



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO



FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

MAESTRÍA EN ESTUDIOS PARA LA PAZ Y EL DESARROLLO

**DESAPARICIONES EN MÉXICO Y SU ENCUADRAMIENTO EN LA PRENSA
NACIONAL: UNA MIRADA DESDE LOS ESTUDIOS PARA LA PAZ**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:

MAESTRA EN ESTUDIOS PARA LA PAZ Y EL DESARROLLO

P R E S E N T A:

JIMENA ROCÍO ITURBE LEGORRETA

DIRECTORA DE TESIS:

DRA. NATALIA IX-CHEL VÁZQUEZ GONZÁLEZ

TUTORES ADJUNTOS:

DR. CARLOS GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ

DR. CLEMENTE PENALVA VERDÚ

TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, JUNIO, 2021

ÍNDICE

Introducción.....	6
CAPÍTULO I.....	9
OBJETO DE ESTUDIO Y METODOLOGÍA.....	9
1. OBJETO DE ESTUDIO Y METODOLOGÍA	9
1.2 PROCESO METODOLÓGICO.....	18
1.3 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN, HIPÓTESIS Y OBJETIVOS	19
1.3.1 Pregunta de investigación	19
1.3.2 Hipótesis	19
1.3.3 Objetivo General	19
1.3.4 Objetivos Específicos	20
1.4 ELEMENTOS TEÓRICOS PARA EL ABORDAJE DE LOS CONFLICTOS.....	21
1.4.1 Teoría del Conflicto.....	21
1.4.2 Periodismo para la Paz.....	21
1.5 ELEMENTOS METODOLÓGICOS PARA EL ABORDAJE DE LOS CONFLICTOS.....	22
1.5.1 Teoría del encuadre	22
1.5.2 Análisis del discurso.....	22
CAPITULO II.....	23
EL CONFLICTO Y EL PERIODISMO ABORDADO DESDE LA PERSPECTIVA DE LA INVESTIGACIÓN PARA LA PAZ	23
2.1 ESTUDIOS PARA LA PAZ.....	24
2.2 TEORÍA DEL CONFLICTO DE JOHAN GALTUNG.....	30
2.3 ESTRUCTURA Y DINÁMICA DEL CONFLICTOS	38
2.3.1 Actores.....	39
2.3.2 Causas.....	41
2.3.3 Itinerarios	43
2.4 TRANSFORMACIÓN DE LOS CONFLICTOS	44
2.5.- PERIODISMO PARA LA PAZ.....	50
CAPÍTULO III	59
LA NOTA PERIODÍSTICA, EL ANÁLISIS DEL DISCURSO Y LAS REPRESENTACIONES SOCIALES.....	59
3.1 LA NOTA PERIODÍSTICA.....	59
3.1.1 Estructura de la noticia	61
3.1.2 Entrada de la noticia	62

3.1.3 Pirámide invertida	63
3.2 ANÁLISIS DEL DISCURSO.....	64
3.2.1 Texto y contexto.....	66
3.2.2 Niveles de descripción: la gramática	67
3.2.3 El estilo	68
3.2.4 La retórica	68
3.2.5 Macro estructuras	69
3.2.6 Propositiones y macro proposiciones.....	69
3.2.7 Las macrorreglas	69
3.3 LA NOTICIA COMO DISCURSO	70
3.4 IDEOLOGÍA Y DISCURSO	72
3.5 REPRESENTACIONES SOCIALES	77
CAPÍTULO IV	81
TEORÍA DEL ENCUADRE Y ATRIBUTOS PERIODÍSTICOS DIFERENCIADOS EN LOS DIARIOS MEXICANOS: REFORMA, EL UNIVERSAL Y LA JORNADA.....	81
4.1 TEORÍA DE LA AGENDA SETTING Y SU ESTRECHA RELACIÓN CON LA TEORÍA DEL ENCUADRE	81
4.2 TEORÍA DEL ENCUADRE	84
4.2.1 Marcos y su funcionamiento	89
4.2.2 Marcos en noticias políticas	91
4.3 PRENSA MEXICANA CONTEMPORÁNEA	91
4.3.1 <i>Reforma</i>	94
4.3.2 <i>El Universal</i>	100
4.3.3 <i>La Jornada</i>	105
CAPITULO V	112
BREVE RECUENTO DE LAS DESAPARICIONES EN MÉXICO.....	112
5.1 DESAPARICIÓN FORZADA	113
5.2 DESAPARICIONES EN MÉXICO A PARTIR DE LA “GUERRA SUCIA”	115
5.3 DESAPARICIONES EN MÉXICO DURANTE LA ADMINISTRACIÓN DE FELIPE CALDERÓN	118
5.4 DESAPARICIONES EN MÉXICO DURANTE LA ADMINISTRACIÓN DE ENRIQUE PEÑA NIETO.....	126
5.5 DESAPARICIONES EN MÉXICO DURANTE LA ADMINISTRACIÓN DE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR	137
5.6 PERIODISMO EN MÉXICO Y EL CONFLICTO DE LAS DESAPARICIONES.....	140
CAPÍTULO VI	145

ANÁLISIS DE CASOS DE ESTUDIO	145
6.1 TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	145
6.2 COBERTURA MEDIÁTICA GENERAL DE LOS TRES CASOS	147
6.3 FOSAS EN SAN FERNANDO, TAMAULIPAS.....	149
6.3.1 Cobertura por sección	151
6.3.2 Actores de fosas en San Fernando, Tamaulipas en <i>Reforma, El Universal y La Jornada</i>	153
6.3.2.1 Representación de actores a través del análisis del discurso y teoría del encuadre en Fosas en San Fernando, Tamaulipas en <i>Reforma</i>	162
6.3.2.2 Representación de actores a través del análisis del discurso y teoría del encuadre en Fosas en San Fernando, Tamaulipas en <i>El Universal</i>	171
6.3.2.3 Representación de actores a través del análisis del discurso y teoría del encuadre en Fosas en San Fernando, Tamaulipas en <i>La Jornada</i>	179
6.3.3 Análisis de causas en Fosas en San Fernando, Tamaulipas en <i>Reforma, El Universal y La Jornada</i>	186
6.3.3.1 Representación de causas a través del análisis del discurso y teoría del encuadre en Fosas en San Fernando, Tamaulipas en <i>Reforma</i>	190
6.3.3.2 Representación de causas a través del análisis del discurso y teoría del encuadre en Fosas en San Fernando, Tamaulipas en <i>El Universal</i>	194
6.3.3.3 Representación de causas a través del análisis del discurso y teoría del encuadre en Fosas en San Fernando, Tamaulipas en <i>La Jornada</i>	197
6.3.4 Itinerario en Fosas en San Fernando, Tamaulipas en <i>Reforma, El Universal y La Jornada</i>	200
6.3.4.1 Representación de itinerario a través del análisis del discurso y teoría del encuadre en Fosas en San Fernando, Tamaulipas en <i>Reforma</i>	207
6.3.4.2 Representación de itinerario a través del análisis del discurso y teoría del encuadre en Fosas en San Fernando, Tamaulipas en <i>El Universal</i>	211
6.3.4.3 Representación de itinerario a través del análisis del discurso y teoría del encuadre en Fosas en San Fernando, Tamaulipas en <i>La Jornada</i>	215
6.4 FOSAS EN IGUALA, GUERRERO	219
6.4.1 Cobertura por sección	221
6.4.2 Actores de Fosas en Iguala, Guerrero en <i>Reforma, El Universal y La Jornada</i>	222
6.4.2.1 Representación de actores a través del análisis del discurso y teoría del encuadre en Fosas en Iguala, Guerrero en <i>La Jornada</i>	223
6.4.3 Análisis de causas en Fosas en Iguala, Guerrero en <i>La Jornada</i>	223
6.4.3.1 Representación de causas a través del análisis del discurso y teoría del encuadre en Fosas en Iguala, Guerrero en <i>La Jornada</i>	225
6.4.4 Representación de itinerario a través del análisis del discurso y teoría del encuadre en Fosas en Iguala, Guerrero, en <i>La Jornada</i>	226

6.5 TRÁILER DE JALISCO	227
6.5.1 Cobertura por sección	229
6.5.2 Actores de Tráiler de Jalisco en <i>Reforma</i> , <i>El Universal</i> y <i>La Jornada</i>	232
6.5.2.1 Representación de actores a través del análisis del discurso y teoría del encuadre en Tráiler de Jalisco en <i>Reforma</i>	236
6.5.2.2 Representación de actores a través del análisis del discurso y teoría del encuadre en Tráiler de Jalisco en <i>El Universal</i>	240
6.5.2.3 Representación de actores a través del análisis del discurso y teoría del encuadre en Tráiler de Jalisco en <i>La Jornada</i>	244
6.5.3 Análisis de causas en Tráiler de Jalisco en <i>Reforma</i> , <i>El Universal</i> y <i>La Jornada</i>	247
6.5.3.1 Representación de causas a través del análisis del discurso y teoría del encuadre en Tráiler de Jalisco en <i>Reforma</i>	249
6.5.3.2 Representación de causas a través del análisis del discurso y teoría del encuadre en Tráiler de Jalisco en <i>El Universal</i>	252
6.5.3.3 Representación de causas a través del análisis del discurso y teoría del encuadre en Tráiler de Jalisco en <i>La Jornada</i>	255
6.5.4 Itinerario en Tráiler de Jalisco por <i>Reforma</i> , <i>El Universal</i> y <i>La Jornada</i>	258
6.5.4.1 Representación de itinerario a través del análisis del discurso y teoría del encuadre en Tráiler de Jalisco en <i>Reforma</i>	262
6.5.4.2 Representación de itinerario a través del análisis del discurso y teoría del encuadre en Tráiler de Jalisco en <i>El Universal</i>	265
6.5.4.3 Representación de itinerario a través del análisis del discurso y teoría del encuadre en Tráiler de Jalisco en <i>La Jornada</i>	267
6.6 RESUMEN DE LOS RESULTADOS	270
CONCLUSIONES	276
FUENTES BIBLIOGRÁFICAS.....	288
ANEXO 1: COBERTURA DEL CASO FOSAS DE SAN FERNANDO, TAMAULIPAS A PARTIR DEL ENCABEZADO Y ENTRADAS EN LAS NOTAS EN LOS DIARIOS <i>REFORMA</i> , <i>EL UNIVERSAL</i> Y <i>LA JORNADA</i>	295
ANEXO 2: COBERTURA DEL CASO TRAILER DE JALISCO A PARTIR DEL ENCABEZADO Y ENTRADAS EN LAS NOTAS EN LOS DIARIOS <i>REFORMA</i> , <i>EL UNIVERSAL</i> Y <i>LA JORNADA</i>	301
ANEXO 3: COBERTURA DEL CASO FOSAS EN IGUALA, GUERRERO A PARTIR DEL ENCABEZADO Y ENTRADAS EN LAS NOTAS EN LOS DIARIOS <i>REFORMA</i> , <i>EL UNIVERSAL</i> Y <i>LA JORNADA</i>	304

INTRODUCCIÓN

El incremento de la violencia desatada en México nos sitúa frente a varias interrogantes y elementos por analizar. Dentro de ellos, las concepciones y supuestos alrededor de una cultura de paz y los esfuerzos implicados para alcanzarla. El auge de las desapariciones durante las últimas décadas, nos sitúa frente a distintos escenarios que requieren un análisis y comprensión del fenómeno. Uno de los tantos elementos que convergen en esta complicada trama se constituye a través de las representaciones sociales emanadas de los medios de comunicación compuestos por relatos periodísticos que nutren y moldean la configuración y entendimiento del fenómeno. Sin embargo, también pueden estar cargados de mecanismos ideológicos que excluyen u omiten elementos importantes para comprender el conflicto en cuestión.

El presente trabajo se concentra en tres estudios de caso relacionados con el tema de las desapariciones, acontecidos durante tres periodos distintos de gobierno: Fosas de San Fernando en Tamaulipas, Fosas en Guerrero y Tráiler de Jalisco, con la finalidad de entender la narrativa que configura la prensa escrita, a través del encuadre periodísticos de los tres diarios nacionales más importantes del país: *Reforma*, *El Universal* y *La Jornada*. Asimismo, examina a partir de los casos abordados, si los actores, las causas y las consecuencias se ven representadas en esta narración informativa.

Un elemento importante por considerar es que dichos periodos de gobierno son representados por tres partidos políticos: Partido Acción Nacional (PAN) con Felipe Calderón Hinojosa, Partido Revolucionario Institucional (PRI) con Enrique Peña Nieto y MORENA con Andrés Manuel López Obrador. Cabe señalar, que en el caso de Andrés Manuel López Obrador se comprende su mandato como Presidente Electo y no Presidente Constitucional.

En este análisis de investigación la nota periodística se configura como el objeto de estudio a examinar a través de las representaciones sociales emanadas de la prensa escrita. En

conjunto con la teoría del encuadre (como modelo explicativo) y el análisis del discurso (como metodología) se relaciona la estructura de la noticia, los componentes ideológicos implícitos y la narración del conflicto. Partiendo de la idea de comprender a las representaciones sociales como mecanismos para interpretar la realidad y como eje para la acción que, a su vez, orienta los comportamientos y las relaciones sociales.

El primer capítulo aborda el objeto de estudio y la metodología a utilizar. Se detalla las razones que motivaron a realizar el trabajo de investigación, así como el proceso metodológico a seguir para alcanzar los objetivos planteados.

El segundo capítulo se centra en preceptos teóricos emanados desde los Estudios para la Paz, como la Teoría del Conflicto y el Periodismo para la Paz, ambas desarrollados por Johan Galtung para dar cuenta de los componentes del conflicto y la manera adecuada de abordarlo como una propuesta de paz y resolución.

El tercer capítulo se concentra en el abordaje de la nota informativa, la teoría del discurso y las representaciones sociales como elementos que conforman y discuten la percepción de la realidad sujeta a los medios de comunicación, en este caso, la prensa.

El cuarto capítulo se centra en el abordaje de la teoría del encuadre y la prensa mexicana contemporánea a través de los atributos y diferenciaciones que se presentan en los diarios *Reforma*, *El Universal* y *La Jornada*.

El quinto capítulo realiza un breve recuento de las desapariciones en México a partir de la administración de Felipe Calderón, Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador, para correlacionarlo con el periodismo que se realiza respecto al conflicto de las desapariciones.

En el sexto capítulo analiza los estudios de caso que corresponden a las Fosas en San Fernando, Tamaulipas; Fosas en Iguala Guerrero y Tráiler de Jalisco a través de los actores, causas y consecuencias representados en los diarios *Reforma*, *El Universal* y *La Jornada*. Se intenta mostrar evidencia teórica con respecto a los resultados obtenidos.

Finalmente, el séptimo capítulo remata con las conclusiones vertidas en torno al proyecto de investigación, la cual se centra en la discusión si los diarios antes mencionados, realizan un periodismo orientado hacia la paz a través de las representaciones que realizan de los sucesos de desapariciones acontecidos en periodos distintos.

La discusión, por lo tanto, se aboca en la cobertura periodística del conflicto de las desapariciones y si ésta responde a un periodismo enfocado a la paz. El análisis dará evidencias acerca de cómo tres casos en particular se han reportado y cuáles han sido las categorías y encuadres en las que los diarios nacionales orientan su cobertura al cubrirlo. Se infiere que lo que habitualmente aparece plasmado en los medios de comunicación mexicanos adolece a respuestas violentas del conflicto sin cubrir componentes importantes estructurales o simbólicos emanados de él. Con lo que se deduce que los medios de comunicación reproducen la violencia al no representar el conflicto con todos sus actores involucrados y sin dar cuenta del contexto subyacente.

CAPÍTULO I

OBJETO DE ESTUDIO Y METODOLOGÍA

Introducción

El presente apartado intenta dar explicación de los elementos metodológicos de los que parte el trabajo de investigación titulado: Desapariciones en México y su encuadramiento en la prensa nacional: una mirada desde los Estudios para la Paz.

En un primer momento se centra en la definición del objeto de estudio, así como de la metodología utilizada. Subsecuentemente, presenta la pregunta de investigación, la hipótesis y los objetivos a alcanzar. Finalmente, los elementos teóricos y metodológicos para obtener las conclusiones deseadas.

1. OBJETO DE ESTUDIO Y METODOLOGÍA

Los primeros meses de 2018 fueron caracterizados como una de las etapas más violentas en México con 2,156 investigaciones abiertas por homicidio doloso, según el primer reporte difundido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Según los resultados del Índice de Paz en México 2019, México tiene la octava tasa más alta de homicidio del continente americano (Índice de Paz en México, 2019).

Los informes sobre análisis de los medios realizados por el Instituto para la Economía y Paz 2018 sostienen que la causa de violencia que más se denunció en México es la de crímenes de la delincuencia organizada y el factor impulsor más citado es el conflicto entre grupos criminales. En donde el tipo de violencia más fuerte surge de combates entre cárteles. El documento detalla que, a medida que se separan los carteles, algunos de sus miembros regresan a la delincuencia común. Como resultado, aparecen altos niveles de violencia en otros ámbitos de la sociedad. Para el informe un débil Estado de derecho y los altos niveles de impunidad sostienen esta tendencia.

La espiral de la violencia se agudiza conforme los sucesos de muertes, ejecuciones, desapariciones y levantones se revelan como una realidad cotidiana en el país; es decir, se va naturalizando. Uno de los problemas que atraviesa México respecto al tema de los desaparecidos radica en su efecto de normalización. Y esto se da, en gran parte, por la narrativa que reproducen los medios de comunicación mexicanos al representar sin ninguna complejidad el conflicto en el que estamos inmersos. En mayor medida, la agenda periodística solo alude a los muertos vistos como cifras o casos acumulables, lo que contribuye a una despersonalización de las víctimas que forman parte de esa numerología estadística.

Cuando existe una narrativa de despojo de contextos, causas y consecuencias, esa normalización se naturaliza con mayor facilidad. Los medios de comunicación juegan un papel fundamental en la construcción del problema al no complejizar el conflicto de las desapariciones. No todos los casos conducen a una línea directa que involucre al narcotráfico como el único responsable del tema de desapariciones, aunque este aumento sí se ha dado, en gran parte, a partir del combate a éste durante el mandato del presidente Felipe Calderón. El problema responde a una trama multifactorial, que lo mismo podría conducirnos a un dispositivo: político, de “guerra sucia”, de narcotráfico, o de violencia cotidiana. Pero estamos convencidos de que entenderlo y expresarlo da una forma diferente de comprender al conflicto.

En un esquema de violencia tan complejo como el que se vive en el país, el debate sobre el rol de los medios de comunicación no debe permanecer en un asunto de reporte de la violencia. Se hace necesario contar con un periodismo que dé explicación al origen del conflicto de las desapariciones. Reportear el dónde, el cuándo, el cómo y el quiénes. Responder a la interpelación que gira en torno a descubrir el entramado de personajes existentes, así como las causas que motivaron dicho conflicto, para así tener presente el itinerario o línea conductora que sigue y, posteriormente, comprender las consecuencias a corto, mediano y largo plazo, para así poder incidir en esa realidad.

Para tratar de comprender la genealogía de un conflicto, en este caso, del conflicto de las desapariciones en México a partir de la guerra contra el narcotráfico desde la narrativa que exhiben los medios de comunicación mexicanos, se puede recurrir a un sinnúmero de variantes y categorías. Una de las alternativas propuestas en este trabajo de investigación radica en retomar la teoría del conflicto, desarrollada por Johan Galtung (1996), el padre de los Estudios para la Paz, la cual incluye un análisis de categorías como: actores, causas e itinerarios, para así dar una explicación al fenómeno en cuestión.

A través de esta teoría aplicada al estudio de las notas periodísticas, se puede dar cuenta de la forma narrativa en que los medios se refieren cuando hablan del conflicto de las desapariciones. Del mismo modo, examinar cómo son representados u omitidos los actores que van emergiendo, si el relato solo adolece a un conteo de muertes y desaparecidos, así como la causalidad del mismo; es decir, si se ve plasmado el daño estructural y si este itinerario conduce a mostrar la problemática con todos sus componentes.

Asimismo, también se propone como una alternativa para abordar el conflicto de las desapariciones al Periodismo para la Paz, desarrollado también por Johan Galtung. Lynch, McGoldrick y Galtung (2006) dividen el reporte de conflictos en dos tipos: 1) el periodismo orientado a la victoria y la violencia y 2) el periodismo orientado a los conflictos y su solución, los cuales no son mutuamente excluyentes. Esta propuesta de periodismo argumenta que mientras el periodismo de violencia tiende a ser propagandístico y enfocado hacia el poder o hacia las élites, el Periodismo para la Paz posee un perfil abocado a la verdad y la gente; es decir a las víctimas de la violencia en general. En correspondencia, esta perspectiva narrativa también se complementa con el abordaje teórico del conflicto a través de la representación de todos los actores involucrados y argumentando las causas que lo originan para no caer en un reporte sesgado. De esa manera se comprende y entiende al conflicto que se cubre y las formas de solucionarlo se clarifican.

Es por eso por lo que se recurre al análisis del discurso por ser una disciplina metodológica transversal de la semántica lingüística que estudia sistemáticamente el discurso escrito como hecho de comunicación y de interacción en sus contextos sociales, históricos y culturales.

Para Van Dijk (1990) uno de los elementos transcendentales es atender los procesos implicados en la producción, la comprensión y los usos de la noticia en el contexto de los medios de comunicación de masas, así como las relaciones entre el texto y el contexto de la noticia, fortaleciendo la forma en la que estas restricciones cognitivas y sociales fijan su estructura e influencia en la comprensión de la noticia por sus ordenaciones textuales. Asimismo, se debe indagar el por qué la noticia tiene una distribución determinada y profundizar en el rol que desempeñan dichas disposiciones en la comunicación masiva (*cfr.*: Van Dijk, 1990: 14).

Asimismo, también se echa mano de la teoría del encuadre, ya que como lo mencionan Piñeiro-Naval y Mangana (2018), la teoría del encuadre no es simplemente una teoría, sino que también representa una valiosa herramienta que se vale de un profundo marco metodológico que, además de desplegar un corpus teórico de innegable peso en la literatura científica sobre comunicación, también supone un anclaje metodológico del que parten numerosas investigaciones para aproximarse a sus diferentes objetos de estudio. De esa forma, será posible comprender cómo esta narrativa periodística se configura a través de tres diarios, cuyo peso periodístico destacan en el México contemporáneo por encima de otros, ya sea por su contenido y su compromiso por informar.

El presente trabajo se concentra en el abordaje de la prensa mexicana, a partir de las notas periodísticas que reportan los diarios *Reforma*, *El Universal* y *La Jornada* respecto a tres casos de desapariciones. Se recurre a estos diarios por ser considerados los más relevantes a nivel nacional, cuyo enfoque editorial se presenta diferenciado entre sí: el periódico *Reforma* se caracteriza por dirigirse a un público empresarial y casi siempre marca agenda con respecto a los temas que trata, pese a ser el único diario con suscripción de paga; *La Jornada*, por enfocarse a una audiencia de izquierda que aboga más que los otros diarios por temas enfocados a derechos humanos, así como contenidos ambientales, indígenas y de género; mientras que *El Universal* se mantiene en el centro de ambas categorías siendo el diario más leído y longevo de los tres.

Estos tres periódicos forman parte del grupo de medios que representaron un gran impulso en la historia del periodismo mexicano contemporáneo en lo relacionado con la libertad de prensa e independencia con respecto al gobierno en turno. Asimismo, hasta el día de hoy, encarnan un espejo muy representativo de las diferentes perspectivas ideológicas de la opinión pública mexicana. En definitiva, establecer un ejercicio comparativo entre estos tres periódicos, configura una imagen de cómo es la representación de la prensa escrita en México.

Se opta por incluir a periódicos “serios” o influyentes en el contexto político actual, ya que se intenta analizar cómo es cubierto el conflicto de las desapariciones desde esta mirada “más confiable”, por llamarla así. La intención de este trabajo no radica en comprender cómo es cubierto el tema desde diarios amarillistas o de nota roja, que comúnmente son los más vendidos y presentan mayor tiraje en el país, sino radica en esbozar cómo, a partir de esta comprensión de un fenómeno como lo es las desapariciones, desde diarios comprometidos e influyentes se configura dicho conflicto. Se parte de la idea de que si un periódico serio y juicioso en la publicación de sus temas y notas no es capaz de mostrar la realidad mexicana con todos sus componentes, cuanto menos lo ejecutará un periódico orientado a la nota roja con diferente perspectiva ética.

Los casos para analizar se escogen en función de los periodos políticos en los que acontecen (2011, 2015 y 2018), las demarcaciones territoriales de las que parten (Tamaulipas, Guerrero y Jalisco), así como la parte coyuntural que rodearon a cada caso, lo que a mi parecer constituye la mayor riqueza de este proyecto de tesis. En el inicio de la investigación solo se pretendía abordar un caso: el Tráiler de Jalisco; sin embargo, conforme el análisis siguió su curso se decidió, para otorgarle mayores aportes y riqueza al proyecto, complementarlo con otros casos de desapariciones que habían acontecido en diferentes años y momentos políticos. Se llegó a pensar en analizar las desapariciones de los normalistas de Ayotzinapa; no obstante, se decidió por otro caso que apareció en el momento álgido de este suceso el cual quedó eclipsado y totalmente deslucido de menciones y cobertura en medios impresos: las

fosas en Iguala, Guerrero. Con este caso se ejemplifica la nula cobertura que puede poseer un caso de desapariciones en función de lo que predomina en la agenda mediática.

Por otro lado, se decide estudiar el Tráiler de Jalisco debido a que prevalece el nombre del tráiler como vehículo de engrane entre las víctimas. En términos vacuos no parece ser un tema de desapariciones común y solo en la medida en que nos adentramos al caso, podemos identificarlo como un tema que involucra a personas desaparecidas cuyos cadáveres se encuentran apilados en un tráiler.

Para lograrlo se ocupa una metodología mixta. En un primer momento se recurre a una metodología cuantitativa que se configura a través de la selección y recopilación de datos, los cuales se conforman por medio de la compilación de notas periodísticas de los tres casos a analizar, a través del mes en el que acontecieron los sucesos. De esa forma, la selección de noticias funge como un proceso de recopilación y contabilización de la información sobre el tema de las desapariciones a través de tres casos concretos, el cual también se subdivide a través de los tres diarios seleccionados.

En un segundo momento se escoge una metodología cualitativa que se configura por medio del empleo del análisis del discurso plasmado en las notas a analizar. Además del uso del *software* ATLAS.ti como forma de apoyo para la comprensión, interpretación y categorización de los datos que se van configurando. A través de este programa se codificaron las variables arrojadas en las notas y se ordena una red semántica de palabras clave a partir de los resultados obtenidos.

Se elige este *software* ya que ATLAS. ti se configura como un poderoso conjunto de instrumentos para el análisis cualitativo de grandes cuerpos de datos textuales. La sofisticación de las herramientas me permitió organizar, reagrupar y gestionar los datos emergentes de manera estructurada y sistemática.

Mientras el método cuantitativo nos permite observar la presencia de los acontecimientos en la prensa y advertir de qué manera se reflejaron en la agenda mediática, el cualitativo permite analizar los comportamientos respecto a cómo se presenta y representa el conflicto en las notas periodísticas.

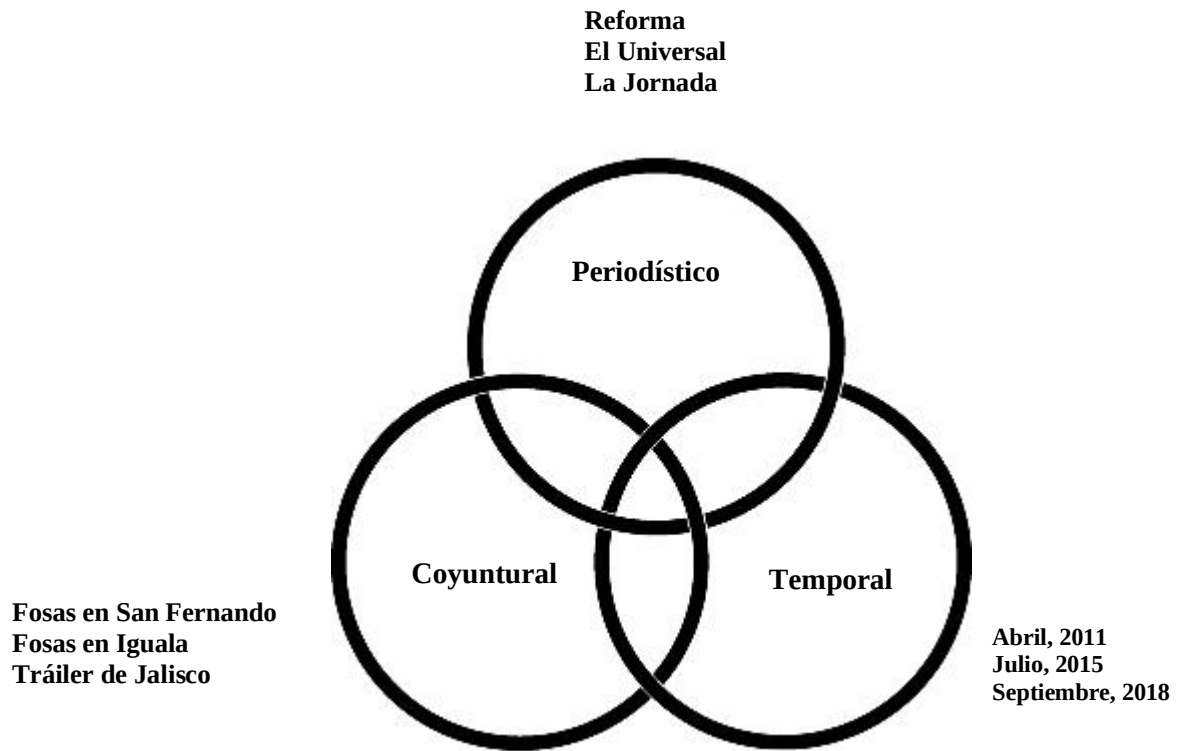
Se elige abordar los casos a partir del mes en el que acontecieron ya que se parte del supuesto de entender a las narraciones periodísticas sujetas a una temporalidad instantánea o, lo que es lo mismo, una recuperación de una genealogía específica de un caso en particular, la cual actúa en sincronía con el propio sistema de medios, creando una suerte de simultaneidad enunciativa.

En suma, el presente trabajo intentará concentrarse en un estudio de caso noticioso violento para entender la narrativa que configura la prensa escrita, concretamente tres diarios nacionales, respecto al tema de las desapariciones. Asimismo, intentará determinar, a partir del caso abordado —y sobre un periodo de tiempo específico—, si están siendo representados en la narración periodística los actores, las causas y esclarecer el itinerario que ostenta cada diario a analizar, todo esto a través del encuadre que le otorgaron.

La delimitación de los casos de estudio se basa mediante una estructura:

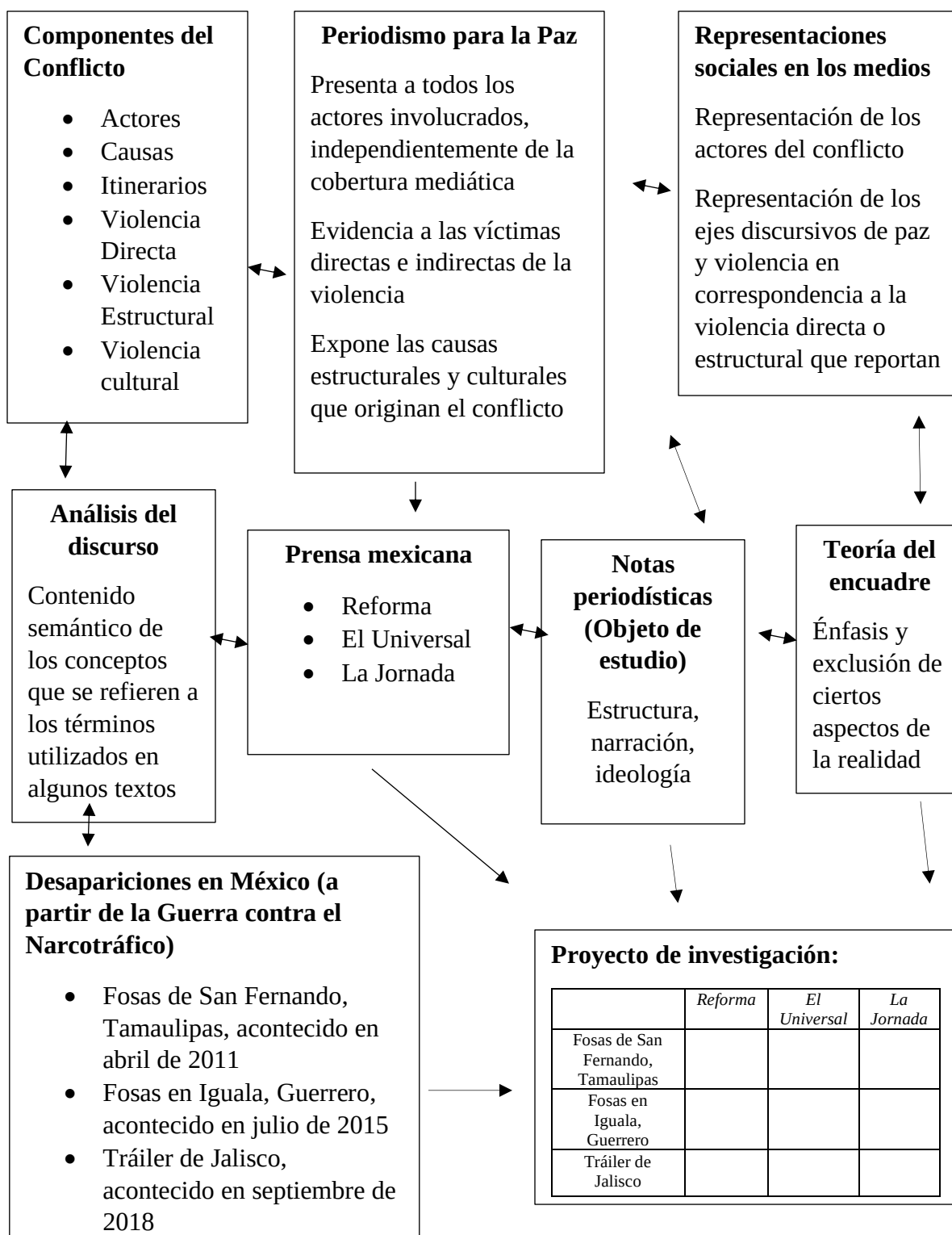
- a) Periodística: comprendida a través de los diarios *El Universal*, *Reforma* y *La Jornada*.
- b) Coyuntural: cimentada a través de los casos a estudiar (Fosas de San Fernando, Tamaulipas; Fosas en Iguala, Guerrero y Tráiler de Jalisco), ya que los tres sucesos se trataron de eventos significativos en diferentes demarcaciones nacionales (Tamaulipas, Guerrero y Jalisco) los cuales recibieron un foco de atención importante en diferentes periodos de tiempo.
- c) Temporal: acontecidos en abril de 2011, julio de 2015 y septiembre de 2018, porque, como ya se mencionó, acontecieron en diferentes años y periodos de gobierno; asimismo, el análisis se concentra en el mes en que acontecieron los casos para entender la importancia y la prevalencia de ciertos actores, causas e itinerario que los medios configuraron en un tiempo inmediato, es decir, solo mediante el intervalo en el que emergen.

Figura 1. Diagrama de caso de estudio



Fuente: Elaboración propia

Figura 2. Diseño Metodológico

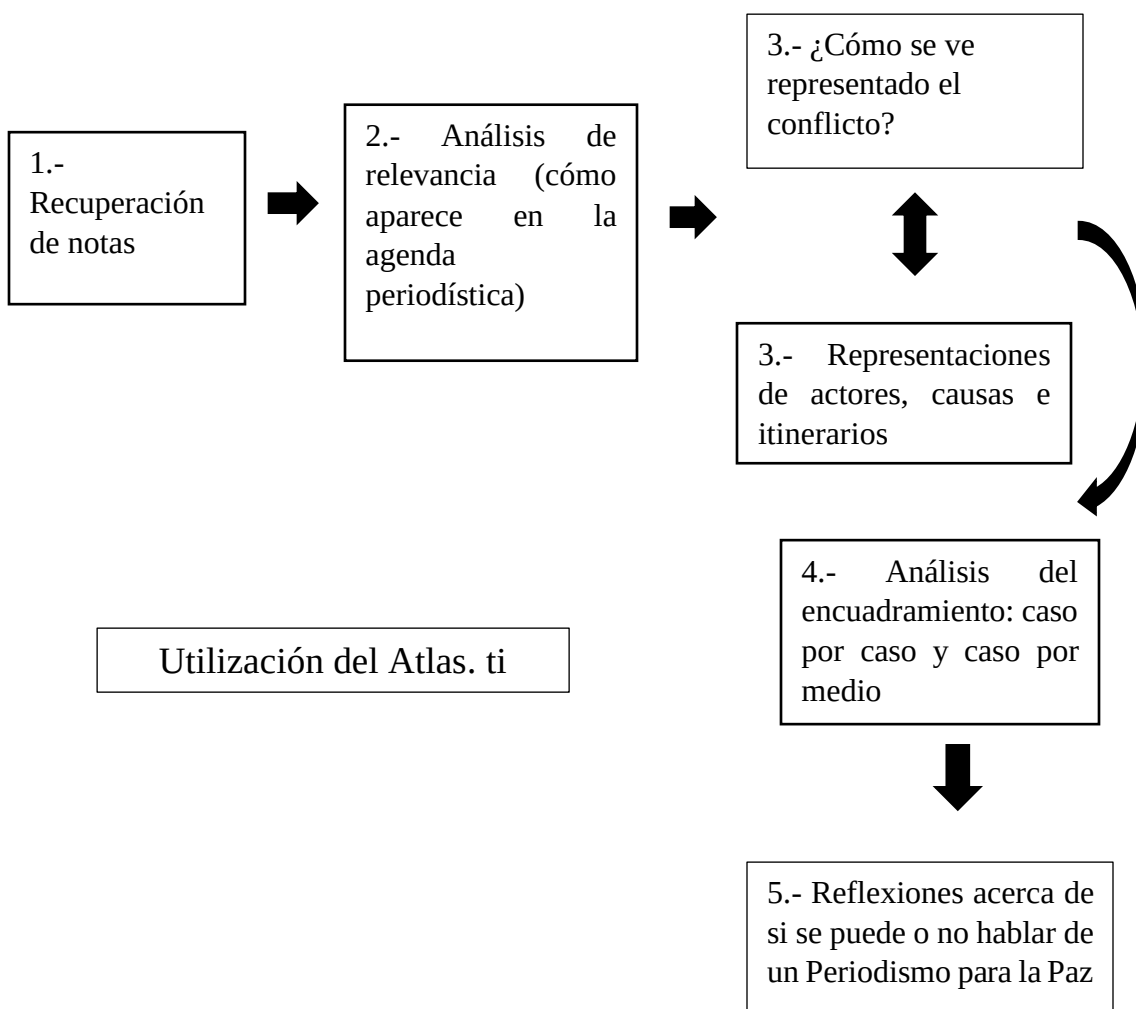


Fuente: Elaboración propia, basado en “Esquema 1. Objeto de investigación” en Vázquez (2016).

1.2 PROCESO METODOLÓGICO

El proceso metodológico queda representado a través del siguiente diagrama de flujo el cual intenta explicar los pasos a seguir para obtener los resultados deseados.

Figura 3. Proceso metodológico



Fuente: Elaboración propia

1.3 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN, HIPÓTESIS Y OBJETIVOS

1.3.1 Pregunta de investigación

Cómo se representan los actores, las causas e itinerarios que siguen las notas periodísticas de las desapariciones en México por parte de los diarios nacionales *El Universal*, *Reforma* y *La Jornada*, a partir de tres casos: Fosas de San Fernando, Tamaulipas, acontecido en abril de 2011; Fosas en Iguala, Guerrero, en julio de 2015 y Tráiler de Jalisco, durante septiembre de 2018 y, a partir de ello, ¿cómo se plantea el encuadre noticioso del conflicto?

1.3.2 Hipótesis

En la narrativa noticiosa que realizan los diarios *El Universal*, *Reforma* y *La Jornada* respecto al conflicto de desapariciones en México, a partir de los casos: Fosas de San Fernando, Tamaulipas, acontecido en abril de 2011; Fosas en Iguala, Guerrero, en julio de 2015 y Tráiler de Jalisco, durante septiembre de 2018, no están siendo representados todos los actores involucrados ni las causas que motivaron el conflicto. Por el contrario, el itinerario que sigue cada diario consta de una narrativa pobre en contexto que se aboca principalmente a los efectos visibles de la violencia plasmado a través del conteo y despersonalización de las víctimas; coexistiendo una deshumanización tanto de las víctimas directas como de las víctimas indirectas, la cual también es irrumpida a través de la omisión de información que se da por medio del cubrimiento de otros temas en la agenda mediática.

1.3.3 Objetivo General

Analizar las representaciones sociales a través de los actores, causas e itinerarios que siguen las notas periodísticas de las desapariciones en México por parte de los diarios nacionales *El*

Universal, Reforma y La Jornada, a partir de tres casos: Fosas de San Fernando, Tamaulipas, acontecido en abril de 2011; Fosas en Iguala, Guerrero, en julio de 2015 y Tráiler de Jalisco, durante septiembre de 2018, para determinar el encuadre que tiene cada diario, a través del análisis del discurso de las notas periodísticas.

1.3.4 Objetivos Específicos

Identificar las representaciones sociales de los actores, causas e itinerarios que siguen las notas periodísticas de las desapariciones en México por parte de los diarios nacionales *El Universal, Reforma y La Jornada*, a partir de tres casos: Fosas de San Fernando, Tamaulipas, acontecido en abril de 2011; Fosas en Iguala, Guerrero, en julio de 2015 y Tráiler de Jalisco, durante septiembre de 2018, para determinar el encuadre que tiene cada diario, a través del análisis del discurso de las notas periodísticas.

Determinar el encuadre a través de sus representaciones que utilizan los diarios *El Universal, Reforma y La Jornada* para enunciar el conflicto, a partir de tres casos: Fosas de San Fernando, Tamaulipas, acontecido en abril de 2011; Fosas en Iguala, Guerrero, en julio de 2015 y Tráiler de Jalisco, durante septiembre de 2018.

Analizar a partir del encuadre, si la narrativa de cada uno de los diarios, en los tres casos a examinar, se acercan a un Periodismo para la Paz.

1.4 ELEMENTOS TEÓRICOS PARA EL ABORDAJE DE LOS CONFLICTOS

1.4.1 Teoría del Conflicto

Desplegar una teoría del conflicto se vuelve indispensable tanto para el abordaje de los Estudios de Desarrollo como para los Estudios para la Paz, ya que ambos sitúan como eje transversal la reducción de la violencia, así como la transformación de los conflictos mediante vías pacíficas. Es por tal razón que entender la gestación de los conflictos se convierte en algo necesario dentro de los Estudios para la Paz, ya que estos sirven para explicar propiamente el origen de la violencia.

De este modo, la teoría del conflicto propuesta por Johan Galtung parte de la premisa de entender a los conflictos como una constante en la historia de la humanidad; es decir, son inherentes a todos los sistemas vivos. No obstante, para comprenderlos de mejor manera será necesario realizar un mapeo de la formación de estos y diseñar un ejercicio de tipificación en el cual se identifique quiénes son los actores o las partes, así como desentramar cuáles son sus causalidades y la ruta que sigue para poder solucionarlo.

1.4.2 Periodismo para la Paz

Un elemento importante para entender al Periodismo para la Paz radica en el abordaje de la narrativa del conflicto y cómo éste es contado desde la prensa. Para Galtung (1996) una teoría de los conflictos es indispensable para entender tanto a los Estudios del Desarrollo como a los Estudios para la Paz. Partiendo de que el conflicto domina acontecimientos de la vida, la teoría del conflicto tendrá que ubicarse fenomenológicamente a este nivel, apuntando directamente a sus contradicciones y no solo a las conductas y actitudes que tienen los actores que entran en juego.

Involucrar la perspectiva de las víctimas en el relato periodístico se configura como una referencia ineludible en nuestra narrativa, ya que ratifica elementos clave que yacen en un entramado de significaciones específicas, derivadas de la violencia de la que son parte.

1.5 ELEMENTOS METODOLÓGICOS PARA EL ABORDAJE DE LOS CONFLICTOS

1.5.1 Teoría del encuadre

Para Entman (1993) el encuadre implica esencialmente selección y prominencia. Enmarcar es seleccionar algunos aspectos de la realidad percibida y hacerlos más destacados. Este retrato del encuadre tiene importantes implicaciones para la comunicación política. Los marcos llaman la atención sobre algunos aspectos de la realidad mientras ensombrecen otros elementos que pueden llevar a las audiencias a tener reacciones diferentes.

1.5.2 Análisis del discurso

El análisis del discurso presume una interacción del texto y el contexto en función de que el uso de un discurso determinado en una situación social, es, al mismo tiempo, un acto social. De manera análoga, la interpretación y la producción de un texto admite los procesos mentales de la interpretación, formulación, recuperación y uso del conocimiento; así como de otras estrategias de la dimensión cognitiva del discurso (Van Dijk 1990: 52).

Para Van Dijk (1990) analizar el discurso simboliza ocuparse de los procesos de interpretación y de interacción social, así como de la descripción de los contextos cognitivos y sociales.

CAPITULO II

EL CONFLICTO Y EL PERIODISMO ABORDADO DESDE LA PERSPECTIVA DE LA INVESTIGACIÓN PARA LA PAZ

Introducción

Desde sus orígenes los Estudios para la Paz han planteado una estrecha relación entre la violencia, la paz y los conflictos. Es decir, a través de esta interrelación existe la posibilidad de comprender al conflicto desde una visión positiva, la cual consiste en la regulación de éstos mediante vías pacíficas; esto se traduce como una mejora de las condiciones de vida para el grueso de la población.

Esta visión se comprende a través de tres elementos constitutivos: “los intereses, metas o necesidades que son comunes a todos los humanos, las relaciones interpersonales que establecen una tensión o lucha, por la capacidad para controlar los recursos que permiten acceder a la consecución de sus objetivos (poder); y la cultura, las ideas, los valores, se convierten en medios a través de los cuales se acercan estos objetivos” (Molina, Muñoz, 2004: 168).

Para los Estudios para la Paz el reconocimiento al papel de los conflictos es ineludible si se reconoce a las regulaciones pacíficas como mecanismo para transformarlos. Así, el “espejo” en el que nos miramos podría cambiar y contribuiría a redefinir el modelo antropológico dominante que tiene como uno de sus pilares fundamentales a la violencia y la fuerza como ejes transversales entre los seres humanos y la naturaleza misma.

De igual forma, una de las propuestas que Johan Galtung propone para abordar la realidad con todos sus matices y actores involucrados, otorgándole prioridad a las víctimas de la violencia lo configura el Periodismo para la Paz. De esta forma, el abordaje de los conflictos

en sincronía con el Periodismo para la Paz, se convierte en una propuesta que realiza el presente trabajo de investigación. Lo que se pretende es que ambas teorías se complementen y se establezca una sinergia que nutra esta mirada social en el reporte de los conflictos.

En este primer capítulo se abordará, a partir de cuatro apartados, una introducción hacia los elementos centrales de los Estudios para la Paz. Posteriormente, se recuperarán componentes de la teoría del conflicto desarrollada por Johan Galtung, para finalmente, aterrizarla en la propuesta del Periodismo para la Paz que realiza este autor.

2.1 ESTUDIOS PARA LA PAZ

Como primer acercamiento, considero necesario aclarar de manera precisa qué es y qué quiere la investigación para la paz. Para esto nos servimos de la definición propuesta por Johan Galtung, citado por Fisas, (1987) en un estudio dedicado a clarificar dicho concepto:

La investigación sobre la paz, en su estudio actual, persigue la reducción de la violencia, tanto directa como estructural; adopta una actitud crítica frente a la realidad de hoy; contribuye a los debates y medidas de orden político, con frecuencia mediante grupos transnacionales que pueden actuar sobre las organizaciones internacionales o por medio de ellas; utiliza elementos de todas las ciencias sociales y contribuye también a las mismas (Galtung, citado por Fisas, 1987: 11).

Es decir, la investigación para la paz tiene como finalidad la reducción de los niveles de violencia a la vez que se adhiere a una postura crítica e interdisciplinaria en orden de clarificar las condiciones a través de las cuales nacen y se desarrollan los conflictos. Por tanto, dicho análisis permitirá, sino la eliminación de los conflictos, sí, al menos, su regulación de forma que puedan evitarse sus manifestaciones agudas tanto en la violencia abierta como en el plano estructural.

Bajo esta rúbrica, la investigación sobre la paz radica en revelar los orígenes de las guerras y de la violencia, así como los escenarios de paz. “En palabras de Hoivik, la investigación sobre la paz es el estudio del conflicto violento a nivel social, de cara a reducir el nivel de violencia” (Fisas, 1987: 12). A su vez, también “es aquella que va dirigida a buscar o provocar cambios en los comportamientos de las sociedades, dirigiéndolos en direcciones que hagan compatibles estos comportamientos con los objetivos de paz y justicia social” (Fisas, 1987: 13).

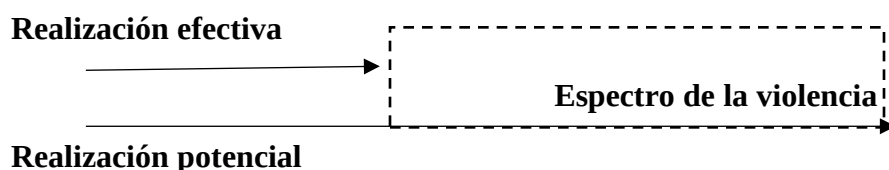
Tal como se ha mencionado, la investigación sobre la paz tiene un carácter interdisciplinario, es decir, utiliza los conocimientos de numerosas erudiciones para examinar la paz y los conflictos, ya que funge como un lugar de encuentro entre diferentes disciplinas de las ciencias sociales y participa en una interacción con varias de ellas. A través de una perspectiva mucho más transcendental, es importante considerarla como una zona de encuentro entre diversos esfuerzos de investigación orientada hacia los problemas.

Sin embargo, una característica primordial que tiene la investigación sobre la paz y que marca una diferencia con respecto a la mayoría de las ciencias y de las actividades científicas, es que la ciencia de la paz se considera como una disciplina normativa, es decir, una erudición con un alto contenido de juicios de valor. Para Fisas (1987), este contenido normativo existe a todos los niveles, ya sea conceptuales, teóricos o metodológicos. Por tanto, la idea de la paz incluye dos elementos primordiales: la aspiración de colaboración para objetivos sociales y personales y la falta de violencia, ya sea de carácter físico, psicológico o moral.

Para la investigación sobre la paz el objeto central del análisis no es solo la guerra, sino cualquier tipo de violencia, de la que la guerra no es más que una manifestación. No ha de extrañar entonces, que los estudios sobre significación y representación de las violencias ocupen una parte importante del trabajo de la investigación sobre la paz. El mismo desarrollo del concepto de violencia ha configurado, o al menos, influido, notablemente, en la formación del concepto de paz. (Fisas, 1987: 63).

2.1.1 Paz y violencia

Tal como se ha mencionado, la investigación para la paz posee como finalidad la disminución de los niveles de violencia en general. Para ello, es necesario comprender las situaciones a través de las cuales surge y se desarrolla la violencia con el objetivo de comprender las características intrínsecas del conflicto. Para Galtung, citado por Fisas (1987), la violencia es algo inherente a los seres humanos cuando estos se ven influidos de tal manera que sus cumplimientos afectivos, somáticos y mentales, estén por debajo de sus desempeños potenciales.

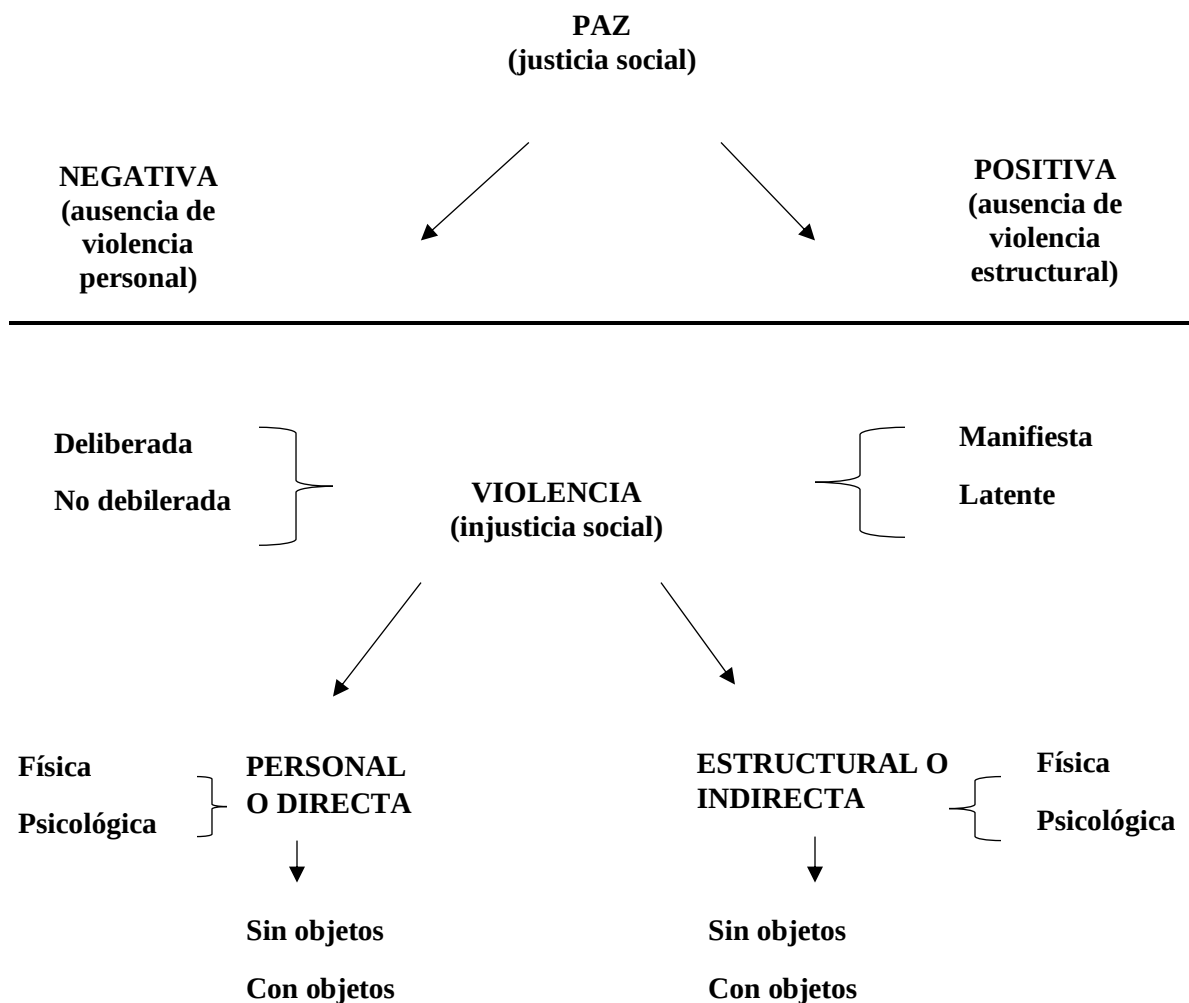


Fuente: Fisas, Vicenc (1987) *Introducción al estudio de la paz y de los conflictos*, p. 67.

De esta manera, podríamos realizar una definición de la violencia como la causa de la diferencia entre lo potencial y lo efectivo. La violencia estará presente cuando lo potencial sea mayor que lo efectivo y, por definición, esto sea evitable (Galtung, citado por Fisas (1987)).

Podemos ejemplificar esta definición por medio del siguiente esquema:

Figura 4. La concepción de paz y violencia de Johan Galtung



Fuente: Fisas, Vicenc (1987) *Introducción al estudio de la paz y de los conflictos*, p. 73.

Tal como se puede observar, el primer tipo de violencia forma parte de la violencia física, mientras que los otros tres configuran la violencia estructural. Para Galtung, citado por Fisas (1987), la realización de la paz exigirá un análisis crítico de las estructuras, de las instituciones y otros tipos de organización social, de cara a determinar las situaciones perjudiciales para ciertos grupos. Esto quiere decir que, partiendo de una noción de la violencia estructural, la verdadera paz exige una reestructuración del sistema, dado que

implica la eliminación de cualquier tipo de violencia. De esa forma, los mecanismos por los cuales sería posible superar la violencia se configurarían mediante la equidad, la autonomía, la solidaridad, la participación y la autosuficiencia; todos ellos mecanismos que permitirían superar la penetración, la fragmentación, la marginación y la dependencia.

Según Galtung (2016) la combinación de la distinción entre violencia directa y estructural con las diferentes clases de necesidades básicas nos proporciona una tipología reflejada en la Tabla 1.

Tabla 1. Una tipología de la violencia

	Necesidades de supervivencia	Necesidades de bienestar	Necesidades identitarias	Necesidad de libertad
Violencia directa	Muerte	Mutilaciones Acoso Sanciones Miseria	Des-socialización Resocialización Ciudadanía de segunda	Represión Detención Expulsión
Violencia estructural	Explotación A	Explotación B	Adoctrinamiento Ostracismo	Alienación Desintegración

Fuente: Galtung, Johan (2016). “La violencia: cultural, estructural y directa”. *Cuadernos de estrategia*, (183), 147-168. p. 150.

Estas cuatro clases de necesidades básicas descritas en el cuadro anterior son: las necesidades de supervivencia (negación: la muerte, la mortalidad); necesidades de bienestar (negación: sufrimiento, falta de salud); de reconocimiento, necesidades identitarias (negación: alienación); y necesidad de libertad (negación: la represión). Asimismo, los siguientes cuatro tipos pueden ser considerados como partes de la explotación, o como un refuerzo del aparato de dominación del sistema político y económico de la estructura.

Bajo esta lógica, la violencia cultural se puede añadir a modo de una tercera categoría, quedando así convertida en el tercer vértice de un triángulo (vicioso) con el que puede representarse en toda su amplitud el término violencia. Cuando el triángulo se coloca con la base en el lado que une la violencia estructural con la directa, la violencia cultural queda como legitimadora de ambas. Si el triángulo se yergue sobre el vértice de la violencia directa, la imagen obtenida refleja las fuentes estructurales y culturales de dicha violencia. Por supuesto, el triángulo continúa siempre inscrito en un círculo vicioso de fuerza, autoridad, dominio y poder, pero la imagen producida es diferente, y en sus seis posiciones la visión que refleja y los efectos que produce son diferentes (Galtung, 2016: 154).

Sin embargo, a pesar de las simetrías entre las tres categorías, existe una diferencia básica entre los tres conceptos de violencia relacionada con su desarrollo temporal. Se podría categorizar esa diferencia del siguiente modo: la violencia directa es un suceso, la violencia estructural es un proceso con sus altibajos y la violencia cultural es persistente, dada la lentitud con que se producen las transformaciones culturales. Es decir, las tres formas de violencia utilizan el tiempo de manera diferente. Para Galtung (2016), esta nueva figura proporciona una fenomenología de la violencia.

En conjunto, se puede identificar un flujo causal de carácter cultural que discurre estructuralmente hasta la violencia directa. La cultura predica, enseña, advierte, incita (...) Y en la parte superior, siempre visible, se sitúa el estrato de la violencia directa con todo el registro de la crueldad perpetrada por los seres humanos tanto contra los demás como contra otras formas de vida o la naturaleza en general. En este estrato en donde se produce la erupción, los esfuerzos para romper las estructuras del sistema que hacen uso de la violencia física; y también de una contra violencia desarrollada por el sistema con el fin de mantenerse intacto (Galtung, 2016: 155).

Así cuando estas violencias se trasladan a una colectividad, obtenemos un trauma colectivo que lo envuelve todo y que puede sedimentar en el subconsciente grupal. De esa forma, se convierte en la materia prima para los principales procesos y acontecimientos históricos.

La violencia directa se filtra en todas las direcciones transformándose en una masiva violencia estructural y cultural en diferentes formas. No obstante, el ciclo vicioso de la

violencia también puede comenzar en el vértice de la violencia estructural. La diferenciación social incorpora características verticales con intercambios cada vez más desiguales y estos hechos diferenciadores en la sociedad provocarían el desarrollo de políticas que contribuyesen a su mantenimiento, así como tipos específicos de violencia cultural que las justificasen.

Sin embargo, también puede suceder que el círculo vicioso comience con la actuación combinada de las violencias directa y estructural, cuando un grupo social oprime a otro hasta el punto de que se sienten en la necesidad de aportar una justificación, que es aceptada por la élite dominante con entusiasmo en el nuevo contexto cultural, mientras se pretende establecer de forma permanente en la nueva estructura formal. Es decir, la suposición concomitante es bastante simple y directa: “la violencia engendra violencia”.

2.2 TEORÍA DEL CONFLICTO DE JOHAN GALTUNG

2.2.1 Formación de los conflictos

Desplegar una teoría del conflicto se vuelve indispensable tanto para el abordaje de los Estudios de Desarrollo como para los Estudios para la Paz, ya que ambos sitúan como eje transversal la reducción de la violencia, así como la transformación de los conflictos mediante vías pacíficas. Es por tal razón que entender la gestación de los conflictos se convierte en algo necesario dentro de los Estudios para la Paz, ya que estos sirven para explicar propiamente el origen de la violencia.

De este modo, la teoría del conflicto propuesta por Johan Galtung parte de la premisa de que los conflictos aparecen como una constante en la historia de la humanidad; es decir, son inherentes a todos los sistemas vivos. Sin embargo, para entender el conflicto que propone Galtung se debe entender en primer lugar que la complejidad humana requiere respuestas

igualmente complejas. Para ello, es oportuno romper con esquemas dualistas y simplificadores y abrirse a otro tipo de racionalidad. Así las concepciones antropológicas del hombre son un criterio hermenéutico y práxico de la historia y las civilizaciones y, en ese entender, no hay una sola historia sino múltiples historias.

Según el planteamiento de Galtung (1996) en cada conflicto reside una contradicción, es decir, algo que se interpone en el camino; un problema, en otras palabras. Estos escenarios los denomina formaciones de conflicto elementales o átomos de conflicto y los clasifica mediante:

Disputa: dos personas o actores que persiguen el mismo objetivo escaso.

Dilema: una persona o actor que persigue dos objetivos incompatibles.

En estos casos, la disputa conduce a una serie de esfuerzos de un determinado individuo para dañar o lastimar a otro actor que se interpone en su camino; en otras palabras, lo conducen a la destrucción del otro. Por otro lado, el dilema conduce, más bien, a generar esfuerzos para negar algo en uno mismo; en otras palabras, una autodestrucción.

Siguiendo el mismo orden de ideas, también se puede generar autodestrucción en la disputa (al negar la propia búsqueda de ese objetivo evasivo, por ejemplo, el liderazgo de un grupo) y destrucción en el dilema (al quitarle “la frustración” a alguien más). Para Galtung (1996), la mayoría de nosotros experimentamos ambos procesos todos los días. De esa forma, el conflicto interno que concebimos nos consume energía, y, por ende, el problema reside en cómo canalizamos esa energía en forma constructiva.

Esto recuerda la definición clásica china de doble carácter de 'crisis', un concepto en el vecindario de 'conflicto', como 'peligro' + 'oportunidad'. 'Peligro' está cerca de 'violencia' y 'oportunidad' razonablemente cerca de 'desafío', la raíz de la creación.

Aquí vemos la antigua sabiduría china, muy diferente del miedo resuelto en relación con los conflictos, tratando de eliminarlos por solución / resolución / disolución; incluso para ocultarlos barriéndolos 'debajo de la alfombra', es decir, lejos de la conciencia o conciencia personal y social. Una tesis básica que subyace al enfoque del conflicto que se toma aquí será que no existe una alternativa viable a la transformación creativa del conflicto. La pregunta entonces se convierte en cómo hacerlo (Galtung, 1996: 62).

Esto significaría que un conflicto siempre debe de tomarse como una conjetura, no como algo obvio o trivial que genere fácilmente un consenso. Por tanto, cuando en el conflicto aparecen comportamientos destructivos se percibe de manera manifiesta actos violentos (físicos o verbales). A su vez, éste también podría originar comportamientos constructivos como posturas profundas y meditativas conocidas como 'diálogos internos' y 'diálogos externos'.

Es decir, dentro de esta disyuntiva, el comportamiento destructivo del conflicto abate, lastima y menoscaba; por el lado opuesto, el comportamiento constructivo del conflicto edifica. No obstante, ambos posicionamientos pueden coexistir en la misma persona ya que no son incompatibles. Por lo tanto, no concurre una relación simple entre el conflicto.

Para Johan Galtung (1996) debajo de todos los escenarios de conflicto yace algo latente al cual denomina suposiciones (cogniciones) y actitudes (emociones), envueltas en la letra **A** (ver figura del triángulo del conflicto expuesto abajo). Por otro lado, el contenido del conflicto lo presupone como una forma de contradicción, **C**. A su vez, indica que la contradicción asume algo deseado; una meta y su logro es un estado de meta. Por lo tanto, se diferencian entre:

Contradicción: estados de objetivos incompatibles en un sistema de búsqueda de objetivos.

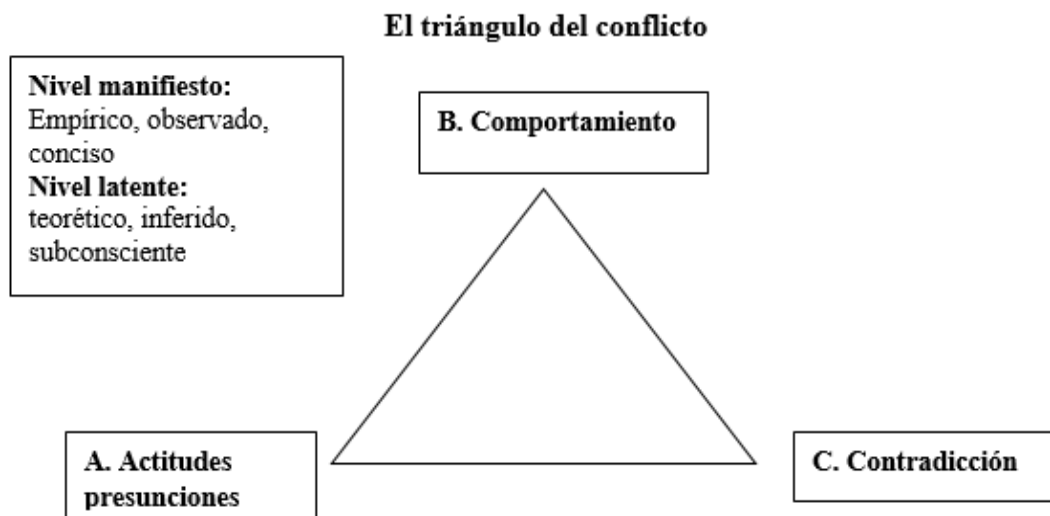
Conflicto: actitudes / supuestos + comportamiento + contradicción / contenido.

En otras palabras, conflicto = **A + B + C**.

Tal como se puede observar, el conflicto se articula en una construcción triádica. Esto significa que no se puede abordar de manera unilateral. Por lo tanto, el conflicto se trata de la vida misma la cual contrapone contradicciones creativas y destructivas.

Como consecuencia de esto, una teoría del conflicto tendrá que ubicarse fenomenológicamente a este nivel, en donde cohabita un lado manifiesto y un lado latente: el lado manifiesto se identifica con el comportamiento y el aspecto latente con la actitud y la contradicción. En el nivel manifiesto, empírico y observado, los participantes en conflictos solo pueden experimentar y observar el comportamiento llamado **B**. Tanto **A** como **C** están en el nivel latente, teórico e inferido. Los tres juntos suman al triángulo de conflicto.

Figura 5. El triángulo del conflicto



Fuente: Galtung, Johan (1996) *Peace by peaceful means*, p. 72.

Dicho triángulo del conflicto se puede usar para rastrear e identificar flujos en seis direcciones (de ida y vuelta) comenzando por cualquier lugar. Una **contradicción** puede ser

experimentada como una confusión o cuando un objetivo está siendo bloqueado por algo, lo que lleva a la agresividad como **actitud** y a la agresión como **comportamiento**.

Calderón (2009) asegura que el triángulo ABC puede servir al mismo tiempo como una especie de lista de control teniendo siempre presente que no se puede obviar ninguno de sus componentes, pues partiendo de las ideas centrales, el no observar esta totalidad se circunscribe a una percepción limitada del conflicto y puede llevar consiguientemente, a un manejo inadecuado del mismo.

El comportamiento agresivo puede ser incompatible con el concepto de felicidad de la otra parte (a menos que estemos hablando de una combinación sado-masoquista), lo que lleva a una nueva contradicción sobre la anterior, posiblemente estimulando más agresividad y agresión en todas las partes involucradas (Galtung, 1996).

Bajo el precepto de que la violencia es generadora de más violencia, el triángulo se convierte en la proyección de una espiral que puede seguir su curso de la misma manera que un incendio. Las partes pueden quemarse en la esquina **A** por agotamiento emocional o en la esquina **B** por incapacidad física. Sin embargo, **A** y **B** también pueden ser restringidos, y la contradicción, **C**, puede ser reemplazada.

Para Galtung (1996), un problema básico es que dichos procesos también pueden comenzar en **A** o **B**, es decir en actitudes y comportamientos, ya que una de las partes pudo haber acumulado actitudes negativas (agresividad) o una inclinación conductual negativa (capacidad, predisposición a la agresión) y cuando "aparece algo" que parece un problema, las actitudes y comportamientos pueden activarse y conectarse al nuevo problema.

Si **A** toma la forma de agresividad, tanto como emociones hostiles como cogniciones negativas del Otro ('Feindbild'), podemos hablar de que la energía negativa del

conflicto se engancha a una contradicción, posiblemente el resultado de experiencias acumuladas en el pasado, por ejemplo, de acercarse a los conflictos de manera demasiado negativa. Pero, en el espíritu de lo que se ha señalado anteriormente, la energía del conflicto también puede ser positiva: una actitud generalmente amorosa, compasiva, de aceptación y cogniciones positivas de los demás ('Freundbilder') y del yo (Galtung, 1996: 64).

Las experiencias de conflicto acumuladas pueden conducir a evoluciones positivas de la personalidad; asimismo, también pueden arrastrar transformaciones en direcciones muy negativas, produciendo personalidades amargas y llenas de resentimiento. Sin embargo, la manifestación de dichas personalidades es subconsciente, puesto que en una disputa los dos actores pueden observar el comportamiento del otro y quizás también el propio. De esa manera, a través de diálogos internos se pueden aumentar su propia conciencia asumida por medio de sus actitudes y contradicciones; al mismo tiempo, se verifica sus propios hallazgos a través de diálogos externos entre ellos convirtiéndose en los guías de cada uno para comprenderse a sí mismos.

Dentro de un dilema, la persona/actor se encuentra solo. Los diálogos internos y externos se exhiben y se vuelve como un juego de ajedrez con uno mismo. Aquí el objetivo de ese ejercicio de diálogo interno se extrapola a una personalidad integrada, no dividida.

Por otro lado, para Galtung (1996) la distinción entre conflicto directo e indirecto o conflicto de actor y conflicto estructural dependerá de lo articulado y manifiesto que se convierta el conflicto; es decir, de lo abierto, explícito, observado y consciente que se torne. De esa manera, puede transmutarse en dilema y después en disputa.

Conflicto del actor: **A** y **C** son conscientes.

Conflicto estructural: **A** y **C**, ambos subconscientes.

El comportamiento **B** siempre es manifiesto y observado; de lo contrario, no es comportamiento. **A** presupone a la persona interna, las actitudes y suposiciones; es decir, la personalidad. A su vez, la subdivisión de la personalidad se deriva en cogniciones y emociones. De esa forma, los mapas intelectuales, los deseos, los impulsos y los sentimientos están relacionados entre sí. En un conflicto entre actores, el actor es un sujeto consciente: a) de lo que es (cognición), b) de lo que quiere (predisposición) y c) de lo que debe ser y cómo se siente (emoción). De esa forma, para Galtung las emociones son mejores guías que las cogniciones para obtener mejores objetivos.

Sin embargo, bajo **A** también se incluyen 'supuestos'. Galtung indica que podemos interpretarlos como precogniciones insertas entre lo consciente y lo inconsciente. Cuando **C**, la contradicción, se encuentra manifiesta significa que se adquiere una conciencia acerca de dónde se encuentra la incompatibilidad; es decir, qué estados meta se interponen entre sí. De esa forma, el actor tiene un mapa de la contradicción incluido en sus cogniciones y nos podemos referir a una persona consciente no solo de sus propias imágenes, deseos y sentimientos, sino también de lo que se interpone en el camino.

Galtung (1996) llama a este proceso de elevar **A** y **C** (actitudes y contradicciones) del subconsciente como concientización y al proceso opuesto como desconcientización. El proceso lo define como primordial, puesto que indica que transformar conscientemente un conflicto solo se logra cuando las partes que de él emanan sean actores conscientes, de lo contrario, el conflicto transformará a los actores como objetos o partes de él.

Sin embargo, la concientización no es suficiente, el actor también se transformará a través de una conciencia adherida que resultará más capaz de dirigir esa transformación. Por el contrario, Galtung (1996) alude a que dentro del conflicto también yace una imagen falsa para entenderlo de forma inadecuada, lo que puede generar una falsa conciencia. La falsa conciencia significa una hipótesis no confirmada y poco realista.

Galtung (1996) asegura que este proceso de concientización de los actores no difiere en el proceso respecto a si estamos lidiando con una disputa o un dilema, ya que mientras el dilema se hace consciente en una de las partes a través del diálogo interno, en la disputa estamos tratando con más de una de las partes donde se lleva a cabo la concientización. Sin embargo, comparar estas imágenes a través del diálogo externo también constituye un aspecto importante dentro del proceso de transformación de los conflictos.

En el conflicto estructural o indirecto (sin A ni C; es decir, sin actitudes ni contradicciones) no se encuentra presente la conciencia, sino el subconsciente. En él yace una contradicción, pero no existe una conciencia de ello. Es más, ni siquiera existe una falsa conciencia.

Para el caso del dilema presente en una persona, aparecerán patrones de comportamiento que se clasifican como "síntomas". En la disputa las partes se encuentran en un itinerario de choque, por lo tanto, existe una contradicción. Pero no son conscientes de la contradicción ni de los estados meta que la definen, ya que las emociones pueden no estar relacionadas con las contradicciones en su espíritu.

En un conflicto intrapersonal el actor tiene un interés en facilitar su terminación y un interés en darle su vencimiento al superyó. El nivel de conciencia es muy bajo o cero. Pero a través de la concientización estos intereses pueden convertirse en valores, la persona como actor/sujeto puede valorarlos a ambos conscientemente, es decir, decidir que existe una incompatibilidad y optar por uno u otro.

Mientras los conflictos de actores son conscientes, los conflictos estructurales no lo son. Ambos pueden ser del tipo dilema o disputa. Y, como se indicó anteriormente, existen algunos otros tipos intermedios o conflictos truncados que no están completamente articulados en el nivel consciente.

Según Galtung (1996) para comprender mejor la dialéctica latente del conflicto, la cual también implica una dialéctica de conciencia/subconsciencia, se tiene que cuestionar en primera instancia, la conciencia de los actores involucrados en éste.

(...) para que un diagnóstico de conflicto esté justificado tiene que haber una contradicción identificable entre los dos que puede usarse para formular hipótesis razonables sobre la formación total y su dinámica en diversas circunstancias, su transformación. Imagine entonces que hemos identificado un contenido / contradicción, quizás también suposiciones / actitudes, y que la parte o las partes desconocen lo que está ocurriendo dentro y entre ellas. ¿Cuál sería el pronóstico después de ese diagnóstico? Que tarde o temprano habrá manifestaciones de comportamiento (Galtung, 1996: 73).

2.3 ESTRUCTURA Y DINÁMICA DEL CONFLICTOS

Para comprender de mejor manera la dinámica del conflicto será necesario realizar un mapeo de la formación de estos, es decir, se tendrá que realizar un ejercicio de tipificación en el cual se identifique quiénes son los actores o las partes involucradas, así como desentramar cuáles son sus objetivos, medios y dónde residen las incompatibilidades. Es como desatar un nudo apretado para volver a la composición originaria del cordón.

Por otra parte, es necesario comprender que un conflicto también posee su propio ciclo de vida, el cual comienza desde que nace, posteriormente va exteriorizando su clímax emocional (muchas veces violento), consecutivamente disminuye progresivamente y finalmente desaparece y vuelve a reaparecer. El conflicto, por tanto, tiene su raíz cuando existe una contradicción entre dos objetivos; el asunto radica en que sean superadas dichas disputas con todo y sus contradicciones presentes entre los actores, para trascenderlo y después transformarlo. Por lo tanto, existe una cierta lógica en este desarrollo conflictual, ya que tanto los individuos como los grupos, así como las naciones o Estados, poseen metas y éstas también pueden ser disconformes y también superadas (Galtung, 2004).

La raíz de todo problema es siempre un conflicto desatendido, el cual en ocasiones se funda en culturas profundas de violentas, en estructuras profundas y actores que se unen. Cuando se está frente a un conflicto un gran error es usar la violencia como

señal para empezar a actuar, peor es dejar que la violencia siga su curso hasta que las partes están maduras para afrontarlo (Vázquez, 2016: 73).

Por ende, para definir una estructura se necesitan un conjunto de elementos y relaciones entre sí. La relación clave de interacción se sobreentiende al examinar lo que pasa entre las partes y lo que sucede dentro de ellas como consecuencia de la interacción.

2.3.1 Actores

Esta categoría de actores puede referirse a una dimensión engañosa, puesto que no solo consiste en contar numerológicamente los actores involucrados en el conflicto; más bien, existe la idea básica de que el conteo comienza en cero, con el no actor, es decir, la "parte" en un conflicto. Asimismo, también se deberá tomar en consideración el conflicto a partir del actor único, el actor en desacuerdo consigo mismo, la categoría del conflicto intra-actor, ya sea de la variedad intrapersonal, intragrupal o intra-social.

Para Fisas (1998) los actores son elementos indiscutibles del conflicto, de tal suerte que en cada conflicto se circunscribe dos protagonistas por lo menos. Los cuales están conformados por los "protagonistas directos (quienes tienen una relación directa con las causas desencadenantes del conflicto) y protagonistas indirectos (aquellos que no están en el origen del conflicto, pero en un momento dado intervienen en el proceso pudiendo influir en un sentido u otro en el proceso de resolución). De igual forma es fundamental identificar a las partes, sus interrelaciones, los mecanismos por los cuales logran movilizar a la gente, su nivel de compromiso en el conflicto y la personalidad de quienes detentan el poder o tienen influencia" (Vázquez, 2016: 72).

Sin embargo, tampoco podemos indicar que un conflicto se compone únicamente mediante actores, puesto que también podemos tener un conflicto sin actores; sin embargo, podríamos aludir al concepto de "posiciones", ya que apuntaría a aquello en lo que la parte se desempeña de acuerdo con las reglas de interacción. En consecuencia, cuando el dominio excede una categoría más se convierte en un conflicto entre actores, comenzando con la variedad bilateral

o bipolar y terminando con el tipo multilateral, multipolar, en el cual están involucrados dos o más actores.

Para Lederach, la primera parte a analizar en un conflicto consiste en vislumbrar la dimensión de éste. A través del planteamiento de las siguientes interrogantes se puede llegar a la comprensión del mismo, a partir de sus actores involucrados: ¿Quiénes están implicados? ¿Qué posturas poseen? ¿Cuánto dominio asumen? Al tiempo que estos reconocimientos se hayan realizado, se tendrá que analizar las posturas que asumen dichos actores —es decir, si nos referimos a actores con una influencia directa o, por el contrario, a terceros en el conflicto—, ya que a través de estas observaciones podremos conocer el nivel de predominio que apelan con respecto a su injerencia y la transformación del conflicto (*cfr.* Lederach, citado por Vázquez, 2016:69).

Según Galtung (2009) podemos concebir un conflicto intragrupal como una condición donde se encuentra el mismo conflicto intrapersonal en todo el grupo en la subsección más pequeña y de manera similar podemos concebir un conflicto intra-social como un conflicto donde el mismo conflicto intragrupo se encuentra en toda la sociedad, en cualquier caso, que la colectividad esté montada con o por una duda fundamental.

Lederach (2003) también propone el análisis de impacto y cambios, los cuales se producen mediante cuatro niveles: a) personal, b) relacional, c) estructural y d) cultural. Para él la transformación de conflictos puede visualizarse como un mapa que está formado por tres componentes principales, los cuales simbolizan un punto de investigación, así como desarrollo de estrategias y respuesta del conflicto. Estos son a) la situación actual, b) el horizonte del futuro deseado y c) el desarrollo de procesos de cambio, aspecto que conecta con los dos anteriores.

El poder representa el grado de alcance o influencia que alguna de las partes puede ejercer sobre la otra o sobre la situación. Lederach (1993) explica que este poder puede ser de nivel económico, educativo o social, o bien, puede tratarse de un poder

de acceso a fuentes de información o que se refleja en la capacidad de controlar o manipular lo que se desea (Vázquez, 2016: 70)

2.3.2 Causas

Podemos entender a las causas como el contexto de la formación del conflicto, incluyendo todas las partes implicadas, cercanas y distantes de todas las metas pertinentes al él, así como los valores conscientemente sostenidos como intereses derivados de la posición de cada cual. Para Galtung (1996) un primer error en la práctica de resolución de conflictos es incluir solo a las partes en un área de violencia limitada, confundiendo los síntomas con las causas, ya que determinados agentes más alejados, pueden resultar fundamentales.

El contexto temporal es la historia del conflicto, que incluye la historia del futuro. Un segundo error en la práctica conflictiva es proveer a la historia del conflicto de un principio y un final, coincidiendo con un intervalo limitado de violencia, desde la primera erupción violenta hasta el alto el fuego que se confunde con la paz (Galtung, 1998: 21).

En este tenor, el tipo de discurso que propone Galtung (1998) consiste no solo en centrarnos en un determinado chispazo de violencia/guerra, sino también en las secuelas que se originan de manera disruptiva. De esa forma, enlista una serie de preceptos a reflexionar:

La violencia directa (declarada) tiene una pre-historia, es decir, una historia paralela y una post-historia, en áreas e intervalos sin límites. Estas historias se pueden rastrear en seis espacios: 1) *Naturaleza*: como degradación ecológica/mejora ecológica, 2) *Ser humano*, cuerpo, mente, espíritu: como trauma-odio, como gloria-amor, 3) *Sociedad*: como profundización del conflicto/curación del conflicto, 4) *Mundo (espacio)*: como profundización del conflicto/curación del conflicto, 5) *Tiempo*: como el kairos de trauma/ gloria, como el khronos de la paz y 6) *Cultura*: como sedimentos de trauma/ gloria, como sedimentos de paz. Estos seis espacios se pueden resumir en tres: 1) *Violencia directa/paz*: a la naturaleza y al cuerpo-mente espíritu humano, 2) *Violencia estructural/paz*: en espacios sociales y mundiales, como violencia estructural vertical (represión y explotación); violencia estructural horizontal (las partes están demasiado cercanas/demasiado alejadas); paz estructural (libertad y

equidad, distancia adecuada) y 3) *Violencia cultural/paz*: legitimación/deslegitimación de la violencia (Galtung, 1998: 22).

Para Galtung (1998) “no puede negarse que el aspecto violento del conflicto es una función de tiempo como un organismo (con nacimiento, madurez y muerte)” (Galtung, 1998: 23). Para él, las sucesiones de procesos con múltiples cúspides pueden ser más realistas que los de una cúspide única, ya que este desarrollo es equiparable al esquema de las enfermedades. Para ello, indica que existen tres elementos a considerar

1) “La violencia como una variable y la ausencia de violencia como un punto: como violencia cero, como ‘alto al fuego’. Pero la paz también debe ser vista como una variable, en términos de más o menos paz, reflejados entre otros aspectos en el nivel de interacción positiva, cooperativa y el nivel de amistad” (Galtung, 1998: 23), es decir, ya no tan solo considerar a la violencia, sino también analizar los índices de paz presentes 2) “Solo se incluye un tipo de violencia: la violencia directa, no la subyacente violencia estructural y cultural” (Galtung, 1998: 23), aquí correspondemos lo que comúnmente se presenta de manera visible y 3) “Esto es más psicológico que lógico: los conceptos arriba y abajo tienen connotaciones valorativas” (Galtung, 1998: 23), los cuales se otorgan en función de lo visible

De este modo, “un análisis de conflicto más adecuado comenzaría con una formación social y valoraría los niveles de violencia/paz estructural y cultural” (Galtung, 1998: 23), ya que a menudo presenciamos causas estructurales y sistémicas en los conflictos.

Tal como afirma Lederach, citado por Vázquez (2016) se necesita diferenciar un conflicto innecesario de uno legítimo, ya que ambos poseen orígenes diferentes. El legítimo se basa en discrepancias básicas tales como argumentos determinados de disconformidad. El conflicto innecesario se fundamenta en la percepción, de manera que se determina en la mala comunicación, estereotipos o desinformación.

Resulta imprescindible examinar las perspectivas, intereses y necesidades que determinan las causas de los conflictos para comprender su genealogía. Debemos entender que “todos los conflictos complejos de índole social o política tienen múltiples raíces y éste tiene que ver con los fines concretos que los adversarios persiguen, pero al mismo tiempo, con las interpretaciones que éstos hacen de lo que está en disputa. Las causas pueden ser de índole ideológicas, de poder, estructurales o personales” (Vázquez, 2016: 74).

2.3.3 Itinerarios

Los itinerarios van a estar supeditados a la cantidad de objetivos que vemos en un conflicto, por el contrario, la cantidad de actores que advertimos dependerá de cómo queremos analizarlo. El criterio radica en las conclusiones a las que podemos llegar, en la medida en que podamos desarrollar una teoría indicativa de la práctica.

Todo conflicto tiene un proceso, una secuencia, un itinerario que sigue y que en él se puede visualizar la forma que han tenido los protagonistas de encararlo. Pero también, en dicho proceso es observable la diversidad de opciones y estrategias micropolíticas que utilizan los actores del conflicto para afrontarlo. “El proceso es la manera en que el conflicto se desarrolla y cómo la gente trata de resolverlo para bien o para mal” (Lederach, citado por Vázquez, 2016: 75).

A su vez, un objetivo puede subdividirse, de modo que, en lugar de tener un conflicto con un objetivo, repentinamente podamos también asumir un conflicto con veinte metas, ésta fructificación súbita dependerá de la incorporación de las submetas. Para Galtung (2009) un ejemplo típico sería la división de la meta del conflicto bajo la técnica de resolución de conflictos conocida como "negociación" en una serie de submetas que luego pueden intercambiarse entre sí. En este caso, las submetas entran de manera diferente y ese sería el criterio.

Fisas (1998) afirma que el proceso suele estar mediatizado por un gran número de variables: situaciones estructurales y estratégicas, en donde entran en juego, por una parte, el tipo y naturaleza de poder sea éste económico, social, cultural, material; por otro, las fuentes de información para la toma de decisiones, el control o la manipulación sobre lo que el otro desea. Pero también entran en juego las emocionales afectivas, en las que se encuentran las actitudes, estereotipos, representaciones y personalidad de los protagonistas (Fisas, citado por Vázquez, 2016: 76).

Para el dominio de un conflicto el caso límite de alcance es cero, en él no coexisten objetivos en el sentido de los valores, ya que estamos ante un conflicto de intereses. Solo cuando ese interés se percibe y se convierte en un valor internalizado como meta, el alcance salta de cero a uno. Y luego continúa, a “n” metas, pero no en el sentido de que haya un conflicto sobre todas las “n” metas. Por "alcance" del conflicto nos referimos a todos los objetivos que entran en juego para todos los actores incluidos en el análisis; algunos de ellos competitivos, otros, sin embargo, cooperativos.

En los itinerarios también entran en juego las estructuras de oportunidad, las cuales hacen referencia a las estructuras de poder de las partes enfrentadas y a los factores del entorno favorables o desfavorables al uso de la violencia armada. El acceso al armamento siempre aumenta el riesgo de la violencia armada y un clima de desconfianza siempre incita la revuelta. En las estructuras de oportunidad se pueden encontrar ingredientes duros tales como el tamaño de la comunidad, el territorio, la potencia económica y militar; pero también deben considerarse los ingredientes blandos entre los que se encuentran la voluntad y la tolerancia de la población, las obligaciones morales, el estatuto de legitimidad interna y externa, la capacidad de manipular a los medios de comunicación (Fisas, citado por Vázquez, 2016: 76).

2.4 TRANSFORMACIÓN DE LOS CONFLICTOS

La transformación de un conflicto se comprende a razón de la lógica que nos presupone a la paz como el resultado de un conflicto que es manejado de forma creativa y no violenta. Por ende, podemos entender que el conflicto ocupa un lugar más alto que la paz en esta cadena de conceptos.

Como ya se abordó con anterioridad, Galtung (1996) diseña el triángulo de conflicto (**ABC**) para desarrollar imágenes de la resolución de conflictos.

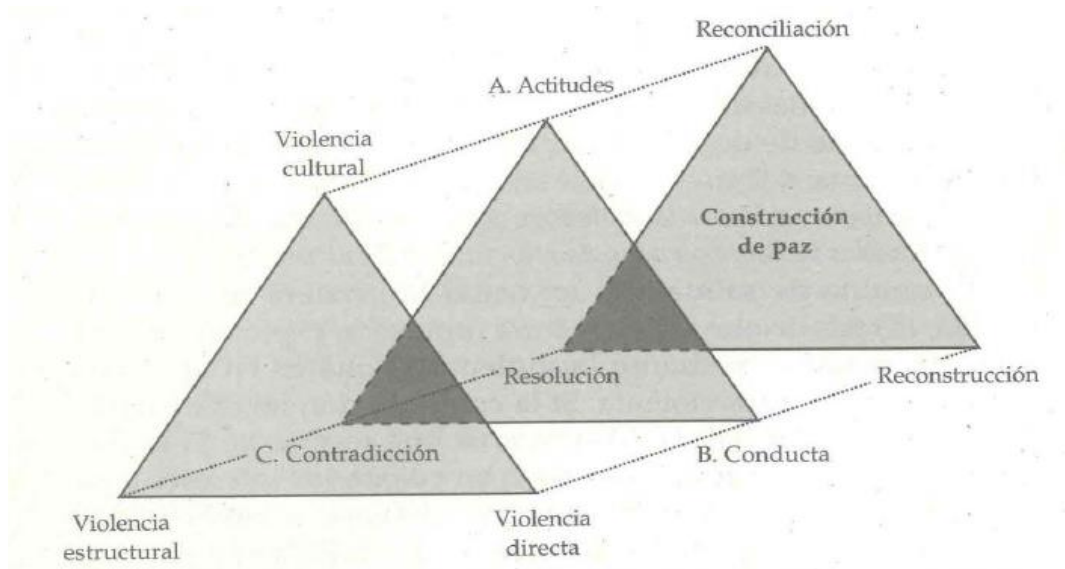
Conflicto= actitudes/suposiciones+ conducta+ contradicción

Las actitudes (aspecto motivacional) se refieren a cómo sienten y piensan las partes de un conflicto, cómo perciben al otro (por ejemplo, con respeto y amor o con desprecio y odio) y cómo ven sus propias metas y al conflicto en sí mismo. El comportamiento (aspecto objetivo) alude a cómo actúan las partes durante el conflicto, si buscan intereses comunes y acción creativa y constructiva o si tratan de perjudicar y causar dolor al otro.

La contradicción (aspecto subjetivo) tiene que ver con el tema o temas reales del conflicto y con como éste se manifiesta. Las partes muchas veces difieren en su percepción de cuál es la contradicción o raíz del conflicto. En muchos casos, tales cuestiones son complicadas y están ocultas, ya que las partes y los actores del conflicto de ambos lados (incluidos políticos y medios de comunicación) prefieren centrarse en las actitudes y la conducta, tanto la suya propia (que en general se auto-concibe como positiva) como en la del otro (que suele describirse generalmente como negativa).

Tomando en cuenta que una contradicción es una incompatibilidad en sistemas vivos que persiguen objetivos; es decir, valores conscientemente asumidos o intereses de posición; desde la visión de Galtung se rechazan las “conflictologías” que se orientan únicamente hacia las actitudes/suposiciones, es decir, los análisis psicológicos o religiosos, los cuales son orientados hacia la conducta y a la contradicción.

Para Galtung (1998) los conflictos pueden desatarse en cualquier esquina y, a su vez, extenderse mediante actitudes negativas, prejuicios, conductas negativas, discriminación, etcétera, sobre las cuales se puede llegar a una incompatibilidad. Por otro lado, relacionado, a su vez, con el triángulo del conflicto, podemos encontrar al triángulo de la violencia:



Fuente: Galtung, Johan. (1998). *Tras la violencia, 3R, Reconstrucción. Reconciliación y Resolución, Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*, p. 18.

Violencia = violencia cultural + violencia directa + violencia estructural

De esta forma se rechaza cualquier análisis de la violencia que no englobe estas tres clases de violencia (cultural, directa y estructural). Ya que, para él, una idea enquistada en una cultura puede llegar a convertirse en una legitimación del conflicto, el cual puede acumular actitudes negativas que se liberan como parte de una conducta violenta, verbal o física. Para Galtung (1998) una cultura de paz, más bien, tiene que ofrecer alternativas.

Retomando el tema de la violencia vista como enfermedad la cual requiere de una terapia apropiada, para Galtung (1998) un aspecto básico para entenderla consiste en descifrar cómo la autoterapia y la heteroterapia intentan actuar en los tres lados del triángulo, sustituyendo la violencia directa por la no violencia, la violencia estructural por la creatividad (trascendiendo las contradicciones insertadas en las estructuras), y la violencia cultural por empatía con todas las partes (incluyéndose a uno mismo). Así, la empatía se percibe como el

acto cognitivo y emocional de compartir; es decir, sentir y entender las pasiones del otro sin estar necesariamente de acuerdo con todo ello. No obstante, también debe de quedar claro que la empatía no es solidaridad.

Un error muy frecuente al iniciar el proceso de resolución del conflicto consiste en mirar únicamente cuando han ocurrido los primeros actos de violencia. Por el contrario, para Galtung (1996), el momento de empezar a abordarlo se tiene que dar de manera permanente, justo como en la teoría de las enfermedades, ya que no habrá límite para la prevención ni para la rehabilitación. Sin embargo, el límite para la terapia se dará cuando el paciente esté libre de síntomas.

Se puede mencionar que la teoría de la violencia funciona igual que la teoría de las enfermedades. En analogía, la palabra rehabilitación se aplica a los heridos en cuerpo/mente/espíritu y podría generalizarse a la paz, al igual que diagnóstico/pronóstico/terapia, conceptos que están tomados de la teoría de la enfermedad. La diferencia sustancial es que la violencia causa daños visibles e invisibles a las partes implicadas en el encuentro violento y a la relación entre ambas. Por tanto, la rehabilitación se convierte en una cuestión entre las partes y su relación. Mientras que para la primera podemos utilizar el término de reconstrucción, para la segunda, el de reconciliación.

Galtung (1998) elabora una tabla sobre estos enfoques de resolución denominada: La tríada de la praxis: diagnóstico + pronóstico + terapia.

Tabla 2. La tríada de la praxis: diagnóstico + pronóstico + terapia

Triángulo de conflicto	Conducta	Contradicción	Actitudes/Contradicciones
Problema violencia	Violencia directa	Violencia estructural	Violencia cultural

Diagnóstico (de las raíces de la violencia)	Historia de la violencia directa; historia de la violencia estructural; historia de la violencia cultural; todas definiendo el presente.	- Vertical: represión/explotación, penetración, segmentación, fragmentación, exclusión. - Horizontal: -demasiada; -demasiado poca interacción.	Cosmología: - Síndrome CMT - Síndrome DMA - Universalidad <i>cum</i> singularidad - Utopismo <i>cum</i> estados finales
Pronóstico (de cómo y qué le ocurre a la violencia)	Escalada, continuación hasta que coincidan lo pronósticos; o se agote la energía.	Continuación si no hay consciencia, formación y esfuerzos para construir la paz.	Continuación si no hay consciencia, formación y esfuerzos para construir la paz.
Autoterapia (lo que uno puede hacer para reducir la violencia)	<i>No violencia:</i> - Negativa: marchas, huelgas, ayunos, etc. - Positiva: construcción, contacto humano, diálogo, esfuerzos conjuntos.	<i>Creatividad</i> - Consciencia de la verticalidad - Organización - Confrontación - Lucha - Separación=autoconfinanza - Revinculación, pero con cuidado	Empatía - Consciencia del subconsciente individual colectivo. - Rastrear orígenes, rastrear efectos, modificar códigos, construir códigos.
Heteroterapia (pueden tener que intervenir terceros)	<i>No violencia:</i> - Negativa: como rehenes. - Positiva: facilitadores como vínculos de comunicación, al ser igual que antes,	Creatividad Sembrar semillas, con cada parte, de una en una. Regar las semillas. Ser un facilitador de ideas; participación en diálogos con objetivos de paz explícitos; mediación arbitraje.	Empatía Positiva: intentar identificar los objetivos legítimos de todas las partes. Negativa: intentar eliminar objetivos ilegítimos, innecesarios; limitar la superficie de conflicto.

	dispuestos a correr riesgos.		

Fuente: Galtung, Johan (1998) *Tras la violencia, 3R, Reconstrucción. Reconciliación y Resolución, Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. p. 104

Asimismo, Galtung (2004) propone el método *Trascend*, dentro de un campo de acción para el mediador de los conflictos. Establece una fórmula para alcanzar la paz que reconoce la necesidad de trabajar sobre cuatro pilares fundamentales: a) la equidad (cooperación), b) empatía (armonía), c) el trauma (la conciliación) y d) los conflictos (solución de conflictos).

En el libro *A theory of peace*, Galtung, citado por Conforti (2018), expresa la fórmula en los siguientes términos:

$$\text{Paz} = \frac{\text{Equidad} \times \text{Armonía}}{\text{Trauma} \times \text{Conflicto}}$$

Para explicarla, desarrolla seis ordenaciones para construir la paz. Estos niveles son: a) Básico: Paz con la naturaleza, b) Micro: paz interior con dilemas cruzados, c) Meso: paz social con otros a través de fallas, d) Macro: paz mundial con la abolición del sistema de guerra, e) Mega: paz global con sus descontentos, f) Meta: dialéctica entre niveles para una paz sólida. (Galtung, citado por Conforti, 2018).

Con lo cual, queda asentado que cualquier formación de la vida posee aspectos armoniosos y no armoniosos y, a su vez, encontraremos conflicto y cooperación. El aspecto desarmonioso de la formación es dominante, pero de ninguna manera dicha acción debería ofuscarnos ante los aspectos cooperativos y armoniosos que pueden ser la base sobre la cual se puede construir la transformación del conflicto.

Siguiendo el mismo orden de ideas, Lederach (1992a) afirma que cuando estudiamos el conflicto partimos de una visión parcial respecto a lo que implica y no sobre sus

consecuencias previas, es decir, reconocemos que el conflicto es fundamentalmente la interacción de personas con objetivos incompatibles; sin embargo, es más complejo de lo que parece a primera vista. Para él, no solo es el conflicto “una manera de vivir”, como Galtung ha sugerido, sino que también es un medio por el cual aprendemos a vivir más plena y creativamente.

Notamos que el conflicto está relacionado con la percepción de incompatibilidad de escasez de recursos o recompensas, y con la interferencia del otro. Es muy importante recordar que en cualquier conflicto la percepción de los involucrados es lo principal. Su forma de percibir el conflicto, los objetivos, las intenciones y motivos del otro determinarán casi siempre la intensidad de la contienda. A menudo la regulación del conflicto tendrá mucho que ver con la clarificación de las percepciones y la compensación del otro (Lederach, 1992a: 58)

2.5.- PERIODISMO PARA LA PAZ

Como ya se abordó con anterioridad, la Investigación para la Paz plantea una relación estrecha entre la violencia, la paz y los conflictos. El primer concepto por entender, entonces, es el de la violencia, el cual ya se desarrolló inicialmente. En recapitulación, Johan Galtung indica que la “violencia puede ser vista como una privación de los derechos humanos fundamentales, en términos más genéricos hacia la vida, *eudaimonia*, la búsqueda de la felicidad y prosperidad, pero también lo es una disminución del nivel real de satisfacción de las necesidades básicas, por debajo de lo que es potencialmente posible” (Galtung, 1990: 147).

También afirma que la violencia “está presente cuando los seres humanos se ven influidos de tal manera que sus realizaciones afectivas, somáticas y mentales, están por debajo de sus realizaciones potenciales” (Galtung, 1995: 314). De esa forma, entender la violencia, en términos de influencia, como lo propone Galtung (1995), presupone considerar tres elementos clave: alguien que influye (sujeto), la influencia (objeto) y el modo de influir

(acción). Estos elementos, a su vez, plantean una tipología de violencias: directa, estructural y cultural. La primera tiene que ver con el daño o herida física o mental; la segunda, con las estructuras que reproducen situaciones de injusticia, violación de derechos humanos o mal desarrollo; la tercera, con todos aquellos elementos de la cultura que reproducen o legitiman cualquier tipo de violencia.

Para José María Tortosa (2011) las violencias estructurales no siempre conllevan a casos de violencia directa. Justo por ello, es importante realizar una serie de análisis a cada una de ellas. Empero, las violencias estructurales necesitan indispensablemente de la violencia cultural porque le resulta funcional para recurrir lo menos posible a la violencia directa que reafirma la violencia estructural.

Al igual que la teoría del conflicto, Galtung también desarrolló el concepto de Periodismo de Paz durante el periodo de Guerra Fría. Sus estudios se centraron en analizar la conducta de los medios de comunicación durante situaciones bélicas o de crisis. Esbozó que la mayoría de la prensa realizaba sus reportajes a partir de la confrontación y desde una perspectiva violenta; es decir, alejado de una visión conciliadora y empática, la cual divisaba a “los otros” como adversarios. De esa forma, encontró que se forjaba, más bien, un periodismo conducente a la guerra —o a la violencia— en donde se ocultaba la razón del conflicto, así como los matices del mismo, al tiempo que existía una descontextualización de la información recabada. Con lo cual, la información se volvía opaca y furtiva, ya que no existían los suficientes elementos para llegar a comprender las causas, las consecuencias estructurales y culturales del mismo.

Un elemento importante para entender al Periodismo para la Paz radica en el abordaje de la narrativa del conflicto y cómo éste es contado desde la prensa. Para Galtung (1996) una teoría de los conflictos es indispensable para entender tanto a los Estudios del Desarrollo como a los Estudios para la Paz. Partiendo de que el conflicto domina acontecimientos de la vida, la teoría del conflicto tendrá que ubicarse fenomenológicamente a este nivel, apuntando

directamente a sus contradicciones y no solo a las conductas y actitudes que tienen los actores que entran en juego. Desde la visión de la investigación para la paz se parte de la perspectiva de que no todo conflicto presupone una violencia, pero sí toda violencia deviene de un conflicto (Fisas, 1998).

El conflicto para Fisas (1998) se entiende como una relación entre actores que tienen objetivos incompatibles. Para Vázquez (2016) todo actor posee sus propias metas y medios para alcanzar sus fines, independientemente de que éstos sean buenos o malos. Lo importante aquí sería entender cómo a través de la legitimidad de metas subyacentes pueden estar escondidos estos medios ilegítimos. De la misma manera, es importante analizar cómo las metas se encuentran relacionadas con las necesidades básicas y sus opuestos, tales como: sobrevivencia (muerte), bienestar (miseria), libertad (represión) e identidad (alienación).

De ahí deviene la importancia de recuperar al conflicto desde la Investigación para la Paz, ya que su estudio tiene que ver con la satisfacción de necesidades y el reconocimiento de la dignidad de las personas. Así, un análisis de los conflictos incluiría actores, causas reales y consecuencias sociales que de ello se deriva. Asimismo, se deberá comprender que, muchas veces, las posturas mediáticas cambian su visión del conflicto en función de los intereses que se juegan, las cuales, normalmente, sirven para replicar posturas oficialistas derivadas de las élites en el poder (*cfr.* Vázquez, 2016).

Del mismo modo, conviene entender que cuando se habla de la narrativa de los conflictos en la prensa lo que se vislumbra es la violencia directa nacida del conflicto y no el conflicto en sí. La manera en la que se nos presentan y la forma en la que éstos son exhibidos en los medios constituyen las representaciones sociales que derivan en la construcción de la opinión pública. En ese sentido, los conflictos sociales podrían adquirir mayor o menor visibilidad dentro del debate público en función de su correcta cobertura y buen manejo. De ahí radica la gran importancia de insistir en el papel de los conflictos y no solamente el de la violencia.

Para Thompson, citado por Vázquez (2016), los medios de comunicación generan nuevas formas de acción e interacción en la sociedad y transforman la organización espacial y temporal de la vida social, así como los modos de ejercer el poder. Por tanto, la importancia de los medios de comunicación informativos en la exposición de los conflictos para el debate público es fundamental.

Un Periodismo para la Paz presume una serie de cambios para reporteros, editores y productores de noticias; mismos que se verán reflejados en una sucesión de ajustes tanto en el contenido como en la forma de estos. Es un periodismo que promueva representaciones más democráticas en sus coberturas y transforme la manera de narrar la realidad, de tal suerte que colabore con los procesos democráticos e instaure espacios para que los periodistas ofrezcan una cobertura más balanceada y ética; lo que confiere a las noticias un papel preponderante como instrumento cívico, al tiempo que se democratiza la información (Galtung, Lynch y McGoldrick, 2006).

El Periodismo para la Paz es un periodismo que se encuentra de lado de toda las víctimas actuales o potenciales. Sin embargo, aunque éste posee claras similitudes con el periodismo de investigación, para Galtung, Lynch y McGoldrick (2006), éste último es apenas una parte del verdadero periodismo, ya que, aunque parezcan equivalentes, no suponen lo mismo. En este sentido, las circunstancias deben de ser reporteadas en igual medida que las consecuencias. Los periodistas deben entregar hechos de todas las partes involucradas en una cadena causa-efecto para que el lector-auditorio-observador pueda sacar sus propias conclusiones. Su tarea no solo será generar un buen periodismo a través del reflejo de los sucesos, sino también transparentarlo con una visión ética que rescate a los actores vulnerables del conflicto.

El Periodismo para la Paz recupera las preguntas básicas del periodismo convencional: el dónde, el cuándo, el cómo y el quiénes. No obstante, se diferenciará de éste porque le otorga mayor importancia al por qué. Asimismo, retoma y pondera la narrativa de las víctimas, los

mueritos, los heridos e invisibilizados. Constituye así un reporteo subyacente al conflicto. Intenta establecer un diálogo informado con su audiencia en el que ésta parta de una base epistémica para fundar sus opiniones con solidez, no tan solo con respecto al fenómeno en cuestión, sino también en torno a su capacidad de acción y participación frente a él.

Uno de los elementos indispensables para entender un conflicto desde los Estudios para la Paz, lo configura tener en cuenta los actores involucrados, las causas y el itinerario o secuencia que sigue el conflicto. Dichas categorías también pueden aplicarse en el reporteo que el Periodismo para la Paz realiza para explicar las causas estructurales que yacen y no realizar un periodismo superficial en donde solo se documente la violencia directa.

Como ya se mencionó con anterioridad, para Galtung (2009) la categoría de actores puede referirse a una dimensión engañosa, puesto que no solo consiste en contar numerológicamente los actores involucrados en el conflicto, sino que se deberá tomar en consideración el conflicto a partir del actor único y la categoría del conflicto intra-actor, ya sea de la variedad intrapersonal, intragrupal o intra-social.

Asimismo, entender que un conflicto se compone mediante actores que juegan roles respecto a “posiciones” que se van entretejiendo en la dinámica social. En consecuencia, cuando esta dominancia es excedida, se convierte en un conflicto entre actores.

Según Galtung (1998) “el contexto en el espacio es la formación de conflicto, incluyendo todas las partes implicadas, cercanas y distantes, con todas las metas pertinentes al conflicto, valores conscientemente sostenidos, así como intereses derivados de la posición de cada cual” (Galtung, 1998: 21). Para él, “un primer error en la práctica de resolución de conflictos es incluir solo a las partes en un área de violencia limitada, confundiendo los síntomas con las causas; siendo que determinados agentes, más alejados, pueden resultar fundamentales” (Galtung, 1998: 21). De manera que esta confusión afecta la resolución del mismo, ya que se enredan los orígenes con los caracteres ya presentes, lo equivaldría a equiparar a la violencia estructural con la directa.

El contexto temporal es la historia del conflicto, que incluye la historia del futuro. Un segundo error en la práctica conflictiva es proveer a la historia del conflicto de un principio y un final, coincidiendo con un intervalo limitado de violencia, desde la primera erupción violenta hasta el alto el fuego que se confunde con la paz (Galtung, 1998: 21).

En este tenor, el tipo de discurso que propone Galtung (1998) consiste en no solo centrarnos en un determinado chispazo de violencia/guerra, sino también en las secuelas que origina de manera disruptiva.

Galtung, Lynch y McGoldrick (2006) dividen el reporte de conflictos en dos tipos: 1) el periodismo orientado a la victoria y la violencia y 2) el periodismo orientado a los conflictos y su solución, los cuales no son mutuamente excluyentes. Aseguran que mientras el periodismo de guerra o violencia tiende a ser propagandístico y enfocado hacia el poder o hacia las élites, el Periodismo para la Paz posee un perfil abocado a la verdad y la gente. No obstante, no debiera confundirse y malinterpretarse en un reporte abocado a cubrir entornos sosegados. El Periodismo para la Paz también reporta la violencia, pero esta cobertura envuelve a todas las partes subyacentes del conflicto y retoma el sufrimiento de todos los individuos.

Tabla 3. Periodismo orientado a la guerra/violencia/victoria vs. periodismo orientado al conflicto/paz

Periodismo orientado a la guerra-violencia/victoria	Periodismo orientado al conflicto/paz
I.- Orientado a la guerra/violencia • Se enfoca en la arena del conflicto, 2 partidos, 1 meta (ganar), con orientación general a la guerra como suma cero. • Espacio cerrado, tiempo cerrado:	I.- Orientado al conflicto • Explora la formación del conflicto, “X” partidos y “Y” metas, “Z” eventos con una orientación “ganar, ganar”.

• Causas y efectos en la arena; • Quién arrojó la primera piedra; • Pobre en contexto • Se enfoca únicamente en los efectos visibles de la violencia (muertos, heridos, daño material) • Hace las guerras opacas/secretas • Periodismo del tipo “nosotros/ellos”, propaganda para dar voz a “nosotros”. • Se les ve a “ellos” como el problema, con enfoque a quién va más aventajado en la guerra. • Deshumanización de “ellos”.	• Espacio abierto, tiempo abierto; causas y consecuencias en cualquier lado, también en la historia/cultura; • Rico en contexto • Con enfoque también en los efectos invisibles de la violencia (trauma y gloria, daños a la estructura/cultura). • Hace los conflictos transparentes • Da voz a todas las partes; empatía, comprensión • Ve el conflicto/guerra como el problema, se enfoca en la creatividad en el conflicto • Humanización de todas las partes.
II.- Orientado a la propaganda • Expone “sus” mentiras • Ayuda a “nuestras” mentiras/encubrimientos	II.- Orientado a la verdad • Expone las mentiras de todas las partes • Descubre todos los encubrimientos
III.- Orientación de élite • Enfoque en “su” violencia y en nuestro sufrimiento • En varones de élite capacitados físicamente, • Da nombre a “sus” malvados • Se enfoca en los pacificadores de la élite, es una pieza vocal de la élite.	III.- Orientado a la gente • Enfoque en la violencia de todas las partes y en el sufrimiento de todos los involucrados; incluyendo mujeres, niños y adultos mayores • Da nombre a todos los malvados • Se enfoca en los pacificadores del pueblo, dando voz a los sin voz
IV.- Orientado a la victoria	IV.- Orientado a la solución

• Paz = victoria + cese al fuego • Encubre iniciativa de paz, antes de que la victoria esté al alcance • Enfoques en los tratados, en instituciones • La sociedad controlada • Posponer para otra guerra, regresar si la antigua se enciende de nuevo.	• Paz = no violencia + creatividad • Se subraya las iniciativas de paz también para prevenir más guerras • Enfoque en estructura, cultura • La sociedad pacífica • Resultado; resolución, reconstrucción, reconciliación.

Fuente: Galtung, Johan; Lynch, Jake. y McGoldrick, Anabel. (2006). *Reporteando conflictos. Una introducción al periodismo de paz*, p. 21.

Uno de los elementos más importantes que se destacan en la tabla anterior es el referente al periodismo abocado a la gente; es decir, a las víctimas de la violencia. Para Etzeberria (2018) la ética es un componente intrínseco de los Estudios de la Paz, incluso entre aquellos que se muestran más empíricos y estratégicos. Para este autor, mirar a las víctimas implica observar la realidad con los ojos de las víctimas; es decir “vernors ‘mirados’ por las víctimas” y “ver a los violentos a partir de sus víctimas”.

De esa manera, los Estudios para la Paz indagan sobre la violencia entendida en un sentido moral. Poseen una encomienda primordial que deriva en determinar los escenarios en donde existe violencia y, posteriormente, despojar de las sombras de dominación a estas colectividades vulnerables. Por tanto, la tarea se vuelve ética (*cfr.* Etzeberria, 2018).

Involucrar la perspectiva de las víctimas en el relato periodístico se configura como una referencia ineludible en nuestra narrativa, ya que ratifica elementos clave que yacen en un entramado de significaciones específicas, derivadas de la violencia de la que son parte.

Para Vázquez (2016), es importante que se puedan identificar los componentes del conflicto a cubrir; es decir, las causas reales, los actores y los objetivos que éstos tienen en el conflicto. También es relevante no confundir a las víctimas de la violencia con los actores que contienden, ya que se caería en el error de seguir reportando desde la violencia y no del conflicto. En aras de tener claridad en ello es primordial realizar preguntas que conlleven a identificar a las víctimas, así como las consecuencias de la violencia en ellas; inspeccionar si entre la cobertura se consideran las raíces y causas del conflicto o si solo se están llegando a acuerdos que den un alto a la violencia directa, más no así a las causas del conflicto.

CAPÍTULO III

LA NOTA PERIODÍSTICA, EL ANÁLISIS DEL DISCURSO Y LAS REPRESENTACIONES SOCIALES

Introducción

El presente capítulo se centra en el abordaje de la nota periodística entendida como objeto de estudio, seguido por el análisis del discurso y los postulados que propone para, finalmente, hablar de su relación con las representaciones sociales, esto con la intención de relacionar a los tres elementos como mecanismos que influyen la percepción de la realidad.

3.1 LA NOTA PERIODÍSTICA

Para Campbell (2002) una noticia es una información de interés público o colectivo, inédita o de actualidad absoluta. ““Es imposible definir con exactitud lo que es una noticia, porque la tarea más delicada de la profesión periodística consiste precisamente en eso: definir, día a día, lo que es noticia y lo que no es’ escriben Carlo de Martino y Fabio Bonifacci (...) La definición de noticia no es estática sino dinámica, no es una síntesis intelectual sino una actividad cotidiana” (Campbell, 2002: 22).

Al referirnos a las noticias periodísticas aludimos a la existencia de una fuente de noticias y a una audiencia a la que van dirigidos estos contenidos. La inmediatez juega un papel crucial, ya que el mismo vocablo de “noticia” es correlativo a lo reciente y más aún en la época contemporánea donde coexisten una multiplicidad de medios de comunicación masivos que producen y reproducen la información al instante.

La pugna por obtener la atención del público genera una disputa por “conseguir la nota” que implica una competencia por “obtener la primicia”; sin embargo, tal y como asegura Fontcuberta (1980) esta inmediatez queda soslayada en la prensa. Asimismo, el papel de la prensa escrita aborda las noticias relevantes con mayor detenimiento y espacio, si así lo considera necesario el editor del diario o los dueños del mismo. Por el contrario, los medios electrónicos como la radio, la televisión y, actualmente la información generada en internet, siempre se verán beneficiadas por la rapidez y el flujo de información con la que circulan los sucesos noticiosos.

Como ya se mencionó, al hablar de la nota periodística, el factor tiempo juega un papel preponderante para distinguir y diferenciar a la noticia de otro tipo de información. Para Fontcuberta (1980) existen tres aspectos importantes al momento de publicar las notas periodísticas. Esta autora indica que para que una información sea noticia se requiere que sea a) inmediata, b) reciente y c) que circule, es decir, que sea un suceso coyuntural en nuestra realidad inmediata, para que de esa manera logre transitar de forma masiva hacia diferentes tipos de públicos (Fontcuberta, 1980: 13).

A su vez, en su libro “La Noticia”, esta misma autora complementa estos indicadores, revelando que el discurso periodístico tradicional posee cinco características sustanciales: “a) actualidad: que consiste en que el objeto de la noticia es lo que se acaba de producir, anunciar o descubrir; c) veracidad: indica que las noticias deben ser verídicas, es decir, responder lo más fielmente posible a la realidad; d) periodicidad: los hechos noticiables se presentan al público con un intervalo fijo de tiempo, y e) interés público: los hechos periodísticos tienen como característica fundamental la de ser punto de referencia o la de servir a las expectativas y necesidades de información de un público masivo” (Fontcuberta, 1993: 16).

Fontcuberta (1980) indica que para Pedro Orive las diferencias fundamentales entre lo que denomina “información de significación” plasmado en la prensa escrita y la “información de expresión” retomado en la imagen sonora son las siguientes:

- En la prensa la distancia entre el momento en que se produce el acontecimiento y el momento en que llega al conocimiento del público no se puede suprimir del todo. Es irreductible con la tecnología en uso.
- Esta información necesita un tiempo y espacios diferentes para cada una de estas operaciones: a) traducir y difundir el acontecimiento en signos, y b) leer e interpretar dichos signos.
- En la radio existe una tendencia a la simultaneidad espacio-temporal que contrarresta la distancia psicológica, la cual obliga al radioescucha a realizar un esfuerzo de aprehensión y de imaginación para reconstruir el acontecimiento que se relata.
- En la televisión existe una tendencia a la simultaneidad que disipa la distancia. La información simultánea es, de hecho, acción (Orive citado por Fontcuberta, 1980: 15)

3.1.1 Estructura de la noticia

Para Leñero y Marín (1986) las principales partes de las que consta una noticia las constituyen:

- *Cabeza o titular*: recoge el elemento principal de la noticia, tomando como apoyo la entrada
- *Sumario o secundaria*: es una forma de destacar una oración o titular secundario que también se considera de relevancia, seguido de la cabeza o titular
- *Entrada*: primer párrafo de la nota
- *Cuerpo*: desarrollo de la noticia
- *Remate*: último párrafo o final de una noticia

Las cabezas o titulares y sumarios o secundarias son “el grito”, como Leñero y Marín (1986) lo nombran, o la llamada de atención con lo que los medios anuncian una noticia. En los

medios impresos son comúnmente presentados con mayor tamaño que la demás información presente. Para Leñero y Marín (1986) el reportero nunca escribe *las cabezas* ni las *secundarias*, ya que esa tarea la realiza el jefe de Redacción o los cabecadores del diario o revista.

La entrada también es conocida con el nombre de *lead*; del inglés *to lead* (que significa introducir, conducir) se constituye a través del primer párrafo, donde idealmente se da a conocer lo más sobresaliente del hecho. De este modo el receptor que no pueda o quiera asimilar la noticia completa, queda enterado de lo que ocurrió con leer la entrada.

El cuerpo es el desarrollo de la noticia dada a conocer por la cabeza, los sumarios y la entrada. Ese desarrollo se realiza en orden decreciente de importancia. Aquí lo más sobresaliente debe estar escrito siempre en la entrada y lo menos importante en el final.

El remate es el último párrafo de una noticia. Su característica central es contener un dato secundario pero concluyente, de tal suerte que al lector le parezca natural que allí termine la noticia que acaba de conocer.

3.1.2 Entrada de la noticia

El primer párrafo es uno de los componentes más importantes de la nota periodística, ya que expone los elementos más destacados del hecho noticioso. A menudo se presenta a través de un orden descendente, es decir de mayor a menor importancia. De esa forma, la entrada contiene los elementos más importantes de la información. Para Leñero y Marín (1986) la entrada es la parte más importante del relato noticioso y también la más difícil, ya que su intención es persuadir al lector para que continúe la lectura de la nota, al tiempo que lo mantiene informado. Por lo tanto, uno de los requisitos que deberá contener es el ser: clara, directa y sencilla.

3.1.3 Pirámide invertida

Uno de los elementos que originó la incursión del modelo periodístico de la pirámide invertida lo configuró la necesidad de cortar una noticia derivado de los escasos de espacio en medios impresos y el tiempo destinado en medios electrónicos como la radio y televisión.

Este método estructural de la noticia nace durante la Guerra de Secesión Norteamericana, ya que los corresponsales de guerra requerían transmitir con un esquema ascendente (de mayor a menor) su información telegráfica. Posteriormente, este método es replicado, no solo en Estados Unidos sino a nivel global, ya que los datos importantes de la noticia son colocados en el principio y los de menor importancia al final.

La pirámide invertida sirve para ayudar al lector (que cada vez se encuentra con un mayor número de noticias) a seleccionar los datos más importantes de cada una de ellas. El título se conforma como la parte más significativa que contiene el núcleo de la información y se configura al inicio, de esa manera, los detalles que complementan a la noticia descienden de mayor a menor importancia. En suma, es la estructura básica de las noticias, ya que el tiempo de los receptores de la información es escaso y hay que comunicar de forma efectiva. El mensaje consiste en ser claro y ocupar el menor tiempo posible.

Se trata de exponer los datos principales al comienzo del texto, el titular y la entradilla, sin desvelar todas las claves, de manera que en un vistazo rápido el lector entienda el texto, pero tenga que seguir leyendo para tener un conocimiento profundo del hecho que se narra. El texto completo puede estar compuesto de párrafos independientes que siguen a su vez la estructura de pirámide invertida.

3.2 ANÁLISIS DEL DISCURSO

Para Van Dijk (1990) el análisis del discurso se cimentó históricamente junto con la retórica aristotélica, ya que es a través de las clasificaciones de estructuras discursivas propuestas por el filósofo griego que se establecieron las primeras técnicas de persuasión en contextos públicos. Posteriormente, dichas acepciones quedaron delimitadas a conceptos normativos relacionados con las figuras del lenguaje comunicativo y fue hasta los años sesenta que se retomaron los preceptos griegos de la retórica clásica, ya no solo para estudiar el estilo del lenguaje, sino también las estructuras argumentativas.

Asimismo, el desarrollo del análisis del discurso está estrechamente relacionado con la aparición del estructuralismo. Una primera rama de esta sociedad estructuralista surgió de la antropología, la lingüística y los estudios literarios, más tarde unificados bajo la etiqueta de semiótica. En él, figuras como Ferdinand de Saussure exploraron la lingüística a través de una metodología con enfoque sistemático de los sonidos lingüísticos en forma de fonología.

Para Saussure la relación que une los términos lingüísticos puede desarrollarse en dos planos, cada uno de los cuales genera sus propios valores; estos dos planos corresponden a dos formas de actividad mental (...) El primero es el de los sintagmas; el sintagma es una combinación de signos que tiene como soporte la extensión; en el lenguaje articulado esta extensión es lineal e irreversible, es, por tanto, la “cadena hablada” (Barthes, 1971: 61).

Simultáneamente, este movimiento semiótico-estructuralista recibió importantes descubrimientos de la lingüística estructural hasta entonces independiente, no obstante, la lingüística llegó a desempeñar un rol metodológico de bisagra para la semiótica y el estructuralismo en general (Van Dijk 1990: 37)

Para Barthes, es mediante la lingüística en donde la naturaleza del significado ha dado lugar a discusiones concernientes a su grado de “realidad”; sin embargo, estas discusiones insisten

sobre el hecho de que el significado no es “una cosa”, sino una representación psíquica de la “cosa” (Barthes, 1971: 75).

El modelo lingüístico de aquel momento distinguía entre el sistema del lenguaje y el uso de la lengua; asimismo entre una expresión y un nivel de contenido de las unidades básicas como los signos, del sistema de la lengua. La fonología, la morfología y la sintaxis describen modelos de sonidos abstractos, sus combinaciones (morfemas) en palabras y las combinaciones posibles de las palabras (las categorías de las palabras o grupos de palabras) en oraciones. La semántica, desarrollada solo a fines de los sesenta, reconstruye el contenido o el significado mediante la construcción del significado de las palabras y las oraciones a partir de los elementos o dimensiones del significado elemental de la palabra (Van Dijk, 1990: 37).

De acuerdo con Barthes, el signo es una porción (de dos caras) de sonoridad y visualidad. La significación puede concebirse como un proceso. Se trata, entonces, del acto que une el significante y el significado cuyo producto es el signo. Para Barthes esta distinción tiene un valor clasificatorio (y no fenomenológico) porque la unión de significante y significado no agota el acto semántico y porque para significar la mente no procede por conjunción sino por descomposición (Barthes, 1971: 50).

Para Van Dijk (1990) el perfeccionamiento del análisis del discurso se sustenta de forma contigua al de la lingüística y la antropología y solo poseen una relación indirecta con el estructuralismo semiótico. Asimismo, parte del análisis del discurso también germinó de la antropología estructural manifestado a través del análisis de los mitos o relatos folclóricos de Propp y Lévi-Strauss, y lo mismo puede decirse del progreso de la antropología y la etnografía en los Estados Unidos (Van Dijk, 1990: 39).

Estos análisis descubrieron las reglas básicas y las unidades de la conversación cotidiana a través de los referentes a los turnos del habla, la secuenciación y los movimientos estratégicos. De esta manera el énfasis se desplazó desde las proposiciones abstractas formales e inventadas, al uso del lenguaje real en el contexto social a través de un contexto sociolingüístico. En las más estrictas gramáticas proposicionales sintácticas y semánticas se

tomó conciencia de que muchas propiedades formales de la oración y del significado requerían de la aplicación de un punto de vista discursivo (Givón en Van Dijk, 1990: 41).

Para Barthes (1971) la opacidad es una parte inherente del lenguaje y de la producción signica en general. A su vez, la evidente opacidad del lenguaje abre una discusión psico-lingüística que permite superar la noción saussuriana clásica que considera al lenguaje como un código (transparente). En correspondencia con Santander (2011) ya no basta analizar a la comunicación humana como un asunto de codificación y decodificación pues ésta tiene un componente claramente inferencial, lo que significa que a menudo importe más la inferencia o deducción que los signos provocados del significado literal; dicho de otro modo, las palabras significan mucho más de lo que dicen (Santander, 2011: 208).

El análisis del discurso denota, entonces, un enfoque teórico y metodológico del lenguaje y el uso del lenguaje. En este sentido, también se define por el objeto del análisis, específicamente los discursos, los textos, los mensajes, el habla, el diálogo o la conversación. En recapitulación, si deseamos distinguir entre estructuras gramaticales más abstractas y las distintas propiedades del uso del lenguaje, podemos hacerlo tanto en el caso de las oraciones como en el de los discursos (Van Dijk, 1990: 45)

3.2.1 Texto y contexto

Para Van Dijk (1990) el principal objetivo del análisis del discurso consiste en producir descripciones explícitas y sistemáticas de unidades del uso del lenguaje que se constituyen como el discurso. Estas representaciones poseen dos dimensiones denominadas textuales y contextuales. Las dimensiones textuales dan cuenta de las estructuras del discurso en diferentes niveles de descripción. Por otro lado, las dimensiones contextuales relacionan estas descripciones estructurales con diferentes propiedades del contexto, como los procesos cognitivos y las representaciones o factores socioculturales (*cfr.*: Van Dijk, 1990: 45).

Un análisis amplio del discurso presume una interrelación entre el texto y el contexto; de esa manera, la interpretación y la producción de un texto suponen los procesos mentales de la interpretación y la formulación; del mismo modo, la recuperación y el uso del conocimiento y de otras estrategias de la dimensión cognitiva del discurso también confluyen en esta práctica social. Para Van Dijk, (1990), el análisis del discurso significa ocuparse de los procesos de interpretación de la interacción social y establecer una descripción de los contextos cognitivos y sociales.

3.2.2 Niveles de descripción: la gramática

Van Dijk (1990) se vale de la sintaxis y de la semántica para establecer delineaciones textuales que se diferencian, por lo general, en cuanto a sus niveles o dimensiones. Para él, la sintaxis describe qué categorías sintácticas (como un sustantivo o frases sustantivas) pueden aparecer en las oraciones y qué combinaciones son posibles. Así, las reglas sintácticas especifican qué formas de oración son consistentes mediante categorías sintácticas erigidas.

Van Dijk (1990) delinea tres aspectos principales del discurso los cuales residen en las formas de la oración, los significados y los actos de habla. Para él, una teoría del lenguaje intenta básicamente realizar las descripciones de estos tres componentes y de sus interrelaciones. No obstante, existen otros aspectos del discurso que no pueden definirse simplemente en términos de sintaxis, semántica o pragmática, tal como se aplican máximamente a las oraciones aisladas.

Es decir, parece que operamos solamente sobre lo que puede denominarse un micronivel de la descripción: sonidos, palabras, modelos de oración y sus significados. También necesitamos una descripción de un nivel más comprensivo, global, es decir, de la totalidad de las partes del discurso, o de los discursos completos. Por ejemplo, se dice usualmente que los discursos poseen un tema o asunto y que su aspecto semántico no puede explicarse simplemente en términos de la semántica de oraciones aisladas. Así, necesitamos de un cierto tipo de macrosemántica, que

considere estos significados globales con el fin de permitirnos describir los significados de párrafos, apartados o capítulos completos del discurso escrito. De modo similar, necesitamos también cierto tipo de macrosintaxis para caracterizar las formas globales de un discurso, a las cuales llamamos esquemas o superestructuras (Van Dijk, 1990: 48).

De esa manera, los relatos poseen esquemas de organización totalizadora, que consisten en un cierto número de categorías convencionales como las distintas formas de apertura o cierre de un discurso, el guion en un relato o los titulares en el discurso periodístico. Estas formas esquemáticas totalizadoras se llenan con los significados macroestructurales totales o temas de un discurso. La categoría de titular en un discurso periodístico, por lo tanto, constituyen una forma vacía en la cual se pueden insertar diferentes significados.

3.2.3 El estilo

El estilo es una conjetura importante del rol del contexto. Puede referirse a factores personales o sociales del contexto de la comunicación. Importante precisar que para Van Dijk (1990) el estilo es la huella del contexto en el texto. Esta huella radica en las limitaciones sobre las variaciones posibles en la formulación.

3.2.4 La retórica

La retórica clásica como la moderna estudian la dimensión persuasiva del uso del lenguaje y explican las propiedades del discurso que pueden hacer más persuasiva la comunicación. Para Van Dijk la retórica analiza tanto la formulación como el contexto. Para él, el hablante las utiliza para incrementar la organización, la atención, el almacenamiento y la recuperación de la información del texto por parte del oyente lector. Mientras el estilo es una propiedad necesaria del discurso en el contexto, las estructuras retóricas son opcionales. Sin embargo, la retórica empleada a través del discurso periodístico no se denominan retóricas como tales,

sino que necesitan la descripción en términos de superestructuras esquemáticas (Van Dijk, 1990: 50).

3.2.5 Macro estructuras

Los temas son una propiedad del significado o contenido de un texto y, en consecuencia, necesitan un análisis teórico en los términos de una teoría semántica. No obstante, no se definen los temas como el significado de palabras u oraciones individuales. Solo hablamos de resumen, núcleo, resultado final o de la información más importante de una declaración cuando consideramos extensiones conversacionales o textuales más largas. Es decir, los temas pertenecen al macro nivel global de la descripción del discurso.

3.2.6 Propositiones y macro proposiciones

Van Dijk (1990) caracteriza las macro estructuras en términos de proposiciones. En ese sentido, las proposiciones son los constructos de significado más pequeños e independientes del lenguaje y el pensamiento. Sin embargo, para él la semántica no solo se ocupa de los significados, sino también de la referencia. En la dimensión referencial, las proposiciones son también las unidades semánticas más pequeñas que pueden ser verdaderas o falsas y en donde necesitamos al menos dos nociones, es decir, un predicado. Importante señalar que estas dos concepciones definen la semántica del discurso en general y la naturaleza de las macroestructuras en particular.

3.2.7 Las macrorreglas

Se establecen como discursos más largos que, por lo general, dominan varios temas y, en consecuencia, poseen una macroestructura que consiste en varias macroproposiciones.

Algunos temas son más generales o abstractos que otros, de modo que la macroestructura completa debe tener una organización jerárquica en la cual cada secuencia de las macroproposiciones puede quedar subsumida bajo un nivel de macroproposición más alto. Las macrorreglas, básicamente, reducen la información (Van Dijk, 1990).

En general, las macrorreglas operan mediante la reducción de los detalles y los mecanismos estándar de macroactos políticos y la aplicación del conocimiento político general y particular. La macrorreducción puede aplicarse a los detalles sobre el momento, el lugar, los modos de un acto, antecedentes irrelevantes, cifras precisas, así como a características de las personas y los objetos mencionados.

3.3 LA NOTICIA COMO DISCURSO

Van Dijk (1990) en su texto “La noticia como discurso” apunta que la idea de noticia incluye tanto a los medios como a la comunicación de masas. Indica que las estructuras de las noticias pueden relacionarse con las prácticas sociales y con las ideologías de la producción de éstas y, a su vez, con los contextos institucional y macrosociológico de los medios periodísticos.

Este autor indica que se debe considerar examinar a las noticias a través de un discurso periodístico; asimismo, también se debe reconocer los diversos niveles de la descripción de categorías utilizadas para caracterizar esos paralelismos. A su vez, estas observaciones deberán manifestar las especificidades estructurales del discurso periodístico, las cuales también pueden contraponerse entre sí (*cfr.*: Van Dijk, 1990).

El análisis del discurso es una disciplina interdisciplinaria. Se interesa asimismo por el análisis de los diferentes contextos del discurso, es decir, por los procesos cognitivos de la producción y la recepción, y por las dimensiones socioculturales del uso del lenguaje y la comunicación (Van Dijk, 1990: 14).

Uno de los elementos que también conciernen al análisis del discurso es atender los procesos implicados en la producción, la comprensión y los usos de la noticia en el contexto de los medios de comunicación de masas, así como las relaciones entre el texto y el contexto de la noticia, fortificando la forma en la que las limitaciones cognitivas y sociales determinan su estructura e influencia en la comprensión de la noticia por sus estructuras textuales. Asimismo, también le incumbe esbozar el por qué la noticia tiene una estructura determinada y el rol que posee desempeña dichas disposiciones en la comunicación de masas (*cfr.*: Van Dijk, 1990: 14).

Para él las noticias no solo dependen de los hechos sino también de la estructura organizativa de la se rige la producción de noticias, ya que los datos consisten en fragmentos de reportajes que se alimentan mediante cuadros con cifras y no en un análisis estricto del resultado periodístico. Asimismo, el análisis de la producción de noticias solo se centra en los problemas de organización, las rutinas periodísticas, los valores y el control corporativo o político. En este sentido, el análisis social mostrado es trivial, puesto que asiduamente se relatan historias en vez de analizarlas, lo que Van Dijk (1990) denomina relatos observacionales de las noticias.

Uno de los elementos que le interesa a este autor radica en la interpretación que el periodista suministra a través de los contextos que reporta, así como las interpretaciones que forja en sus relatos periodísticos, los cuales se reproducen a través de un tipo de discurso informativo. Es por eso que se necesita una mirada más profunda y un microanálisis de los procesos de producción de las noticias.

Las clasificaciones de los acontecimientos periodísticos permiten a los reporteros asignar ciertos valores a determinados acontecimientos. Dicha producción revela cómo un microanálisis más recóndito también exige descripciones sistemáticas de la noticia como producto de las prácticas de fabricación informativas. De esa forma, los métodos de la fabricación de noticias, la dependencia de fuentes y documentaciones exteriores esbozan un

esquema ideológico del mundo de forma unificadora. Ideología que se forja a través de las limitaciones existentes en las prácticas de la fabricación de noticias (*cfr.*: Van Dijk, 1990: 24).

3.4 IDEOLOGÍA Y DISCURSO

Para Van Dijk (2003) las ideologías forman las representaciones sociales de las creencias compartidas de un grupo y funcionan como el marco de referencia que define la coherencia global de estas creencias. Por lo tanto, las ideologías permiten inferir fácilmente opiniones sociales nuevas que se adquieren y distribuyen dentro de un grupo cuando éste y sus miembros se enfrentan a acontecimientos y situaciones nuevas.

A pesar de la diversidad de factores que intervienen en la construcción de las experiencias cotidianas, contextuales y personales, los modelos mentales muestran fragmentos de ideologías compartidas socialmente, lo que explica por qué tenemos la capacidad de categorizar o identificar ideológicamente a los actores o a los interlocutores. Los modelos mentales están influidos por opiniones a través de una base ideológica preexistente, ya que representan o construyen acontecimientos desde la perspectiva de uno o más grupos ideológicos.

Para Voloshinov (1973) la maniobra ideológica reside en una transposición en donde la realidad o el contexto deja de ser ordenado y pasa a ser objeto del modelo, es decir, sistematizada en tanto al orden que se prescribe. Para este autor, se puede indicar que la ideología se aprovecha de esta realidad para representar un modelo de disposición, para reproducirse.

Todo signo ideológico es no solo un reflejo, una sombra, de la realidad, sino también un segmento material de esa misma realidad. Todo fenómeno que funciona como un signo ideológico tiene algún tipo de corporización material, ya sea en sonido, masa

física, color, movimientos del cuerpo, o algo semejante. En este sentido, la realidad del signo es totalmente objetiva y se presta a un método de estudio objetivo, monístico, unitario. Un signo es un fenómeno del mundo exterior. Tanto el signo mismo como todos sus efectos (todas esas acciones, reacciones y nuevos signos que produce en el medio social circundante) ocurren en la experiencia exterior (Voloshinov, 1973: 21).

Estos modelos no solo son importantes para la representación de las experiencias personales, sino que también fundamentan la producción y composición de la acción y del discurso. Para Van Dijk (2003) si queremos hablar de un hecho debemos usar el patrón del hecho que hemos representado. Esta enunciación también se puede aplicar a la inversa, ya que cuando escuchamos una historia, nosotros también vamos construyendo un modelo mental que vamos creando y que nos permite entender un fenómeno explícito.

Para Van Dijk (2003) los discursos son como icebergs que solo expresan connotaciones o significados (a los que denomina como proposiciones) y de los cuales se puede presuponer más información. Dicha información queda implícita porque los miembros de una misma cultura la proporcionan en la construcción de sus propios modelos de comprensión. “Así los emisores y los receptores de una cultura comparten el mismo fundamento común mientras construyen y comprenden el discurso. Es decir, las representaciones semánticas que definen el “significado” del discurso solo son una pequeña selección de la información representada en el modelo que se utiliza en la constitución del discurso” (Van Dijk, 2003: 36).

Un producto ideológico no solo constituye una parte de una realidad (natural o social) como cualquier cuerpo físico, cualquier instrumento de producción o producto para consumo, sino que también, en contraste con estos otros fenómenos, refleja y refracta otra realidad exterior a él. Todo lo ideológico posee significado: representa, figura o simboliza algo que está fuera de él. En otras palabras, es un signo. Sin signos, no hay ideología. Un cuerpo físico es igual a sí mismo por así decir; no significa nada, sino que coincide totalmente con su particular naturaleza dada. En este caso no hay problema de ideología (Voloshinov, 1973:19).

Para Voloshinov la realidad de los fenómenos ideológicos son el entorno objetivo de los signos sociales. Las leyes de esta realidad son las legislaciones de la comunicación semiótica y están directamente determinadas por el conjunto total de las leyes económicas y sociales. De esa manera, la realidad ideológica es la superestructura inmediata de las bases económicas. Sin embargo, la conciencia individual no es el constructor de la superestructura ideológica, sino solo un residente que se aloja en el inmueble social de los signos ideológicos (Voloshinov, 1973: 21).

En el caso de la información que se comparte socialmente pero que es específica de los acontecimientos que difunden y presuponen los medios de comunicación, para Van Dijk (2003) se apela a un conocimiento "histórico". En este sentido, los modelos son públicos no privados. Asimismo, no solamente requerimos información general sobre las creencias sociales, sino también necesitamos información sobre los receptores. De esa manera, se tendría que representar al resto de participantes de la situación actual, así como sus creencias generales y específicas más probables.

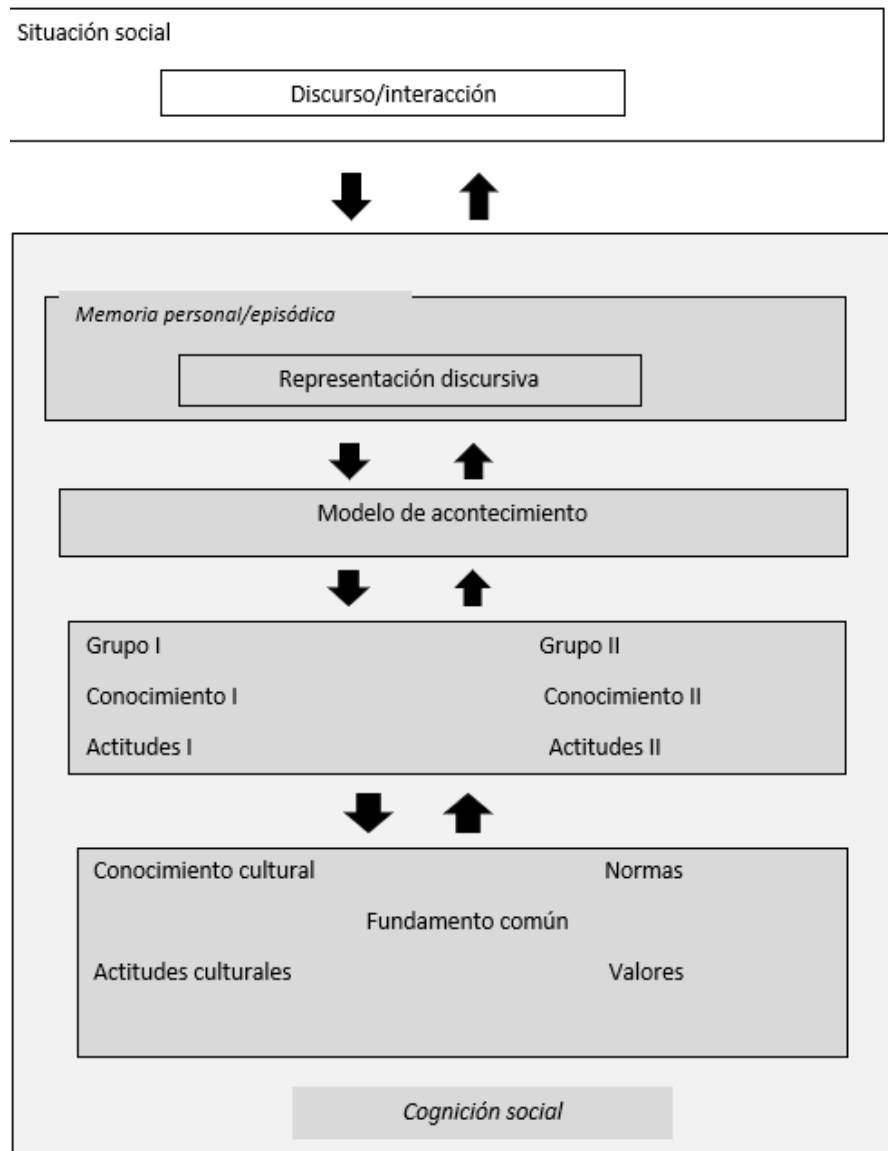
Para Voloshinov (1973) el mundo es un conjunto de hechos desprovistos de sentido, por tanto, susceptibles de adoptar cualquier principio o modelo ordenador. La ideología se constituye como el modelo que logra imponerse a través de su lógica de ordenación/interpretación del mundo social. Sin embargo, para él no cualquier modelo puede imponerse arbitraria o ventajosamente como ideología, ya que se demanda, primeramente, ser "modelos reconocibles en el entorno o fácticamente posibles"; con lo cual, deben brindar conductas posibles y aceptados dentro de las situaciones más probables; es decir, necesita brindar una teoría de la sociedad y una ubicación cognitiva y afectiva para el sujeto en ese entorno.

Para Van Dijk (2003) el concepto de contexto es un concepto cognitivo; esto es, un modelo mental. Asimismo, la situación real del acto comunicativo es un concepto social con actores reales que se conforman como participantes. El contexto o modelo contextual es tan solo una

construcción subjetiva de la situación social y aporta toda la información relevante para la interpretación del discurso actual.

Van Dijk (2003) asegura que el habla como la escritura son actividades progresivas, de esa forma, los modelos contextuales deben de ser dinámicos ya que evolucionan y se metamorfosean a partir de cada palabra. Así, los emisores adaptan continuamente lo que deducen de lo que piensan que los receptores ya conocen, y los significados del discurso que construirán en consecuencia. Las relaciones sociales entre los participantes, el tiempo y otros elementos de la situación comunicativa cambian y conducen a modelos contextuales actualizado constantemente (Van Dijk, 2003: 37).

Figura 6. Ideología y discurso



Fuente: Van Dijk, Teun. (2003), *Ideología y discurso*, p. 40.

3.5 REPRESENTACIONES SOCIALES

Partiendo de la idea de que el concepto de representaciones sociales emerge a partir de la publicación del libro “El psicoanálisis, su imagen y su público” de Serge Moscovici, quien retoma y reelabora la noción de “representación colectiva” propuesta por Emile Durkheim, la cual analiza los modos a través de los cuales la teoría del psicoanálisis entra a hacer parte del discurso cotidiano en la sociedad francesa de la posguerra, podemos definir que:

Las representaciones sociales son entidades casi tangibles. Circulan, se cruzan y se cristalizan sin cesar en nuestro universo cotidiano a través de una palabra, un gesto, un encuentro. La mayor parte de las relaciones sociales estrechas, de los objetos producidos o consumidos, de las comunicaciones intercambiadas están impregnadas de ellas. Sabemos que corresponden, por una parte, a la sustancia simbólica que entra en su elaboración y, por otra, a la práctica que produce dicha sustancia, así como la ciencia o los mitos corresponden a una práctica científica y mítica. (Moscovici, 1961: 27).

Para Moscovici (1961) las representaciones sociales germinan de forma natural entre los individuos como entre las colectividades. Sin embargo, para él, cuando hablamos de representaciones sociales partimos, generalmente, de otras premisas previamente dadas. Son, al mismo tiempo, pensamientos compuestos y pensamientos independientes.

Las representaciones sociales funcionan como un sistema para interpretar la realidad, es decir, una guía para la acción que orienta los comportamientos y las relaciones sociales y un sistema de predecodificación de la realidad que determina un conjunto de expectativas, anticipaciones y prescripciones (Abric, 2001).

Por tanto, la teoría de las representaciones sociales se centrará en tratar de comprender la manera en la que las personas se apropian de los conocimientos e informaciones que circulan en la sociedad y sobre cómo se construye el conocimiento colectivo a través del permanente dialogar de la vida cotidiana.

Si partimos de la noción de que las representaciones sociales constituyen una “preparación para la acción”, no tan solo estamos refiriéndonos al comportamiento que se deriva de éste, sino también nos estamos abocando al comportamiento que se remodela y reconstituye a partir de los elementos del medio o contexto. De esa forma, se da un sentido al comportamiento puesto que se le integra a una red de relaciones en donde está ligada su esencia. Al mismo tiempo, proporciona las nociones, las teorías y el fondo de observaciones que hacen estables estas relaciones (Moscovici, 1961).

No obstante, al interiorizarse este sistema de creencias y valores en el "mundo de la conversación", se producen intercambios verbales. Por medio de estas conversaciones existe una reciprocidad de información respecto a un tema en común. La representación simboliza un ente que adquiere cualidades, a la vez que se actualiza mediante ausencias y presencias.

Para Moscovici (1961) la dimensión que designamos por medio del vocablo “campo de representación” nos remite a la idea de imagen de modelo social, que se refieren a un aspecto preciso del objeto de la representación. Las opiniones pueden recubrir el conjunto representado, pero ello no quiere decir que este conjunto esté ordenado y estructurado. La noción de dimensión obliga a estimar que existe un campo de representación; es decir, una imagen en donde yace una unidad jerarquizada de los elementos. Las amplitudes de este campo varían tanto en juicios como afirmaciones.

Para Moscovici (1961) la representación sigue las huellas de un pensamiento conceptual. Expresa de golpe una relación con el objeto que desempeña un papel en la génesis de esta relación. El aspecto perceptivo adyacente implica la propia presencia del objeto; mientras que el espíritu conceptual su ausencia.

Para Moscovici (1961) representar una cosa o un estado, no consiste únicamente en desdoblarlo, repetirlo o reproducirlo, sino que, por el contrario, se deberá reconstruirlo, retocarlo, cambiarle el texto. La comunicación se establece entre el concepto y la percepción mediante la penetración de uno en la otra, transformando la situación concreta común, da la impresión de “realismo”, de materialidad de las abstracciones porque podemos actuar con ellas, y de abstracción de las materialidades porque expresan un orden preciso (Moscovici 1961: 39).

Las representaciones individuales o sociales hacen que el mundo sea lo que pensamos que es o que debe ser. Nos muestran que a cada instante una cosa ausente se agrega y una cosa presente se modifica. Pero este juego dialéctico tiene un significado mayor. Si algo ausente nos choca y desencadena toda una elaboración del pensamiento y del grupo, no sucede por la naturaleza del objeto sino en primer lugar porque es extraño, y después porque se halla fuera de nuestro universo habitual (Moscovici 1961: 39).

El trabajo de representación consiste en atenuar estas sorpresas e introducirlas en el espacio común, provocando el encuentro de las visiones de las expresiones separadas y dispares que, en cierto sentido, se buscan. Por una parte, la representación separa conceptos y percepciones habitualmente asociados; es decir, vuelve insólito lo familiar. A través de vasos comunicantes, lenguajes y saberes, inserta abundancia de información hacia las regiones donde concurre escasez.

El poder creador de la actividad representativa reside en que, a partir de un cúmulo de saberes y experiencias, esta información puede desplazarse y combinarse y, al mismo tiempo, reintegrarse en otro lugar. Para Moscovici (1961) una representación es circular puesto que reúne experiencias, vocabularios, conceptos, conductas, que provienen de orígenes muy diversos. Con ello, lo no habitual se desliza hacia lo acostumbrado y lo extraordinario se hace frecuente.

De esa manera, los elementos que pertenecen a distintas regiones del discurso social se transponen unos con otros y sirven como signos o medios de interpretación del otro. Los

esquemas y el vocabulario se mezclan con la clasificación y el análisis de los fenómenos psíquicos. Así, las teorías y los significados individuales se unen y pasan de una esfera a otra.

Representar un objeto es al mismo tiempo conferirle la categoría de un signo, conocerlo haciéndolo significante. Lo dominamos de un modo particular y lo internalizamos, lo hacemos nuestro. En verdad es un modo particular, porque llega a que toda cosa sea representación de algo (Moscovici, 1961: 42).

La estructura de cada representación nos aparece desdoblada; es decir, posee dos variantes: la faz figurativa y la faz simbólica. Moscovici (1961) lo representa mediante la ecuación:

Representación= figura/significado

En donde “representación” encarna la que permite atribuir a toda figura un sentido y a todo sentido una figura. Por ese motivo, las representaciones, son para Moscovici (1961) primitivas u originarias. De esa forma, los conceptos y las percepciones constituyen elaboraciones y estilizaciones secundarias: los primeros, a partir del sujeto, y las otras, a partir del objeto.

Sin embargo, estas proposiciones, reacciones o evaluaciones están organizadas de maneras diversa según las clases, las culturas o los grupos sociales y constituyen tantos universos de opiniones como clases, culturas o grupos existentes. Cada universo, según nuestra hipótesis, tiene tres dimensiones: la actitud, la información y el campo de representación o imagen.

CAPÍTULO IV

TEORÍA DEL ENCUADRE Y ATRIBUTOS PERIODÍSTICOS DIFERENCIADOS EN LOS DIARIOS MEXICANOS: REFORMA, EL UNIVERSAL Y LA JORNADA

Introducción

El presente capítulo se concentra en el abordaje de la teoría del encuadre y la prensa mexicana; sin embargo, también realiza una breve correlación de la teoría del encuadre con la teoría de la *agenda setting*, esto con la intención de comprender de mejor manera los procesos comunicativos existentes para jerarquizar la información mediática y resaltar los atributos de un determinado medio.

Posteriormente se detalla las características o atributos presentes en los diarios *Reforma*, *El Universal* y *La Jornada* para explicar por qué se recurre a estos periódicos para ejemplificar la teoría del encuadre.

4.1 TEORÍA DE LA AGENDA SETTING Y SU ESTRECHA RELACIÓN CON LA TEORÍA DEL ENCUADRE

Uno de los elementos que interesa a la *agenda setting* lo configura el papel de las audiencias, ya que los medios son más que simples proveedores de información, ya que forjan opiniones. Lo que ocurre en el acontecer cotidiano y que, al mismo tiempo, es retratado por los medios de comunicación luce diferente para distintas personas, no solo por su ideología e intereses individuales, sino también por el mapa informativo que trazan los reporteros y editores con respecto a lo que informan.

Para Rodríguez (2017), hablar de *agenda setting* es discutir de los argumentos que recalcan los medios de comunicación, los cuales, a su vez, se reproducen en nuestro mundo interior. La idea transcendental consiste en asumir que las imágenes destacadas por los medios también son inteligibles por la audiencia a la que va dirigida (*cfr* Rodríguez, 2017).

Según afirma Wanta (1997), el concepto de la agenda-setting es mucho más complejo de lo que hemos planteado hasta aquí. 'No todas las personas demuestran idénticos efectos de la agenda-setting. No todos los temas influyen de la misma manera en los individuos. No todos los tipos de cobertura influyen igual. Una infinidad de factores intervienen en este proceso' (Wanta, 1997, p. 1) [Rodríguez, 2017: 16].

Discutir sobre la "*agenda setting* como anglicismo es referirse al conjunto de temas seleccionados para formar parte de un índice o agenda" (McCombs, 1996: 17). Lo que se planeta a partir de esta teoría es que "los medios de comunicación cuentan en su haber o seleccionan de alguna manera el índice de temas resaltados, temas o catálogos que serán traspasados por la agenda de los medios a la agenda del público" (McCombs, 1996: 17). Es decir, "su nombre metafórico proviene de la noción de que los *mass media* son capaces de transferir la relevancia de una noticia en su agenda a la de la sociedad" (McCombs, 1996: 17).

La teoría de la *agenda-setting* ofrece una explicación de por qué la información sobre ciertos argumentos, y otros no, resulta de interés para el público que vive en democracia; cómo se forma opinión pública y por qué determinados temas inducen a adoptar acciones políticas mientras otros carecen de la misma iniciativa. El estudio de la *agenda-setting* es el estudio de los cambios sociales y de la estabilidad social" (Dearing y Rogers 1996, p. 2). Por otra parte, los individuos, cuando deciden cómo y por qué usan unos determinados medios, forman parte activa del proceso comunicativo, según sea su contexto y trasfondo individual, actitudes y acciones (Wanta, 1997) [Rodríguez, 2017: 16].

Las audiencias recurren a los medios de comunicación para obtener la mayor información posible a fin de comprender cuál es la situación, de dónde provienen los riesgos y, en general, para obtener certezas sobre lo que está por venir. En estas circunstancias, McCombs (1996) sostiene que mientras mayor es la necesidad de orientación, mayor será el poder de los medios de comunicación para influenciar a las audiencias.

Rodríguez (2017), retomando a Roger y Dearing, divide a las agendas en cuatro tipos: *agenda de medios*, *agenda pública*, *agenda política* e *indicadores del mundo real*.

1. *La agenda de los medios de comunicación (the media agenda)*: “es una de las variables más resaltadas a la hora de generar el índice de contenidos que ocuparán las portadas de los medios durante un periodo de tiempo. El número de noticias que aparecen sobre un tema o asunto de estudio se mide en función de su importancia, páginas que ocupa, tiempo dedicado, etc.” (Rodríguez, 2017: 16).
2. *La agenda pública (the public agenda)*: “Normalmente, la agenda pública se mide por encuestas realizadas a una parte de la población. Con los resultados que se obtengan, se pretende ver la posición relativa que tiene un tema o varios en la agenda del público. La agenda pública es el grado o jerarquía de importancia que da el público a determinados aspectos noticiosos durante un periodo de tiempo” (Rodríguez, 2017: 16).
3. *La agenda política (policy agenda)*: “Mide el tipo de acciones que adoptan los gobiernos, parlamentos y las diferentes instituciones sociales que más tarde formarán parte desencadenante de debates, además de incluirse como temas destacados en la agenda de los medios y en la agenda pública” (Rodríguez, 2017: 16). Para Dearing y Rogers, citado por Rodríguez (2017) esta agenda representa la columna vertebral de todas las agendas, ya que es la procuradora de forjar temas novedosos que influenciarán y afectarán a la agenda de los medios y la del público.

4. *Indicadores del mundo real*: “son los índices, elementos, pautas sociales que contextualizan un hecho o conjunto de temas, es decir, son indicadores de orientación. Cuando se habla de indicadores del mundo real se hace referencia a un concepto separado de las agendas comentadas hasta ahora” (Rodríguez, 2017: 16).

La teoría del establecimiento de la agenda ha seguido evolucionando porque complementa y es compatible con otras diversas ideas de las ciencias sociales. Incorpora elementos como el otorgamiento de estatus, estereotipo, la construcción de la imagen y el selector de las noticias, o *gatekeeper*. El establecimiento de la agenda de los atributos, también vincula la teoría con un importante concepto contemporáneo: el encuadre.

4.2 TEORÍA DEL ENCUADRE

Para McCombs (1996) “encuadrar es seleccionar algunos aspectos de una realidad que se percibe y darles más relevancia en un texto comunicativo, de manera que se promueva una definición del problema determinado” (McCombs, 1996: 170). Es decir, implica una interpretación de causa que puede tener implicaciones morales y subjetivas para el tratamiento de ciertos temas.

Aplicado a la agenda mediática, un encuadre es “la idea central organizadora del contenido informativo que brinda un contexto y sugiere qué es el tema mediante el uso de la selección, el énfasis, la exclusión y la elaboración (McCombs, 1996: 170).

Un encuadre involucra un esquema de organización de la información, “es un atributo del objeto en cuestión, dado que describe el objeto. Sin embargo, no todos los atributos son encuadres. Si se define el encuadre como un punto de vista dominante del objeto —una descripción y caracterización del objeto dominante—, entonces un encuadre queda delimitado, de manera fructífera, como un caso muy especial de los atributos” (McCombs,

1996: 170). De esa manera, no necesariamente los atributos o características propias de cada medio de comunicación determinan su encuadre.

Para McCombs (1996) “si se tratara de redefinir el concepto del encuadramiento en términos del establecimiento de la *agenda setting* en segundo nivel, encuadrar implicaría la selección, así como el énfasis que se le otorga a un objeto con respecto a sus atributos concretos en la agenda mediática” (McCombs, 1996: 170). Es por eso que el encuadre en conjunto con la *agenda setting* poseen implicaciones de unión y conexión enunciativa/discursiva, dada su interrelación de interpretar la realidad a los receptores.

Un encuadre posee significativas cualidades gestálticas que lo distinguen de otros atributos de un objeto. McCombs (1996) tras señalar que los atributos se distribuyen a lo largo de un continuo devenir que va de lo micro a lo macro, ubica los encuadres en el extremo macro de dicho continuo.

La mayoría de los encuadres tienden a la complejidad porque engloban o implican varios atributos de bajo nivel. Otra manera de decirlo es que los encuadres son principios organizativos que incorporan y enfatizan determinados atributos de bajo nivel, y excluyen otros muchos. Los encuadres sirven de eficiente mecanismo de agrupamiento de microatributos y, a su vez, pueden ser pensados como macroatributos (McCombs, 1996: 173).

Para McCombs (1996) este papel de los encuadres en la organización del pensamiento es la base de su carácter gestáltico. Otro aspecto más de esta cualidad gestáltica, que distingue a los encuadres de la masa de atributos, es su poder para estructurar el pensamiento; es decir, para moldear la manera en que pensamos de los temas de interés público: los candidatos políticos y otros objetos de las noticias. De esa manera, para este autor, los encuadres son “esquemas de interpretación”.

La tematización es considerada una modalidad específica de la producción de la información que se caracteriza por el trato en profundidad de los temas y que se ejerce desde la empresa a través de sus estrategias informativas y de mercado y desde las redacciones a través de las rutinas profesionales de los periodistas. Tematizar está considerada como la cuarta función del periodismo, junto a las tres, ya clásicas, de informar, formar y entretener y viene a ser el proceso a través del cual se realiza la selección de las inclusiones en el temario y se pone esa selección en conocimiento de la audiencia (Fontcuberta, 1993: 35). Analizada desde la perspectiva interna del sistema comunicativo, la tematización es un instrumento de la información periodística que actúa, a intervalos, como intérprete, orientador o registrador de la realidad, y constituye un proceso que se apoya en las estrategias editoriales, en la línea política y en el contenido cualitativo de los medios de comunicación (Breument y Agostini, en Badia, 1992: 218) [Tuñez, Guevara (s/p)].

Para Tuñez y Guevara (2009) “tematizar es hacer visibles los acontecimientos que los individuos conocen a través de los medios y es, a la vez, enfatizar la importancia de esos acontecimientos: a) por el hecho mismo de ser transmitidos por los medios como referente de la actualidad, y b) por la jerarquía que se establece entre las distintas narraciones que conforman el discurso informativo”. (Tuñez y Guevara, 2009, s.p.).

Por el contrario, para Valeriano Piñero-Naval y Rafael Mangana (2018), referenciando a Robert Entman, indican que “el *framing* implica dos acciones fundamentales: selección y énfasis. El proceso de encuadrar representa seleccionar determinados aspectos de la realidad percibida y resaltarlos en el texto informativo. De esa manera, los encuadres destacan ciertos aspectos de un asunto convirtiéndolo en más noticiable, significativo o memorable para la audiencia” (Piñero-Naval; Mangana, 2018: 1542).

Dichos autores indican que para Robert Entman “los encuadres cumplen con las siguientes funciones: definen problemas, diagnostican causas, realizan juicios morales y sugieren remedios a los citados problemas. No obstante, es preciso aclarar que un encuadre no tiene por qué cumplir necesariamente estas cuatro funciones de manera simultánea, pero sí al menos una de ellas” (Piñero-Naval; Mangana, 2018: 1542).

“Entman, Matthes y Pellicano señalan que los encuadres presentan un total de cuatro posibles localizaciones en el proceso comunicativo: el emisor, el texto, el receptor y la cultura” (Entman, 1993: 164). Entman (1993) define al *framing* como el proceso de elección de unos pocos elementos de una realidad percibida y de ensamble con respecto a una narración que fomenta una interpretación particular. De esa manera los encuadres introducen y elevan el énfasis respecto a la importancia de ciertas ideas, activando esquemas que inducen a las audiencias a pensar, sentir y decidir de una forma particular.

Para Entman (1993) la investigación tradicional sobre la construcción del encuadre está más interesada en los factores que influyen en las cualidades estructurales de los encuadres, como las características individuales, las orientaciones ideológicas y políticas, los valores profesionales, las rutinas comunicativas, así como las limitaciones organizacionales que influyen en el modo en que los emisores encuadran un tema en específico.

De esa manera, los investigadores interesados en el establecimiento del encuadre exploran el modo en que los encuadres influyen en la interpretación pública sobre un tema o un evento determinado en términos de aprendizaje, interpretación y evaluación de la audiencia sobre un determinado evento.

Para Entman (1993) la idea de "encuadre" ofrece un estudio abocado a la conceptualización. La teoría del encuadre muestra cómo los marcos discursivos se incrustan y se manifiestan en un texto; asimismo, esto también es determinante para vislumbrar cómo el encuadre influye en el pensamiento y en su representatividad. En suma, el concepto de encuadre ofrece constantemente una forma de describir el poder de un texto comunicativo a través de sus relaciones jerárquicas y comprensiones ideológicas.

Asimismo, los análisis de marcos determinan la influencia de una información expresa sobre la conciencia humana mediante la transferencia comunicativa desde una ubicación discursiva

o enunciativa. El encuadre implica, esencialmente, la selección y prominencia de distintos tipos de contenidos. Para Entman (1993) enmarcar es seleccionar algunos aspectos de la realidad percibida y hacerlos más notorios a la hora de comunicar un texto, es decir, promover una definición particular de un determinado tema a través de una interpretación y tratamiento específico.

Los marcos, entonces, delimitan los problemas y determinan la causalidad del evento en cuestión. A su vez, generalmente son medidos en términos de valores culturales, al tiempo que diagnostican las causas a través de la identificación de las fuerzas potenciadoras que motivaron el problema. También realizan juicios morales, ya que evalúan los agentes causales, sus efectos y ofrecen tratamientos para los problemas en cuestión.

Para Entman (1993) un ejemplo de ello es el marco empleado durante el contexto de la guerra fría. Menciona que el marco destacó a ciertos extranjeros y acontecimientos (guerras civiles como problemas), se identificó su fuente (comunistas rebeldes), ofreció juicios morales (agresión atea) y elogió soluciones particulares (apoyo de Estados Unidos para el otro lado). En suma, el ejemplo de la guerra fría también sugiere que los marcos tienen al menos cuatro ubicaciones en el proceso de comunicación: el comunicador, el texto, el marco y el receptor.

Los comunicadores, entonces, hacen consciente o inconsciente enmarcar juicios al decidir qué decir, guiados por marcos (a menudo llamados esquemas) que organizan sus sistemas de creencias.

El texto contiene fotogramas, que se manifiestan por la presencia o ausencia de ciertas palabras claves, frases comunes, imágenes estereotipadas, fuentes de información y oraciones que proporcionan hechos de grupos o juicios temáticos reforzados. Los marcos que guían el pensamiento y la conclusión del receptor pueden o no reflejar los marcos en el texto

y la intención del comunicador en el encuadre. Para Entman (1993) la cultura es un entramado de marcos frecuentemente conjurados.

De hecho, para Entman (1993) la cultura podría definirse como el conjunto empíricamente demostrable de comandos que se exhiben en el discurso y el pensamiento, de la mayoría de las personas en un grupo de personas. El encuadre también contiene cuatro elementos que incluyen funciones similares: 1) selección y resaltado, 2) uso de los elementos resaltados para contraestructurar un argumento sobre los problemas 3) causalidad y 4) evaluación, y/o solución.

4.2.1 Marcos y su funcionamiento

Los marcos resaltan algunos fragmentos de información sobre un elemento que es el subobjeto de una comunicación, elevándolos así su prominencia. Para Entman (1993) la palabra “prominencia” significa hacer el extracto de la información más notoria, significativa o memorable para el público.

El aumento de la prominencia, entonces, aumenta la probabilidad de que los receptores perciban la información y, por lo tanto, el significado de discernimiento se procese y almacene. De esa manera, los textos pueden lograr que los segmentos informativos sean más prominentes por su recurrencia temática o repetición insertado en el sistema de creencias del receptor, mismos que se dan a través de su sistema valores y creencias. Sin embargo, es necesario apuntar que incluso una sola aparición que no necesariamente sobresalga, puede ser muy notorio para el destinatario, si es compatible con los sistemas de creencias que el mismo profesa.

En este caso, el texto discursivo puede ser difícil de notar para los receptores, ya que se interpreta o recuerda a través de sus propios esquemas existentes. De ese modo, tanto los esquemas como los conceptos se encuentran hilvanados con las categorías, guiones o estereotipos connotados.

Debido a que la prominencia es un producto de la interacción de textos y receptores, la presencia de marcos en el texto no garantiza su influencia en el pensamiento de la audiencia. Para Entman (1993) el marco determina si la mayoría de las personas notan, comprenden, recuerdan un problema, lo evalúan y eligen actuar en consecuencia. La noción de marco, por lo tanto, implica que el marco tiene un efecto común en grandes porciones de la audiencia receptora, aunque no es probable que tenga un efecto universal en todas.

Los marcos seleccionan y prestan atención a los aspectos particulares de la realidad descrita, lo cual significa que también los marcos desvían simultáneamente la atención de otros aspectos. La mayoría de los marcos se definen por lo que omiten e incluyen y las omisiones de posibles definiciones de problemas, explicaciones, evaluaciones y recomendaciones.

Edelman destaca la forma en que los marcos ejercen su poder a través de la selección. El desarrollo, las causas y las consecuencias de cualquier fenómeno se vuelven radicalmente diferente a medida que se hacen cambios en lo que se distingue de manera prominente y especialmente en la manera en la que se vierten las observaciones.

De tal modo que las respuestas de los receptores se ven claramente afectadas si perciben y procesan información sobre una interpretación y, a su vez, estas audiencias poseen poca o nula información al respecto. Esta es la razón por la que tanto la exclusión de las interpretaciones de los marcos como la inclusión es tan importante para los resultados.

4.2.2 Marcos en noticias políticas

Para Entman (1993) este retrato del encuadre tiene importantes implicaciones para la comunicación política. Los marcos llaman la atención sobre algunos aspectos de la realidad mientras oscurecen otros elementos, que pueden llevar a las audiencias a tener reacciones diferentes.

Los políticos que buscan soporte se ven obligados a competir con otros políticos y presentan información a los medios de comunicación respecto a los marcos noticiosos que quiere resaltar. Enmarcar, bajo esta premisa, juega un papel importante en el ejercicio del poder político, ya que el marco discursivo de noticias es realmente la huella del poder, ya que registra la identidad de actores o intereses que compiten por dominar la agenda mediática.

Muchos discursos noticiosos exhiben un encuadre homogéneo. En relación con esto, Gamson (1992) observa que un marco puede ejercer un gran poder social cuando se codifica bajo criterios de preponderar las acciones positivas. Sin embargo, el riesgo que se presenta es que el público objetivo perciba al comunicador como falto de credibilidad. Así, el poder de un marco puede ser tan grande como el del lenguaje mismo, reflejando el juego de poder y los límites del discurso sobre un tema.

4.3 PRENSA MEXICANA CONTEMPORÁNEA

Al hacer alusión al periodismo contemporáneo, es necesario partir de la premisa de que éste conserva una estrecha relación con la propia evolución del sistema político mexicano, el cual, a su vez, se encuentra íntimamente ligado con la coexistencia de un sistema de partido único o hegemónico, procedente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), cuya preponderancia demandó, a lo largo de muchas décadas, un sistema de medios alineado al

poder político. En ese sentido, en la medida en que el país encarnó una transición democrática, del mismo modo, el sistema de medios sufrió una transformación en conjunto con el sistema político. Con lo cual, la prensa mexicana transitó de exponer solo los discursos oficiales a proveer espacios críticos y dar voz a actores disidentes.

Históricamente, “la mayoría de los medios mexicanos han dependido, por un gran tiempo, de la publicidad pública gubernamental, lo que les otorga a los funcionarios una gran influencia para presionar a los reporteros y dueños de medios sobre la cobertura y el tratamiento de ciertas noticias y dejar a un lado los temas incómodos” (Iturbe, 2018, s.p).

Para Iturbe (2018), en la Época clásica del PRI la relación entre prensa y poder se constituyó como una correspondencia de proximidades imprecisas, puesto que se fue construyendo a partir de incentivos institucionales e intercambios mutuamente provechosos, aunque frecuentemente no escritos. De esa manera, el vínculo entre poder y prensa, durante la época de la prensa oficialista, se definió por una complicidad estable que instituyó los mecanismos de información a cambio de distintas formas de subvención estatal. Por lo tanto, el costo de ese proteccionismo se manifestó mediante las dificultades que la prensa desarrolló para establecer una independencia financiera.

Por otro lado, junto con los intercambios no escritos se estableció una opacidad entre medios y Estado la cual estableció una inexactitud de normas entre la esfera del poder y la prensa. Con ello, la falta de claridad en el marco legislativo permitió introducir elementos disuasivos para los casos en los que la negociación fallaba, como en lo que se refiere a la discrecionalidad con la que se manejaba la publicidad estatal o las sanciones fiscales. De esa manera, se consagra una especie de relación sombría cuya política discrecional de subsidios a medios se constituye como un instrumento de presión hacia una prensa generalmente frágil en cuanto a tirajes se refiere.

Esta relación autoritaria, condescendiente y paternalista, instauró rutinas y costumbres viciadas, siendo la peor de ellas la veneración hacia el poder y que en la práctica cotidiana del oficio se ha traducido en la “dictadura del boletín” y en este vicio de declaracionitis se forja una representación perversa en la que, en el fondo, se mantiene la creencia de que la información era propiedad del gobierno. Esta dependencia concordante con las formas rentistas y clientelares que le daban estabilidad al régimen, había tenido su momento culminante en el golpe gubernamental contra la dirección del diario *Excélsior*, en las postrimerías de la presidencia de Echeverría (Iturbe, 2018).

Para Iturbe (2018) el periódico *Excélsior* marcó un precedente en el México contemporáneo, “encabezados por Julio Scherer, que abrieron el periódico a intelectuales de izquierda y liberales, quienes adoptaron una actitud crítica frente al régimen, sin romper con su dependencia económica respecto a la publicidad y los subsidios gubernamentales. En junio de 1976, el gobierno propició una rebelión en la cooperativa contra la dirección de Scherer y él y un grupo amplio de reporteros y colaboradores, entre los que se encontraba Octavio Paz, que publicaba la revista *Plural* al amparo de esa casa editorial, salieron del cuerpo editorial, que quedó controlado por una facción de cooperativistas leales al régimen” (Iturbe, 2018, s.p).

Actualmente, pensar en los diarios *Reforma*, *El Universal* y *La Jornada* implica hablar de los diarios mexicanos más relevantes a nivel nacional, cuyo enfoque editorial se presenta diferenciado entre sí: el periódico *Reforma* se caracteriza por dirigirse a un público empresarial y casi siempre, marca agenda con respecto a los temas que trata, pese a ser el único diario con suscripción de paga; *La Jornada*, por enfocarse a una audiencia de izquierda que aboga más que los otros diarios por temas enfocados a derechos humanos, así como contenidos ambientales, indígenas y de género; mientras que *El Universal* se mantiene en el centro de ambas categorías siendo el diario más leído (hoy por hoy, a pesar de que es un diario gratuito, ya cuenta con una membresía online de paga en la que presentan reportajes e información de interés más trabajada para sus suscriptores).

Estos tres periódicos forman parte del grupo de medios que representan un gran impulso en la historia del periodismo mexicano con respecto a la libertad de prensa e independencia editorial con respecto al gobierno en turno. Asimismo, hoy en día, simbolizan un espejo muy representativo de las diferentes ideologías en la opinión pública mexicana. En definitiva, establecer un ejercicio comparativo entre estos medios, configura una imagen de cómo es la representación ideológica de la prensa escrita en México.

.

4.3.1 *Reforma*

El periódico *Reforma* se instauró en el año 1993, como parte del periódico regiomontano *El Norte*, cuya sede se ubica en la ciudad de Monterrey. Nace dentro de una disputa con voceadores, ya que se funda el 20 de noviembre, fecha no laboral en México; sin embargo, el periódico presionó a los sindicatos de puestos de periódicos para que se vendiera ese día, lo que desembocaría en un altercado y un cambio en su método de distribución, debido a su independencia de los sindicatos de puesteros de periódicos y los revendedores de medios impresos.

Grupo *Reforma* se inició con la fundación del periódico *El Sol* en abril de 1922, seguido por *El Norte* en el año 1938, el periódico *Metro*, de Monterrey en 1988, y *Reforma*, en 1993. En 1997 nacería el periódico de Saltillo, *Palabra*; *El Metro*, en Ciudad de México, y *Mural*, en Guadalajara, un año más tarde. Para el 2004 nace *El Metro Saltillo*, y en 2005, *Metro Guadalajara*. En los años 2007 y 2008 nacieron *Metro Estado de México* y *Metro Puebla*.

Los diarios de Grupo *Reforma* tienen un modelo de periodismo abierto que es diferente de cualquier periódico. Uno de los pilares de este modelo son los consejos editoriales. Cada sección tiene un consejo editorial, que es un grupo de lectores y líderes en los temas de la

sección, las reuniones, según la sección, pueden ser semanales, quincenales o mensuales, para establecer la agenda editorial de la sección.

Periodistas de renombre de otros medios, principalmente, de *El Financiero*, que también tiene sus bases en los expulsados de *Excélsior*, pasan a formar parte del *Reforma*, siendo su tendencia de centro-derecha.



Información Inicial

- Tipo de la publicación: Periódico
- Tipo de la información: Información general
- Tipo medio origen: Editado por estados
- Estado: Ciudad De México
- Municipio: Benito Juárez
- Tipo publicidad: Pagada

Información sobre el medio impreso

- Nombre comercial: Reforma, Corazón de México
- Nombre fiscal: Consorcio Interamericano De Comunicación, S.a. De C.V.
- RFC del medio impreso: CIC970922LKA

Portada del ejemplar de muestra



Domicilio Fiscal

- Estado: Nuevo León Municipio/Delegación: Monterrey
- Colonia: Monterrey centro Núm. exterior: 629 Calle: Washington pte. Código postal: 64000

Domicilio comercial

- Estado: Ciudad De México Municipio/Delegación: Benito Juárez
- Colonia: Santa cruz Atoyac Núm. exterior: 40 Calle: Av. México Coyoacán Código postal: 3310

Directorio

- Grupo editorial Grupo *Reforma*
- Fecha fundación: 20 NOV 1993
- Presidente/a: Alejandro Raúl Junco De La Vega Elizondo
- Director/a editorial: Juan Ernesto Pardinas Carpizo
- Jefe/a de información y/o redacción: Roberto Zamarripa De La Peña

- Página electrónica: www.reforma.com
- Gerente general: Alejandro Raúl Junco De La Vega Elizondo
- Director/a general: Ricardo Raúl Junco De La Vega Elizondo
- Representante legal: Gabriel Eduardo Téllez Landín
- Gerente comercial: Eusebio Gerardo Lara González
- Promedio de circulación: 132262

Perfil del lector

Sexo

Descripción	Porcentaje
Mujeres	13%
Hombres	87%

Población

Descripción	Porcentaje
Urbana	100%

Edad

Descripción	Porcentaje
19-24	18%
25-34	23%
35-44	20%
45-54	18%
55-64	12%
65 y más	9%

Ocupación

Descripción	Porcentaje
Hogar	14%
Iniciativa Privada	26%
Comerciante	10%
Profesionista	50%

Nivel socioeconómico

Descripción	Porcentaje
AB/C+	99%
C	1%

Escolaridad

Descripción	Porcentaje
Preparatoria	12%
Licenciatura	38%
Maestría	29%
Doctorado	21%

Promedio de circulación: 132262

Circulación Pagada

- Ventas: 6854490

- Suscripciones pagadas: 5644260
- Devoluciones: 595170
- Circulación pagada: 11903580
- Promedio de circulación pagada: 132262

Distribución Geográfica

Estado	Total de ejemplares
Aguascalientes	163
Baja California	262
Campeche	87
Coahuila	188
Chiapas	50
Chihuahua	137
Ciudad De México	95202
Guanajuato	227
Guerrero	501
Hidalgo	319
Jalisco	254
Estado De México	24854
Michoacán	150
Morelos	3195
Nuevo León	276
Oaxaca	200

Puebla	2686
Querétaro	2387
Quintana Roo	228
San Luis Potosí	114
Sinaloa	132
Sonora	84
Tabasco	62
Veracruz	455
Zacatecas	49

4.3.2 *El Universal*

El Universal se fundó el 1 de octubre de 1916, por Félix Fulgencio Palavicini, con la finalidad de dar a conocer los postulados emanados de la Revolución Mexicana al comenzar el Congreso Constituyente. El diario tuvo ideologías de antirreeleccionismo, apego a las garantías constitucionales, libertad de expresión e igualdad jurídica de la mujer.

A partir del año de 1927, *El Universal* comienza a ser manejado por la familia Lanz Duret, cuyos miembros aparecen como accionistas del periódico, hasta ahora.



EL UNIVERSAL

Información Inicial

- Tipo de la publicación: Periódico
- Tipo de la información: Información general
- Tipo medio origen: Editado por estados
- Estado: Ciudad de México
- Municipio: Cuauhtémoc
- Tipo publicidad: Pagada

Información sobre el medio impreso

- Nombre comercial: *El Universal* El Gran Diario de México
- Nombre fiscal: El Universal Compañía Periodística Nacional, S.a. De C.v. RFC del medio impreso: UPN830920KC4

Portada del ejemplar de muestra



Domicilio Fiscal

- Estado: Ciudad De México
- Municipio/Delegación: Cuauhtémoc

- Colonia: Centro de la CDMX Núm. exterior: 8 Calle: Bucareli Código postal: 6040

Domicilio comercial

- Estado: Ciudad De México
- Municipio/Delegación: Cuauhtémoc
- Colonia: Centro de la CDMX Núm. exterior: 8 Calle: Bucareli Código postal: 6040

Directorio

- Grupo editorial El Universal Compañía Periodística Nacional
- Presidente/a: Juan Francisco Ealy Ortíz
- Fecha fundación: 01 OCT 1916
- Director/a editorial: David Guadalupe Aponte Hurtazo
- Jefe/a de información y/o redacción: Carlos Benavides Ortíz
- Página electrónica: www.eluniversal.com.mx
- Correo electrónico: contacto@eluniversal.com.mx
- Director/a general: Juan Francisco Ealy Lanz Duret
- Representante legal: Ildefonso Fernández Guevara
- Gerente comercial: Eduardo Walter Vorhauer Imhausser

Perfil del lector

Sexo

Descripción	Porcentaje
Mujeres	45%
Hombres	55%

Población

Descripción	Porcentaje

Urbana	100%

Edad

Descripción	Porcentaje
13-18	12%
19-24	17%
25-34	26%
35-44	20%
45-54	25%

Ocupación

Descripción	Porcentaje
Hogar	12%
Estudiante	9%
Iniciativa Privada	18%
Empresario	27%
Profesionista	16%
Empleado	10%
Otros	8%

Nivel socioeconómico

Descripción	Porcentaje
ABC+	38%

C	38%
D	24%

Escolaridad

Descripción	Porcentaje
Secundaria	7%
Preparatoria	19%
Carrera técnica	16%
Licenciatura	31%
Maestría	16%
Doctorado	11%

Promedio de circulación: 130307

Circulación Pagada

- Ventas: 12139400
- Devoluciones: 281463
- Circulación pagada: 11857937
- Promedio de circulación pagada: 130307

Distribución Geográfica

Estado	Total de ejemplares
Aguascalientes	175
Baja California	175
Baja California Sur	175

Campeche	175
Coahuila	175
Colima	120
Chiapas	210
Chihuahua	470
Ciudad De México	83890
Durango	60
Guanajuato	1950
Guerrero	2278
Hidalgo	4115
Jalisco	1120
Estado De México	14850
Michoacán	1724
Morelos	4380
Nayarit	175
Nuevo León	175
Oaxaca	910
Puebla	4390
Querétaro	2780
Quintana Roo	150
San Luis Potosí	480
Sinaloa	175
Sonora	175
Tabasco	235
Tamaulipas	235
Tlaxcala	1360
Veracruz	2730
Yucatán	60
Zacatecas	235

4.3.3 La Jornada

Diario fundado el 19 de septiembre de 1984 por Carlos Payán Verver y Carmen Lira Saade, así como por directivos provenientes, principalmente, del periódico *Excélsior* tras la intervención en 1976 por parte del Gobierno Federal y la expulsión inmediata de su director Julio Scherer García. De dicha remoción nacerían diversos medios de oposición al gobierno del Partido Revolucionario Institucional tales como el semanario *Proceso*, el diario,

Unomásuno, la revista *Vuelta* y *La Jornada*. Se le considera un periódico con una línea editorial de centro-izquierda.

Cuenta con una serie de periódicos regionales, en Veracruz, Puebla, Tlaxcala, Morelos, San Luis Potosí, Guerrero, Zacatecas y Aguascalientes, además de contar con librería y producciones de suplementos importantes, entre ellos *La Jornada Semanal* (suplemento cultural), que fue dirigida por el fallecido Hugo Gutiérrez Vega, *Ojarasca* sobre asuntos indígenas dirigido por Hermann Bellinghausen, y *Letra S*, respecto a temas que involucran a la salud, sexualidad y sida.

La Jornada

Información Inicial

- Tipo de la publicación: Periódico
- Tipo de la información: Información general
- Tipo medio origen: Editado por estados
- Estado: Ciudad De México
- Municipio: Benito Juárez
- Plaza: Distrito Federal

Información sobre el medio impreso

- Nombre comercial: *La Jornada*
- Nombre fiscal: Demos, Desarrollo De Medios, S. A. De C. V. RFC del medio impreso: DDM840626PM2

Portada del ejemplar de muestra

Esto, el madrugue para aprobar la reforma educativa



El secretario de Educación Pública, Miguel Ángel Osorio Fabela, se reúne con los directores de las dependencias de la Secretaría de Educación Pública y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para discutir el avance de la reforma educativa.

Final programa de las 6.ª y 7.ª Jornadas de Expertos de la Pymes

Se creará "zona libre" a lo largo del Transístmico

El secretario de Turismo, Carlos Cotto, anunció que se creará una zona libre a lo largo del corredor turístico del Transístmico, entre las ciudades de Toluca y Cuernavaca, para impulsar el desarrollo turístico y económico de la región.

El secretario de Educación Pública, Miguel Ángel Osorio Fabela, se reúne con los directores de las dependencias de la Secretaría de Educación Pública y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para discutir el avance de la reforma educativa.

El secretario de Turismo, Carlos Cotto, anunció que se creará una zona libre a lo largo del corredor turístico del Transístmico, entre las ciudades de Toluca y Cuernavaca, para impulsar el desarrollo turístico y económico de la región.

El secretario de Turismo, Carlos Cotto, anunció que se creará una zona libre a lo largo del corredor turístico del Transístmico, entre las ciudades de Toluca y Cuernavaca, para impulsar el desarrollo turístico y económico de la región.

Domicilio Fiscal

- Estado: Ciudad De México
- Municipio/Delegación: Benito Juárez
- Colonia: Santa cruz Atoyac Núm. exterior: 1236 Calle: Av. Cuauhtémoc Código postal: 3310

Domicilio comercial

- Estado: Ciudad De México
- Municipio/Delegación: Benito Juárez
- Colonia: Santa cruz Atoyac Núm. exterior: 1236 Calle: Av. Cuauhtémoc Código postal: 3310

Directorio

- Presidente/a: Carmen Lira Saade
- Director/a editorial: Josetxo Zaldúa Lasa
- Jefe/a de información y/o redacción: Margarita Ramírez Rodríguez
- Gerente general: Carmen Lira Saade

- Representante legal: Tania Paulina Olmos Sánchez
- Gerente comercial: Marco Antonio Hinojosa Rodríguez

Perfil del lector

Sexo

Descripción	Porcentaje
Mujeres	46%
Hombres	54%

Población

Descripción	Porcentaje
Urbana	100%

Edad

Descripción	Porcentaje
19-24	25%
25-34	34%
35-44	28%
45-54	13%

Ocupación

Descripción	Porcentaje
Ama de casa	3%

Estudiante	2%
Otra	10%
Retirado	25%
Trabaja medio tiempo	17%
Trabaja tiempo completo	43%

Nivel socioeconómico

Descripción	Porcentaje
ABC+	39%
C	26%
D+	35%

Escolaridad

Descripción	Porcentaje
Licenciatura	55%
Posgrado	29%
Preparatoria o carrera técnica	13%
Secundaria	3%

Tiraje promedio: 133400

Promedio de circulación: 130307

Circulación Pagada

- Ventas: 5312232
- Circulación pagada: 5312232
- Promedio de circulación pagada: 59688

Circulación Gratuita

- Distribución gratuita: 895696
- Circulación gratuita: 895696
- Promedio de circulación gratuita: 10064

Distribución Geográfica

Estado	Total de ejemplares
Aguascalientes	0
Baja California	116
Baja California Sur	34
Campeche	16
Coahuila	27
Colima	57
Chiapas	325
Chihuahua	66
Ciudad De México	57434
Durango	0
Guanajuato	835
Guerrero	0
Hidalgo	1046
Jalisco	994
Estado De México	2724
Michoacán	1753
Morelos	0
Nayarit	175

Nuevo León	143
Oaxaca	1547
Puebla	24
Querétaro	1629
Quintana Roo	25
San Luis Potosí	162
Sinaloa	124
Sonora	76
Tabasco	97
Tamaulipas	151
Tlaxcala	0
Veracruz	172
Yucatán	0
Zacatecas	0

CAPITULO V

BREVE RECuento DE LAS DESAPARICIONES EN MÉXICO

Introducción

El presente capítulo se compone de cuatro apartados que intentan bosquejar el problema de las desapariciones en México. En primer lugar, se parte de un breve recuento del contexto de las desapariciones a partir de la llamada “guerra sucia”. Posteriormente, se aborda el tema durante el periodo de gobierno de Felipe Calderón y su “guerra contra el narcotráfico”. Consecutivamente, se analiza la administración de Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador. Finalmente, se concluye con un apartado centrado en el tema del periodismo mexicano en el contexto de las desapariciones.

Si bien, existe un esfuerzo concertado en convertir el caso Ayotzinapa en un tema paradigmático ejemplar de desapariciones en México, dado la colaboración de especialistas internacionales y el reflector mediático que supuso y, aún mantiene, el caso de desapariciones no debiera quedarse solo ahí. El presente trabajo es una invitación para visibilizar el tema y repensar las diferentes formas en que podemos combatirla como sociedad civil y academia, ya sea desde los Estudios para la Paz o cualquier otra disciplina.

5.1 DESAPARICIÓN FORZADA

Para hablar del término Desaparición Forzada debemos partir de su definición jurídica, la cual implica precisar tres conceptos básicos: desaparición, forzada y persona, por otra parte, es necesario apuntar que dichos elementos constitutivos de este ilícito, no ha sido materia de consideración que en los tribunales mexicanos debido a que su tipificación en las leyes es, además de reciente, notoriamente ineficaz.

De acuerdo con el *Diccionario de la lengua española*, desaparecer significa “ocultar, quitar de la vista con presteza” o “dejar de existir”. En el español de América encontramos otra definición que está más relacionada con nuestro tema: “detener y retener ilegalmente la policía o los militares a una persona, sin informar de su paradero”. Forzada quiere decir “ocupado o retenido por fuerza” y “no espontáneo”, y como personas entendemos a los “individuos de la especie humana”.

Amnistía Internacional en su informe titulado *Enfrentarse a una pesadilla. La desaparición de personas en México*, precisa: “el término desaparición alude a los casos en que hay indicios de que la víctima fue privada de libertad y está en paradero desconocido, pero no existen pruebas de que haya agentes del Estado implicados directa o indirectamente” (Amnistía Internacional, 2013: 3).

Para Sferrazza (2019) “la desaparición forzada de personas es una de las más atroces violaciones a los derechos humanos, debido a la brutalidad de sus conductas constitutivas y a la pluralidad de víctimas que involucra” (Sferrazza, 2019, s.p.). De esa forma, la persona desaparecida no se constituye como la única víctima afectada, sino que su caso también transgrede los derechos fundamentales de los familiares del desaparecido, coexistiendo víctimas directas (desaparecido) y víctimas indirectas (familiares de desaparecidos). Para este autor, “cuando la desaparición viene cometida en el marco de crímenes de lesa humanidad, la sociedad en su conjunto sufre los embates de este ilícito, debido al carácter sistemático y generalizado de esos crímenes, a la ausencia de información sobre las víctimas

y al clima de temor e incertidumbre que se expande en el tejido social” (Sferrazza, 2019, s.p.).

En noviembre del 2017, entró en vigor, en México, la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de personas, Desaparición cometida por particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, donde se reconoce y se sanciona a nivel nacional la desaparición por particulares. En dicha ley se define este delito como “desaparición cometida por particulares quien prive de la libertad a una persona con la finalidad de ocultar a la víctima o su suerte o paradero” (Art. 34). No obstante, la diferencia entre personas desaparecidas y no localizadas se entiende de acuerdo al artículo 4° como:

- Persona Desaparecida: la persona cuyo paradero se desconoce y se presume, a partir de cualquier indicio, que su ausencia se relaciona con la comisión de un delito.
- Persona No Localizada: la persona cuya ubicación es desconocida y que, de acuerdo con la información que se reporte a la autoridad, su ausencia no se relaciona con la probable comisión de algún delito.

Sin embargo, el tema de las desapariciones presenta un escenario complejo derivado de las múltiples problemáticas que se intersectan y, al mismo tiempo, emergen. Desafortunadamente, se trata de un fenómeno que se mantiene vigente y que ha sido capaz de adaptarse a contextos contemporáneos de violencia.

Al día de hoy, en México, pese a la implementación de ésta ley, se puede encontrar información diseminada, poco estructurada y exigua para identificar con claridad los intereses que existen detrás de esta problemática. El manejo discrecional, emanado por parte del Estado, impide encontrar elementos causales explicativos detrás de cada desaparición. Sin embargo, podemos afirmar que se identifica un profundo desinterés y permisividad por parte del Estado para que esta práctica continúe, además de una actitud apática o excesivamente pasiva para tomar medidas que permitan resolverla.

A continuación, se elabora un recuento de cuatro momentos clave respecto al tema de la desaparición forzada en México.

5.2 DESAPARICIONES EN MÉXICO A PARTIR DE LA “GUERRA SUCIA”

Durante la época post revolucionaria, los gobiernos emanados de esa lucha sofocaron las rebeliones y protestas mediante las armas, la represión y el silenciamiento. Sin embargo, después del movimiento estudiantil de 1968, y del surgimiento de las primeras guerrillas en México, se registró en el país, de manera inédita, una política dirigida desde el propio Estado para aniquilar a quienes se consideraba enemigos de la patria. De esa forma, poco a poco, se fueron perpetuando desapariciones forzadas, secuestros, torturas, asesinatos, violaciones, mutilaciones, bombardeos contra comunidades, saqueos, así como robo de infantes (Zazueta, Humberto; Tórrez-Osorno, Joaquín; Hardaga Cristina, 2009).

Durante las décadas de los sesenta y setenta se vivió una explosión de grupos guerrilleros en el país. Dichos grupos surgieron en el marco de movilizaciones de diversos sectores magisteriales, ferrocarrileros, médicos, copreros¹, campesinos y estudiantes universitarios. La mayoría de estos movimientos fueron violentamente reprimidos, asesinados o encarcelados como respuesta a sus demandas. Posteriormente, muchos de estos sectores dieron inicio a una lucha armada en contra del Estado mexicano. Con lo cual, se dio paso a nuevas formas más intolerantes de ejercer el poder en contra de quienes desafiaban el orden imperante. Para Mendoza (2011), la guerra sucia se denomina de tal manera, porque se rechaza la propia ley que se dice defender y se ejecuta desde el poder, es decir, desde el Estado mismo. No se responde desde la legalidad, sino que desde ahí se actúa, se quebranta, se tortura y se asesina. No se aplica la justicia, sino que se le burla (*cfr.* Mendoza, 2011).

¹ Persona que se dedica a la obtención y al procesamiento de la copra del coco.

La guerra sucia es esa etapa "en que se volcó toda la fuerza de los aparatos de inteligencia para eliminar cualquier acto de subversión e inconformidad social" (Rodríguez Munguía, 2004: 10). "Lo que señala el carácter de guerra sucia es, precisamente, el rechazo de la ley desde el Estado", y es que al gobierno le corresponde "responder a la insurgencia armada, pero dentro de la legalidad, sin torturar, 'desaparecer', asesinar. Se linchó con furia detallada a los guerrilleros [...] se arrojaron cadáveres al mar [...] si en la guerrilla se cometían actos de salvajismo, al Estado no tocaba la revancha sin escrúpulos" (Monsiváis, en García Hernández, 2004: 3).

En la llamada “Guerra sucia”, o terrorismo de Estado, se emplearon aparatos e instituciones del Estado para perpetrar crímenes. Las instituciones del poder público fueron utilizadas como estructuras delictivas con cuyos recursos se realizaron y se protegieron crímenes que, de manera sistemática, agravaron a amplios sectores de la población (Zazueta, Humberto; Tórrez-Osorno, Joaquín; Hardaga Cristina, 2009).

La desaparición forzada en México, se puede remontar a las décadas de los años sesenta, setenta y principios de los ochenta, particularmente en estados como Guerrero (Zalazar, 2010), en la que el gobierno mexicano, a través del Ejército, enfrentó los descontentos sociales producidos por las políticas económicas que perjudicaban a la población guerrerense. A la cabeza del movimiento destacaron figuras como Genaro Vázquez Rojas y Lucio Cabañas Barrientos, dos maestros que proponían la creación de un nuevo régimen con reformas enfocadas en el bienestar de los trabajadores, campesinos y mujeres, además del cambio de la política de dependencia de México respecto a Estados Unidos; ello les valió una intensa represión gubernamental y el aumento de la presencia militar en el Estado.

A la presencia y actuación de la guerrilla, el Estado mexicano le opuso una violencia cruenta, feroz, sanguinaria. Desplegó una serie de prácticas que rebasaron los límites de la legalidad. Se perpetraron detenciones masivas e ilegales, enclaustramientos en cárceles clandestinas, persecuciones, torturas, desapariciones, así como desplazamiento de comunidades (Mendoza, 2011).

La “Guerra Sucia” en México estuvo plagada de acciones violentas entre las que se encuentra “la tortura, la ejecución extrajudicial, la desaparición forzada y los juicios irregulares [...] enterramiento masivo de cadáveres en fosas clandestinas, o las de arrojar personas vivas en medio del mar desde aviones del Ejército” (Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C, 2011: 10). Estas acciones no se centraron en opositores políticos armados. Estas prácticas fueron parte de una serie de acciones sistemáticas que el Estado utilizó como una política formal que en la práctica se extendió al movimiento social, líderes de izquierda y sus familiares, así como personas totalmente ajenas a la protesta social o la lucha armada. [...] Las víctimas no sólo fueron militantes de organizaciones insurgentes, sino también sus redes sociales y, en el caso de la guerrilla rural, comunidades enteras. (Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C., 2011: 10)

Según el informe de la Fiscalía Especial, el Ejército Mexicano siguió ciertos patrones de detención que, actualmente, permiten explorar lo que sucedió con los detenidos y desaparecidos:

1. La gente era concentrada en un lugar público del poblado. La cancha, la escuela, la iglesia o algún lugar céntrico en el que se suele reunir la gente del lugar.
2. Los soldados entraban a los domicilios sin ninguna orden de cateo para cerciorarse de que no había gente que no estuviera en el lugar de concentración.
3. Algún oficial del Ejército pasaba lista. Muchas veces traían a ese lugar a algún delator que le indicaba al oficial a quiénes detener. En otras ocasiones, el oficial traía una lista previa y preguntaba por la gente que estaba anotada.
4. La gente detenida podía tener tres destinos inmediatos: a) ser recluida en algún lugar donde era atormentada mientras era transportada fuera del lugar, b) ser utilizada como guía para cualquier requerimiento que el ejército les forzaba a realizar, c) ser transportada al cuartel militar por vehículo terrestre o por helicóptero.

“A finales de la década de 1970, la motivación de la desaparición continuó siendo política, pero con una diferencia sustancial, pues comenzaron a desaparecer personas no relacionadas directamente con guerrillas o con luchas de izquierda. La desaparición se transformó en un método de castigo” (Rodríguez, 2017: 257). Dentro de esta lógica, daba lo mismo que se fuera comunista, narcotraficante o enemigo político.

A su vez, en la década de los ochenta, México vivió un clima de menor violencia. Sin embargo, la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, AC. (2011) reporta que, a mediados de la década de los noventa, la cifra de desapariciones forzadas vuelve a incrementarse. Estos acontecimientos coinciden temporalmente con la aparición de grupos guerrilleros como el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). No obstante, fue hasta el gobierno de Felipe Calderón que la violencia en el país se incrementó de manera significativa.

5.3 DESAPARICIONES EN MÉXICO DURANTE LA ADMINISTRACIÓN DE FELIPE CALDERÓN

A partir de la llegada a la presidencia de Felipe Calderón, junto con la contundente declaratoria de guerra al crimen organizado, se fraguó una nueva disposición política y social que desató una inminente escalada de violencia en el país, la cual repercutió en una configuración noticiosa particularmente roja. De esa manera, la violencia se convirtió en parte del panorama rutinario de la información de los medios de comunicación. La sociedad mexicana fue testigo de un movimiento de reconversión de los sistemas de medios, debido a las coberturas violentas, fruto del nuevo escenario latente.²

² Inclusive, en marzo de 2011, más de treinta medios de comunicación firmaron un acuerdo titulado “Acuerdo para la cobertura informativa de la violencia del crimen organizado” con la finalidad de colaborar con el Gobierno Federal, representado por Felipe Calderón, para no propagar información que pusiera en riesgo la viabilidad de los operativos contra el crimen organizado.

El aumento en tasas de homicidios coincide con el inicio de la administración de Felipe Calderón y su campaña de militarización para debilitar a las organizaciones del tráfico de drogas. En diciembre de 2006, el presidente Calderón desplegó 6,500 tropas de federales a su estado natal, Michoacán. A partir de entonces, las operaciones contra el tráfico de drogas aumentaron con, aproximadamente, 45,000 soldados en 2011. Asimismo, las políticas implementadas diferían, significativamente, de las anteriores administraciones derivado de una estrategia que focalizaba la detención de los más altos mandos o liderazgos criminales, como un elemento clave de su política. Paradójicamente, durante la administración de Calderón, la erradicación de cultivos de marihuana y amapola, así como la incautación de cocaína, fue menor que durante la administración de su predecesor Vicente Fox (Calderón, Robles, Díaz-Cayeros y Magaloni, 2015).

Entre 2006 y 2012, el gobierno mexicano desplegó una operación militar masiva con el objetivo de debilitar a los carteles de la droga. Más de 25 capos y 160 lugartenientes fueron capturados o asesinados en tan solo de seis años. Sin embargo, al mismo tiempo, la violencia en el país se intensificó por casi 300% (Calderón, Robles, Díaz-Cayeros y Magaloni, 2015).

No obstante, lo que realmente diferenció la gestión calderonista de otras administraciones fue el gran número de arrestos y despliegue militar. En marzo de 2009 el gobierno lanzó una lista de los 37 hombres más buscados relacionados con el negocio de estupefacientes. De esa forma, en enero de 2011, el Ejército, la Marina y Policía Federal habían capturado —o asesinado— a 20 de los 37 prófugos; es decir, el doble del número de capos capturados durante los dos gobiernos anteriores (Guerrero 2011).

Para muchos opositores de las políticas empleadas por Felipe Calderón, su estrategia en contra del crimen organizado no solo no tuvo éxito —en cuanto a la desarticulación de las organizaciones criminales se refiere—, sino también en cuanto a las acciones emprendidas en materia de arresto de líderes, ya que dichas acciones constituyeron una línea directa causal entre el aumento de la violencia en el país (Escalante 2011, Guerrero 2011, Merino 2011). No obstante, otros críticos discuten si las políticas empleadas por Calderón causaron la

violencia en el país o solo eran una respuesta a la intensificación entre combates entre los carteles y fragmentación entre organizaciones criminales (Guerrero 2010, 2011).

Para Fracchia y Pietro (2019), el aumento de la violencia en México es resultado de la reestructuración económica del país hacia un mercado transnacional, misma que afectó al grueso de la población. El resultado de ello se observa, por una parte, en un incremento en el desempleo; por otra, en una gran dependencia económica hacia Estados Unidos.

La decisión de Felipe Calderón de emprender una “guerra contra el narcotráfico” apenas unos días después de haber tomado posesión, debe entenderse desde las condiciones políticas y sociales que al momento de asumir como presidente de México se vivían y, de manera muy especial, como una respuesta a la crisis de legitimidad que enfrentaba (Vázquez, 2004). Se trató entonces, de una respuesta a los cuestionamientos de actores sociales y políticos quienes consideraban que había llegado a la presidencia por medio de un fraude electoral; es decir, emprender una “guerra contra el narco”, tenía como objetivo mostrar a un presidente decidido a enfrentar un problema común a todos los mexicanos, de tal suerte que éstos se unieran en torno a dicha “guerra” contra un enemigo común.

Las reacciones a los operativos, desde un inicio, fueron controvertidas. Iban desde quienes alabaron sin cortapisas estos operativos y que auguran ya una derrota del narco hasta quienes desconfiando profundamente del gobierno de Calderón. Estos últimos, vieron en los operativos pura propaganda con fines electoreros, convencidos desde entonces de que la guerra contra el narco estaba perdida de antemano (Chabat, 2007, s.p.).

Para Zavala (2019) la supuesta crisis de seguridad nacional que Calderón justificó está sustentada, principalmente, en una estrategia discursiva sin fundamento material. Para este autor, el sociólogo Fernando Escalante mostró, con un simple análisis estadístico, publicado en la revista *Nexos* (2011), basado en cifras oficiales, que la violencia en el país comenzó después de la militarización de Calderón en 2008.

En la década anterior, entre 1997 y 2007, el índice de homicidios iba a la baja en las principales ciudades del país, incluyendo Ciudad Juárez. La violencia solo repuntó en las

zonas del país donde se concentraron los miles de soldados y los agentes federales enviados por el presidente Calderón. De esa forma, la estrategia federal quiso militarizar el país para contener una supuesta “guerra entre cárteles” la cual no produciría ninguna violencia. Así, el ejército y los agentes federales tomaron ciudades que no presentaban ninguna emergencia clara. Por lo que, según se afirma, el Estado detuvo una guerra de cárteles inexistente porque los cárteles simplemente no existían (Zavala, 2019).

Mientras que para Escalante (2011), la participación de las fuerzas militares en coordinación con la policía federal y la policía local han contribuido, en gran medida, en la escalada de la violencia en México; para Zavala (2019), los niveles de violencia, sobre todo en el norte del país, deben entenderse como el intento desesperado por reconstituir el poder soberano del Estado, ya que Calderón se propuso disciplinar a los grupos criminales adheridos a los poderes estatales que constituyeron sus propios fueros de excepción y autorregulación con respecto del gobierno federal.

Las importantes investigaciones del periodista italiano Federico Mastrogiovanni y de la periodista canadiense Dawn Paley han llegado por separado a la misma conclusión: la agenda de la reforma energética del gobierno federal fue el principal motor que explicó la violencia en el país perpetrada durante la administración calderonista (Zavala, 2019).

Asimismo, estas organizaciones criminales diversificaron su negocio a través de la extorsión, el secuestro, robo de combustible y trata de personas. También, a partir de 2007, después de 40 años de la “guerra sucia”, reaparecen las desapariciones de forma sistemática. En los estados del país azotados por la violencia criminal derivada de la guerra de cárteles del narcotráfico, de manera paulatina, se van desplegando varios fenómenos llamados eufemísticamente “daños colaterales”, cuya intensidad y recurrencia repercutieron en la construcción del tejido social de las poblaciones en territorios en donde la inseguridad se había salido de control.

Para Mastrogiovanni (2014), el problema de las desapariciones cobra mayor relevancia a partir de 2007, ya que existen más de 60 mil migrantes desaparecidos dentro del territorio

mexicano. A esto, también habría que sumarle la cifra de mexicanos desaparecidos que, en ese entonces, se estimaba en 27 mil. No obstante, a diferencia de la “guerra sucia”, las desapariciones, en general, mostraban un panorama borroso que impedía conocer el entramado de intereses que se encontraban detrás del fenómeno. Al mismo tiempo, impedían dimensionar la magnitud real del problema.

En este nuevo contexto, la desaparición forzada se conoce, coloquialmente, bajo el término de “levantón”. Concepto emanado del verbo “levantar”. Según González (2012) los “levantones” fungen como maniobras del crimen organizado las cuales recogen las destrezas represivas del Estado. Para Carlos Monsivais (2012) “en 2008, año de gracia y desgracia, el narcotráfico ha sojuzgado las conversaciones en y sobre el país, ha insistido en la ampliación del vocabulario:

- levantones: secuestros ostentosos cuyo fin es la eliminación de alguien con ‘deudas’ con algún cártel;
- secuestros: industria delincuencia en pleno desarrollo, la más sucia y abominable de todas, que es el nuevo gran temor de las sociedades latinoamericanas;
- maquila del secuestro: grupos de hampones menores que secuestran casi al azar, fiándose de la apariencia (aspecto, automóviles, relojes, colonias residenciales), y le ‘venden’ luego el ‘botín’ a un grupo seriamente organizado;
- pozolear: meter la cabeza de un secuestrado en un baño de ácido y seguir así hasta hacer desaparecer el cadáver (‘Que no queden huellas’);
- exigencia de mano dura: aspiración colectiva cuyas consecuencias más visibles aún tienen que ver con la violación de los derechos humanos de grupos de edad o personas ajenas al narcotráfico, sobre todo en colonias populares” (Monsivais, 2012, s.p.)

Según los reporteros del periódico *La Jornada*, Rubén Villalpando, Miroslava Breach, Antonio Heras y Saúl Maldonado (2008), los “levantones” se configuran como una variante del secuestro, en donde las bandas del crimen organizado cobran mayor relevancia. Sin embargo, a diferencia de las personas que son privados de su libertad en solicitud de un

rescate, los “levantados” saben que no hay negociación y que, seguramente, serán torturados, mutilados e incluso asesinados (Villalpando, Breach, Heras y Maldonado, 2008).

Para Reveles (2011) “el término ‘levantón’ es ofensivo y arbitrario porque discrimina, ignora, desecha de entrada y ayuda a difuminarse aún más al que ya está desaparecido. Pero sobre todo oculta la verdadera naturaleza del delito. La sociedad da por hecho que la persona levantada tenía algún nexo con el crimen organizado, lo cual estigmatiza no solo a la persona desaparecida sino también a su familia. En el mismo sentido sostiene que: “el levantón no existe en algún código penal, no está tipificado, es una expresión que socialmente califica a priori las actividades que realizaba la víctima, estigmatizándolo, pues se le vincula con la delincuencia organizada o con actividades ilícitas” (Rivero, 2013:25).

Las desapariciones forzadas de nuevo tipo aumentan en forma catastrófica en todo el país. El rasgo que estas desapariciones mantuvieron durante todo el periodo de Calderón, y que conservan también en el sexenio de Enrique Peña Nieto, es su aparente casualidad junto con la criminalización de las víctimas (Mastrogiovanni, 2014: 29).

La organización Human Rights Watch (2013) responsabiliza al gobierno de Calderón del “creciente problema de las desapariciones, el país no adoptó medidas serias para abordarlo. Esto dio lugar a la crisis más profunda en materia de desapariciones forzadas que se haya producido en América Latina en las últimas décadas” (Human Rights Watch, 2013).

Para el general José Francisco Gallardo (2007) el presidente Felipe Calderón gobernó las entidades federativas mediante los comandantes de las 42 zonas y las 12 regiones militares y no por medio de los gobernadores (Gallardo en Petrich, 2007). Para la Comisión Mexicana de Defensa y Protección de los Derechos Humanos (CMDPDH) “esta política instaló de facto el control militar sobre la seguridad pública del país a través del despliegue de miles de efectivos militares a lo largo del territorio nacional y la sustitución de múltiples titulares de instituciones de seguridad pública, estatales y municipales, por militares en activo o en retiro.

Ejemplo de lo anterior constituye el hecho que, de forma sistemática, los militares y elementos de las fuerzas armadas y cuerpos policiales federales, estatales y municipales, trasladaban a los civiles detenidos tras la realización de operativos a instalaciones militares o de control exclusivo en donde, fuera de cualquier vigilancia de autoridades civiles, las personas detenidas sufrieron vejaciones, torturas e incluso desaparición forzada. Igualmente se ha documentado cómo en las operaciones conjuntas —de autoridades civiles con militares— los elementos del Ejército vestían de civiles” (Comisión Mexicana en Defensa de la Promoción de los Derechos Humanos, en <http://cmdpdh.org/project/violaciones-graves-a-derechos-humanos-en-la-guerra-contra-las-drogas-en-mexico/>).

En los medios de comunicación se difundía la estrategia del Gobierno Federal según la cual las personas “abatidas” eran “criminales caídos” y no civiles. Asimismo, dichas muertes no eran antecedidas por una investigación penal adecuada, lo que contribuyó a su estigmatización.

A raíz de la matanza en Villas de Salvárcar en 2010, crimen cometido por presuntos narcotráficantes contra aproximadamente 60 estudiantes del CBTIS 128, del Colegio de Bachilleres plantel 9 y de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, en Ciudad Juárez, Felipe Calderón señaló que los 16 jóvenes asesinados eran pandilleros, con lo cual se intentó justificar el multihomicidio de los adolescentes, quienes resultaron ser estudiantes y deportistas. Se configuró así, una estrategia emanada por el propio Estado para criminalizar a las víctimas. Sin embargo, esta estigmatización vulneró gravemente los derechos de las víctimas y familiares para su búsqueda.

Dicho discurso de criminalización a las víctimas también fue mantenido en el caso del asesinato de dos estudiantes por parte de elementos del Ejército Mexicano en las instalaciones del campus central del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Nuevo León, México donde ambos estudiaban. En donde, deliberadamente, se manipuló la escena con el fin de simular que los jóvenes eran integrantes del crimen organizado y habían mantenido un enfrentamiento con el ejército. Hasta el 19 de marzo de 2019 el gobierno admitió que los estudiantes eran inocentes.

Otro de los acontecimientos que se dieron durante el mandato de Calderón fue la masacre de San Fernando, la cual aconteció como un asesinato masivo de, al menos, 193 personas encontradas en fosas clandestinas del municipio de San Fernando, Tamaulipas, desde el 6 de abril de 2011. Esta masacre representa el segundo asesinato en masa de este tipo en el Estado de Tamaulipas, habiéndose realizado anteriormente la primera masacre de San Fernando entre el 22 y el 23 de agosto de 2010, en la que fueron asesinados 72 migrantes, imputados también por Los Zetas.

Los primeros cuerpos sin vida fueron encontrados el 1 de abril de 2011 por la Procuraduría de Justicia de Tamaulipas, pero no fue hasta cinco días después, el 6 de abril, que se difundió la noticia por los medios de comunicación, quienes reportaron un total de 59 muertos hallados en ocho fosas clandestinas de un rancho.

Morelos Canseco Gómez, entonces titular de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Tamaulipas, manifestó que las personas fueron, presuntamente, secuestradas de un autobús de pasajeros. Los secuestros comenzaron a finales de marzo por parte de un autobús de la compañía Ómnibus de México, habiendo testigos que vieron a personas ser tomadas por un autobús.

La empresa Ómnibus de México levantó una denuncia de los hechos el 24 de marzo, por lo que se iniciaron las investigaciones correspondientes. También se dio un reporte el 25 de marzo por parte de una mujer en la ciudad fronteriza de Matamoros, cuyo marido nunca llegó de San Luis Potosí, lo cual fue debido a que el autobús en el que se transportaba había sido secuestrado; hubo reportes de al menos otros dos autobuses detenidos desde entonces.

Por otro lado, el poeta y activista Javier Sicilia se convirtió en un importante actor que visibilizó el tema de las desapariciones en el año de 2011 a través de su movimiento civil denominado “Movimiento por la Paz Justicia y Dignidad”. Derivado del asesinato de su hijo Juan Francisco, en Morelos, el poeta anunció su retiro de la poesía. Más tarde, el 4 y el 26 de abril de 2011 convocó una marcha nacional para exigir un cese a la violencia en México. El

5 de mayo de 2011 un grupo de adherentes al movimiento de Sicilia, inició su caminata hacia la Ciudad de México.

Al iniciar la marcha, Sicilia enfatizó que la manifestación no tenía como propósito derribar gobiernos, sino que se trataba de una exigencia de justicia a las víctimas de asesinatos, secuestros y desapariciones forzadas; además de inducir un cambio en la estrategia antinarco, ejecutada hasta ese entonces. Posteriormente, durante el proceso electoral presidencial 2012 y 2018, Javier Sicilia instó a los candidatos presidenciales a visibilizar el tema de las víctimas de la violencia y a cambiar la estrategia de seguridad.

5.4 DESAPARICIONES EN MÉXICO DURANTE LA ADMINISTRACIÓN DE ENRIQUE PEÑA NIETO

Al asumir la presidencia en el año de 2012, Enrique Peña Nieto reconoció que la guerra contra el narcotráfico iniciada por su predecesor había propiciado graves abusos por parte de las fuerzas de seguridad. En el año 2014, al presentar el Plan Nacional de Derechos Humanos se dijo que había alrededor de 22 mil personas de las cuales no se sabía su paradero desde el año 2006.

Al final del sexenio de Felipe Calderón, el periódico *The Washington Post* dio a conocer la existencia de una supuesta lista filtrada por parte de la Procuraduría General de la República (PGR), que mostraba los nombres de más de 25,000 personas desaparecidas. La existencia de esta lista se comprobó tan pronto como tomó posesión el presidente Peña Nieto y los nuevos funcionarios. (La Jornada, 2012).

Para Corcuera (2019) los números de desaparecidos por parte de la administración de Calderón resultan alarmantes, puesto que “una administración dejó al país con la cifra de 320 secuestros, y la siguiente con una lista de más de 25,000 personas desaparecidas. No solamente se trata de una diferencia numérica de más de 24,500 personas, sino que, además,

la gravedad del delito de secuestro, aunque comparable, no es equivalente a la extrema gravedad del delito de desaparición de personas, ya sea forzada o cometida por particulares”. (Corcuera: 2019, 16).

Mastrogiovanni (2014) refuerza esta idea cuando menciona que el gobierno de Felipe Calderón es determinante para el inicio del aumento de la violencia con la llamada “guerra contra el narco”. Violencia que en el gobierno de Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador sigue presente.

No obstante, el caso de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, acontecido durante la administración de Enrique Peña Nieto, se convirtió en un tema emblemático de desaparición forzada que evidenció la podredumbre del Estado mexicano, respecto a los diferentes actores políticos implicados en el caso y la ramplona e ineficiente actuación de las instancias gubernamentales encargadas de investigar e impartir justicia. Se señaló al presidente municipal de Iguala, José Luis Abarca, como autor intelectual de las desapariciones forzadas y como el responsable de dirigir a fuerzas policíacas del Estado para proceder contra los estudiantes el 26 de septiembre de 2014 y, posteriormente, entregarlos a miembros del cártel Guerreros Unidos, con quienes tenía una relación estrecha y también brindaba protección.

Sidronio Casarrubias, líder del grupo delictivo Guerreros Unidos reveló que la campaña electoral de Ángel Aguirre Rivero fue financiada por la familia Pineda Villa, de la cual era parte María de los Ángeles Pineda Villa, esposa del exalcalde de Iguala y operadora de ese mismo grupo criminal.

Para el reportero José Gil Olmos, “tanto en Michoacán como en Guerrero se perfiló con claridad la existencia del narco estado con sus respectivas características similares: el control de territorio por parte de los grupos criminales, la imposición de jefes policiacos a la voluntad del crimen organizado, la corrupción de las autoridades civiles y militares, el cogobierno, la economía local en manos de industria criminal, el cobro de impuestos como el derecho de

piso y la instauración del terror como principal instrumento de control y dominio social” (Gil, 2015, s.p.).

Para Chabat (2005) “la relación entre el narcotráfico y el Estado es variada y compleja. El narco podría, en principio, ser como cualquier otra actividad delictiva que subsiste confrontando al Estado. No obstante, por su capacidad de acumulación, el narcotráfico no lo es ni en México ni en los países latinoamericanos en los que opera. Éste se ha convertido en una fuerza real que desafía parcialmente al Estado. Normalmente no busca sustituirlo, pero sí atrofiarlo en su capacidad de persecución. Para ello su instrumento favorito es la corrupción, que le permite realizar su negocio con eficiencia” (Chabat, 2005, s.p.).

El caso de los 43 normalistas desaparecidos no solo fue uno de los temas que más llamó la atención a escala internacional, sino también el que tuvo mayor intervención de organizaciones extranjeras, lo cual visibilizó el tema de las desapariciones en México a escala mundial. Según un documento del Senado titulado “Intervención de organismos internacionales en el caso Ayotzinapa” fueron 21 instancias internacionales las que se pronunciaron o tuvieron alguna participación sobre el tema.

En este contexto, diversos mecanismos internacionales de protección a los derechos humanos como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, recomendaron a México adoptar una Ley General para prevenir y sancionar las desapariciones. El Estado mexicano se resistió a cumplir estas recomendaciones, pero gracias al impulso de los colectivos de familiares y de las organizaciones de derechos humanos, la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsquedas fue aprobada y publicada el 17 de noviembre de 2017.

Por otro lado, durante la administración de Peña Nieto, el problema de las desapariciones se complejizó aún más mediante la aparición de fosas clandestinas con restos óseos desmembrados. Documentos oficiales proporcionados por la Procuraduría General de la

República (PGR) revelaron el descubrimiento de 60 fosas clandestinas en el municipio de Iguala, Guerrero derivado de las investigaciones por la desaparición de los 43 jóvenes normalistas de Ayotzinapa, ocurrida el 26 de septiembre de 2014.

La información detalla que hasta mayo de 2015 se localizaron en esa zona 129 cadáveres, de los cuales 92 son de hombres y 22 de mujeres. Los restantes 15 cuerpos son sometidos aún al proceso de análisis con el objetivo de determinar su sexo. La Procuraduría General de la República también hizo público el “Protocolo para el Tratamiento e Identificación Forense”, el cual fue avalado en noviembre de 2012 en la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia y en el que se advierten los principios básicos para la atención y manejo de cadáveres y restos no identificados. También se detallan los procesos de identificación correspondiente. Con los datos revelados se concluyó que la localización de fosas clandestinas se dio luego de la desaparición de los estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa.

En casi todos los casos, las autoridades no adoptaron medidas oportunas ni exhaustivas para buscar a las víctimas ni investigar lo sucedido. Fueron excepcionales los casos en que los agentes del Ministerio Público tomaron medidas básicas de investigación que son cruciales para encontrar a personas desaparecidas. Muchas veces incluso, se mostraron más proclives a sugerir que las víctimas tenían algún tipo de culpa y, en clara señal de que no consideraron prioritario la solución de este tipo de casos, se les pedía a los familiares de las víctimas de desaparecidos a que efectuaran la búsqueda por sus propios medios. Cuando los agentes del Ministerio Público sí investigaron lo sucedido, sus esfuerzos se vieron contrarrestados por demoras, errores y omisiones. Las búsquedas e investigaciones también debieron superar otros obstáculos estructurales, incluidas normas excesivamente acotadas y ausencia de herramientas indispensables, como una base de datos nacional sobre personas desaparecidas (Human Rights Watch, 2013).

A esto, también añadiríamos la desaparición por parte de organizaciones criminales, en los cuales existen adiestramiento de sicarios en donde se enseña a pelear, a matar y a desaparecer los cadáveres de las personas que asesinan. La lógica macabra que los guía es que, sin un

cadáver no hay un homicidio como tal de que no se pueda perseguir. Así, la víctima del asesinato, en automático, se convierte en una persona desaparecida, cuya identificación a la postre, solo se podrá hacer mediante laboratorios de antropología forense.

En la revista *Proceso* (2015), en su portada titulada “El país de los desaparecidos”, se menciona que “Nunca como en los dos primeros años del gobierno de Enrique Peña Nieto han desaparecido más mexicanos en el país: 13 cada día. Uno cada hora con 52 minutos” (Proceso, 2015).

Para Corcuera (2019) “una de las consecuencias más dramáticas de las desapariciones en nuestro país alude a la existencia de fosas clandestinas. En ellas se han encontrado restos de personas no identificadas y, por lo tanto, se trata de personas desaparecidas; por consiguiente, aunque sus cuerpos hayan sido hallados, mientras no sean relacionados con el nombre de una persona desaparecida, dichos cuerpos —al no ser identificados— deben ser considerados como víctimas del delito de desaparición forzada o cometida por particulares” (Corcuera, 2019: 17).

Asimismo, existen denuncias por parte de instituciones académicas y civiles del mal trato por parte de autoridades federales, estatales y municipales hacia familiares de personas desaparecidas quienes buscan a los suyos. El riesgo de la revictimización en situaciones de este tipo es muy elevado y debe evitarse.

Hemos escuchado testimonios de personas que fueron convocadas para proporcionar muestras de sangre que serían utilizadas para corroborar la identidad de algún cadáver, y al regresar por los resultados, las autoridades les dijeron que perdieron su muestra. En el estado de Jalisco, se pretendió cerrar casos mediante la entrega de bolsas con cenizas, afirmando que se trataba de los restos del familiar desaparecido. El nivel de crueldad de estas negligencias, o a veces actos deliberados, debe evitarse a toda costa (Corcuera: 2019, 18).

Remitirnos al tema de cadáveres o fosas encontradas es remitirnos al problema de desapariciones en México. La crisis de desaparecidos rebasa cualquier crisis que se haya

vivido en el país. Las desapariciones constituyen una grave crisis de derechos humanos que remiten a otras varias complejidades latentes en México, tales como: la violencia, la complicidad con el crimen organizado, la impunidad e incapacidad de las instituciones para esclarecer las infracciones e impartir justicia.

El hallazgo de fosas clandestinas en México se ha convertido en un hecho recurrente durante los últimos diez años, dentro de un contexto de violencia y violaciones a derechos humanos que se ha extendido a lo largo y ancho del país. La aparición de una o diversas fosas clandestinas representa en sí una práctica donde se materializan diversos delitos y violaciones hacia las personas que han sido inhumadas de manera clandestina, empezando claramente por el derecho a la vida. Asimismo, su posible relación con violaciones graves a los derechos humanos y otros derechos tanto individuales como colectivos que se ven comprometidos muestra la importancia que adquiere comprender este fenómeno desde diversos ángulos (González, et al., 2019: 21).

Por lo que respecta al perfil de las víctimas de desaparición forzada durante el contexto de la guerra contra el narco, según el Informe Anual 2017 del Registro Nacional de Personas Extraviadas o Desaparecidas, el 74% de las víctimas eran hombres y el 26% mujeres; el porcentaje más alto de desaparecidos oscilaban entre los 15 y los 29 años, un 40% del total; el 92.8% de los casos son mexicanos, 0.5% extranjeros y 6.6% no identificados. Los estados con más desapariciones eran Tamaulipas, Estado de México, Jalisco y Sinaloa, pero en todas las entidades hay casos reportados.

En la administración Peña Nieto 7 de cada 10 casos son de hombres reportados como desaparecidos, mientras que con Calderón fueron 6 de cada 10. Durante este sexenio la mitad de las denuncias se han concentrado principalmente en cuatro entidades: Estado de México 16.9%, Tamaulipas 11.9%, Sinaloa 11.0% y Jalisco 10.1%.

Tres estados (Estado de México, Sinaloa y Jalisco) se han mantenido en ambos sexenios entre las entidades que concentran las desapariciones. Solo ha cambiado el estado que encabeza los reportes; mientras que con Calderón se concentraba en la Ciudad de México el 27.2% de los casos, con Peña Nieto, el Estado de México lidera las denuncias con el 16.9%.

Los estados con mayor número de reportes de mujeres desaparecidas también cambiaron. Con Peña, las entidades con más desapariciones de mujeres reportadas eran el Estado de México, Puebla, Tamaulipas y Sinaloa, mientras que con Calderón se concentraban en la Ciudad de México, Jalisco, Estado de México y Guanajuato.

Human Rights Watch (2013) documentó 249 desapariciones cometidas en México desde diciembre de 2006. En 149 de estos casos, encuentran evidencia contundente de que actores estatales habrían participado en la desaparición, ya sea por sí solos o en colaboración con organizaciones delictivas. En estos 149 casos han estado implicados miembros de todas las fuerzas de seguridad que intervienen en operativos de seguridad pública, es decir, el Ejército, la Marina, la Policía Federal, así como las policías estatales y municipales.

La mayoría de los casos de posible desaparición forzada que documenta Human Rights Watch (2013) responden a un patrón en el cual miembros de las fuerzas de seguridad detienen arbitrariamente a personas sin la correspondiente orden de detención y sin indicios suficientes que justifiquen esta medida. En muchos casos, las detenciones se llevan a cabo en la vivienda de la víctima, frente a otros familiares, mientras que en otros se producen en retenes de control, el lugar de trabajo o en establecimientos públicos como bares.

Los soldados y policías que efectúan estas detenciones casi siempre visten uniformes y conducen vehículos oficiales. Cuando los familiares de las víctimas preguntan sobre el paradero de los detenidos en las dependencias de las fuerzas de seguridad y en el Ministerio Público, se les indica que esas personas nunca fueron detenidas. En algunos casos, las evidencias sugieren que un cuerpo concreto de las fuerzas de seguridad efectuó múltiples desapariciones aplicando las mismas tácticas durante un período breve y en una misma zona.

En aquellos casos en que agentes estatales actúan junto con la delincuencia organizada para perpetrar las desapariciones, la colaboración puede darse de distintas maneras. Más frecuentemente, miembros de las fuerzas de seguridad detienen arbitrariamente a las víctimas y luego las entregan a organizaciones delictivas.

A veces estos policías, soldados y agentes investigadores actúan en connivencia con organizaciones criminales para extorsionar a familiares de las víctimas, o dan aviso a estas organizaciones cuando los familiares de las víctimas denuncian las desapariciones, un dato que los secuestradores luego utilizan para hostigar e intimidar a las familias. En más de una decena de casos, las evidencias de Human Rights Watch (2013) indican que agentes estatales habrían utilizado información aportada por los familiares de las víctimas para simular que eran los secuestradores y exigir el pago de un rescate.

Además de estos casos de desaparición forzada, Human Rights Watch (2013) también documenta otros 100 casos de desaparición. En estos, las personas fueron llevadas contra su voluntad, a menudo por hombres armados, y al día de hoy se desconoce su paradero.

Al respecto, Saucedo (2019) identifica una serie de causalidades que explican el fenómeno de la desaparición forzada, en el contexto contemporáneo, a través de diferentes fines:

- Secuestro con fines de explotación sexual: normalmente perpetrado en contra de jovencitas de escasos recursos, por parte de los cárteles de la droga. Para Saucedo (2019) la experiencia nos indica que son extraídas de sus hogares para posteriormente ser trasladadas para trabajar en prostíbulos y centros nocturnos de ciudades del norte del país.
- Secuestro con fines de reclutamiento para formar parte de los brazos armados de los cárteles: en general, las víctimas de este delito son hombres jóvenes y, en algunos casos, menores de edad que son “levantados” por células del narcotráfico para,

posteriormente, ser llevados a campos de entrenamiento en donde son adiestrados contra su voluntad en combate y manejo de armas de fuego. Subsiguientemente, son incorporados a los ejércitos de sicarios de los cárteles.

- Desaparición de personas que fueron marcadas como objetivos del narco por tener algún tipo de vínculo con cárteles contrarios: el nexo puede ser real o tan solo una sospecha, pero el efecto es el mismo. Muchas personas son secuestradas y en ocasiones torturadas para posteriormente ser asesinadas. Estos delitos no solo son perpetrados en contra de los varones de una familia con el vínculo en cuestión, sino contra la familia completa, como parte de un montaje escénico, mensaje y advertencia para que nadie apoye a cárteles rivales.
- Desaparición de origen "mixto": es decir, personas que, en primera instancia, se enrolaron de manera voluntaria en el crimen organizado, para, posteriormente, ser retenidos o secuestrados por sus propios empleadores o bien por los ejércitos de los cárteles rivales.
- Desaparición perpetrada por dependencias de gobierno encargadas de la seguridad y procuración de justicia: esta acción está correlacionada con los crímenes contra periodistas, líderes de organizaciones civiles, derechos humanos y demás organismos que realicen algún tipo de crítica al desempeño de algún gobierno en materia de seguridad.

La Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (2011) localiza algunos patrones y enlista a cuatro grupos de personas vulnerables ante el conflicto de las desapariciones: “1) las y los defensores de derechos humanos, 2) personas con algún tipo de militancia política o en un movimiento social armado, 3) migrantes, y 4) personas, particularmente mujeres y jóvenes, que viven en lugares en los que se ha incrementado la violencia por el choque entre los cuerpos de seguridad nacional o pública y grupos de delincuencia organizada” (Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C., 2011, s.p.).

Por otro lado, la situación por la que atraviesan las familias de las personas desaparecidas ha traído como consecuencia que sean ellas mismas quienes se organicen para realizar la búsqueda. De las cuales, son las madres quienes en su mayoría se movilizan y organizan para buscar a sus hijos e hijas (Hernández, 2017).

José Reveles (2011) señala que actualmente “son multitud los familiares que buscan a padres, esposos, hermanos, hijos que no tenían alguna actividad política o social ni tenían nexos con el tráfico de drogas” (Reveles, 2011: 164). Robledo menciona que ahora el perseguido del gobierno “ya no es el enemigo político, el líder social, el estudiante inconforme; es ahora un sujeto sin título, sin nombre, sin identidad” (Robledo, 2012: 80).

Las madres de los desaparecidos han salido a las calles para exigir y denunciar la falta de compromiso por parte de las autoridades para realizar las investigaciones sobre el paradero de una persona desaparecida, aunado a la impunidad que existe en México “politizando sus identidades maternas para convertir a todos los desaparecidos y desaparecidas, en sus hijos e hijas” (Hernández, 2017).

“Las rastreadoras” se constituyen como un conjunto de familiares de personas desaparecidos, constituido principalmente por madres, es decir, mujeres que realizan la búsqueda de restos de personas desaparecidas en México. Esta diligencia brota en el estado de Sinaloa cuando alrededor de 200 familiares de personas desaparecidas buscaron los restos de sus familiares en terrenos baldíos y con el uso de herramientas esenciales como pico y pala, comenzaron a escarbar para encontrar cuerpos o restos humanos.

Este colectivo se funda por Mirna Medina Quiñonez, madre de Roberto Corrales Medina, quien fue víctima de desaparición forzada en el estado de Sinaloa, en el año 2014 por parte de un comandante de la policía municipal de El Fuerte. “Las Rastreadoras” han encontrado más de cuarenta cuerpos, muchos de esos cuerpos resultaron ser los hijos de algunas de ellas.

A pesar de la localización de los cuerpos de sus hijos, estas mujeres se solidarizan en la búsqueda colectiva de otros desaparecidos. Además, llevan un registro de todas las personas que llegan pidiendo apoyo para ayudarlos en su búsqueda (Pie de Página, 2017).

Para Saucedo (2019) la actitud que las autoridades desempeñan frente al fenómeno de las desapariciones forzadas es casi siempre el mismo. Distingue cuatro momentos que depende del posicionamiento en medios de la problemática y de la presión social que el fenómeno vaya generando:

- Fase 1: La negación. En esta etapa los gobiernos rechazan la existencia de casos de personas desaparecidas. Por ejemplo, niegan la existencia de narcofosas y de bandas dedicadas a la desaparición sistemática de personas. Las organizaciones defensoras de derechos humanos son tildadas de opositoras y promotoras de oscuros intereses políticos. Hay muy poca cobertura de medios de comunicación y en general no existe una legislación, protocolos, ni presupuesto para atender a las familias de las víctimas.
- Fase 2: Minimización. Posteriormente se acepta la existencia de “algunos casos aislados”, pero se frivoliza y menosprecia el fenómeno argumentando que en muchas ocasiones las personas desaparecen por voluntad propia. Se hace comparaciones con otros estados del país, advirtiendo que, en el propio, se trata de un delito de muy baja incidencia. Se acepta la necesidad de hacer algunos cambios cosméticos a la legislación vigente y se empiezan a conformar algunos consejos ciudadanos de carácter consultivo para acompañar el trabajo de las autoridades.
- Fase 3: Aceptación parcial. En esta etapa los funcionarios encargados de la procuración de justicia, finalmente aceptan la existencia del fenómeno. En la mayoría de los casos empiezan a hacer ajustes de sustancia a la legislación vigente para atender la problemática, se realizan talleres y foros de discusión. Hay un avance real y tangible, pero no se destinan los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la atención integral del problema. Se incurre en una grave contradicción. Los funcionarios que antes negaban la existencia de casos de

desaparición forzada son los mismos que encabezarán los esfuerzos gubernamentales por encontrar a las personas desaparecidas.

- Fase 4: Aceptación y abanderamiento. Normalmente ocurre cuando se da la alternancia en el gobierno de algún estado y los líderes de oposición han tomado la desaparición de personas como parte de su agenda política y de campaña. Se nombra un fiscal independiente para la atención de la problemática y algunos de los funcionarios que fueron omisos en la atención de la misma comienzan a ser procesados. Se asignan presupuesto a la altura del reto, los antropólogos forenses empiezan a trabajar en las narcofosas y se realizan espectaculares reportajes en medios de comunicación sobre las masacres cometidas y sobre la corrupción gubernamental que las encubrió.

5.5 DESAPARICIONES EN MÉXICO DURANTE LA ADMINISTRACIÓN DE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

Durante la campaña y transición gubernamental de Andrés Manuel López Obrador en agosto de 2018, el entonces candidato y presidente electo, promovió un discurso de “perdón y olvido” dirigido a familiares de las víctimas de la violencia; donde se dijo que la nueva administración buscaría la aprobación de una ley de amnistía. Sin embargo, se tuvo un desencuentro con los familiares de las víctimas al plantear esta idea en el Foro Escucha Por la Pacificación y Reconciliación Nacional, en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), quienes se contrapusieron a esta estrategia y exigieron “verdad y justicia”.

El 18 de septiembre de 2018 el diario *Reforma* comunicaba, en primera plana, que debido a que el Servicio Médico Forense de Guadalajara, Jalisco, se encontraba rebasado, en la Zona Metropolitana se habían almacenado cadáveres de forma provisional en cajas de tráileres refrigeradas, una de las cuales circuló por Guadalajara durante el fin de semana previo (nota

que fue retomada por distintos espacios noticiosos en sus portales web, previo al Grito de Independencia, y de inmediato, hizo eco en redes sociales).

Se alertó que la unidad con cerca de 150 cuerpos fue llevada a tres puntos distintos: primero, a una bodega en la Colonia La Duraznero, en Tlaquepaque (de donde fue removida tras una inconformidad del Ayuntamiento). Después fue llevada a Tlajomulco, a una brecha cercana al Fraccionamiento Paseos del Valle, pero se la llevaron tras quejas vecinales por el mal olor. Posteriormente, fue llevada a la Zona Industrial, en Guadalajara, y finalmente el Gobierno del Estado de Jalisco anunció que el camión repesaría al instituto forense.

De inmediato, prestigiados analistas políticos, de medios impresos, como Denise Dresser, Salvador Camarena, Carlos Bravo Regidor, Héctor de Mauleón, entre otros, se lamentaban y cuestionaban la inmovilidad de la sociedad mexicana ante estos hechos de violencia. Y es que si ante un evento como el macabro descubrimiento de los tráileres mortuorios en una entidad como Jalisco, la sociedad y el gobierno se mostraban impávidos, quizá ello ocurría porque la dimensión de la tragedia humanitaria en la que estamos inmersos, desde hace más de diez años en México, nos resulte tan insoportable que hemos decidido que alguien más la cargue por nosotros. México no tan solo se ha convertido en un país que no sabe qué hacer con sus vivos, sino que también no sabe qué hacer con sus muertos.

Posteriormente, el portal *Animal Político* alertó, sin mucho eco mediático, político y social, que en Jalisco se incineraron 413 cuerpos sin identificar y otros 480 fueron donados a escuelas de medicina para la realización de prácticas estudiantiles. Sumados, dan 893 cuerpos de los que la autoridad dispuso su eliminación, sin haberlos identificado previamente.

Desde 2006 existen en México 37,443 cadáveres sobre los cuales no hay claridad de su identidad y presentan severas dudas en la ejecución de la necropsia y en el certificado de defunción. Entre este universo siniestro y ominoso, coexisten 8,116 cuerpos sin identificar

"apilados" en los 263 anfiteatros del país, que presentan una sobreocupación de 2,945 cadáveres, según han confirmado las propias autoridades nacionales (INFOBAE, 2019).

Se ha detectado falta de infraestructura para el desarrollo de prueba de identificación de personas, escasez de personal especializado en los servicios forenses y falta de recursos para la operación efectiva de todas las especialidades forenses. Además de la falta de criterios homologados para la conservación y tratamiento de los cadáveres y el desconocimiento de la normatividad en la materia, así como insuficiencia de cementerios forenses en el país. Junto al incremento de homicidios y personas desaparecidas, a un gran número de cuerpos no se les practica la necropsia y son inhumados indebidamente en distintas fosas comunes, con el argumento que existía una sobrecarga de los servicios forenses.

En mayo de 2019, Alejandro Encinas, subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación (Segob), informó que, hasta el momento, se han identificado 222 fosas clandestinas con 337 cuerpos. Explicó que este es el primer registro que se estará actualizando a partir de ahora de manera quincenal por parte de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas, con base en la información de campo levantada por autoridades de diversas instancias.

También en mayo de 2019, el colectivo “Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México” presentó una plataforma digital que detalla el número de personas no localizadas desde 2006; la cantidad de organizaciones que buscan a víctimas de desaparición, y el avance en la implementación de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas. También se agregó que, a nivel nacional, han sido encontrados 2 mil 884 cuerpos en 2 mil fosas clandestinas, según información recopilada por la organización *Quinto Elemento Lab*. Durante la presentación de la plataforma, familiares de víctimas de desaparición explicaron que este es un esfuerzo colectivo de 64 organizaciones con el cual buscan reivindicar su lucha para encontrar a todas las personas desaparecidas de México.

5.6 PERIODISMO EN MÉXICO Y EL CONFLICTO DE LAS DESAPARICIONES

Para Iturbe (2018), “es necesario entender que la evolución del periodismo ha ido de la mano de la evolución del sistema político mexicano” (Iturbe, 2018, s.p.). De manera que, en la medida en que el Estado fue transformándose en un régimen democrático, paralelamente se fue desarrollando una mutación en el sistema de medios de comunicación mexicanos. “Así, la prensa pasó gradualmente de revelar solo las versiones oficiales para dar espacio a la crítica y eventualmente a la oposición” (Iturbe, 2018, s.p.).

“La relación entre medios y poder es uno de los problemas más graves que enfrenta México. Coexiste una colusión de cómo se gestionan los recursos públicos para recompensar o castigar a los medios” (Iturbe, 2018:23.). Gran cantidad de medios mexicanos han dependido por años de la publicidad pública gubernamental que el Estado mexicano les ha conferido, situación que facilita ejercer presión hacia los dueños de los medios y hacia los periodistas para cubrir, ocultar o tergiversar información relevante respecto a temas incómodos para éstos.

El resultado es un panorama mediático en el que los funcionarios federales y estatales dictan las noticias de forma rutinaria, exigiéndole a los medios qué es lo que deben y lo que no deben informar. Los reportajes contundentes, a menudo, son suavizados o se posponen indefinidamente, si es que se llegan a investigar (Amed, en Iturbe, 2018:23).

Como ya se advirtió, a partir de la llegada a la presidencia de Felipe Calderón, junto con la contundente declaratoria de guerra al crimen organizado, se fraguó una nueva disposición política y social que desató una inminente escalada de violencia en el país, la cual repercutió en una configuración noticiosa enfocada a realizar un despliegue informativo de enfrentamientos entre el narcotráfico y Gobierno Federal (representado a través de las fuerzas armadas de la Secretaría de la Defensa Nacional, SEDENA y Secretaría de Marina, SEMAR).

De esa manera, la violencia se convirtió en parte del panorama rutinario de la información que los medios de comunicación reportaban día con día. Es así como la sociedad mexicana fue testigo de un movimiento de reconversión de los sistemas de medios, debido a las coberturas violentas, fruto del nuevo escenario latente.

Producto de esto, el 23 marzo de 2011, el presidente Felipe Calderón convocó un Acuerdo para la Cobertura Informativa de la Violencia que implicaba la colaboración entre los medios de comunicación en conjunto con el Gobierno Federal para consolidar una política de Estado en materia de seguridad. En dicho acuerdo, diarios, televisoras, radiodifusoras y sitios web mexicanos firmaron una serie de criterios para informar sobre la violencia en el país.

Los objetivos del acuerdo consistieron en proponer criterios editoriales comunes para que la cobertura informativa de la violencia que generaba la delincuencia organizada no sirviera para propagar terror entre la población sin demérito de la independencia editorial de cada medio y establecer mecanismos para la protección de los periodistas y de la identidad de las víctimas de esta violencia.

De esta manera se instaba a 715 sellos mediáticos, entre los cuales se encontraba las principales cadenas televisoras del país: *Televisa* y *TV Azteca*, *Grupo Multimedios* (diario y televisión: *Milenio Diario* y *Milenio Noticias*), los periódicos: *El Universal*, *Excélsior*, *El Economista*, *La Razón* así como varios diarios locales, *Grupo Expansión*, revista *Nexos*, revista *Etcétera*, los canales de televisión pública 11 y 22, *Grupo Imagen*, *Grupo Radio Fórmula*, *Grupo Radio Centro*, *Grupo ACIR*, *W Radio* y el *Instituto Mexicano de la Radio* a establecer parámetros para informar sobre asuntos de seguridad y crimen en el país.

Los diez criterios consistían en:

1. “Tomar postura en contra. Condenar y rechazar la violencia motivada por la delincuencia organizada. Enfatizar el impacto negativo que tiene en la población.
2. No ser voceros del crimen organizado. Evitar el lenguaje y la terminología empleada por los delincuentes u omitir información que provenga del crimen.
3. Dimensionar adecuadamente la información. Presentar datos en el contexto correcto, explicando la situación real del problema de la violencia en el país.
4. Atribuir responsabilidades explícitamente. La información que se presente del crimen debe dejar claro quién provocó cada hecho de violencia.
5. No prejuzgar culpabilidades. Los medios deben respetar en todo momento el principio de presunción de inocencia.
6. Cuidar a las víctimas y a los menores de edad.
7. Alentar la participación y la denuncia ciudadana.
8. Proteger a los periodistas. Cada medio debe instituir protocolos y medidas de seguridad para sus colaboradores.
9. Solidarizarse ante cualquier amenaza o acción contra reporteros y medios.
10. No interferir en el combate a la delincuencia. No difundir información ‘que ponga en riesgo la viabilidad de las acciones y los operativos contra el crimen organizado o que comprometa la vida de quienes combaten a la delincuencia (...)’.”. (*Expansión*, 2011).

Como ya se señaló, al asumir la presidencia en el año de 2012, Enrique Peña Nieto reconoció que la guerra contra el narcotráfico iniciada por Calderón había propiciado graves abusos por parte de las fuerzas de seguridad. Se señaló que había alrededor de 22 mil personas de las cuales no se sabía su paradero desde el año 2006 (Human Rights Watch, 2013).

Posteriormente, el caso de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa se convirtió en un tema emblemático de desaparición forzada que evidenció la podredumbre del Estado mexicano, respecto a los diferentes actores políticos implicados en el caso y la ramplona e

ineficiente actuación de las instancias gubernamentales encargadas de investigar e impartir justicia.

Durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, el colectivo Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México alertaba que, a nivel nacional, habían sido encontrados 2 mil 884 cuerpos en 2 mil fosas clandestinas; explicaron que había sido un esfuerzo civil y colectivo de 64 organizaciones con el cual buscan reivindicar su lucha para encontrar a todas las personas desaparecidas de México.

Como ya se apuntó, remitirnos al tema de cadáveres o fosas encontradas es remitirnos al problema de desapariciones en México. La crisis de desaparecidos rebasa cualquier crisis que se haya vivido en el país. Las desapariciones constituyen una grave crisis de derechos humanos que remiten a otras varias complejidades latentes en México, tales como: la violencia, la impunidad e incapacidad de las instituciones para esclarecer los crímenes e impartir justicia.

Sin embargo, hasta ahora, no solo las instituciones mexicanas se han mostrado rebasadas, también los relatos periodísticos no han contribuido a ofrecernos información con respecto a quiénes son los desaparecidos que se reportan a diario de manera intermitente y por qué motivos la gente desaparece o es desaparecida en México.

Tampoco ofrecen un panorama que explique y señale los motivos que han desencadenado el aumento de estas desapariciones. Por el contrario, se realiza una despersonalización de los desaparecidos, ya que se considera que no genera un interés noticioso, pese a su colosal incremento. Asimismo, se potencia y resalta otros acontecimientos coyunturales, a través de indicadores de medición, como ejecutómetros, número de muertos o balaceras (violencia directa), mientras los factores sistémicos (violencia estructural) se omiten.

No obstante, pese a los valiosos esfuerzos del periodismo independiente (tal es el caso de *Periodismos a pie*, organismo dirigido por Marcela Turati) por visibilizar el tema de las desapariciones, ya que es a través de éste tipo de periodismo que se ha intentado colaborar con los colectivos de familias que buscan a sus desaparecidos para hallar los múltiples errores en las investigaciones oficiales, además de revelar la falta de protocolos por parte de las autoridades para tratar a los cuerpos encontrados; rara vez las víctimas aparecen como protagonistas del relato noticioso (salvo casos excepcionales como el caso de los 43 normalistas de Ayotzinapa). El verdadero reto consistiría en configurar un nuevo tipo de periodismo cuya narrativa sea extendida por todo México, y no solo sea representado vía prensa independiente; para así, desde los medios de comunicación aportar elementos importantes en la construcción de paz en el país.

Frente a este panorama desolador, los periodistas deberán fungir como un contrapoder real y no ser repetidores de las posturas oficialistas emanadas desde el poder y el Estado. Deberán visualizar a las víctimas más allá de la parte anecdótica, como el caso de Marcela Turati el cual consideramos que es periodismo con un enfoque en la paz, puesto que recupera los argumentos de las víctimas de las desapariciones, los cuales cuentan con una historia de vida particular, y cuyo testimonio alimenta parte de la realidad que enfrenta el país.

Para Ameglio (2016) contar con elementos como “la verdad”, entendido como el esclarecimiento de sucesos violentos en donde se conoce el nombre de los perpetradores y las condiciones en las que se suscitaron, así como contar con el apoyo mediático nacional e internacional, constituyen elementos parecidos al de las “armas no violentas” que funcionan como mecanismos para mitigar la violencia imperante. No obstante, estas acciones no violentas resultan insuficientes con relación al nivel de intimidación e impunidad que se vive. Empero, en México, antes que pugnar sobre la paz y la memoria se demanda, en principio de cuentas, discutir sobre la verdad y la justicia.

CAPÍTULO VI

ANÁLISIS DE CASOS DE ESTUDIO

Introducción

El presente capítulo se concentra en el abordaje de tres estudios de caso: Fosas de San Fernando, Tamaulipas, acontecido en abril de 2011; Fosas de Iguala, Guerrero, en julio de 2015 y Tráiler de Jalisco, en septiembre de 2018, para entender la narrativa que configura la prensa escrita a través de los tres diarios nacionales más importantes en México: *Reforma*, *El Universal* y *La Jornada*, respecto al tema de las desapariciones. Asimismo, se determina, a partir de los tres casos abordados, analizar las representaciones de los actores, causas e itinerarios que siguen las notas periodísticas para determinar el encuadre que tiene cada diario a través del análisis del discurso.

Asimismo, atendiendo a la teoría del encuadramiento, se decide dividirlos diario por diario para así poder distinguir la cobertura diferenciada y distinguible de los periódicos: *Reforma*, *El Universal* y *La Jornada*. Además, se emplea el programa de análisis cualitativo Atlas. Ti para realizar la codificación y cuantificación de las categorías a analizar.

6.1 TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Como ya se señaló en el capítulo destinado a abordar la metodología de investigación, éste trabajo echó mano de una metodología mixta para llegar a los objetivos deseados. Por un lado, se opta por una metodología cuantitativa que se configura a través de la selección y recopilación de datos, los cuales se conforman por medio de la compilación de notas periodísticas de los tres casos a analizar y a través del mes en el que acontecieron los sucesos. De esa forma, la selección de noticias funge como un proceso de recopilación y

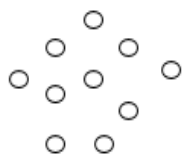
contabilización de la información sobre el tema de las desapariciones a través de tres casos concretos, el cual también se subdivide a través de los tres diarios seleccionados.

En un segundo momento, se escoge una metodología cualitativa que se configura por medio del empleo del análisis del discurso plasmado en las notas a analizar. Además del uso del software Atlas.ti como forma de apoyo para la comprensión, interpretación y categorización de los datos que se van configurando. A través de este programa se codificaron las variables arrojadas en las notas y se configuró una red semántica a partir de los resultados obtenidos, de esa forma se reflexiona desde la evidencia empírica.

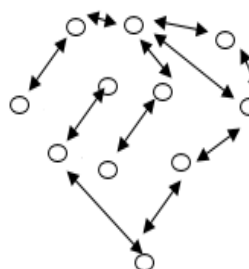
Las variables emanadas son nominales, ya que el valor que cada variable exhibió no está sujeta a un orden determinado, (salvo el caso de desapariciones al que se refiere), sino que más bien van emergiendo en función a lo que reporta cada nota informativa y diario. Asimismo, estas variables se presentaron de forma continua, puesto que fueron adquiriendo un valor en función a otros valores y variables encontradas. De esa manera se fueron ejecutando correlaciones a partir de los datos emergentes. Por esa razón se hizo necesario emplear una categorización de todas las variables obtenidas para así darle una orden y estructura a todos los códigos encontrados (ver Figura 7).

Figura 7. Tratamiento de la información

**Información encontrada en
notas informativas**



**Categorización de
variables**



Fuente: Elaboración propia

La codificación de todas las notas periodísticas obtenidas constituyó uno de los procesos más arduos en todo el proceso de investigación, ya que se codificaron 176 notas en total. De las cuales, 130 pertenecieron al caso de las Fosas de San Fernando, Tamaulipas, 2 de ellas a las Fosas de Iguala, Guerrero y 44, al tema de El Tráiler de Jalisco.

La categorización incluyó una inspección detallada de todas las notas periodísticas a partir del análisis del discurso constituido por palabras clave que se fueran especificando tal cual el medio lo indicaba, sin ninguna interpretación propia o paráfrasis, con el objetivo de no alterar esa locución lingüística que expresaba el periódico en cuestión. Ya obtenido esa codificación, esas variables se fueron clasificando en categorías que agruparon y estructuraron esa codificación para, de esa manera, establecer las relaciones y correlaciones a partir de los datos emergentes.

Cada categorización se fundamentó a través de los objetivos planteados en la investigación; es decir, se codificó cada nota para obtener 1) la totalidad de los actores que el medio plasmó, 2) las causas a las que aludió y 3) el itinerario que siguió; para así finalmente relacionarlo con las categorías empleadas desde el Periodismo para la Paz, a través de elementos clave como la representación de las víctimas directas e indirectas, (qué elementos encarnó y cómo fueron constituidos), la representación de la violencia directa, estructural y simbólica a través de la causalidad de definió y la ruta que cada diario trazó para significar el tema.

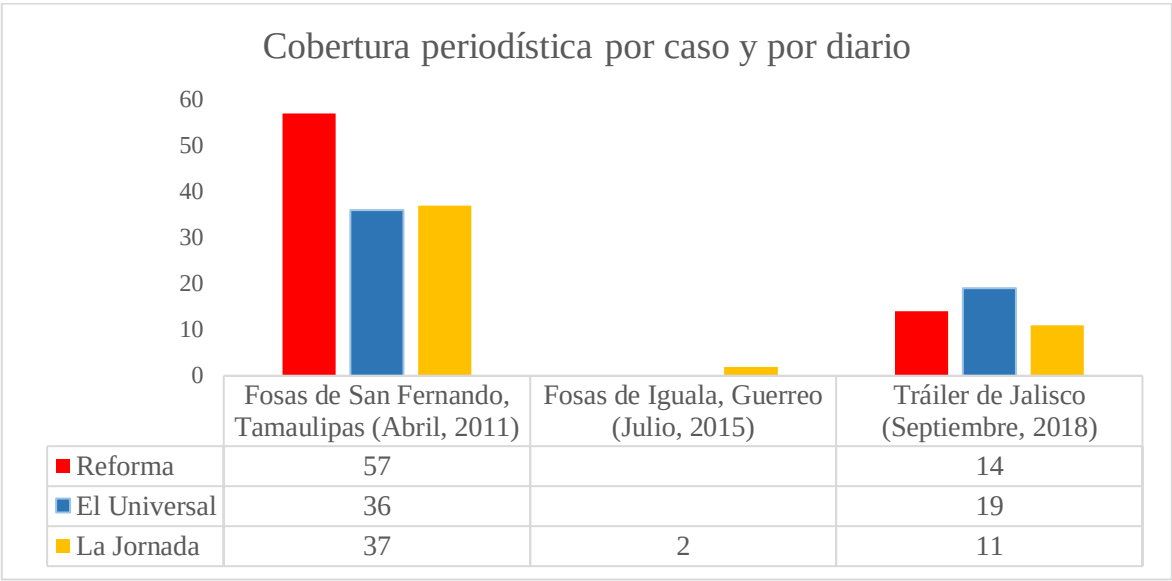
La representación arrojada permite teorizar desde la evidencia empírica, ya que a través de las representaciones que los diarios configuraron en torno al conflicto, se puede evidenciar la jerarquización y la exclusión de temas y actores.

6.2 COBERTURA MEDIÁTICA GENERAL DE LOS TRES CASOS

Se analizó la cobertura de los periódicos *Reforma*, *El Universal* y *La Jornada*, abocados a los casos Fosas de San Fernando, Tamaulipas acontecido en abril de 2011; Fosas de Iguala, Guerrero, en julio de 2015 y Tráiler de Jalisco, en septiembre de 2018, teniendo como

resultado general la Tabla 4. El estudio solo se centra en el mes en que acontecieron los sucesos para dar cuenta de la cobertura inmediata que realiza la prensa escrita mexicana sobre sucesos importantes, Asimismo, del total de las notas registradas también se obtuvo una diferenciación por la sección en la que fueron registradas; es decir, el análisis de la cobertura realizada se extiende a través de notas periodísticas como notas en primera plana y demás secciones que el medio posee.

Tabla 4. Cobertura periodística por caso y por diario



Fuente: Elaboración propia

En la Tabla 4 se observa que el tema que ocupó mayor cobertura en los tres diarios analizados fue el de la Fosas de San Fernando. El análisis permitió identificar que existieron mayores actores involucrados en el caso, los cuales vincularon al Gobierno Federal, conducido por instituciones representadas por el entonces presidente Felipe Calderón, así como la intervención de países extranjeros, quienes ingresaron en el caso derivado de presentar conciudadanos afectados.

Por el contrario, el caso del Tráiler de Jalisco no mostró la presencia del Gobierno Federal, representado por el entonces presidente Enrique Peña Nieto, ni tampoco exhibió la presencia de países extranjeros, ya que fue cubierto como un caso de índole local que repercutió en la zona de Guadalajara, lo cual redujo considerablemente su cobertura, centrándose en las actuaciones del Gobierno Estatal. Un elemento a considerar es que se tiene presencia del entonces Presidente Electo Andrés Manuel López Obrador, más no así del presidente en funciones.

El tema de las Fosas de Iguala ocupó apenas dos notas por parte de *La Jornada*. Atendiendo a esta información, paralelamente, se realizó una investigación que diera explicación a este fenómeno. Se realizó un seguimiento de las notas que ocuparon mayor atención en *Reforma* y *El Universal*, obteniendo como resultado que el caso de los 43 normalistas de Ayotzinapa seguía ocupando mayor presencia y cobertura en la prensa en general, opacando dicho caso.

6.3 FOSAS EN SAN FERNANDO, TAMAULIPAS

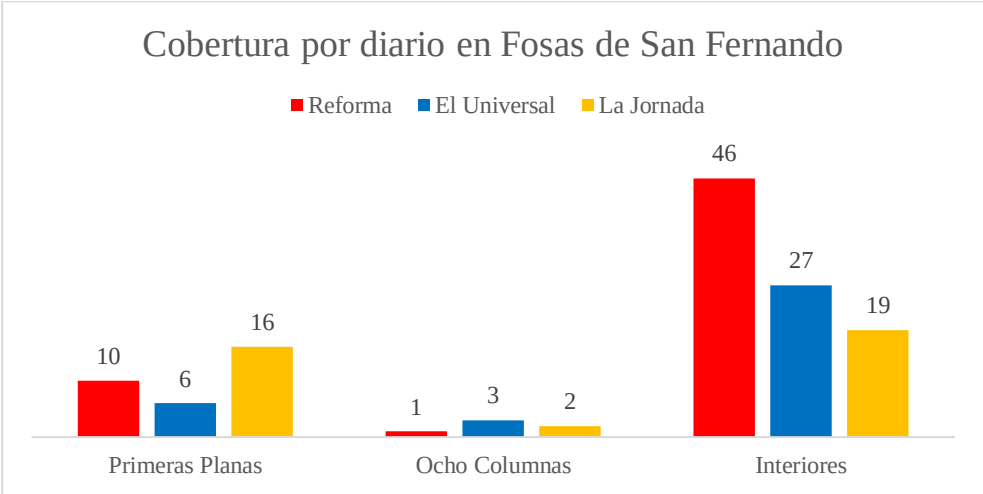
Uno de los acontecimientos que cobró mayor relevancia en el tema de desapariciones en México lo configuró la masacre de San Fernando, Tamaulipas, ocurrida durante el mandato de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012). La cual se fraguó como un asesinato masivo de, al menos, 193 personas (que incluye a migrantes centroamericanos, residentes de la región y de otros estados de México) los cuales fueron encontradas en fosas clandestinas del municipio de San Fernando. Las víctimas de la masacre fueron secuestradas por la organización delictiva Los Zetas en contubernio con policías municipales de la zona, situación que agravó la dimensión del conflicto.

Los primeros registros que se encuentran entre los medios impresos a analizar se configuran desde el 7 de abril de 2011. Al delimitar el presente trabajo a un periodo comprendido del mes de abril de 2011, se puede configurar a través de los medios abordados, la narrativa que realizaron los diarios *Reforma*, *El Universal* y *La Jornada*, a través de las indagaciones y

sucesos iban apareciendo y la cobertura que realizaban, a través de la jerarquización, cubrimiento u omisión de algunos actores.

La Tabla 5 compara la cobertura por sección que realizaron los diarios *Reforma*, *El Universal* y *La Jornada* respecto al caso. Se evidencia que el diario *Reforma* le otorgó mayor presencia en interiores por medio de 46 impactos, seguido de *El Universal* con 27 y *La Jornada* con 19. Asimismo, el diario que le otorgó mayor presencia en Primera Plana fue *La Jornada* con 16 impactos, seguido de *Reforma* con 10 y *El Universal* con 6. Mientras que, en Ocho Columnas, *El Universal* fue el medio que le otorgó mayor presencia con 3 impactos, seguido de *La Jornada* con 2 y *Reforma* con 1.

Tabla 5. Cobertura por diario en Fosas de San Fernando

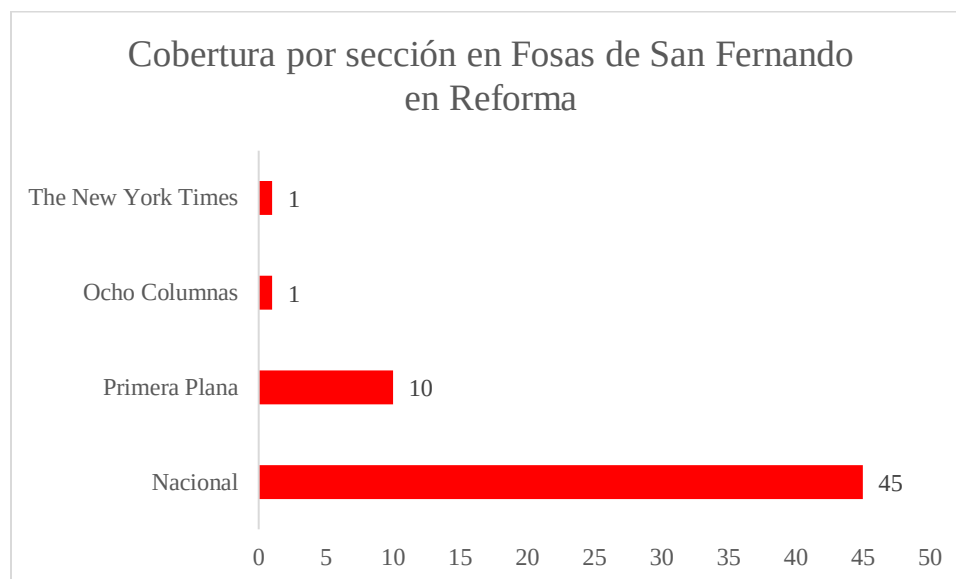


Fuente: Elaboración propia

6.3.1 Cobertura por sección

Se observa que *Reforma* le otorgó mayor cobertura en interiores al tema, a través de la sección Nacional. Por otro lado, es el segundo diario (de los tres) que posee mayor cobertura en Primera Plana (después de *La Jornada*). Asimismo, registró una aparición en Ocho Columnas y una nota en un suplemento correlacionado con el diario estadounidense *The New York Times*.

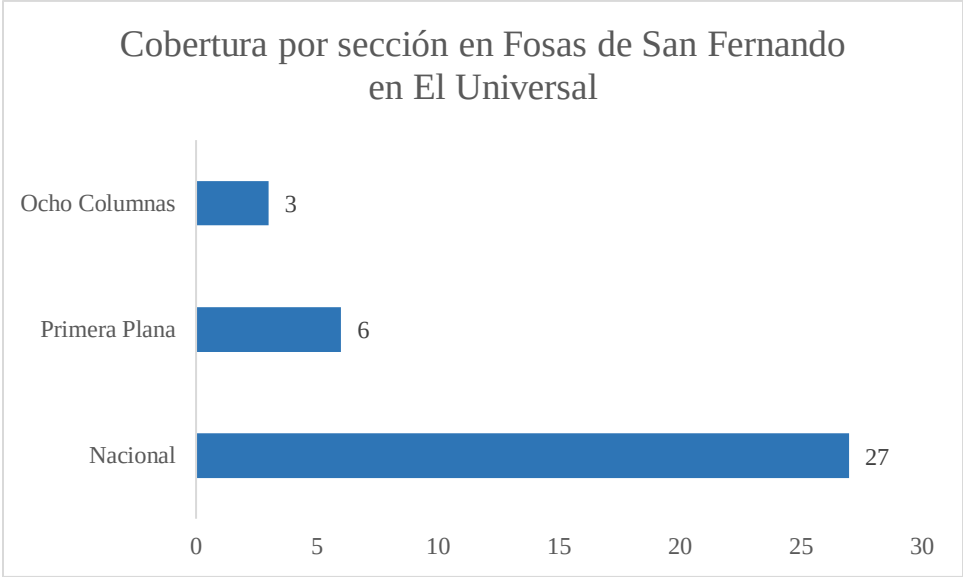
Tabla 6. Cobertura por sección en Fosas de San Fernando en *Reforma*



Fuente: Elaboración propia

El Universal fue el medio que le otorgó mayor cantidad de notas en Ocho Columnas al tema. Sin embargo, fue el diario que menos le otorgó cobertura en Primera Plana. Asimismo, consigna mayor cantidad de notas en interiores a través de la sección Nacional.

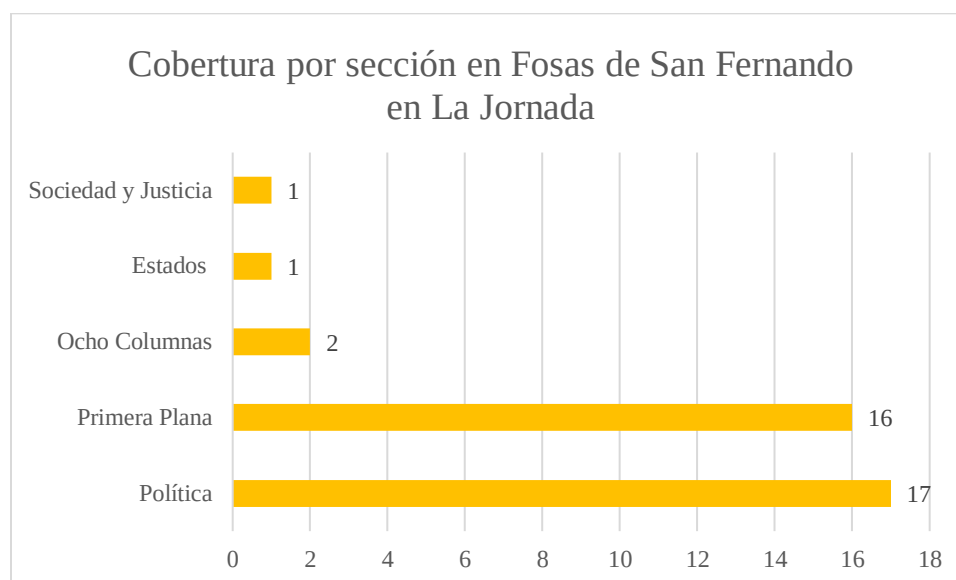
Tabla 7. Cobertura por sección en Fosas de San Fernando en *El Universal*



Fuente: Elaboración propia

Finalmente, se observa que *La Jornada* fue el medio que le otorgó mayor número de notas en Primera Plana (con 16 impactos en total). Y fue el segundo diario (el primero fue *El Universal*) en otorgarle impactos en Ocho Columnas. Por otro lado, concentra 21 notas en interiores distribuidas a través de sus secciones en Política, Estados y Sociedad y Justicia.

Tabla 8. Cobertura por sección en Fosas de San Fernando en *La Jornada*



Fuente: Elaboración propia

6.3.2 Actores de fosas en San Fernando, Tamaulipas en *Reforma*, *El Universal* y *La Jornada*

La Tabla 9 permite conocer de manera literal los actores y la evolución del caso, registrados por los diarios *Reforma*, *El Universal* y *La Jornada* durante el periodo del mes de abril de 2011. De esta forma, se puede obtener las figuras más representativas que los medios reportaron y sobre lo que focalizaron mayor atención.

La sistematización de actores incluye las siguientes categorías (ordenadas alfabéticamente) las cuales varían en función de cada diario a analizar. Dicha categorización se realiza para establecer una serie de variables en correspondencia con los actores que van apareciendo.

1. Académicos/Especialistas
2. Activistas
3. Actores Políticos
4. Detenciones de responsables
5. Enfrentamiento del narco
6. Gobierno Estatal de Tamaulipas

7. *Gobierno Estatal de Guanajuato*
8. *Gobierno Federal*
9. *Gobierno Municipal*
10. *Narcogobierno*
11. *Narcotráfico*
12. *Organizaciones de Derechos Humanos*
13. *Países extranjeros*
14. *Partidos Políticos*
15. *Población mexicana*
16. *Presidente Constitucional*
17. *Responsables*
18. *Servicio de Autotransporte*
19. *Víctimas*

Al realizar un análisis de los actores registrados de forma literal con una categorización que incluye elementos de ordenamiento se obtiene que los diarios *Reforma*, *El Universal* y *La Jornada* priorizaron la categoría “víctimas” como los actores más recurrentes. No obstante, esto no implica que el caso les haya dado una prioridad a éstas, ya que, al referirse únicamente al conteo de cuerpos mediante la enunciación de “cuerpos”, “muertos”, “cuerpos en narcofosas”, “cadáveres” y “fosas”, surge un efecto de despersonalización que evita repensarlos en forma de sujetos o personas. Sin embargo, cuando a esas víctimas se les nombra como “ciudadano guatemalteco”, “guatemalteco” y se les asigna un nombre como “Reyna”, “Familia Rosendo Ruiz”, “Daniel Vargas” podemos hablar de una personalización que por muy escueta que parezca, los identifica y los descarta de la afluencia numérica.

Asimismo, al contraponer las fechas en cruce con la categorización de los actores y los actores mismos, se obtiene la cronología o evolución del nombramiento de los actores-sujetos, entendidos como el sintagma nominal cuyas propiedades están determinadas por las características del núcleo de la oración.

De esa manera se obtiene que el nombramiento de “cuerpos”, “muertos”, “cuerpos en narcofosas”, “cadáveres” y “fosas” en los diarios *Reforma*, *El Universal* y *La Jornada* se presenta de manera aleatoria; es decir, no existe un nombramiento lingüístico que esté más robustecido por la información que se va encontrando, con lo que se nutriría la categorización referida a las víctimas, sino que se presenta en función a la despersonalización referida con anterioridad al pasar los días y al encontrarse más evidencia de quiénes son, la cual se va desplegando en función de lo que el propio medio obtiene.

Por otro lado, también se pensaría que, en lo correspondiente al número de cifras encontradas en fosas o muertos registrados, existiría una correspondencia similar o idéntica con respecto a lo que los medios reportan con respecto a la numerología reportada; sin embargo, no existe, ya que al contraponer las fechas con los actores-sujetos reportados, la numeralia es distinta entre los tres diarios. Únicamente los diarios *Reforma* y *El Universal* mostraron una ligera similitud los días 12 de abril al reportar conjuntamente la presencia de un ciudadano guatemalteco y el día 13 de abril al informar simultáneamente como actores principales a “116 cuerpos”.

Otro elemento para considerar es que *La Jornada* es el único diario que se refiere a las víctimas como “cuerpos en narcofosas” desde el primer día (el día 7 de abril) que realiza su cobertura; sin embargo, se vuelve a repetir el día 14 de abril, con lo cual le da otro significado al tema, ya que el sintagma nominal por sí mismo expresa un conflicto en la región al emplear la locución de “narcofosas”, ya que aludimos a la presencia del narcotráfico y su posible responsabilidad, en contraposición con los otros dos diarios (*Reforma* y *El Universal*), los cuales solo se refieren al nombramiento de “cuerpos” y “fosas”.

En términos más fútiles con respecto a la categorización de “víctimas” se obtiene que *Reforma* le otorga mayor focalización a esa categoría en función a que es el diario que presenta mayor presencia de notas del caso; seguido de *El Universal* y finalmente *La Jornada*.

Con respecto a la categoría de “Responsables” que engloba la corresponsabilidad que el diario le otorga a determinado sujeto o grupo delictivo, no se observa ninguna sincronización entre los tres diarios salvo por la detención de Omar Martín Estrada Luna, alias “El Kilo”, quien es cubierto por *El Universal* y *La Jornada* la misma fecha: el 17 de abril, mientras que *Reforma* lo reporta al otro día: el 18 de abril.

Un elemento importante por considerar es que *La Jornada* fue el primer diario que reportó la responsabilidad de Los Zetas en la masacre de migrantes desde el 9 de abril; seguido de *Reforma*, el 19 de abril y finalmente *El Universal*, el 25 de abril. No obstante, *Reforma* y *El Universal* retoman como sus actores principales a policías municipales coludidos con el narcotráfico, por lo que se categorizó bajo la categoría de “narcogobierno” para evidenciar de forma más contundente los nexos del crimen organizado y el municipio.

Se observa que el diario *La Jornada* fue el único medio que retoma las declaraciones de académicos y especialistas que opinaron sobre el tema, con lo cual se ofrece la visión de expertos en el tema. Otro elemento a considerar dentro de la cobertura que realiza *La Jornada* es que, desde un inicio se indica que se debe a altercados entre carteles de narcotráfico por disputarse las plazas en donde se reclutaban a pasajeros de transporte para unirlos a sus filas.

La Jornada y *El Universal* son los únicos diarios que retoman el contexto del conflicto nacional al vincular entre sus actores-sujetos al Gobierno estatal de Tamaulipas y al Gobierno estatal de Guanajuato. Sin embargo, *El Universal* retoma al gobierno municipal de Matamoros y al turismo. Por otro lado, *Reforma* y *La Jornada* fueron los dos únicos diarios que retomaron declaraciones de Comisiones en Derechos Humanos.

Asimismo, los tres diarios retoman las declaraciones de países extranjeros con respecto con el involucramiento de connacionales en el caso. No obstante, la cobertura que se realiza al

respecto varía en fecha y actores involucrados: mientras que *Reforma* prioriza a los países de Honduras y Guatemala, *El Universal* reporta una alerta de España y Estados Unidos. De igual forma, *La Jornada* enfatiza un ataque del narcotráfico a connacionales estadounidenses.

Tabla 9. Categorías de análisis de Actores de Fosas en San Fernando, Tamaulipas en *Reforma*, *El Universal* y *La Jornada*

Reforma	Fecha	Total	El Universal	Fecha	Total	La Jornada	Fecha	Total
Víctimas		19	Víctimas		12	Víctimas		10
Familiares de personas desaparecidas	08/04/2011	1	8 fosas con 59 cuerpos	07/04/2011	1	61 cuerpos en narcofosas	07/04/2011	1
Pasajeros	08/04/2011	1	16 cuerpos	11/04/2011	1	Familiares de desaparecidos	12/04/2011	1
Edil electo	09/04/2011	1	Guatemalteco	12/04/2011	1	120 cuerpos	13/04/2011	1
Familias	10/04/2011	1	116 cuerpos	13/04/2011	1	Tres víctimas indígenas de Hidalgo	14/04/2011	1
88 cuerpos	11/04/2011	1	Centroamericanos	13/04/2011	1	23 cadáveres	15/04/2011	1
Ciudadano guatemalteco	12/04/2011	1	Testimonios de personas que han viajado por la llamada carretera de la muerte	13/04/2011	1	Familiares de víctimas	16/04/2011	1
116 cuerpos	13/04/2011	1	126 cadáveres	14/04/2011	1	María Mercedes	17/04/2011	1
116 los cadáveres	13/04/2011	1	145 cadáveres	15/04/2011	1	32 cuerpos	22/04/2011	1
156 fosas	19/04/2011	1	Pasajeros	16/04/2011	1	130 de los 183 muertos en San Fernando	28/04/2011	1
Testimonio	19/04/2011	2	Daniel Vargas	17/04/2011	1	Alejandro Martínez Camacho y Roberto Martínez Zavala hermano y abuelo del victimado	29/04/2011	1
empleado de Sedesol	20/04/2011	1	Familias provenientes de varios estados	18/04/2011	1			

Familias Rosendo y Ruiz	20/04/2011	1	Secuestrados 27 mexicanos y 24 extranjeros	26/04/2011	1			
San Fernando	20/04/2011	1						
177 cuerpos	23/04/2011	1						
Josué Román García	23/04/2011	1						
Reyna	24/04/2011	1						
4 identificado s	28/04/2011	1						
171 migrantes	30/04/2011	1						
Gobierno Federal		12	Detenciones de Responsables		6	Detenciones de responsables		7
SEGOB	07/04/2011	1	14 presuntos implicados en masacre	08/04/2011	1	14 detenidos	08/04/2011	1
Sistema Nacional de Seguridad Pública	08/04/2011	1	Coyote	16/04/2011	1	Los Zetas	09/04/2011	1
Captura de 14 probables responsables	08/04/2011	1	Martín Omar Estrada Luna, alias El Kilo	17/04/2011	1	Un involucrado	11/04/2011	1
Secretaria Marina	18/04/2011	1	Ornar Martín Estrada Luna El Kilo	17/04/2011	1	Omar Martín Estrada, El Kilo	17/04/2011	1
La Contralora Gubernamental Gilda Cavazos Literas	19/04/2011	1	55 personas arraigados	20/04/2011	1	Omar Martín Estrada, El Kilo	18/04/2011	1
Ejército y la Marina	20/04/2011	1	Nueve detenidos presuntamente miembros del cartel de Los Zetas	25/04/2011	1	Un elemento policiaco de San Fernando	22/04/2011	1
Policía Federal	21/04/2011	1				40 implicados	23/04/2011	1
Marina	22/04/2011	2						
Alejandro Poiré secretario técnico del Consejo de Seguridad Nacional	27/04/2011	2						
La Procuradora general de la	27/04/2011	1						

República Marisela Morales								
Gobierno estatal		5	Gobierno Federal		5	Gobierno Federal		5
59 cuerpos; informan a medias	07/04/2011	1	Gobierno Federal	13/04/2011	2	El Servicio Médico Forense Semefo	15/04/2011	1
Servicio Médico Forense de Tamaulipas	12/04/2011	1	Cancillería	16/04/2011	1	La Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada SIEDO	16/04/2011	1
Secretario de Seguridad Pública en el Estado SSPE General Ubaldo Ayala Tinoco	18/04/2011	1	Alejandro Poiré	27/04/2011	1	PGR	20/04/2011	1
Gobernador de Tamaulipas Egidio Torre	20/04/2011	1	Ejercito	30/04/2011	1	Marina	22/04/2011	1
Tamaulipas	28/04/2011	1				PGR y CSN	27/04/2011	1
Detenciones de responsables		4	Países extranjeros		4	Académicos/Especialistas		4
16 detenidos	12/04/2011	1	Gobierno de Estados Unidos	10/04/2011	1	Especialistas de seguridad	10/04/2011	1
Martín Estrada Luna El Kilo, autor intelectual	18/04/2011	1	Estados Unidos	16/04/2011	1	Expertos	27/04/2011	1
Los Zetas	19/04/2011	1	España	21/04/2011	2	Especialistas	29/04/2011	1
76 detenidos	20/04/2011	1				Investigadora Cecilia Imaz Bayona	29/04/2011	1
Narcogobierno		3	Narcogobierno		2	Activistas		2
Agentes	19/04/2011	1	16 policías	14/04/2011	1	12 centroamericanos	21/04/2011	1
Policía municipal de San Fernando	24/04/2011	1	16 policías municipales de San Fernando	19/04/2011	1	Daniel Santos Maldonado, joven hondureño	23/04/2011	1

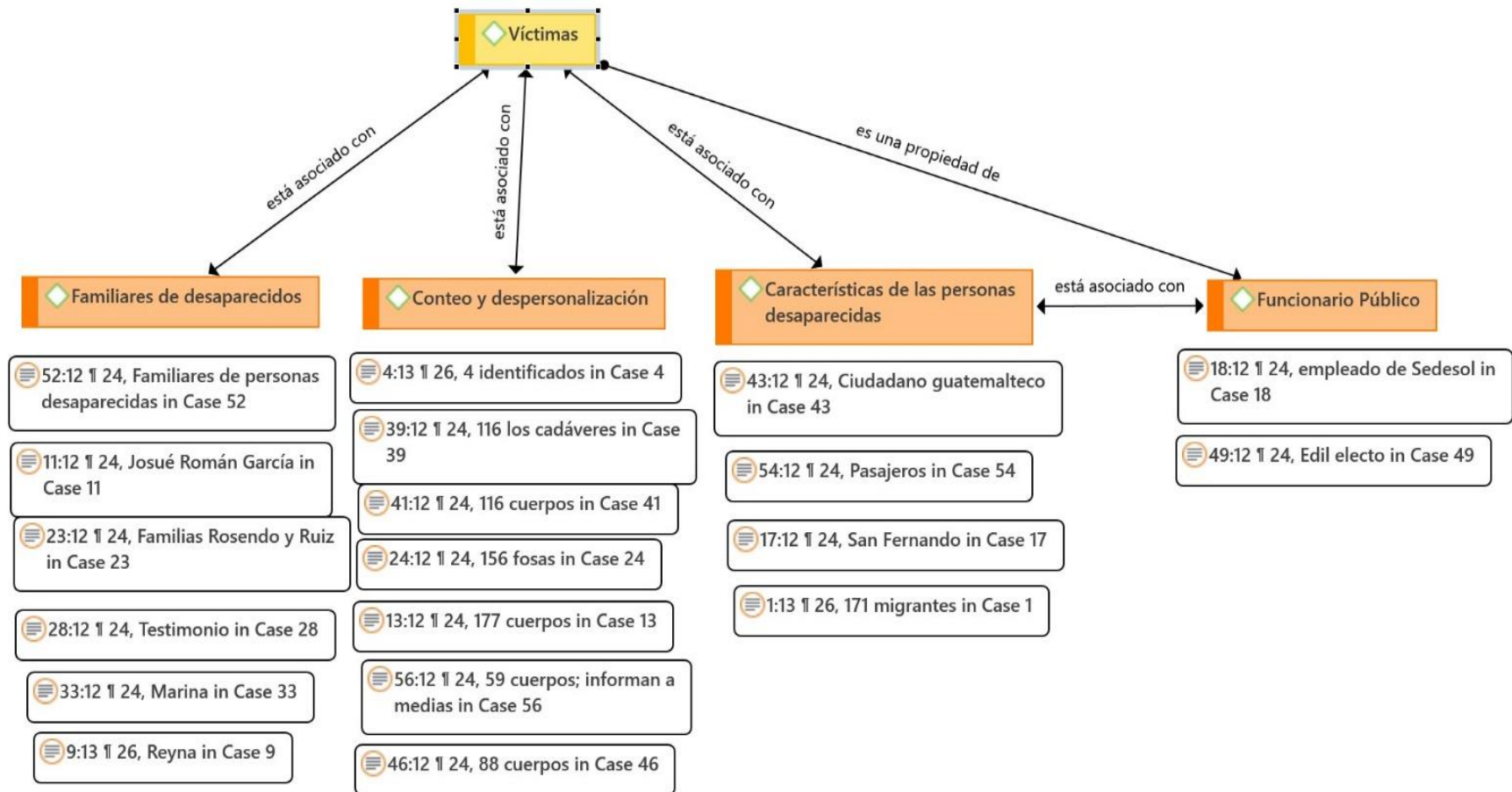
Polizetas	14/04/2011	1						
Países extranjeros		3	Gobierno municipal		1	Gobierno Estatal de Tamaulipas		3
Países de Centroamérica denominados como El Triángulo del Norte Guatemala, El Salvador y Honduras	08/04/2011	1	Alcalde de Matamoros	13/04/2011	1	Egidio Torres Cantú, gobernador de Tamaulipas	11/04/2011	1
El Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala	14/04/2011	1				Procurador tamaulipeco	29/04/2011	1
Los gobiernos de Honduras y Guatemala	16/04/2011	1				Gobierno estatal	09/04/2011	1
Servicio de Transporte		3	Población mexicana		1	Gobierno Estatal de Guanajuato		2
Autotransporte federal de pasajeros	10/04/2011	1	Turismo	23/04/2011	1	Guanajuato	11/04/2011	1
Líneas de transporte	12/04/2011	1				Guanajuato	28/04/2011	1
Empresa Futura	17/04/2011	1						
Enfrentamiento del narco		2	Presidente Constitucional		1	Países extranjeros		2
Narcoataques	22/04/2011	1	Felipe Calderón	19/04/2011	1	Cónsul de Estados Unidos en Matamoros, Michael Barkin	10/04/2011	1
Cártel del Golfo y Los Zetas	23/04/2011	1				Gobiernos de México y Estados Unidos	30/04/2011	1
Organizaciones de Derechos Humanos		2	Servicio de Transporte		1	Presidente Constitucional		1
CNDH	09/04/2011	1	72 líneas de autobuses	09/04/2011	1	Felipe Calderón	07/04/2011	1
Grupos civiles de derechos humanos	19/04/2011	1						
Activistas		1	Actores Políticos		1	Organizaciones de Derechos Humanos		1

Activista Isabel Miranda de Wallace	13/04/2011	1	Ex presidente Vicente Fox	25/04/2011	1	La Comisión Nacional de los Derechos Humanos CNDH	19/04/2011	1
Gobierno municipal		1	Gobierno Estatad de Tamaulipas		1			
Alcalde Tomás Gloria Requena	20/04/2011	1	Gobernador de Tamaulipas	16/04/2011	1			
Partidos Políticos		1	Gobierno Estatad de Guanajuato		1			
Senadores del PAN y PRI	25/04/2011	1	Procuraduría estatal	14/04/2011	1			
Narcotráfico		1						
Integrantes de la delincuencia a organizada	25/04/2011	1						

Fuente: Elaboración propia

6.3.2.1 Representación de actores a través del análisis del discurso y teoría del encuadre en Fosas en San Fernando, Tamaulipas en *Reforma*

Figura 7. Representación de víctimas directas e indirectas en Fosas de San Fernando, Tamaulipas en *Reforma*



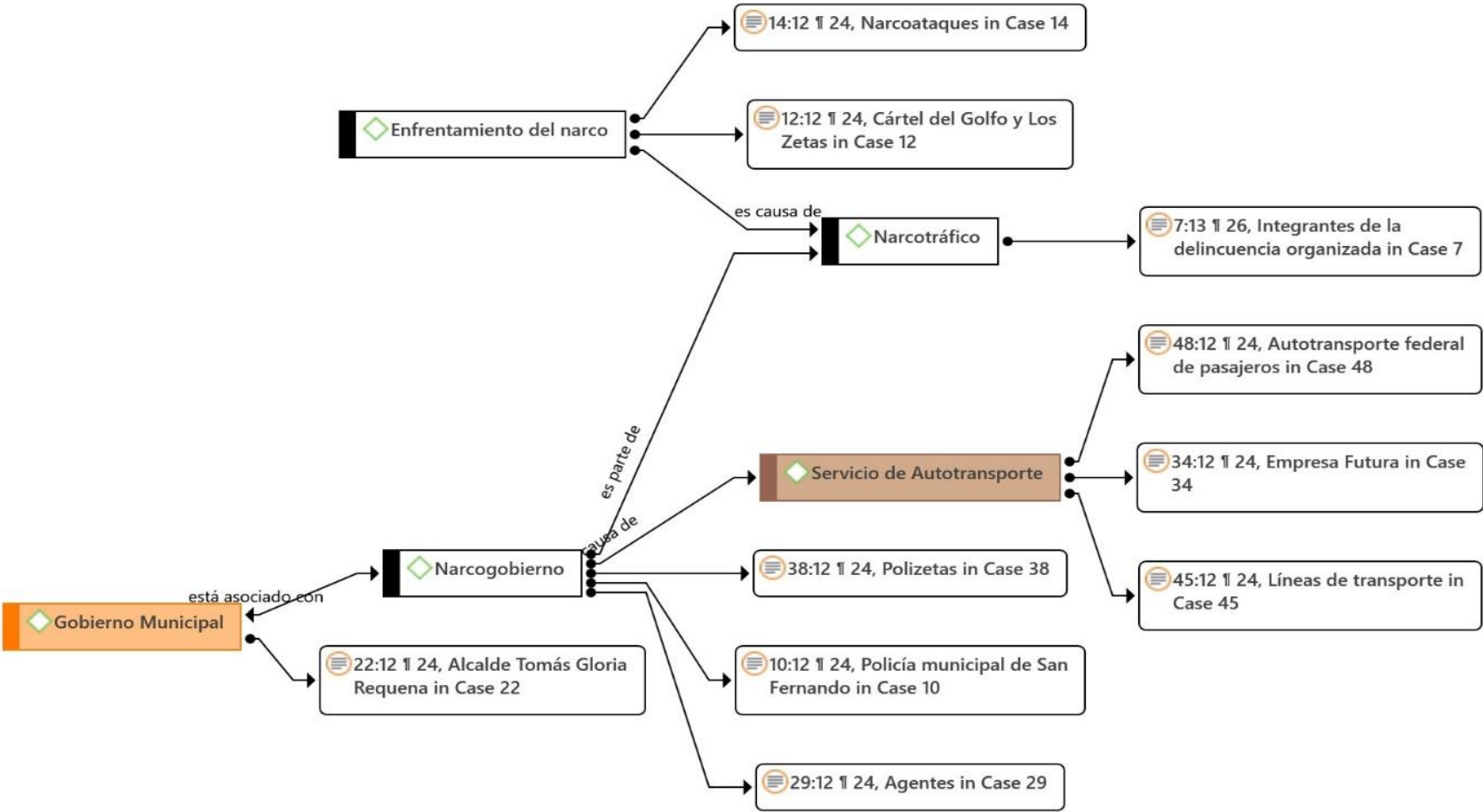
Fuente: Elaboración propia

El tema de las víctimas fue una de las categorías que ocupó mayor atención por parte de *Reforma*. Sin embargo, la manera en que fueron cubiertos los actores correspondientes a las víctimas se diferenció entre la cobertura correspondiente a la de los familiares de desaparecidos, concentrándose en los nombres de personas como “Marina”, “Josué Román García” y “Reyna”, así como las “Familias Rosendo y Ruiz”, así como un testimonio al cual no se le otorga un nombre.

Por otro lado, un elemento recurrente en dicha narración periodística corresponde a la referida al conteo y despersonalización por medio de la numerología que se les da a las personas encontradas. Se les nombra como “identificados”, “cadáveres”, cuerpos” y “fosas”, mientras que los datos se van dando en función de las personas encontradas.

Se suministra una personalización a las víctimas a través de las particularidades que los señalan como “ciudadano guatemalteco”, “pasajeros” “migrantes”. De igual modo, se nombra a la comunidad de “San Fernando” como parte de esta generalidad que sufre la violencia. Dentro de esta correlación, también se encuentra la presencia de dos funcionarios públicos referidos como un funcionario de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y un edil electo. Lo que se traslada en el desbordamiento del crimen organizado a esferas políticas. Ya no tan solo al ámbito social, sino también al ámbito político. Sin embargo, el caso se diluye ante otros asuntos más violentos, como la vinculación del gobierno municipal con el narcotráfico y los ataques entre cárteles de narcotráfico que de ello se deriva.

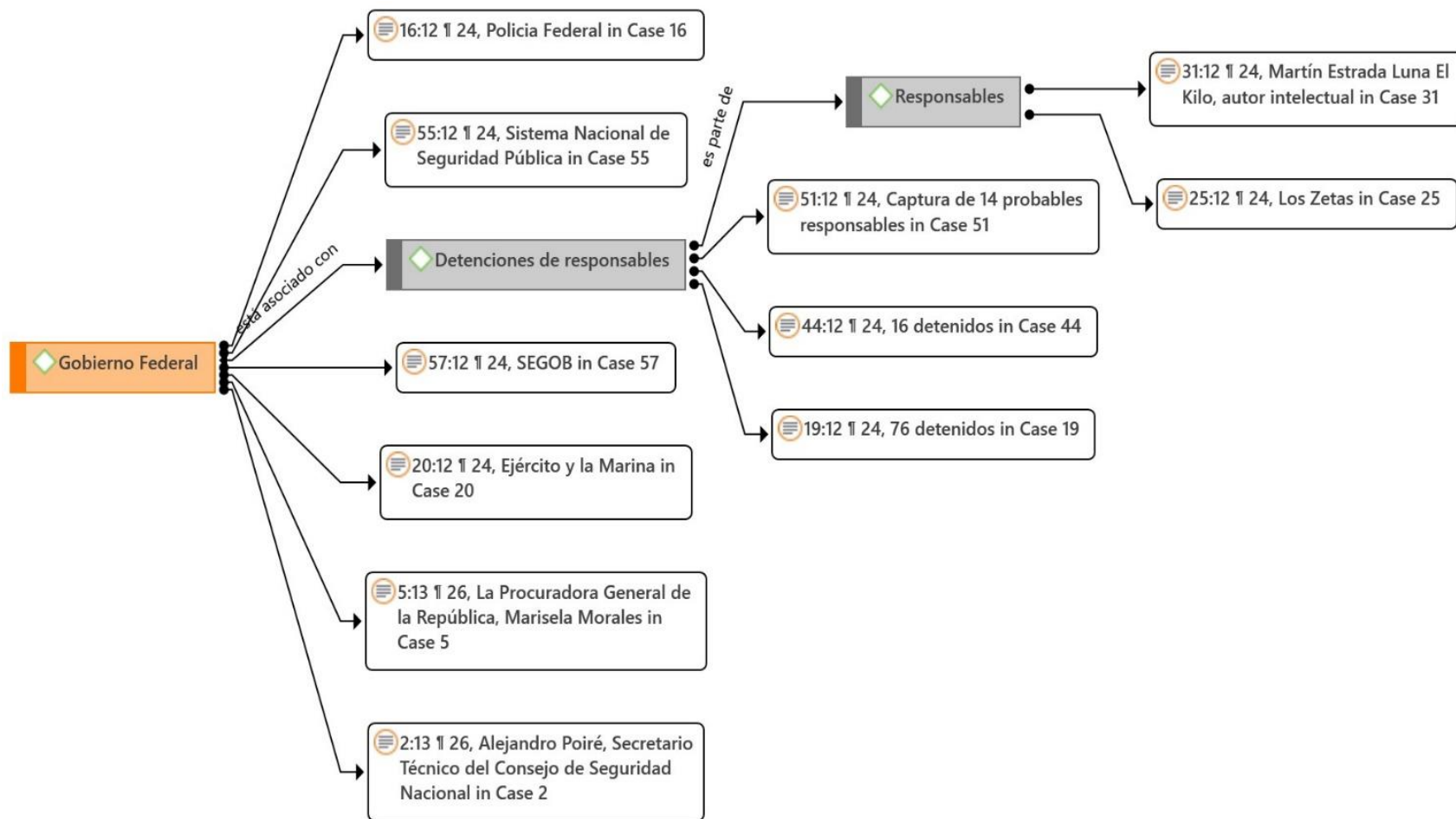
Figura 8. Representación de Gobierno Municipal en Fosas de San Fernando, Tamaulipas en *Reforma*



Fuente: Elaboración propia

El Gobierno Municipal logra ser otro de los actores principales que se enmarcan dentro de todo este engranaje, a pesar de que solo se registra una mención directa que alude al alcalde de San Fernando, ya que se reporta la existencia de “polizetas”, “agentes” y “policía municipal de San Fernando” coludida con el crimen organizado. Esta correlación se da a través de la correspondencia que se localiza con las notas aludidas al servicio de autotransporte y al secuestro del pasaje en la zona, que se relacionó con la creciente inmersión del narcotráfico sumergido en la zona, así como el reporte de los enfrentamientos entre narcotraficantes.

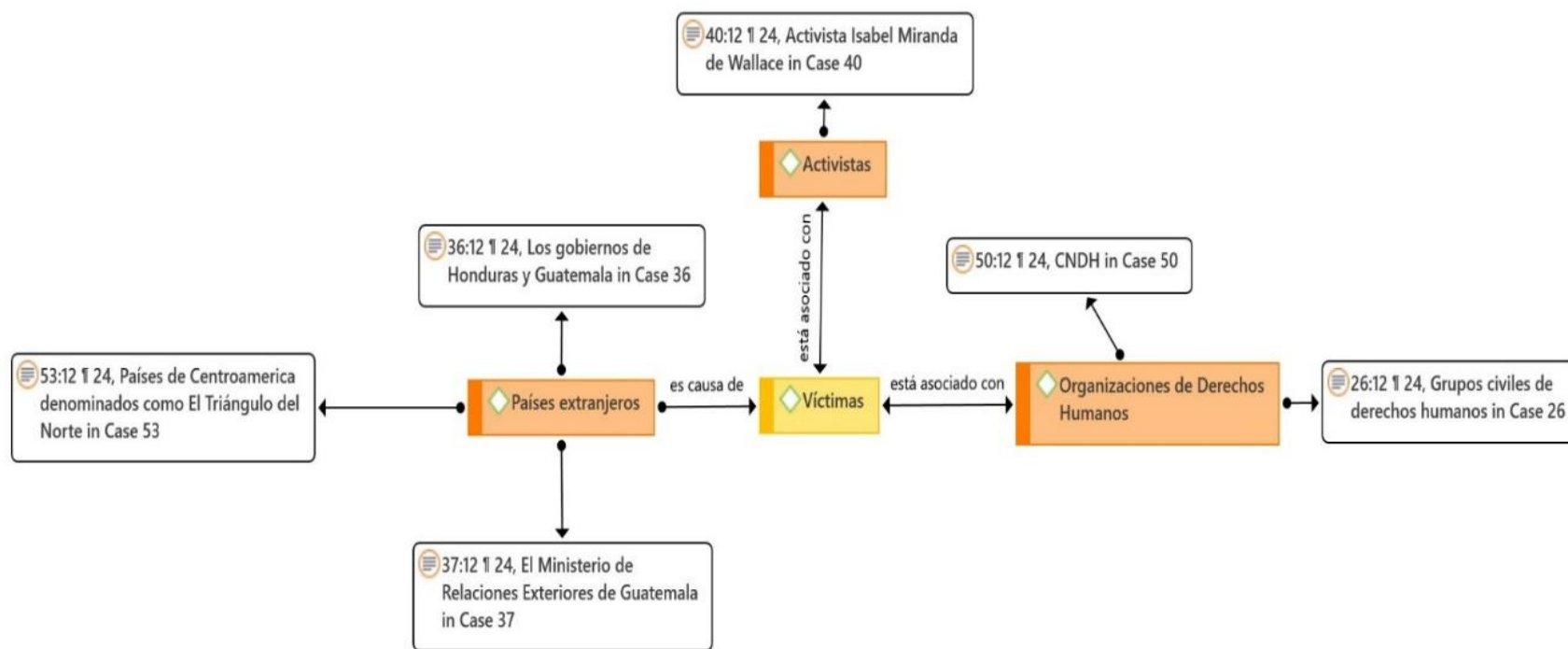
Figura 9. Representación de Gobierno Federal en Fosas de San Fernando, Tamaulipas en *Reforma*



Fuente: Elaboración propia

La intervención del Gobierno Federal es crucial dentro de esta narrativa, ya que el caso logra cobrar relevancia y establecerse dentro de la agenda política por la violencia imperante. Se retoman declaraciones por parte de funcionarios como el Secretario Técnico del Consejo de Seguridad y la intervención de la Policía Federal, Ejército y la Marina en la zona. Las acciones correlacionadas con el Gobierno Federal también se ven plasmadas a través de las detenciones que se realizan y el número creciente de personas capturadas. Asimismo, de los responsables que el Gobierno Federal dicta a través de la narrativa periodística, como Martín Estrada Luna, alias “El Kilo” y la responsabilidad de Los Zetas como autores intelectuales.

Figura 10. Representación de Países Extranjeros, Organizaciones de Derechos Humanos y Activistas en Fosas de San Fernando, Tamaulipas en *Reforma*



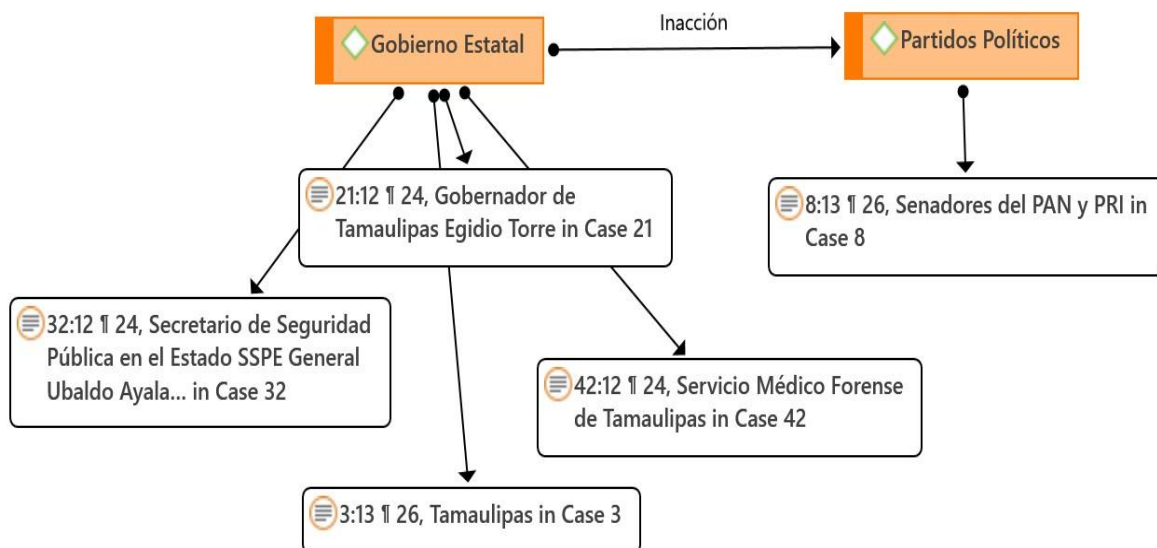
Fuente: Elaboración propia

La intervención de países extranjeros, organizaciones de Derechos Humanos y activistas se enlaza perfectamente con el tema de las víctimas, ya que son estos actores quienes los defienden y salvaguardan.

En un principio, son los gobiernos de Honduras y Guatemala, a través del ministro de Relaciones Exteriores quienes piden al gobierno mexicano la localización de conciudadanos dentro de las víctimas encontradas.

Asimismo, y ya casi al finalizar la cobertura a examinar, son las figuras como las organizaciones de Derechos Humanos y activistas quienes asumen una postura para politizar el suceso. No obstante, como se muestra en la figura anterior, su presencia es escasa.

Figura 11. Representación de Gobierno Estatal y Partidos Políticos en Fosas de San Fernando, Tamaulipas en *Reforma*

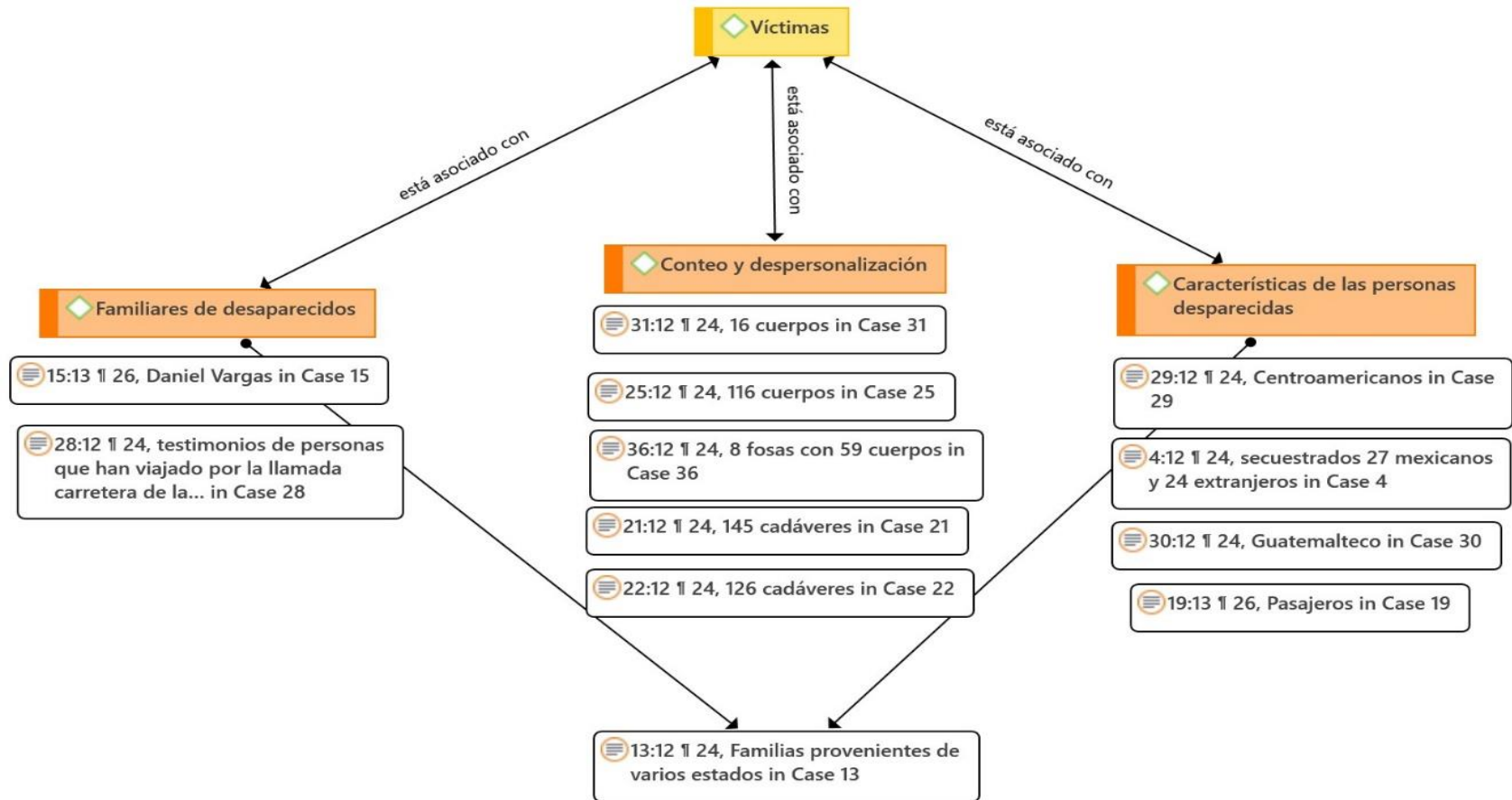


Fuente: Elaboración propia

Actores como el Gobierno Estatal y partidos políticos logran enlazarse a través de la inacción de ambas categorías ante el suceso. Se hace esta distinción a través de la debilidad institucional por parte del Gobierno de Tamaulipas ante los sucesos violentos que se vivían en la zona. Asimismo, se completa con el de los partidos políticos derivado que, en todo el transcurso de la cobertura, solo se cubrió un impacto.

6.3.2.2 Representación de actores a través del análisis del discurso y teoría del encuadre en Fosas en San Fernando, Tamaulipas en *El Universal*

Figura 12. Representación de víctimas directas e indirectas en Fosas de San Fernando, Tamaulipas en *El Universal*



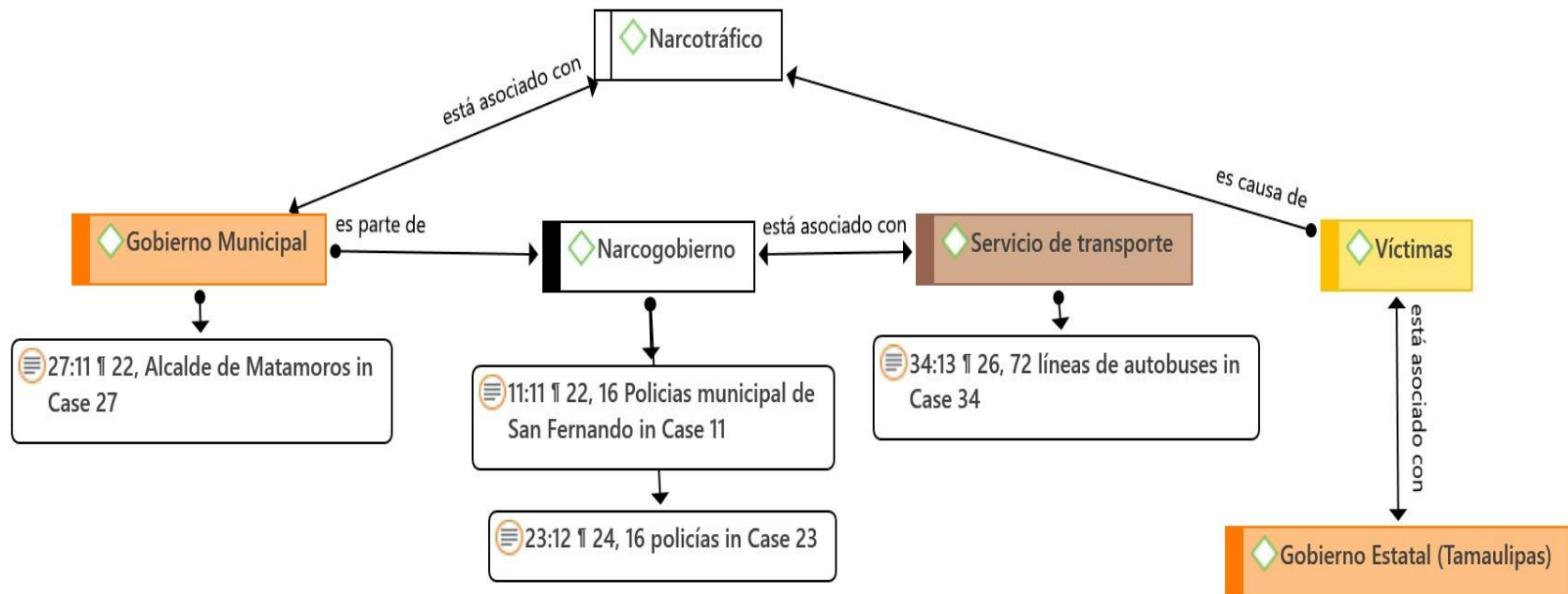
Fuente: Elaboración propia

El Universal, al igual que *Reforma*, desarrolla a las víctimas a través de la evocación de los familiares de personas desaparecidos, el conteo y despersonalización que se entiende por la numerología ligada al aumento de personas encontradas y a la despersonalización plasmada mediante “cadáveres”, “cuerpos” y “fosas”.

Dentro de las características que les asigna a las víctimas se encuentran que son “centroamericanos”, “mexicanos”, “extranjeros”, “guatemaltecos” y también “pasajeros”.

Existe una nota referida a familiares de desaparecidos proveniente de varios estados que cumple con la categoría de familiares de personas de desaparecidos y la de características que se le asigna a la víctima, ya que al atribuir que son familiares de varios estados, se infiere otra característica adicional que abona a la identificación.

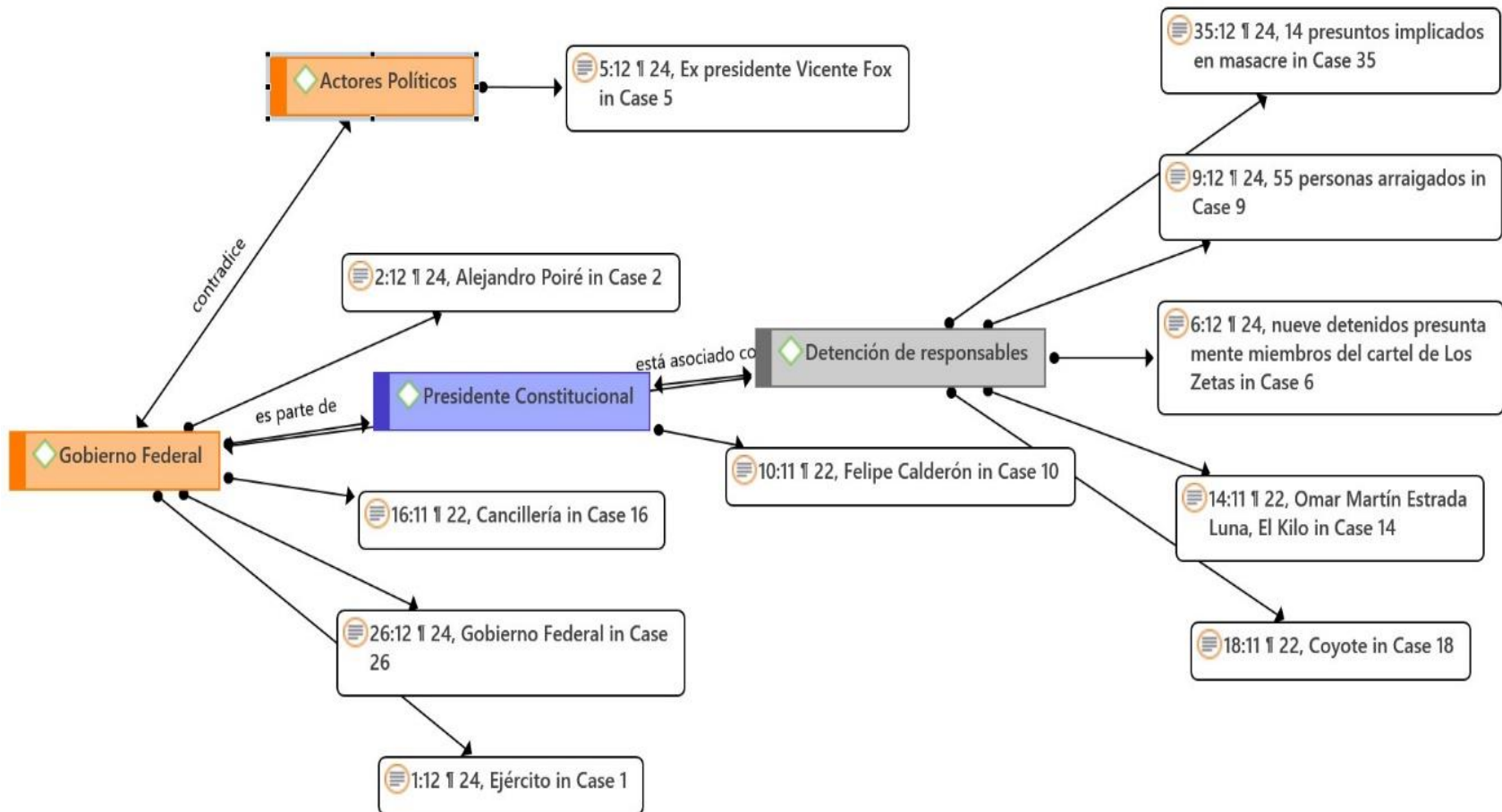
Figura 13. Representación de Gobierno Municipal en Fosas de San Fernando, Tamaulipas en *El Universal*



Fuente: Elaboración propia

La relación que establece el diario *El Universal* con respecto al Gobierno Municipal es muy semejante a la que plantea *Reforma* la cual se encuentra ligada a un narco gobierno a través de policías municipales de la región. Sin embargo, muestra una variación en lo concerniente al Gobierno Estatal de Tamaulipas, ya que a través de una nota se le maneja como una víctima más de la violencia de la región, al dar cuenta que su hermano quien era candidato para gobernar Tamaulipas había sido asesinado por la delincuencia organizada y en sustitución, él tomó el cargo y posteriormente se constituyó como el gobernador de la entidad.

Figura 14. Representación de Gobierno Federal en Fosas de San Fernando, Tamaulipas en *El Universal*

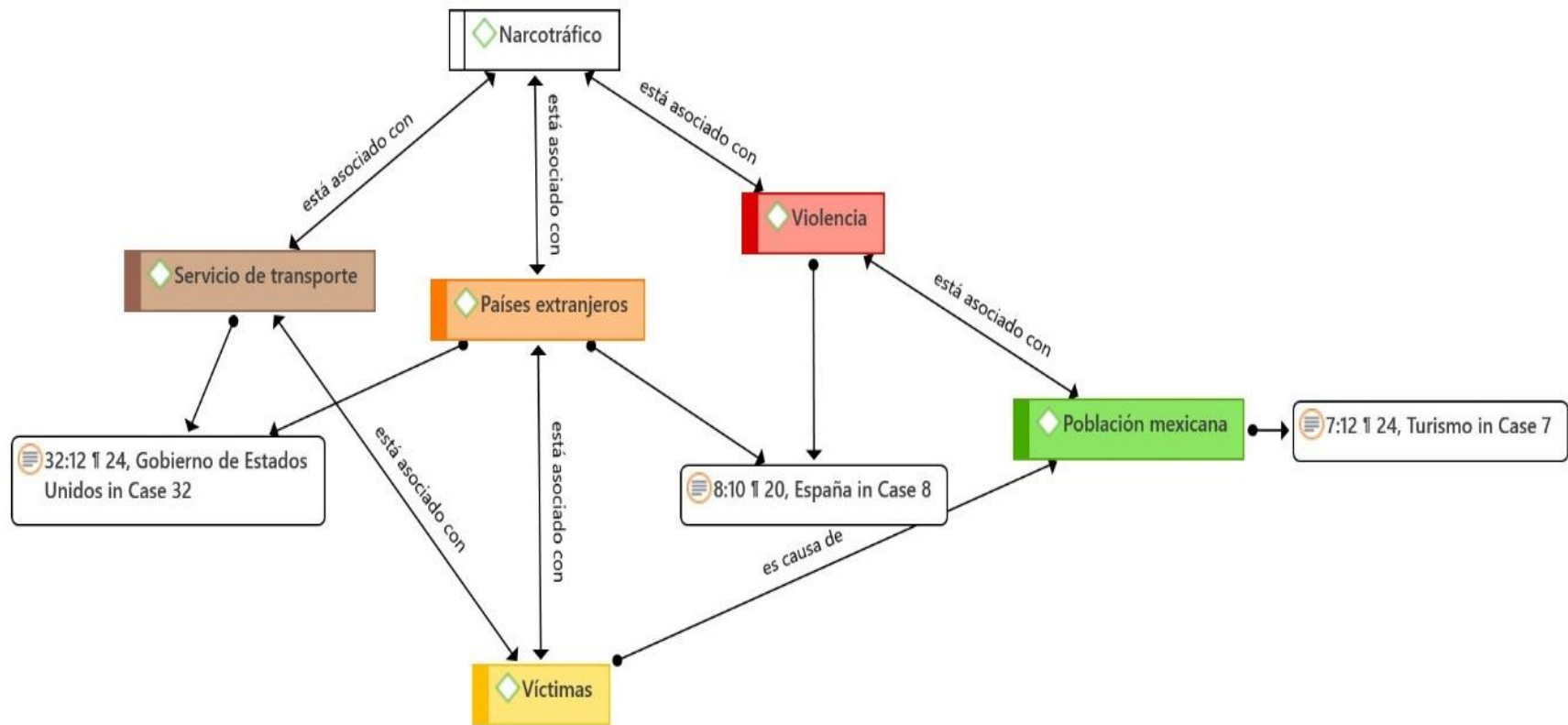


Fuente: Elaboración propia

El Universal reporta, al igual que *Reforma*, que las acciones que realiza el Gobierno Federal con respecto al caso de las Fosas de San Fernando se centró en las detenciones a los responsables. Sin embargo, existe una ligera variación a *Reforma*, ya que se destaca por medio de una nota, la declaración del entonces Presidente Constitucional, Felipe Calderón Hinojosa.

Otro elemento que llama la atención es la cobertura de una nota del ex presidente Vicente Fox, quien indica que el Gobierno Federal debe encontrar nuestras estrategias para combatir al narcotráfico.

Figura 15. Representación de Países Extranjeros en Fosas de San Fernando, Tamaulipas en *El Universal*



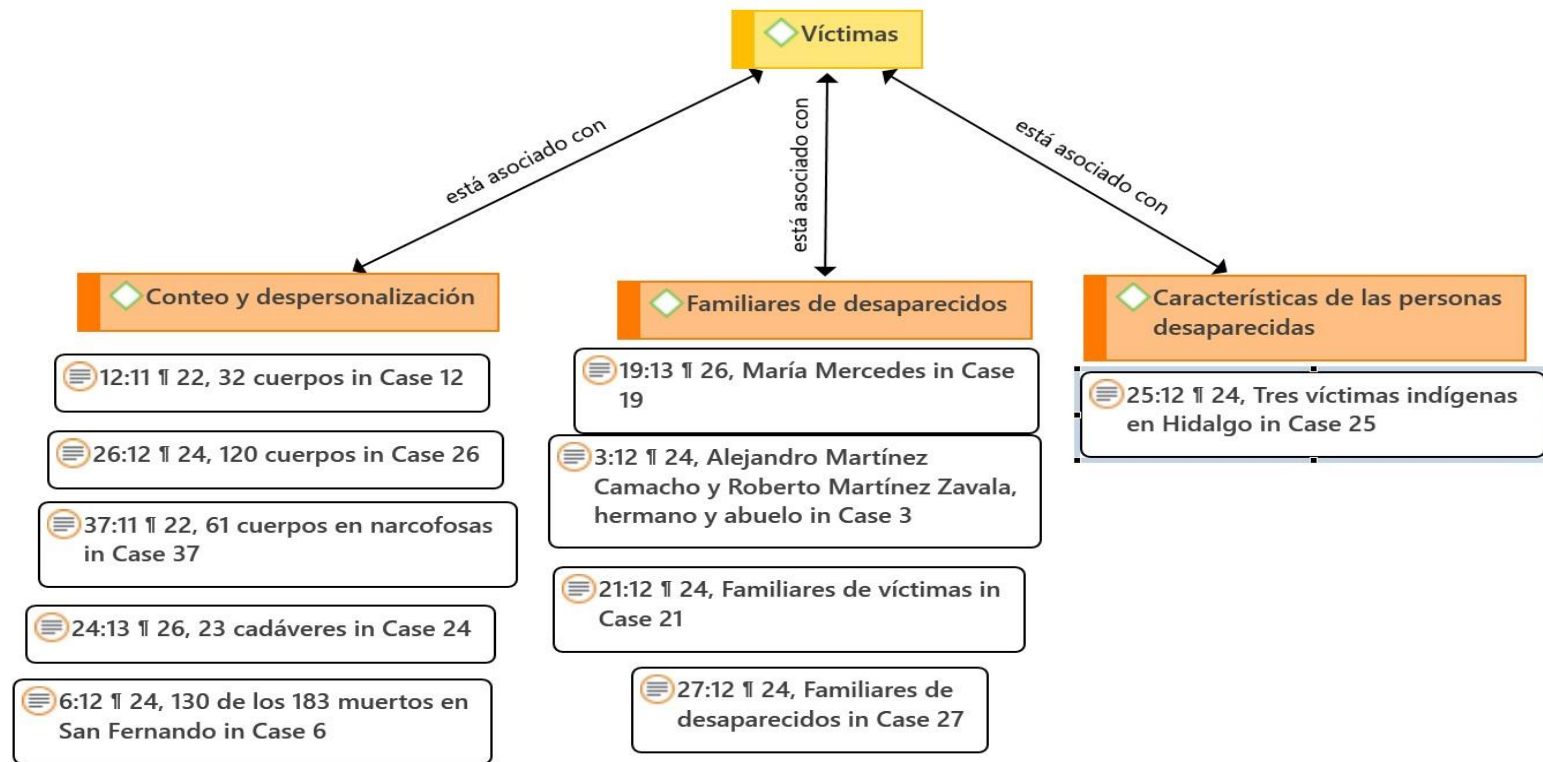
Fuente: Elaboración propia

La presencia de los países extranjeros dista mucho de la implicación que muestra *Reforma*. Sin embargo, ambos diarios muestran correlación con las víctimas. Se observa que *El Universal* relaciona la presencia del gobierno de Estados Unidos a través de las víctimas, ya que denunció la desaparición de tres de sus conciudadanos quienes fueron secuestrados en Tamaulipas cuando viajaban a bordo de autobuses de pasajeros.

De la misma manera, se acusa que se tiene información de que organizaciones criminales mexicanas tenían la intención de atacar a agentes y ciudadanos estadounidenses. Por otro lado, también España realizaba una alerta del incremento de la violencia en México (derivada del caso); dicha alerta, de igual forma, tuvo implicaciones a nivel nacional y se recomendaba al turismo en México, es decir, a la población mexicana en general, a no viajar a Tamaulipas.

5.3.2.3 Representación de actores a través del análisis del discurso y teoría del encuadre en Fosas en San Fernando, Tamaulipas en *La Jornada*

Figura 16. Representación de víctimas directas e indirectas en Fosas de San Fernando, Tamaulipas en *La Jornada*

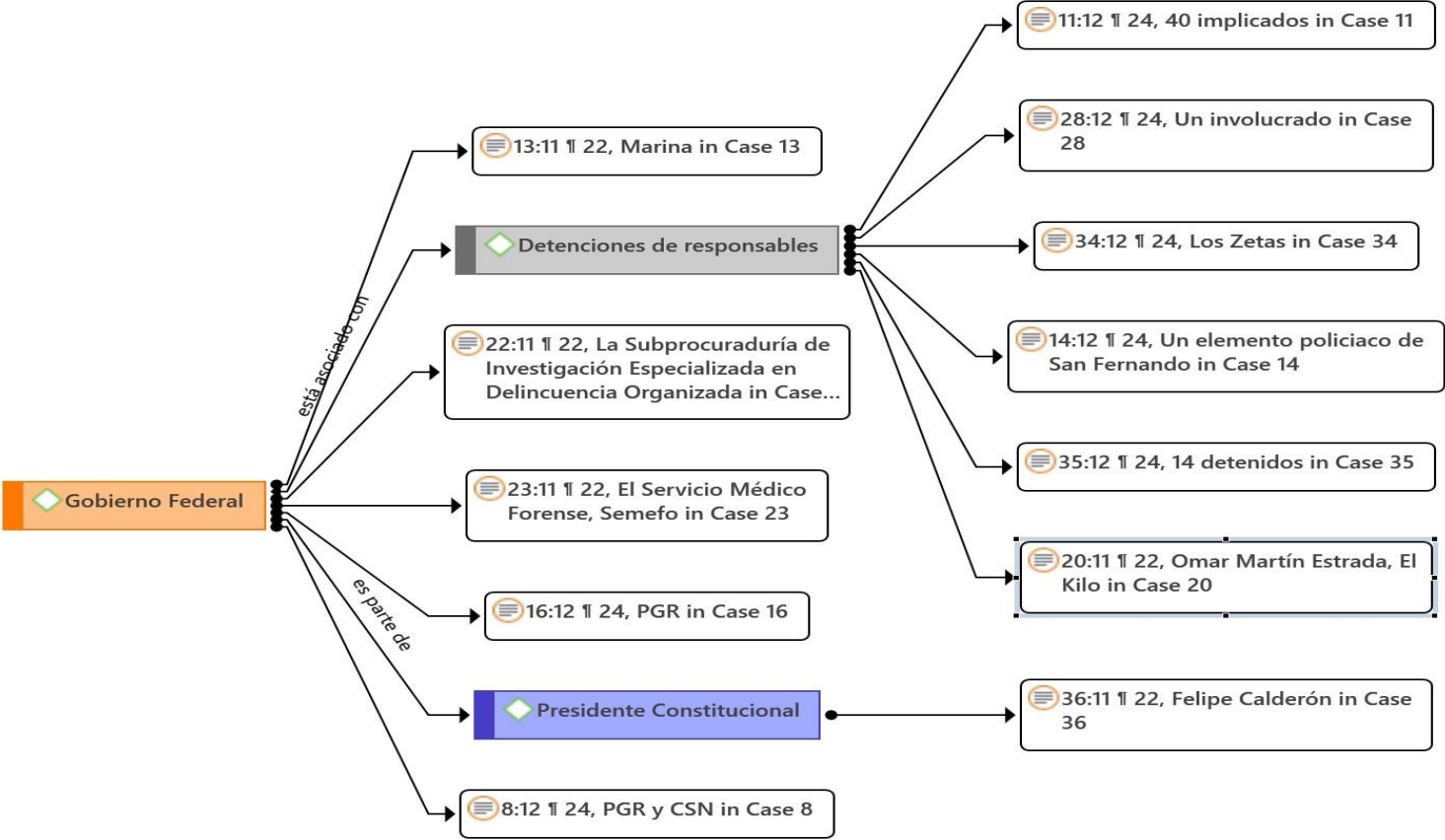


Fuente: Elaboración propia

La categoría de las víctimas que registra *La Jornada* presenta grandes variaciones con *El Universal* y *Reforma*, ya que no se presentan las características de las personas desaparecidas. Por el contrario, al igual que los dos anteriores diarios ya analizados, también se vale del conteo y la despersonalización para referirse a las víctimas del caso. Otro elemento a destacar es que tampoco hace mención de las víctimas como centroamericanos (como *El Universal*) ni inmigrantes (como *Reforma*).

Uno de los elementos que se destaca en *La Jornada* con respecto a las víctimas que registra es el reporte de la aparición de tres indígenas de la región otomí tepehua de Hidalgo que intentaron llegar a Estados Unidos en busca de trabajo, según informó el gobierno de la entidad.

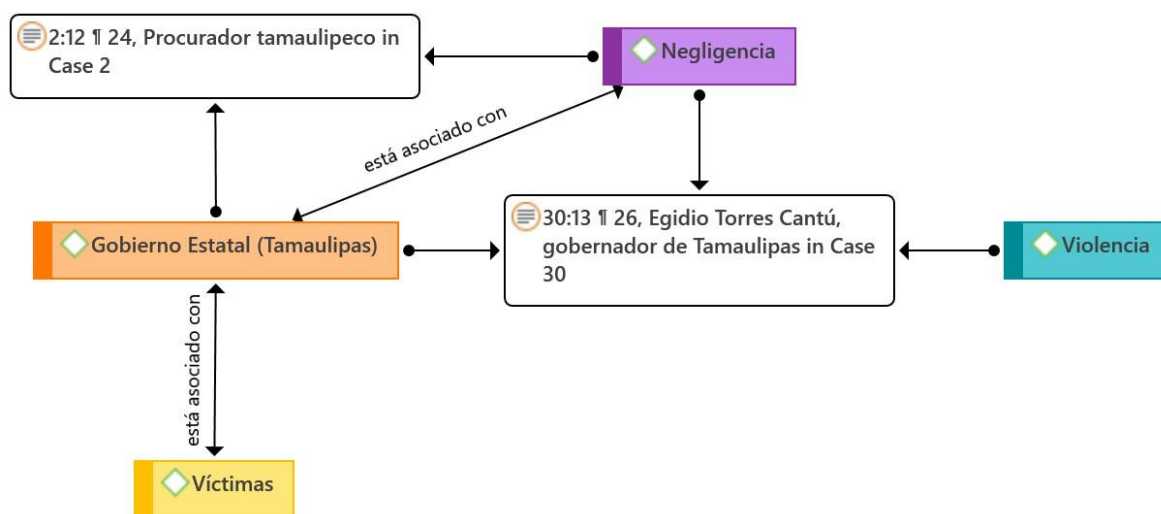
Figura 17. Representación de Gobierno Federal en Fosas de San Fernando, Tamaulipas en *La Jornada*



Fuente: Elaboración propia

Al igual que *El Universal*, *La Jornada* retoma una declaración del Presidente Constitucional, Felipe Calderón. De la misma manera, existe una línea directa entre la importancia que se le da a la resolución del caso en sincronía con las detenciones emanadas por parte del Gobierno Federal.

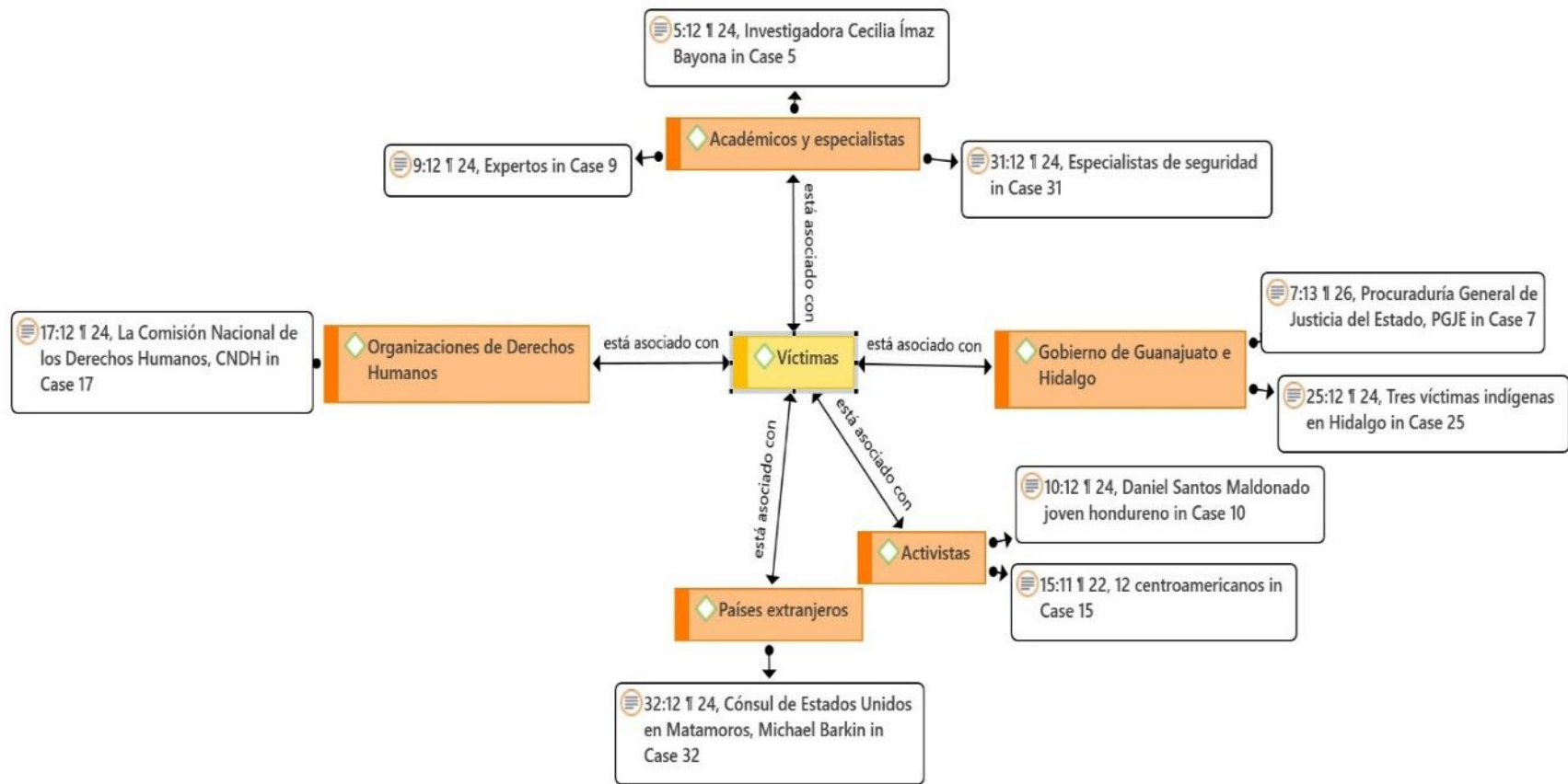
Figura 18. Representación de Gobierno Estatal en Fosas de San Fernando, Tamaulipas en
La Jornada



Fuente: Elaboración propia

Al igual que *El Universal*, *La Jornada* denuncia que el gobernador de Tamaulipas suplió a su hermano electo como gobernador constitucional de Tamaulipas al ser asesinado; sin embargo, *La Jornada* también denuncia que el gobierno estatal se muestra negligente respecto al caso de las fosas de San Fernando. Otro elemento importante que se destaca en este medio es la negación por parte de autoridades estatales con respecto a que las personas localizadas en las fosas sean migrantes ya que no presentan tatuajes. Es decir, el diario denuncia que la única correlación que realiza el gobierno estatal para descartar que sean migrantes es que no presenten tatuajes.

Figura 19. Representación de Actores Políticos en Fosas de San Fernando, Tamaulipas en *La Jornada*



Fuente: Elaboración propia

Un elemento contrario a lo que presenta *El Universal* se da en el reporte que realiza *La Jornada*, ya que se indica que la Procuraduría General de Justicia de Guanajuato informó que dentro de sus víctimas se encontraba un ciudadano de Irapuato. De la misma forma, se comunica la aparición de tres indígenas de la región otomí tepehua, de la comunidad de Hidalgo, quienes intentaban llegar a Estados Unidos en busca de trabajo, información dada a conocer a través del gobierno de la entidad.

Otra variación importante es que *La Jornada* es el único diario que retoma la opinión de especialistas y académicos en temas de seguridad quienes advierten el incremento de la violencia en la zona y la falta de una estrategia de seguridad. Asimismo, *La Jornada* retoma las actividades de Semana Santa llevadas a cabo en la región, a través de la personificación de la Pasión de Cristo, en este caso, migrantes se pronuncian respecto a las adversidades que atraviesan y retoman el contexto de las fosas de San Fernando.

Al igual que *El Universal*, *La Jornada* retoma la agresión a ciudadanos estadounidenses quienes también formaban parte de las víctimas. Asimismo, organismos de Derechos Humanos se pronuncian respecto a la negligencia de autoridades respecto al tema.

6.3.3 Análisis de causas en Fosas en San Fernando, Tamaulipas en *Reforma*, *El Universal* y *La Jornada*

Al referirnos a las causas informativas que los medios impresos (*Reforma*, *El Universal* y *La Jornada*) representaron en las Fosas de San Fernando, Tamaulipas, se hizo necesario recurrir al Triángulo de la Violencia de Johan Galtung, esto con la intención de analizar cómo fueron representados los orígenes; es decir, si solo se dio una cobertura orientada a plasmar la violencia en la zona sin ningún contexto de investigación que aportara mayores elementos para comprender lo que se estaba fraguando o, por el contrario, se daba paso a la representación de elementos explicativos que nutrieran la comprensión del suceso, entendido esto como la representación mediática de la violencia estructural.

Aclarando dicha observación, se obtiene, a través de la Tabla 10, que los tres medios analizados (*Reforma*, *El Universal* y *la Jornada*) le otorgaron mayor visibilidad a la representación de la violencia estructural, la cual posee una implicación directa con notas ligadas a las víctimas directas e indirectas del caso, como familiares de desaparecidos, denuncias por parte de países extranjeros como Estados Unidos y Centroamérica por la presencia de connacionales, así como notas que reportan la violencia existente.

A través de este análisis se permitió constatar que las notas que registraron la presencia de violencia estructural correspondieron mayoritariamente a las que aludían a la búsqueda de personas desaparecidas por parte de familiares, quienes comúnmente iban acompañadas de testimonios; asimismo, otras notas se referían al contexto de inseguridad y violencia que ahogaba a la región, como corresponsabilidades ligadas a la delincuencia organizada (Los Zetas) y las maneras en que dicha organización operaba para reclutar a miembros a través del secuestro de pasaje.

El diario *La Jornada*, a través de una nota, mostró que el conflicto de San Fernando no solo involucraba a la región de Tamaulipas; sino que ciudadanos de las demarcaciones de Querétaro, San Luis Potosí, Oaxaca y Guanajuato presentaban la desaparición de cohabitantes, quienes se habían trasladado a Tamaulipas por diversas razones, lo que complejizaba hallar el paradero de las personas localizadas en fosas.

A su vez, el caso mostró la presencia de violencia estructural en *La Jornada* al quedar representado un viacrucis de migrantes, ocurrido en el periodo de la Semana Santa, que retomaba el caso y quedaba representado en la sociedad tamaulipeca.

Por el contrario, al reportar la violencia directa los tres diarios le otorgaron un peso predominante a la cobertura de las detenciones que se llevaron a cabo, seguido del aumento de casos de personas en fosas que continuamente se iba registrando. Con esto se obtiene que la prensa le otorgó peso a las acciones ligadas por parte del gobierno en turno a través de las labores que emprendió para amortiguar la detonación del caso.

Tabla 10. Categorías de análisis de causas en Fosas en San Fernando en *Reforma*, *El Universal* y *La Jornada*

Reforma	Total	El Universal	Total	La Jornada	Total
Violencia Directa	29	Violencia Directa	18	Violencia Directa	15
Detenciones	7	Detenciones	7	Detenciones	6
Aumento de casos de personas en fosas	4	Aumento de casos de personas en fosas	4	Aumento de casos de personas en fosas	4
Aumento de fosas	3	Detenciones de policías municipales coludidos con Los Zetas	2	Reporte de acciones que se emprenden	2
Averiguaciones respecto a víctimas con cargo público	3	Aumento de casos de cuerpos en fosas	1	Condena por parte de GF	1
Aumento de seguridad	2	Aumento de seguridad	1	GF criticó la vulnerabilidad del Gobierno estatal ante el crimen	1

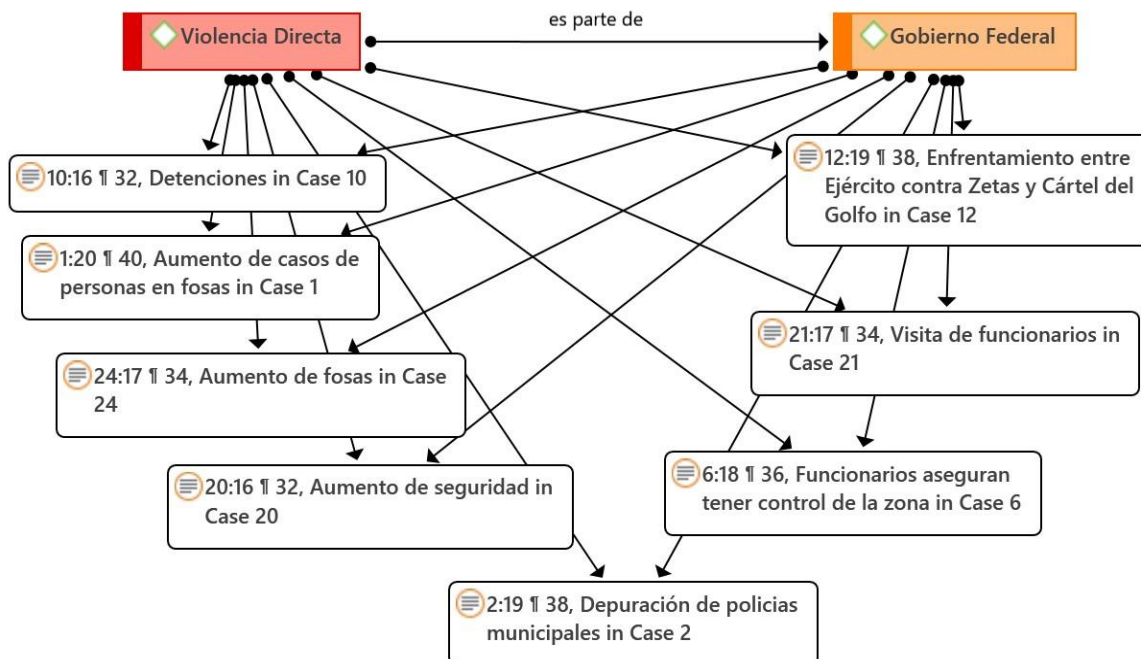
organizado					
Enfrentamiento entre Ejército contra Zetas y Cártel del Golfo	2	GF criticó la vulnerabilidad del Gobierno estatal ante el crimen organizado	1	No retirar Ejército	1
Averiguaciones	1	Hallazgo de fosas con cuerpos	1		
Contubernio entre policía municipal y Zetas	1	Negación de que víctimas sean migrantes centroamericanos	1		
Depuración de policías municipales	1				
Exigencia de investigación por PAN y PRI	1				
Funcionarios aseguran tener control de la zona	1				
GF criticó la vulnerabilidad del Gobierno estatal ante el crimen organizado	1				
Renuncias	1				
Visita de funcionarios	1				
Violencia Estructural	28	Violencia Estructural	18	Violencia Estructural	22
Negligencia de autoridades	7	Ataques contra estadounidenses	2	Negligencia de autoridades	3
Búsqueda de desaparecidos por familiares	5	Aumento de violencia	2	Querétaro, San Luis Potosí, Oaxaca y Guanajuato presentan desaparecidos vinculados	3
Averiguaciones respecto a si víctimas son migrantes centroamericanos	4	Búsqueda de desaparecidos por familiares	2	Protestas	2
Migración de habitantes	2	Presencia de migrantes extranjeros	2	Secuestro de pasaje	2
Responsabilidad de Zetas	2	Querétaro San Luis Potosí Oaxaca y Guanajuato presentan desaparecidos vinculados	2	Crítica a la Iniciativa Mérida	1
Paro de servicios de transporte	2	Secuestro de pasaje	1	Estado de sitio	1

Secuestro de pasaje	2	Aumento de casos de personas desaparecidas	1	Estadounidenses desaparecidos	1
Aumento de casos de personas desaparecidas	1	Crítica de estrategia de seguridad	1	Familiares de víctimas denuncian violencia en la zona	1
Averiguaciones respecto a si víctimas poseen cargo público	1	Estadounidenses desaparecidos	1	Mapeo de riesgo	1
Estado fallido	1	Liberación de migrantes de cárceles	1	Negación de que víctimas sean migrantes	1
Aumento de violencia	1	Paro de servicios de transporte	1	Problema estructural	1
		Relevos de cargos a causa de asesinatos de políticos	1	Relevos de cargos a causa de asesinatos de políticos	1
		Rescate de 51 personas secuestradas	1	Responsabilidad de Zetas	1
				Testimonios de familiares de víctimas	1
				Identificación de tres víctimas indígenas de Hidalgo	
				Tortura de víctimas por Los Zetas	1

Fuente: Elaboración propia

6.3.3.1 Representación de causas a través del análisis del discurso y teoría del encuadre en Fosas en San Fernando, Tamaulipas en *Reforma*

Figura 20. Representación de Violencia Directa en Fosas de San Fernando, Tamaulipas en *Reforma*

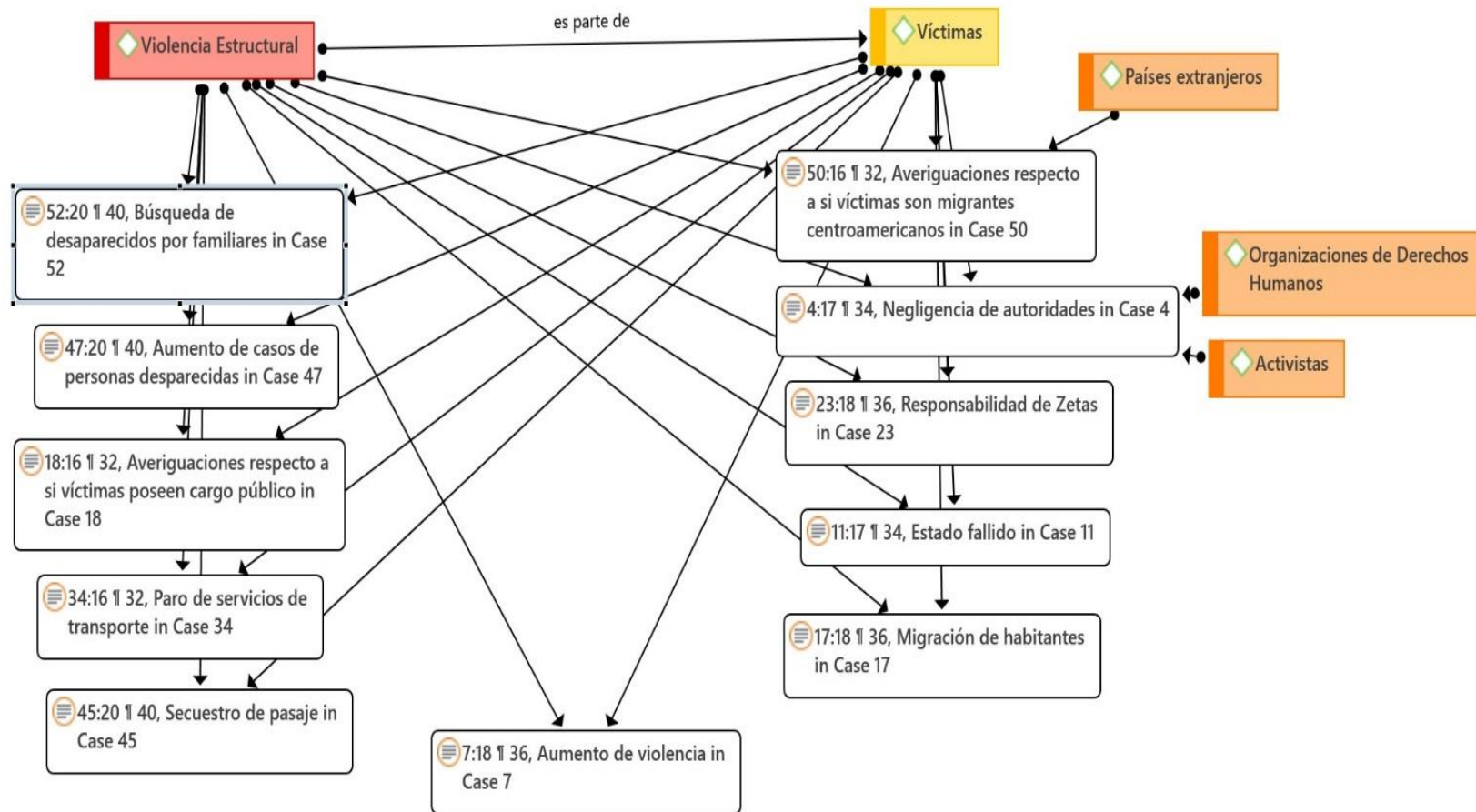


Fuente: Elaboración propia

Las causas de la violencia directa principalmente se derivan a través de la cobertura que el diario *Reforma* realiza con respecto a las acciones que emprende el Gobierno Federal en la zona, esto por medio de 1) detenciones que efectúa 2) reporte del aumento de fosas y personas encontradas en ellas 3) aumento de seguridad desplegado en la zona por parte de autoridades y 4) enfrentamientos del Ejército contra Zetas y Cartel del Golfo. Todo esto con la finalidad de mandar el mensaje de que la zona está controlada, a partir de que el Gobierno Federal panista asumen la responsabilidad, (no olvidemos que el Gobierno Estatal es priista) y con ello, la violencia desaparece y se controla; casi como un mecanismo aleccionador.

Sin embargo, dichas coberturas carecen de elementos estructurales que expliquen la violencia puesto que la intención es replicar el mensaje de las oficinas de comunicación social del Gobierno Federal con la finalidad de mandar el mensaje que los ineptos son el gobierno municipal y estatal, que en ese entonces eran gobernados por el Partido Revolucionario Institucional y que la línea efectiva y de liderazgo la ejerce el Partido Acción Nacional.

Figura 21. Representación de Violencia Estructural en Fosas de San Fernando, Tamaulipas en *Reforma*



Fuente: Elaboración propia

La causalidad de la violencia estructural reportada por *Reforma* se debe a su vinculación con las víctimas, ya que, a través de la búsqueda de desaparecidos por familiares, *Reforma* hace una cobertura orientada a dar voz a las víctimas indirectas de la violencia. De esa forma, se recupera la migración de habitantes de la zona y escenarios devastadores que ocurrieron paralelamente en la región, como el paro de servicios de transporte y el secuestro de pasajeros, así como el aumento de la violencia.

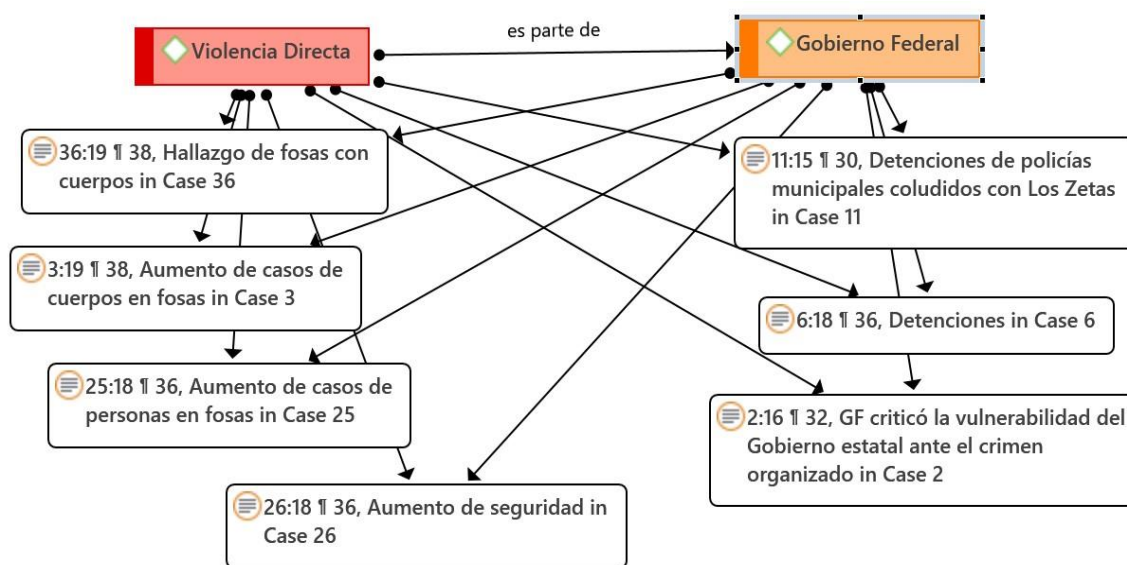
Uno de los elementos que se demarcan y que confluyen dentro de esta sinergia estructural son las averiguaciones respecto a si las víctimas poseen un cargo público, porque dicha particularidad revela que no tan solo la población de la zona es vulnerable, sino que la escalada de violencia también rebasa esferas políticas.

Otro componente a subrayar es que las averiguaciones que se reportan con respecto a si las víctimas son migrantes centroamericanos las realizan los países de Honduras, no las autoridades mexicanas, quienes, además de denunciar la existencia de sus connacionales, revelan la ineficacia de las autoridades mexicanas por no dar respuesta a esta solicitud. Con dicha categoría también se manifiesta la escalada de violencia en la zona y, por lo tanto, en el país.

Las notas que denuncian la negligencia por parte de autoridades se constituyen como los elementos más recurrentes que el diario *Reforma* realiza. Dos notas están relacionadas con la denuncia que realizan Organismos de Derechos Humanos y otra con una activista, cuyo peso procedía de la sociedad civil (Isabel Miranda de Wallace) y quien más tarde se lanzaría a la política enarbolando principios procedentes del mismo partido que perpetraba dichas acciones violentas que denunciaba: Partido Acción Nacional (PAN). Lo que claramente se devela como una paradoja.

6.3.3.2 Representación de causas a través del análisis del discurso y teoría del encuadre en Fosas en San Fernando, Tamaulipas en *El Universal*

Figura 22. Representación de Violencia Directa en Fosas de San Fernando, Tamaulipas en *El Universal*

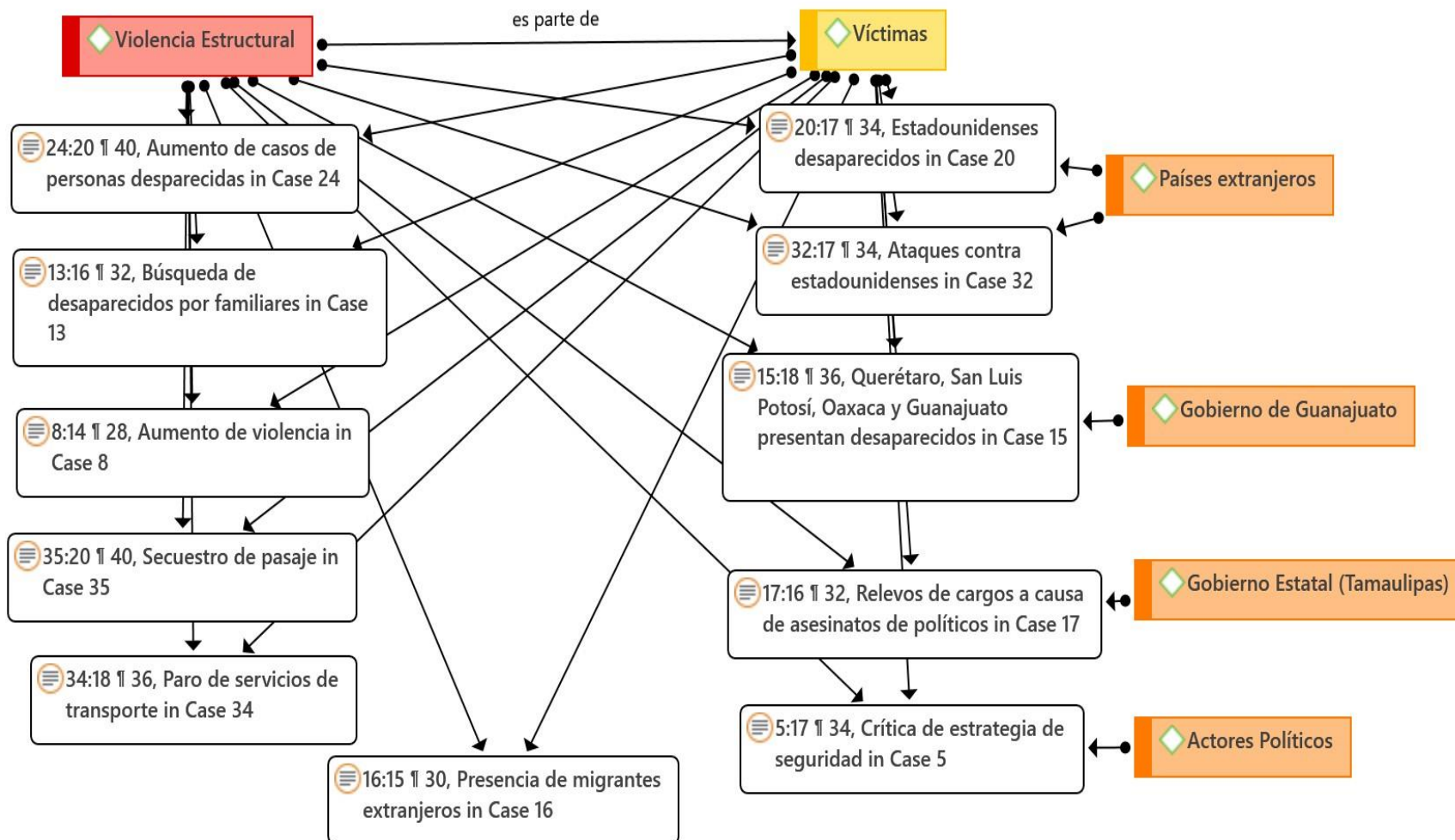


Fuente: Elaboración propia

Al igual que *Reforma*, en *El Universal* las causas de violencia directa establecen una causalidad en corresponsabilidad con el Gobierno Federal. De esa manera, tanto los hallazgos de “fosas con cuerpos” y de “cuerpos en fosas” (categorías que parecen lo mismo, pero no lo son) se presenta como develamientos que el Gobierno Federal realiza.

De igual forma la cobertura de las detenciones poseen una correlación con las acciones emprendidas por el Gobierno Federal aunado a las críticas que vierte el Gobierno Federal contra el Gobierno Estatal, estableciendo una relación de contienda.

Figura 23. Representación de Violencia Estructural en Fosas de San Fernando, Tamaulipas en *El Universal*



Fuente: Elaboración propia

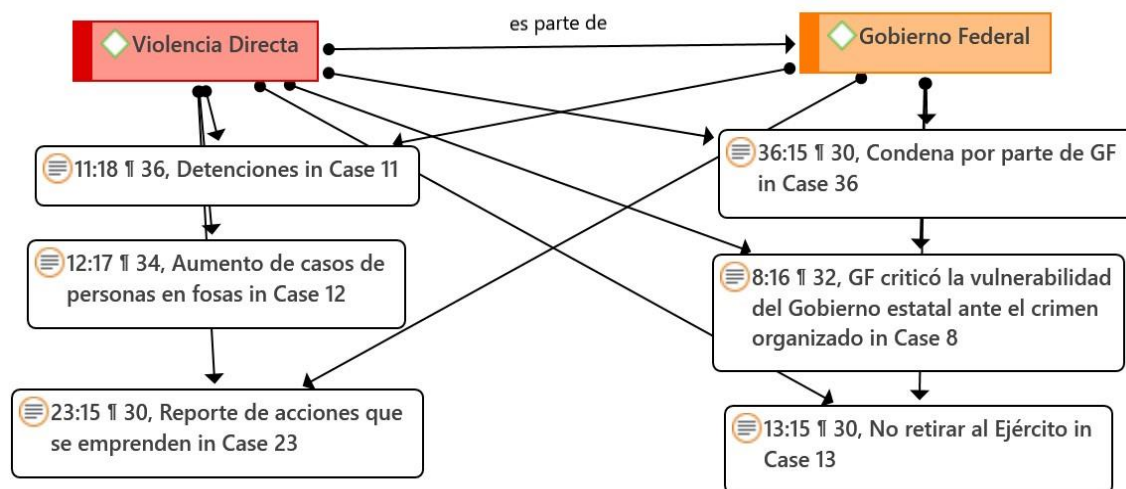
La causalidad emanada de la violencia estructural que presenta *El Universal* es semejante a la que *Reforma* presenta, en el sentido que también se cubre de manera estructural lo que acontece a partir de su relación con las víctimas.

Aquí se encuentran acotaciones importantes como la presencia de actores no solo nacionales sino también internacionales, manifestado a través de la representación de países extranjeros, quienes poseen repercusiones notables que revelan que las víctimas no solo eran mexicanas, sino también norteamericanas.

Otro elemento a destacar lo constituye la petición que realiza el Gobierno de Guanajuato quien solicita a sus habitantes mantenerse silenciados ante la presencia de desapariciones en la entidad. Asimismo, otro elemento político importante lo compone el relevo del edil de Tamaulipas, quien es asesinado y reemplazado por su hermano, Egidio Torres, como consecuencia de la violencia imperante en la región (producto del narcotráfico). Asimismo, la crítica vertida por el ex presidente Vicente Fox hacia la estrategia de seguridad emanada por parte del Gobierno Federal en turno, también constituye un elemento significativo, al considerar que la crítica proviene de un panista que critica a administraciones panistas.

6.3.3.3 Representación de causas a través del análisis del discurso y teoría del encuadre en Fosas en San Fernando, Tamaulipas en *La Jornada*

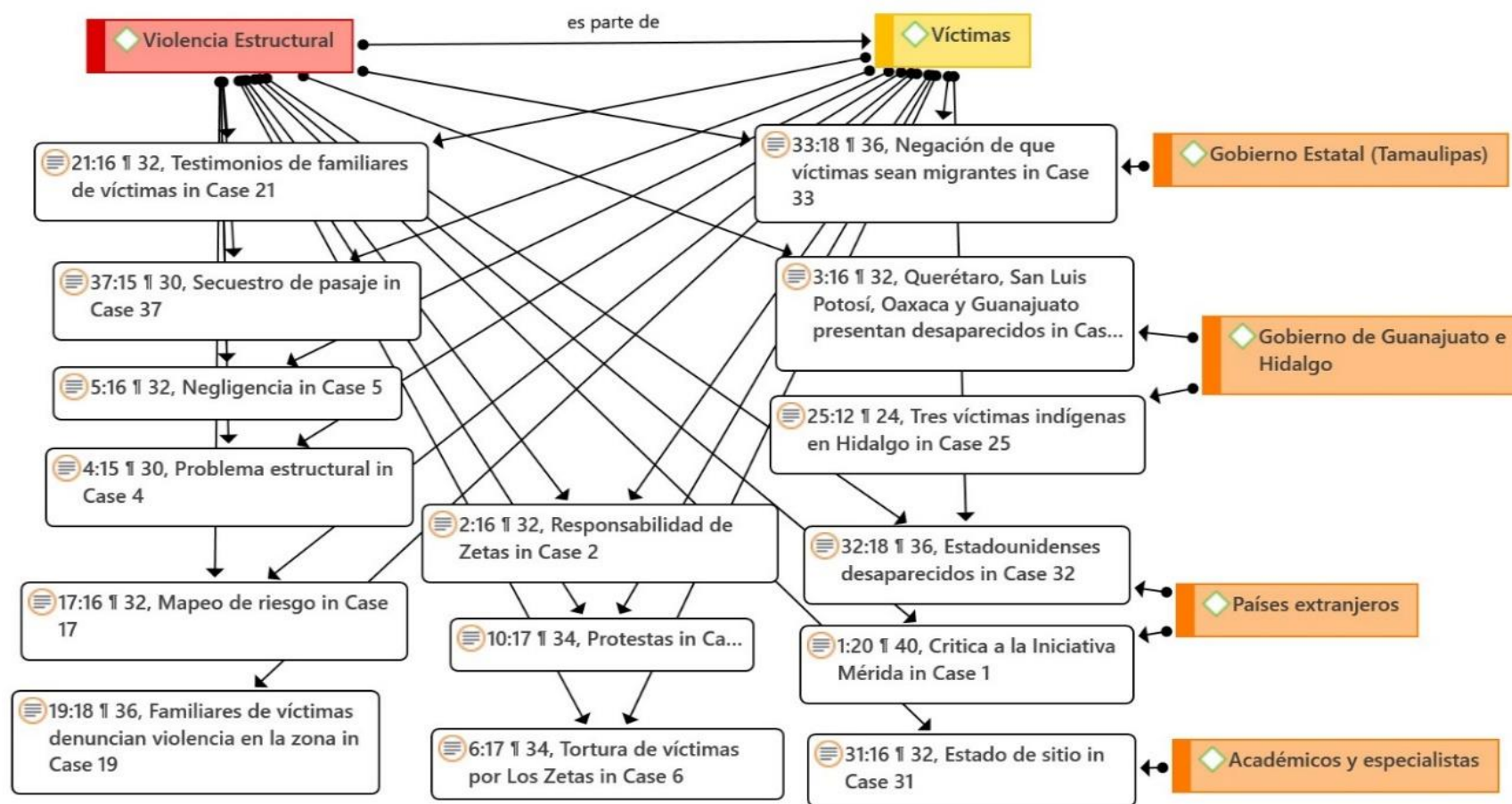
Figura 24. Representación de Violencia Directa en Fosas de San Fernando, Tamaulipas en *La Jornada*



Fuente: Elaboración propia

Al igual que ocurre con los otros dos diarios (*Reforma* y *El Universal*), *La Jornada* reporta que las noticias con una causalidad resultante de una violencia directa proceden principalmente del Gobierno Federal, las cuales se manifiestan a través del 1) reporte de las detenciones ocurridas, 2) información de aumento de fosas y de personas en fosas, 3) averiguaciones que se hacen al respecto, 4) condena o reprobación emitida por parte del Gobierno Federal al suceso, 5) crítica por parte del Gobierno Federal hacia el Gobierno Estatal ante el aumento de la violencia en correspondencia con el crimen organizado y 6) negativa del Gobierno Federal de retirar al Ejército de la región de Tamaulipas.

Figura 25. Representación de Violencia Estructural en Fosas de San Fernando, Tamaulipas en *La Jornada*



Fuente: Elaboración propia

Al igual que en los anteriores casos, se evidencia que existe una correlación en *La Jornada* que reporta violencia estructural cuando el diario registra elementos ligados a las víctimas. Dentro de las particularidades que realiza el diario, se localiza que por parte del Gobierno de Tamaulipas existe una negación de que las víctimas encontradas sean migrantes ya que no presentan tatuajes; por otro lado (y contrario a *El Universal*), en *La Jornada* sí se reporta una nota del Gobierno de Guanajuato quien acepta que dentro de las víctimas existen habitantes de la región, al igual que el Gobierno de Hidalgo quien informa la aparición de tres víctimas indígenas de la región otomí tepehua quienes intentaban llegar a Estados Unidos en busca de trabajo.

Al igual que en los otros diarios, la presencia de países extranjeros como lo es Estados Unidos, sirve para denunciar que también existen estadounidenses entre las víctimas de desaparecidos.

Una particularidad es que *La Jornada* es el único diario que retoma declaraciones de especialistas, quienes critican abiertamente la estrategia de seguridad proveniente del Gobierno Federal, empleando el término “Estado de sitio”.

6.3.4 Itinerario en Fosas en San Fernando, Tamaulipas en *Reforma*, *El Universal* y *La Jornada*

La Tabla 11 permite hacer una recapitulación paso por paso de los acontecimientos y la narrativa utilizada por los diarios *Reforma*, *El Universal* y *La Jornada* con respecto a la evolución del caso, a partir de los actores involucrados y los hallazgos reportados.

La narrativa documentada evidencia cronológicamente más detalles de los perpetradores, el contexto y la podredumbre en materia de corrupción que vive el estado de Tamaulipas para que la desaparición de migrantes haya sucedido, en comparación con los otros dos casos: Tráiler de Jalisco y Fosas de Iguala.

Para *Reforma*, en primera instancia, existe una negación de los hechos por parte de autoridades estatales y federales. En la medida que países extranjeros se inmiscuyen en el caso, como Honduras y Guatemala, quienes exigieron investigaciones respecto a sus connacionales, se indaga el caso y existen mayores elementos a considerar como el oficio de los perpetradores y las células del crimen organizado que se inmiscuyeron como policías municipales de la región.

Reforma añade que dentro de las víctimas también se encuentran funcionarios políticos de la región, pertenecientes a instituciones como la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). Es el único diario que alerta este detalle. Por otro lado, *El Universal* y *La Jornada* retoman la desaparición de un estadounidense a quien se le secuestró mientras iba a bordo de un vehículo; asimismo, retoman el llamado de Estados Unidos a sus connacionales de no viajar por Tamaulipas.

A través de las investigaciones periodísticas de *Reforma* se denominan a los criminales como delincuentes, para pasar a la denominación de narcotraficantes integrantes del cártel de Los Zetas. También se denuncia que muchos elementos como los servicios de autotransporte se paralizaron debido al caso, ya que se mencionaba que las víctimas eran pasajeros que se trasladaban en esas líneas de autobuses. Se reporta que familiares de las víctimas aseguraron que existían levantones por parte de policías coludidos con los Zetas hacia los habitantes de la zona. Posteriormente, hubo un despliegue de marinos para cuidar la zona ante las constantes críticas y aparentar una supuesta paz en la región.

Por otro lado, *La Jornada*, en la medida que retoma declaraciones de funcionarios o detenciones de autoridades, se muestra mayoritariamente crítica. Ocasionalmente presenta fotografías y nunca recupera infografía adicional. Desde que se empieza a reportar el tema de las desapariciones de San Fernando indicó en el cuerpo de la nota que se debía a un secuestro de pasajeros; asimismo retomó la disputa entre el Cártel del Golfo y Los Zetas por la disputa de las plazas en la región. Fue el único diario que retomó la presencia de indígenas dentro de los desaparecidos. También retomó la Iniciativa Mérida como parte de la crítica.

Por otro lado, a través de la participación de expertos y académicos, *La Jornada* señaló el problema estructural subyacente. Retomó las protestas llevadas a cabo en primera plana, como el viacrucis migrante. Un dato a destacar es que en fotos de familiares de víctimas se les difumina su rostro para que no sea visible al lector.

Otro elemento a subrayar es el drama que se documenta por parte de los familiares de personas desaparecidas que se esparce por diferentes regiones del país. *La Jornada* documenta que habitantes de Querétaro, San Luis Potosí y Oaxaca registraron desapariciones de familiares que viajaban a Tamaulipas en autobús.

Por su parte, *El Universal* resalta que entre las víctimas se encontraban migrantes de Guanajuato; añade que la pobreza y la migración son elementos constantes en las zonas rurales y campesinas.

Finalmente, los tres diarios reportan el deslinde por parte del Gobierno Federal ante el conocimiento de células policiacas de San Fernando infiltradas con el Cártel de los Zetas, a quien culpa de lo acontecido.

En términos generales se puede inferir que se documenta un drama de hace casi diez años, el cual parece reciente. La recapitulación permite seguir una línea de patrones que van desde la negación por parte de las autoridades, minimización o desconocimiento, aceptación parcial, investigación a través de presiones de países extranjeros, descubrimiento de la corrupción implícita en las células de seguridad y, posteriormente, aprobación, abanderamiento y deslinde por parte del Gobierno Federal ante acciones del Gobierno Estatal y Municipal.

Como nota complementaria, durante los hechos ocurridos, existían diversas críticas hacia la estrategia de seguridad de Felipe Calderón derivado del aumento de violencia en varias regiones del país.

Tabla 11. Itinerario en Fosas en San Fernando en *Reforma*, *El Universal* y *La Jornada*

Reforma	El Universal	La Jornada
07/04/2011	07/04/2011	07/04/2011
Detenciones	Hallazgo de fosas con cuerpos	Condena por parte de GF
Negligencia		Secuestro de pasaje
08/04/2011	08/04/2011	08/04/2011
Averiguaciones por migrantes extranjeros	Detenciones	Secuestro de pasaje
Búsqueda de desaparecidos por familiares		

Detenciones		
Negligencia		
09/04/2011	09/04/2011	09/04/2011
Averiguaciones respecto a si son migrantes extranjeros	Paro de servicios de transporte	Negación de que víctimas sean migrantes
Averiguaciones respecto a víctimas con cargo público		Responsabilidad de Zetas
10/04/2011	10/04/2011	10/04/2011
Aumento de casos de personas desaparecidas	Ataques contra estadounidenses	Estado de sitio
Paro de servicios de transporte		Estadounidenses desaparecidos
11/04/2011	11/04/2011	11/04/2011
Aumento de fosas	Aumento de casos de personas en fosas	Detenciones
		Querétaro, San Luis Potosí, Oaxaca y Guanajuato presentan desaparecidos vinculados
		Relevos de cargos a causa de asesinatos de políticos
12/04/2011	12/04/2011	12/04/2011
Búsqueda de desaparecidos por familiares	Presencia de migrantes extranjeros	Reporte de acciones que se emprenden
Detenciones		
Presencia de migrantes extranjeros		
Secuestro de pasaje		
13/04/2011	13/04/2011	13/04/2011
Aumento de casos de personas en fosas	Aumento de casos de personas en fosas	Aumento de casos de personas en fosas
Aumento de fosas	Aumento de seguridad	
Negligencia	Búsqueda de desaparecidos por familiares	
14/04/2011	14/04/2011	14/04/2011
Contubernio entre policía municipal y Zetas	Aumento de casos de personas desaparecidas	Identificación de tres víctimas indígenas de Hidalgo
Negligencia	Aumento de casos de personas en fosas	

Detenciones de policías municipales coludidos con Los Zetas		
15/04/2011	15/04/2011	15/04/2011
	Aumento de casos de personas en fosas	Aumento de casos de personas en fosas
		Reporte de acciones que se emprenden
16/04/2011	16/04/2011	16/04/2011
Averiguaciones por migrantes extranjeros	Detenciones	Detenciones
	Estadounidenses desaparecidos	Testimonios de familiares de víctimas
	Negación de que víctimas sean migrantes centroamericanos	
	Querétaro San Luis Potosí Oaxaca y Guanajuato presentan desaparecidos vinculados	
	Relevos de cargos a causa de asesinatos de políticos	
17/04/2011	17/04/2011	17/04/2011
Búsqueda de desaparecidos por familiares	Detenciones	Detenciones
Detenciones	Querétaro San Luis Potosí Oaxaca y Guanajuato presentan desaparecidos vinculados	Familiares de víctimas denuncian violencia en la zona
Paro de servicios de transporte		
18/04/2011	18/04/2011	18/04/2011
Averiguaciones respecto a víctimas con cargo público	Búsqueda de desaparecidos por familiares	Aumento de fosas
Renuncias	Detenciones	
19/04/2011	19/04/2011	19/04/2011
Aumento de fosas	Detenciones	Maqueo de riesgo
Averiguaciones	Detenciones de policías municipales coludidos con Los Zetas	
Búsqueda de desaparecidos por familiares		
Detenciones		
Negligencia		

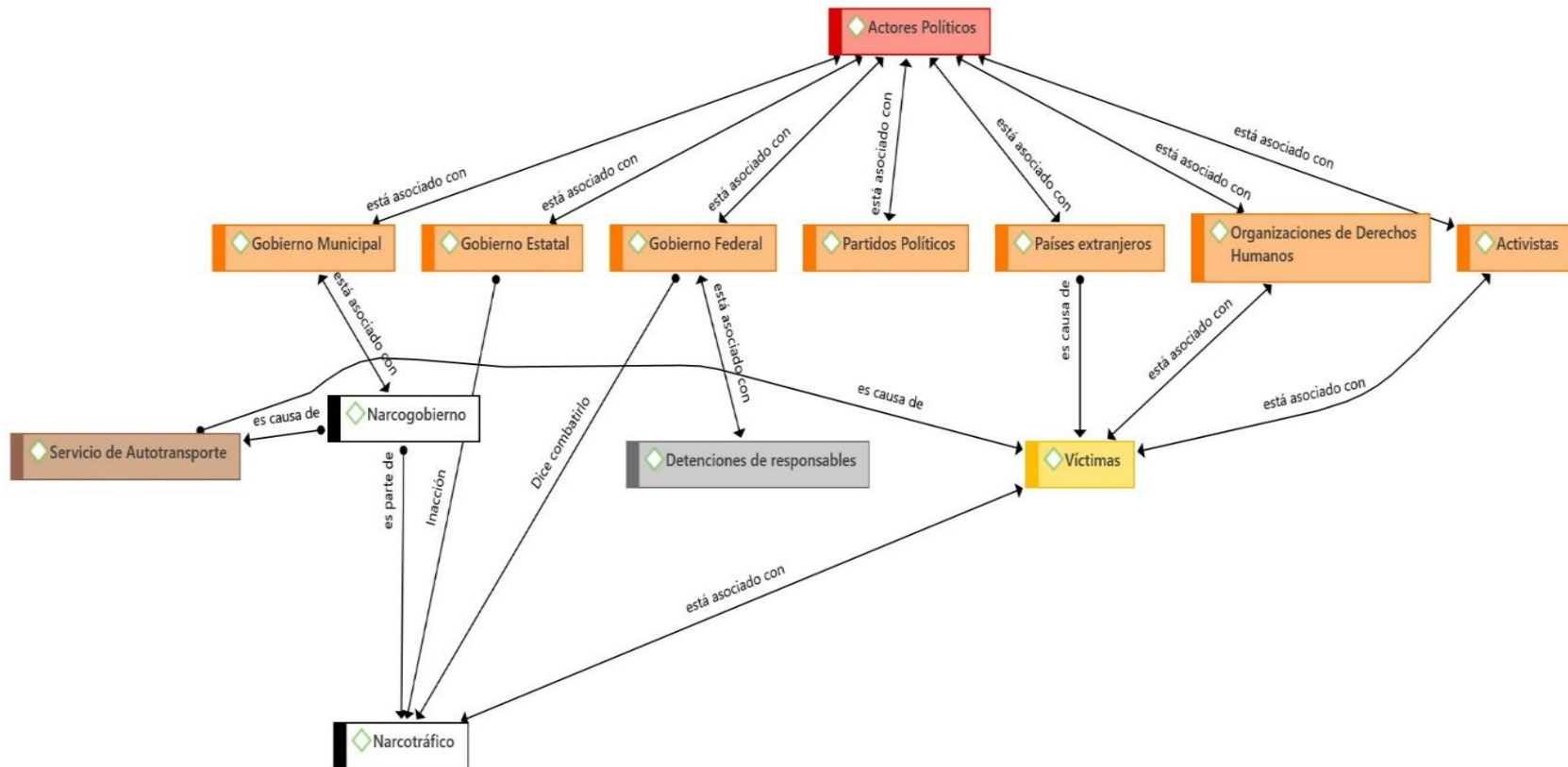
Responsabilidad de Zetas		
20/04/2011	20/04/2011	20/04/2011
Aumento de seguridad	Detenciones	Detenciones
Averiguaciones respecto a víctimas con cargo público		
Detenciones		
Migración de habitantes		
Responsabilidad de Zetas		
Visita de funcionarios		
21/04/2011	21/04/2011	21/04/2011
Secuestro de pasaje	Aumento de violencia	Protestas
22/04/2011	22/04/2011	22/04/2011
Aumento de seguridad		Aumento de casos de personas en fosas
Enfrentamiento entre Ejército contra Zetas y Cártel del Golfo		Detenciones
		No retirar Ejército
23/04/2011	23/04/2011	23/04/2011
Aumento de casos de personas en fosas	Aumento de violencia	Detenciones
Enfrentamiento entre Ejército contra Zetas y Cártel del Golfo		Protestas
Estado fallido		
24/04/2011	24/04/2011	24/04/2011
Búsqueda de desaparecidos por familiares		
Detenciones		
25/04/2011	25/04/2011	25/04/2011
Aumento de violencia	Crítica de estrategia de seguridad	
Exigencia de investigación por PAN y PRI	Detenciones	
26/04/2011	26/04/2011	26/04/2011
Rescate de 51 personas secuestradas		
27/04/2011	27/04/2011	27/04/2011
Aumento de casos de personas en fosas	Aumento de casos de cuerpos en fosas	GF criticó la vulnerabilidad del Gobierno estatal ante el crimen organizado

Funcionarios aseguran tener control de la zona		Negligencia
28/04/2011	28/04/2011	28/04/2011
Depuración de policías municipales	GF criticó la vulnerabilidad del Gobierno estatal ante el crimen organizado	Querétaro, San Luis Potosí, Oaxaca y Guanajuato presentan desaparecidos vinculados
GF criticó la vulnerabilidad del Gobierno estatal ante el crimen organizado		Tortura de víctimas por Los Zetas
Negligencia		
29/04/2011	29/04/2011	29/04/2011
		Negligencia
		Problema estructural
		Querétaro San Luis Potosí Oaxaca y Guanajuato presentan desaparecidos vinculados
30/04/2011	30/04/2011	30/04/2011
Aumento de casos de personas en fosas	Liberación de migrantes de cárceles	Crítica a la Iniciativa Mérida

Fuente: Elaboración propia

6.3.4.1 Representación de itinerario a través del análisis del discurso y teoría del encuadre en Fosas en San Fernando, Tamaulipas en *Reforma*

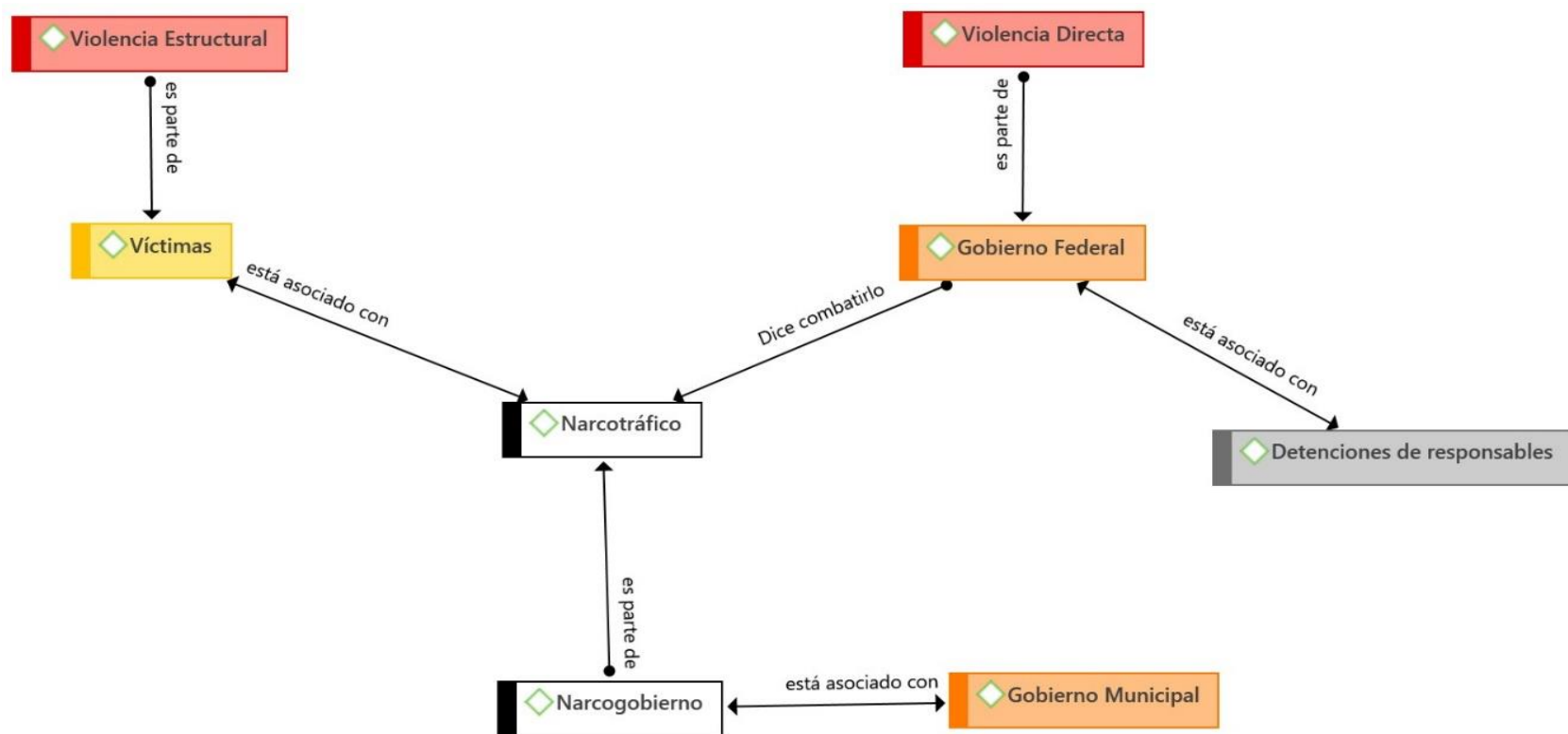
Figura 26. Representación de itinerario general en Fosas en San Fernando, Tamaulipas en *Reforma*



Fuente: Elaboración propia

Se aprecia que *Reforma* involucró a una diversidad de actores que confluyeron en el caso de las Fosas de San Fernando. Se estima que tanto gobiernos municipales, estatales y federales formaron parte de la construcción periodística.

Figura 27. Representación de itinerario focalizado en Fosas de San Fernando, Tamaulipas en *Reforma*



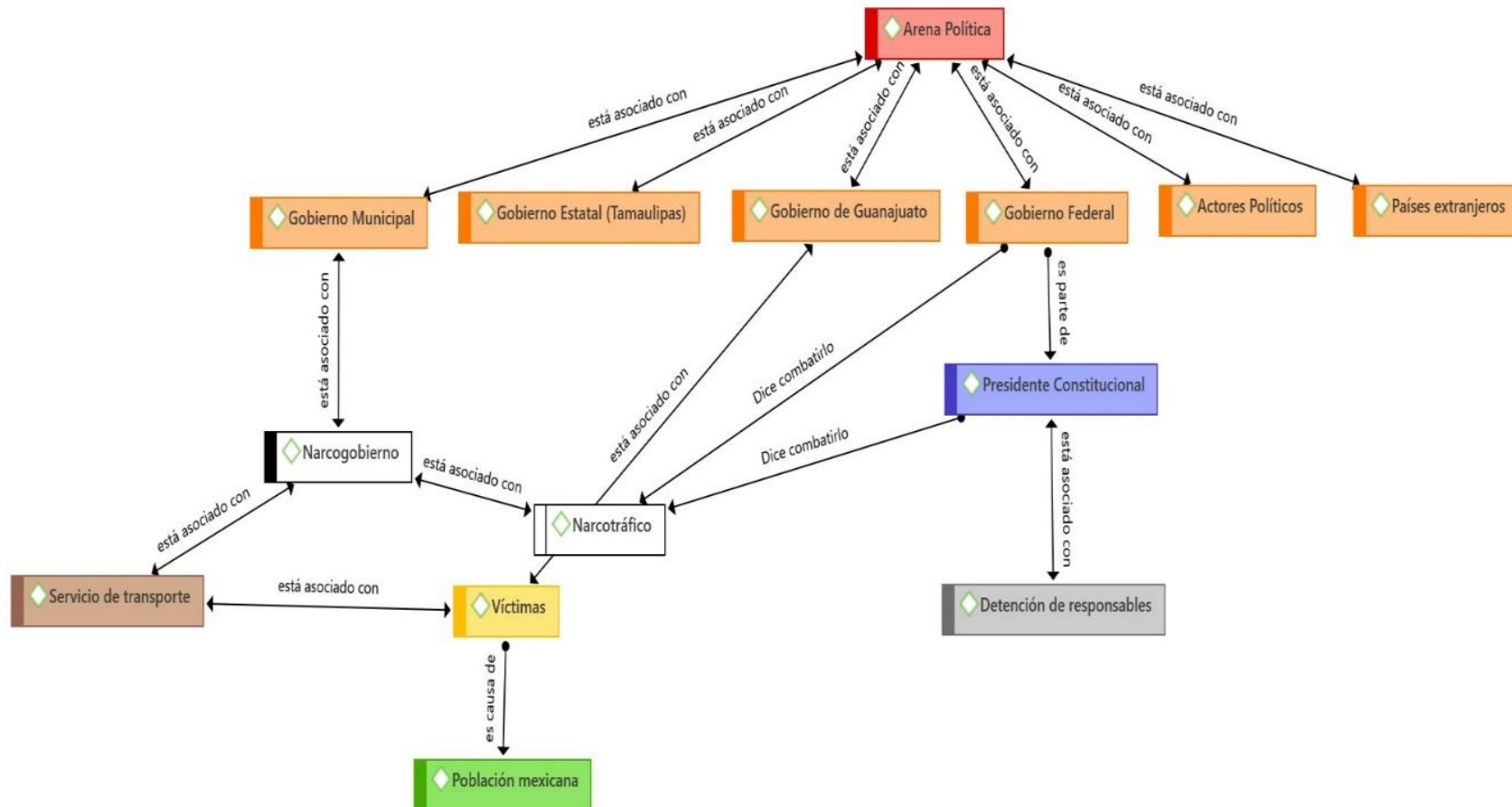
Fuente: Elaboración propia

Reforma no tan solo fue el diario que más cobertura le otorgó al caso, sino que involucró a más actores lo que permitió establecer una línea directa de las acciones emprendidas por el Gobierno Federal, quien, como se muestra en el diagrama, nunca se preocupó por mitigar la violencia estructural imperante, y creía que sus acciones correspondientes a las detenciones de los responsables bastaban para traer paz a la región.

Se considera importante indicar que el plan de acción emanado tenía una fuerte carga en demostrar que se estaba cumpliendo con su papel a través del despliegue de detenciones a jefes de cárteles y la presencia del enfrentamiento entre el Ejército y narcotráfico. Sin embargo, si de algo sirve el análisis que se realizó respecto a un acontecimiento sucedido hace diez años en contraposición con casos recientes, es que la forma en que el Gobierno Federal de ése entonces se condujo, fue el caldo de cultivo para que el narcotráfico se inmiscuyera ya no tan solo en la región, sino en todo el país.

6.3.4.2 Representación de itinerario a través del análisis del discurso y teoría del encuadre en Fosas en San Fernando, Tamaulipas en *El Universal*

Figura 28. Representación de itinerario general en Fosas de San Fernando, Tamaulipas en *El Universal*



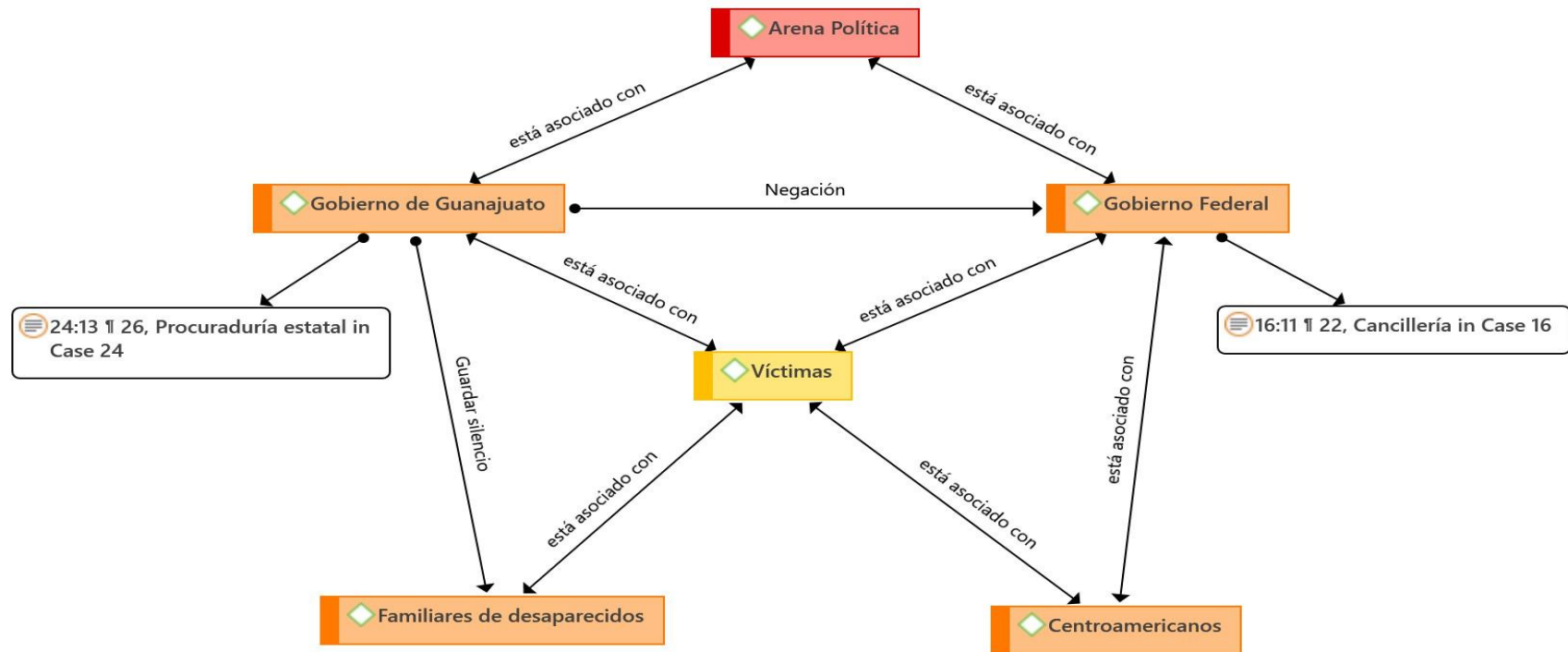
Fuente: Elaboración propia

El esquema general que comprende a los actores que *El Universal* representó, varía del que se ve esquematizado en *Reforma*. Si bien, el Gobierno Municipal, el Gobierno Estatal y el Gobierno Federal también se ven representados, *El Universal* suma al Gobierno de Guanajuato quien también se encuentra relacionado con las víctimas de desapariciones.

Otra variación que igualmente se presenta es la correspondiente al discurso presente mediante los países extranjeros, ya que mientras para *Reforma* los países extranjeros estaban relacionados con las víctimas de la masacre, *El Universal* solo reporta las alertas de no viajar a territorio mexicano por parte de España y Estados Unidos a causa de la inseguridad en el país.

Otra diferenciación ocurre cuando existe una nota que cubre al Presidente en turno, Felipe Calderón y a su antecesor quien opina al respecto representado por la categoría “actores políticos”.

Figura 29. Representación de itinerario general en Fosas de San Fernando, Tamaulipas en *El Universal*



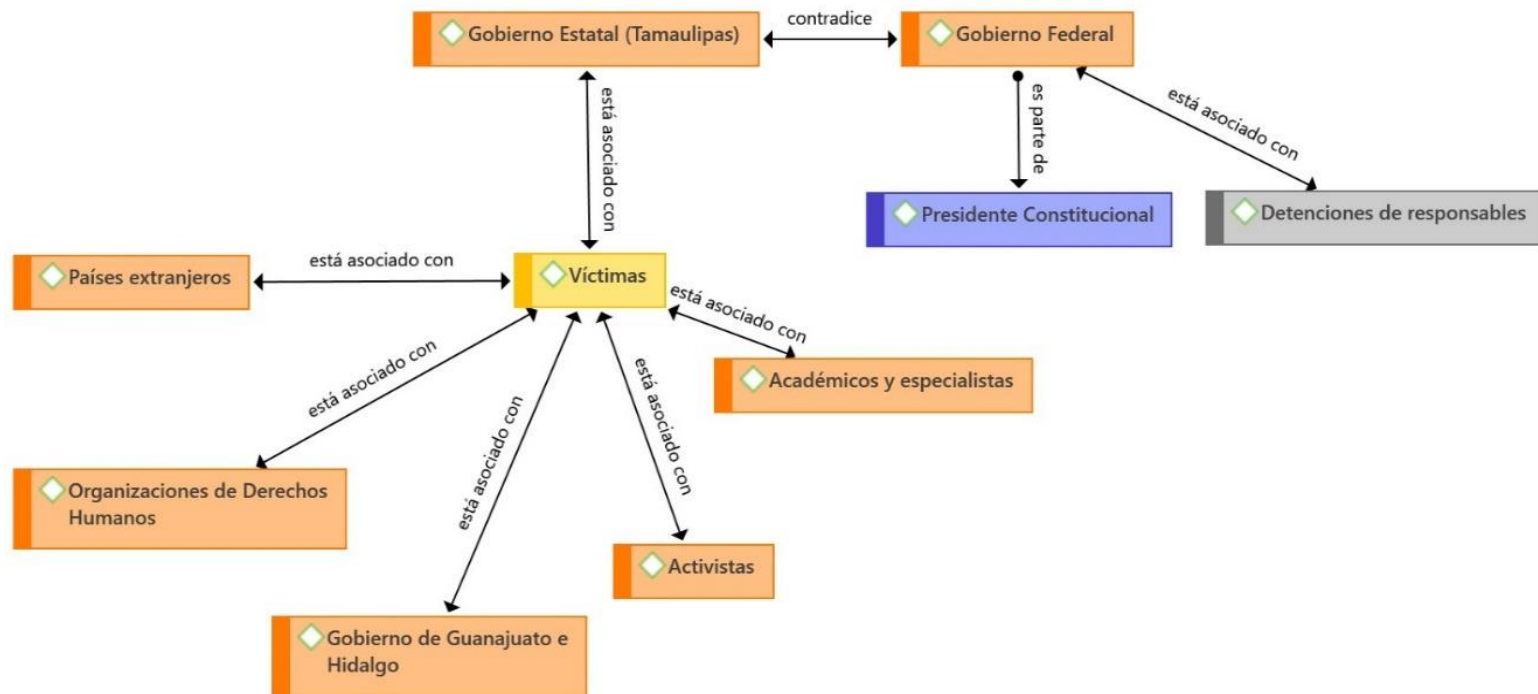
Fuente: Elaboración propia

Dentro del itinerario de *El Universal* se encontró que el diario reportó, por medio de dos notas, que tanto el Gobierno de Guanajuato como el Gobierno Federal negaban la existencia del conflicto. Mientras que el Gobierno de Guanajuato, por medio de la Procuraduría Estatal, les pedía a los familiares de desaparecidos que guardaran silencio respecto al crecimiento de personas desaparecidas en la entidad, cuyo paradero lo relacionaban con las víctimas de las fosas en San Fernando.

Por otro lado, el Gobierno Federal, por medio de su cancillería, contra replicaba a los países de Centroamérica quienes pedían averiguaciones con respecto a sus ciudadanos hallados en las fosas, aludiendo que dentro de las víctimas no se encontraba ningún habitante centroamericano, sino que solo se reportaban víctimas mexicanas. Esto con la intencionalidad de darle carpetazo al caso para que no creciera de forma coyuntural derivado de las múltiples vertientes que iban surgiendo.

6.3.4.3 Representación de itinerario a través del análisis del discurso y teoría del encuadre en Fosas en San Fernando, Tamaulipas en *La Jornada*

Figura 30. Representación de itinerario general en Fosas de San Fernando, Tamaulipas en *La Jornada*

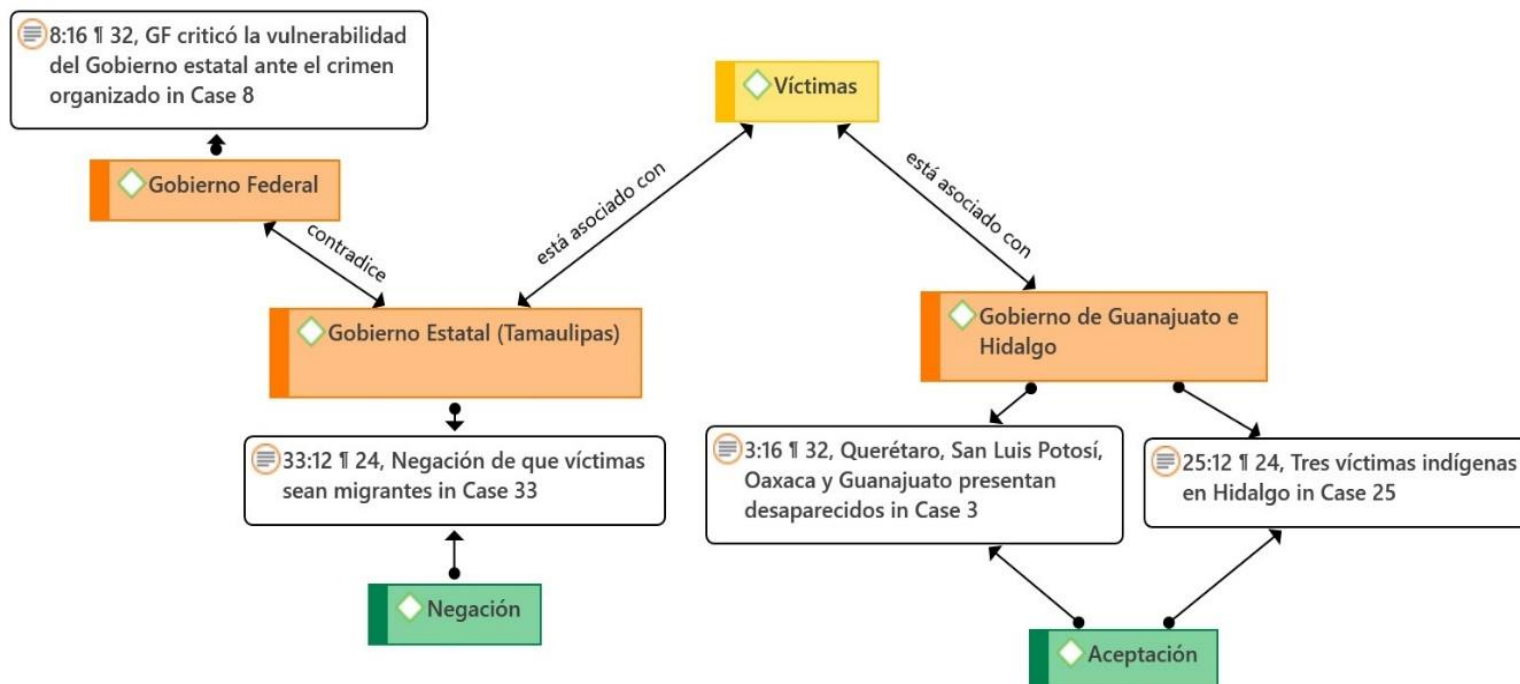


Fuente: Elaboración propia

La Jornada en comparación con *Reforma* incluye menos actores en la dinámica política. Un elemento que se destaca es que se muestra claramente la disputa entre Gobierno Federal y Gobierno Estatal de Tamaulipas puesto que el Gobierno Federal lo responsabiliza de que el caso se haya salido de control. Como ya se mencionó en los diagramas anteriores, la categoría de las víctimas está relacionado con países extranjeros como Estados Unidos, ciudadanos de Guanajuato e Hidalgo y hasta el Gobernador de Tamaulipas por la muerte de su hermano quien era el edil electo.

La lógica se mantiene muy similar a los diarios *Reforma* y *El Universal*, ya que las acciones del Gobierno Federal se centran en las detenciones; sin embargo, se recupera una declaración del Presidente Constitucional, Felipe Calderón, al inicio de la cobertura.

Figura 31. Representación de itinerario focalizado en Fosas de San Fernando, Tamaulipas en *La Jornada*



Fuente: Elaboración propia

Uno de los hallazgos que sobresalen en *La Jornada* con respecto al abordaje del caso se da cuando el diario reporta la negación por parte del Gobierno Estatal, de la presencia de migrantes dentro de las víctimas (como ya se abordó, esta pesquisa se deriva de que las víctimas no presentaban tatuajes). A diferencia de *El Universal*, *La Jornada* reportó la aceptación que realizó el Gobierno de Guanajuato con respecto a que existieran pobladores que se constituyeran como víctimas en la masacre de San Fernando. Asimismo, recupera el dato de que tres indígenas de la región otomí tepehua de Hidalgo, se constituían también como parte de las víctimas.

6.4 FOSAS EN IGUALA, GUERRERO

El caso de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa acontecido durante la administración de Enrique Peña Nieto, se convirtió en un tema emblemático de desaparición forzada que evidenció la podredumbre del Estado mexicano, respecto a los diferentes actores políticos implicados en el caso y la ramplona e ineficiente actuación de las instancias gubernamentales encargadas de investigar e impartir justicia.

El caso de los 43 normalistas desaparecidos no solo fue uno de los temas que más llamó la atención a escala internacional, sino también el que tuvo mayor intervención de organizaciones extranjeras, lo cual visibilizó el tema de las desapariciones en México a escala mundial.

Por otro lado, durante esa misma administración, el problema de las desapariciones se complejizó aún más mediante la aparición de fosas clandestinas con restos óseos desmembrados. Documentos oficiales proporcionados por la Procuraduría General de la República (PGR) revelaron el descubrimiento de 60 fosas clandestinas en el municipio de Iguala, Guerrero, derivado de las investigaciones por la desaparición de los 43 jóvenes normalistas de Ayotzinapa, ocurrida el 26 de septiembre de 2014.

La información detalla que hasta mayo de 2015 se localizaron en esa zona 129 cadáveres, de los cuales 92 son de hombres y 22 de mujeres. Los restantes 15 cuerpos son sometidos aún al proceso de análisis con el objetivo de determinar su sexo. La Procuraduría General de la República también hizo público el “Protocolo para el Tratamiento e Identificación Forense”, el cual fue avalado en noviembre de 2012 en la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia y en el que se advierten los principios básicos para la atención y manejo de cadáveres y restos no identificados. También se detallan los procesos de identificación correspondiente.

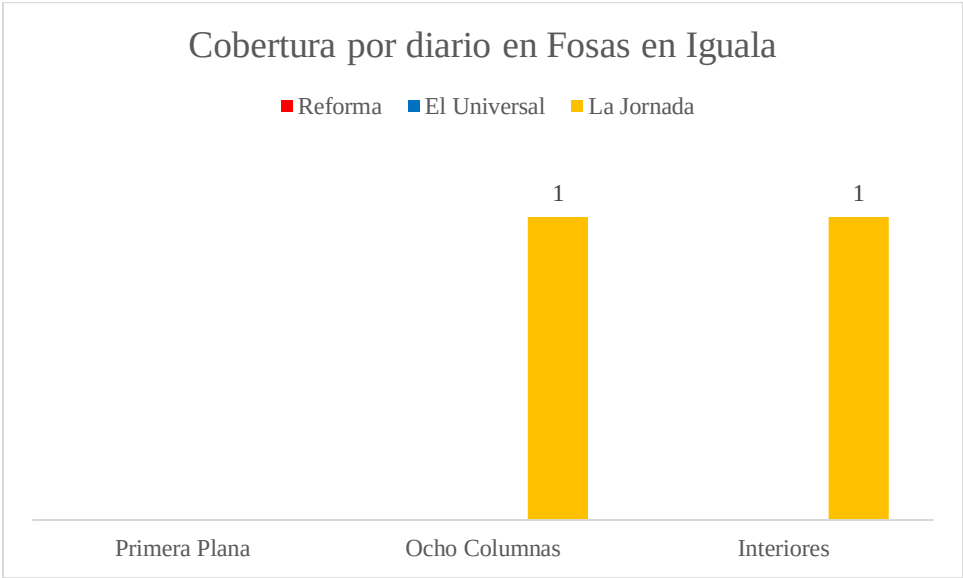
Con los datos revelados se concluyó que la localización de fosas clandestinas se dio luego de la desaparición de los estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa.

Durante el mes en el que aconteció el suceso, el caso quedó opacado por el tema de la desaparición de los 43 normalistas, el cual resultó ser más mediático. La nota de Ocho Columnas reportada por *La Jornada* se mantiene enlazada con el caso de los normalistas. A través de su subtítulo se indica la aparición de 25 fosas clandestinas en Guerrero.

Cabe señalar que durante el análisis de la cobertura se encontraron más casos de fosas desaparecidas en lugares como Reynosa. Con lo que se evidencia la crisis de desaparición forzada en todo el país.

En la Tabla 12 se observa la nula cobertura por parte de los diarios *Reforma* y *El Universal* al caso, siendo *La Jornada* el único diario que cubre el tema a través de dos impactos.

Tabla 12. Cobertura por diario en Fosas en Iguala

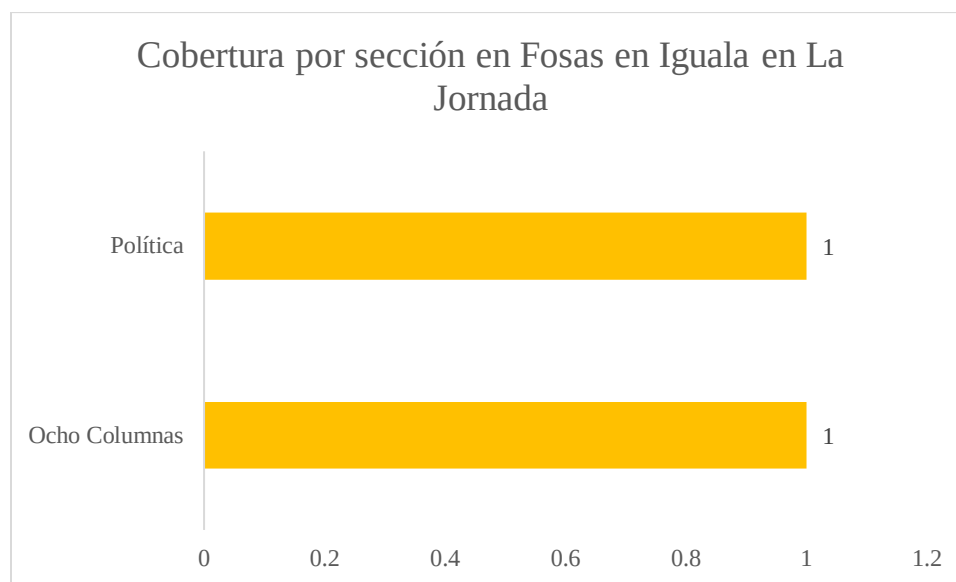


Fuente: Elaboración propia

6.4.1 Cobertura por sección

En la Tabla 13 se observa que a pesar de que *La Jornada* únicamente registró dos impactos en el caso de las Fosas en Iguala, una de ellas fue consignada como una nota de Ocho Columnas, mientras la otra se mantuvo en interiores en la sección de Política.

Tabla 13. Cobertura por sección en Fosas en Iguala en *La Jornada*



Fuente: Elaboración propia

6.4.2 Actores de Fosas en Iguala, Guerrero en *Reforma*, *El Universal* y *La Jornada*

Los actores registrados por parte de *La Jornada* quedan reducidos a una nota alusiva a las víctimas la cual se refiere a las 25 fosas clandestinas localizadas y la otra correspondiente a Organizaciones de Derechos Humanos, concretamente Amnistía Internacional quien se pronuncia al respecto.

Se encuentra que la nota relacionada al hallazgo de fosas se queda en el reporte numérico del caso sin aportan mayores elementos; peor aún, ni siquiera se le otorga un seguimiento al caso.

Por otro lado, como ya mencionó con anterioridad, el tema queda totalmente nulificado para los diarios *Reforma* y *El Universal* quienes omitieron el acontecimiento, reduciéndolo, por lo menos en el momento en el que aconteció, a su no existencia.

Tabla 14. Categorías de análisis de Actores de Fosas en Iguala, Guerrero en *La Jornada*

Reforma	Total	El Universal	Total	La Jornada	Fecha	Total
				Víctimas		1
				25 fosas clandestinas	26/10/2015	1
				Organizaciones de Derechos Humanos		1
				Amnistía Internacional	28/10/2015	1

Fuente: Elaboración propia

6.4.2.1 Representación de actores a través del análisis del discurso y teoría del encuadre en Fosas en Iguala, Guerrero en *La Jornada*

Figura 32. Representaciones de víctimas directas e indirectas en Fosas en Iguala, Guerrero en *La Jornada*



Fuente: Elaboración propia

En la representación queda visualizado que las dos notas analizadas poseen una correlación con las víctimas; no obstante, como ya se mencionó con anterioridad, la nota que habla del hallazgo no indaga más allá que el conteo alusivo a la localización de las fosas. Cabe aclarar que la nota principal seguía focalizando su atención en el caso de los normalistas de Ayotzinapa. Asimismo, también se encuentra una nota de Amnistía Internacional preocupándose por la violencia existente en Guerrero.

6.4.3 Análisis de causas en Fosas en Iguala, Guerrero en *La Jornada*

Al igual que en las Fosas de San Fernando, Tamaulipas, se recurrió al Triángulo de la Violencia de Johan Galtung, con la intención de analizar cómo fueron representados las causas.

Al analizar solamente dos notas correspondientes al caso de las Fosas de Iguala, Guerrero, la riqueza del tema queda limitada; sin embargo, evidencia que ni cubriendo el caso, el diario *La Jornada* logra realizar una representación del conflicto. La cobertura tan excesivamente escueta del tema también revela que el diario quedó rebasado por todo el flujo informativo correspondiente al caso de la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa.

No obstante, al presentar dos notas relacionadas con violencia estructural se documenta que el diario, por lo menos, intentó presentar la crisis de la región de Guerrero por medio del descubrimiento de las fosas, así como por los pronunciamientos de un organismo como Amnistía Internacional.

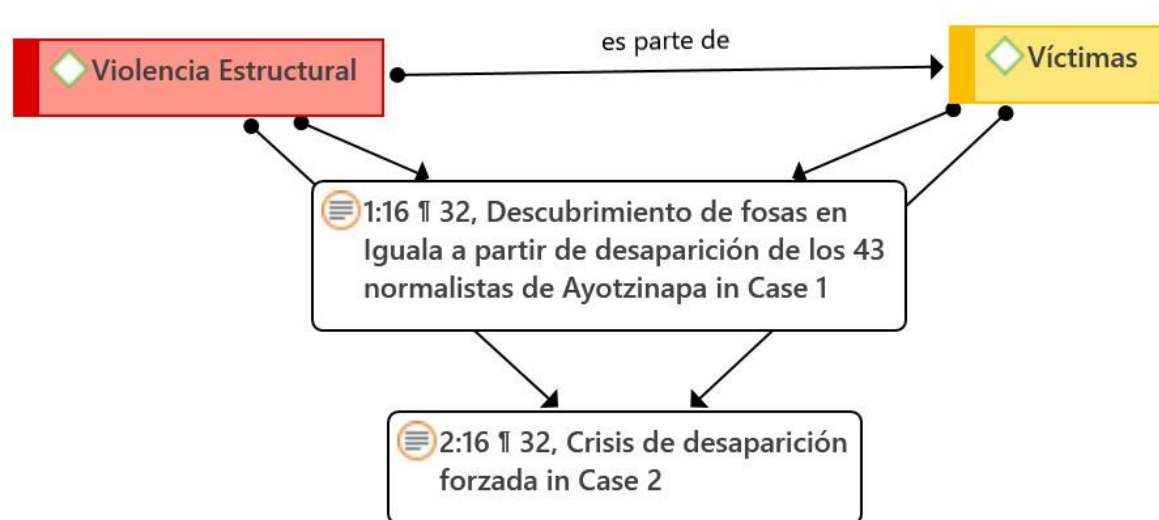
Tabla 15. Categorías de análisis de causas de Fosas en Iguala, Guerrero en *La Jornada*

La Jornada		Total
Violencia Directa	Violencia Estructural	2
	Crisis de desaparición forzada	1
	Descubrimiento de fosas en Iguala a partir de desaparición de 43 normalistas	1

Fuente: Elaboración propia

6.4.3.1 Representación de causas a través del análisis del discurso y teoría del encuadre en Fosas en Iguala, Guerrero en *La Jornada*

Figura 33. Representación de Violencia Estructural en Fosas en Iguala, Guerrero en *La Jornada*



Fuente: Elaboración propia

La representación que realiza el diario *La Jornada* a pesar de ser escueta, posee una relación con las víctimas del suceso. A través del pronunciamiento que emite Amnistía Internacional se advierte de la crisis de desaparición forzada en la región de Guerrero y el descubrimiento de fosas en Iguala a partir de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

Es decir, a través de estas notas, por lo menos se representa que mayores sucesos estaban aconteciendo en la región guerrerense, los cuales posiblemente derivaban de crímenes cometidos de forma simultánea con la de los normalistas de Ayotzinapa o, por el contrario, quizás antes o después.

6.4.4 Representación de itinerario a través del análisis del discurso y teoría del encuadre en Fosas en Iguala, Guerrero, en *La Jornada*

No se puede hablar de un itinerario o una línea que siga el periódico, por el contrario, al registrarse solamente dos impactos, la información que se exhibe proyecta las mismas deducciones que ya se reseñaron en las categorías anteriormente descritas, lo que resultaría reiterativo.

6.5 TRÁILER DE JALISCO

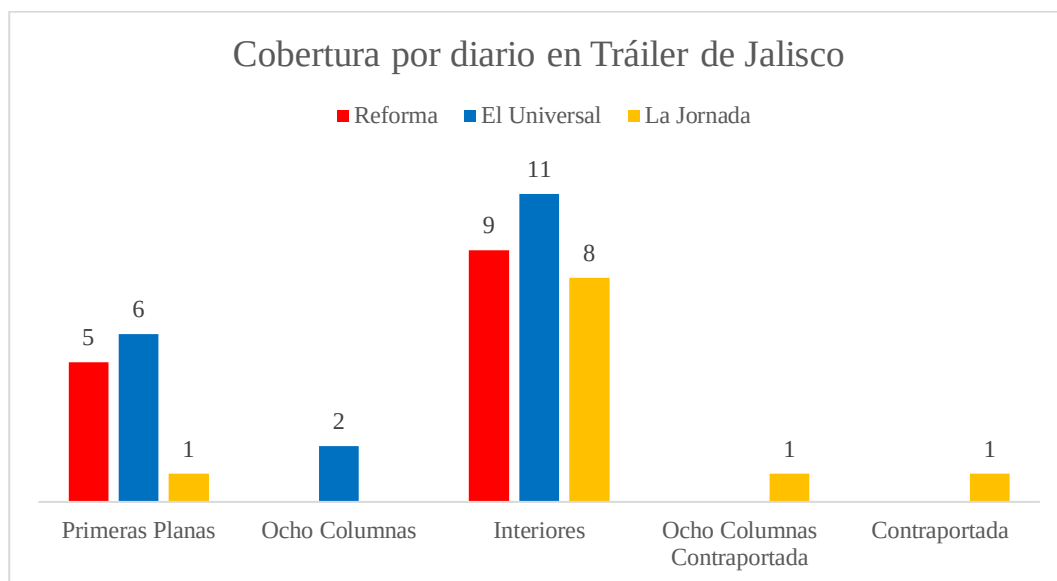
Durante la administración de Enrique Peña Nieto, otro de los tantos casos de desapariciones lo configuró el Tráiler de Jalisco. Particularmente llama la atención por considerarse un suceso en donde los cadáveres apilados se constituyen como un mecanismo que rebasa al Estado mismo, al no saber reaccionar ante la presencia de múltiples cadáveres en descomposición, como si los cuerpos constituyeran el inconveniente y no la violencia estructural de la que parte el caso de las desapariciones.

El tema se construye a través del reporte periodístico que señala que debido a que el Servicio Médico Forense de Guadalajara, Jalisco se encontraba rebasado, en la Zona Metropolitana se habían almacenado cadáveres de forma provisional en cajas de tráileres refrigeradas. Lo que lo constituyó una confrontación entre organismos municipales y estatales.

En términos generales, pese a la magnitud del problema, el tema fue cubierto de forma escasa. Posteriormente, se alertó sin mucho eco mediático, político y social, que en Jalisco se incineraron 413 cuerpos sin identificar y otros 480 fueron donados a escuelas de medicina para la realización de prácticas estudiantiles. Sumados, dan 893 cuerpos de los que la autoridad dispuso su eliminación, sin haberlos identificado previamente.

En la Tabla 16 se compara la cobertura del caso a través de las secciones que el diario le destinó. Se obtiene que en interiores *El Universal* fue el medio que le otorgó mayor presencia con 11 impactos, seguido de *Reforma* con 9 y *La Jornada* con 8. Posteriormente, en Primera Plana *El Universal* le otorgó mayor presencia con 6 impactos, seguido de *Reforma* con 5 y *La Jornada* con 1. El único diario que le otorga dos impactos como nota de Ocho Columnas fue *El Universal*. Sin embargo, aquí aparece un caso especial ya que *La Jornada* es el único medio que cuenta con contraportada (que posee un peso significativo, pero no es equiparable a la portada) y le destina un impacto y una nota en Ocho Columnas en contraportada.

Tabla 16. Cobertura por diario en Tráiler de Jalisco

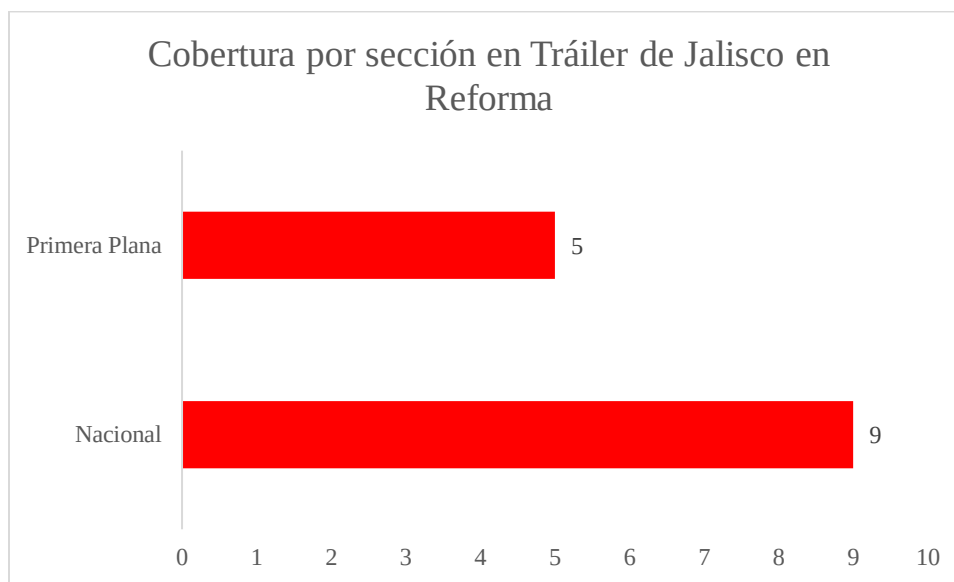


Fuente: Elaboración propia

6.5.1 Cobertura por sección

En la Tabla 17 se muestra que la cobertura en Primera Plana y en interiores (Nacional) estuvo un poco más equilibrada que en el tema de las Fosas en San Fernando. Asimismo, no se registra ninguna aparición en Ocho Columnas del suceso.

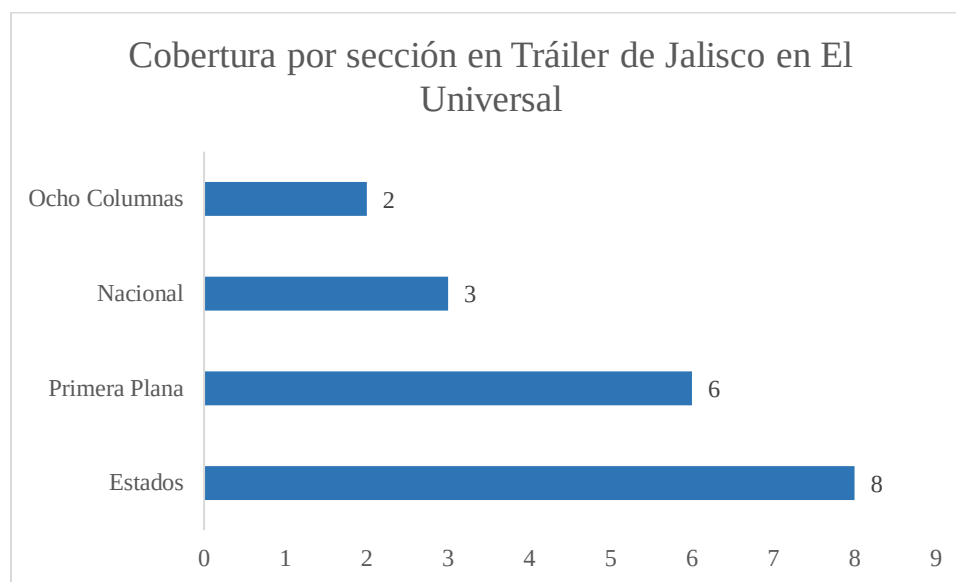
Tabla 17. Cobertura por sección en Tráiler de Jalisco en *Reforma*



Fuente: Elaboración propia

En la Tabla 18 se observa que *El Universal* fue el diario que mayor cobertura le otorgó al caso del Tráiler de Jalisco en Primera Plana y Ocho Columnas, en comparación con los otros periódicos. Asimismo, se observa mayor equilibrio en cuanto a secciones se refiere, ya que observamos que 11 notas son consignadas en interiores a través de sus secciones Nacional y Estados.

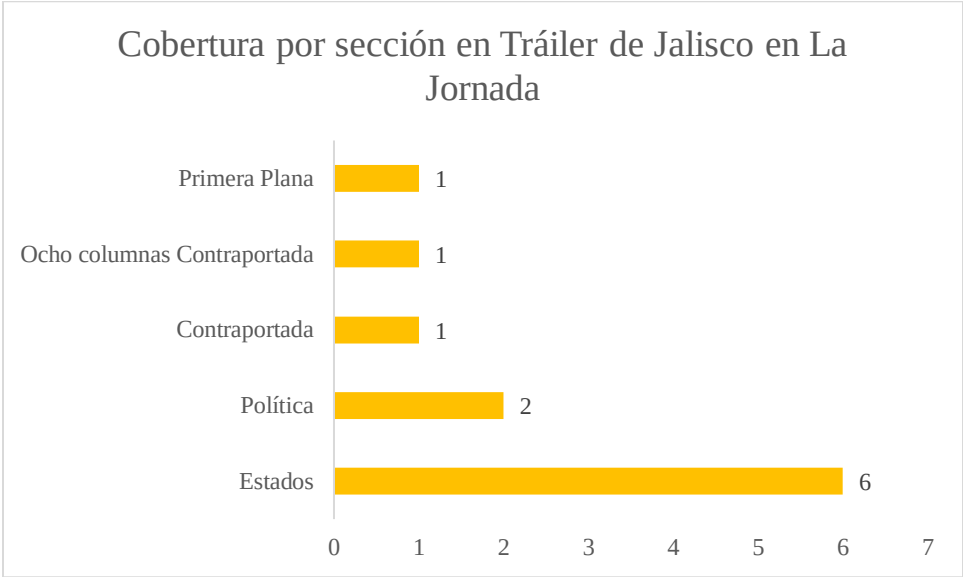
Tabla 18. Cobertura por sección en Tráiler de Jalisco en *El Universal*



Fuente: Elaboración propia

En la Tabla 19 se puede observar que los impactos registrados en portada ocurrieron en su Contraportada, que no es lo mismo que Primera Plana. Es importante precisar que es el único diario que emplea su Contraportada para arrojar información, ya que la gran mayoría lo ocupa para distribuir publicidad. Por otro lado, arroja 8 impactos en interiores distribuidos mediante sus secciones: Estados y Política.

Tabla 19. Cobertura por sección en Tráiler de Jalisco en *La Jornada*



Fuente: Elaboración propia

6.5.2 Actores de Tráiler de Jalisco en *Reforma*, *El Universal* y *La Jornada*

Dentro de los hallazgos encontrados en la Tabla 20 se maneja la presencia de los actores a través de la recapitulación de forma literal que los diarios nombraron. Ya que, como se mencionó con anterioridad, nos permite vislumbrar a los actores-sujetos que focaliza la nota y comprender a través de las fechas expuestas la evolución del caso el cual se fraguó en el mes de septiembre de 2018.

La sistematización de actores incluye las siguientes categorías (ordenadas alfabéticamente) las cuales varían en función de cada diario:

1. *Actores Políticos*
2. *Despidos*
3. *Gobierno estatal*
4. *Gobierno Estatal y Gobierno Federal (conjuntamente)*
5. *Gobierno Federal*
6. *Presidente electo*
7. *Vehículo de traslado*
8. *Víctimas*

Con dicha sistematización, también se obtiene que los diarios *Reforma*, *El Universal* y *La Jornada* priorizaron la categoría “víctimas” como los actores más recurrentes. Sin embargo, esta enunciación se realiza mediante la utilización frecuente de dos categorías: la búsqueda de familiares de desaparecidos y la cuantificación de los individuos localizados en los tráileres.

Mientras que la numeralia se mide a través de la enunciación de “cadáveres en dos tráileres”, “cuerpos” “cuerpos del tráiler” “dos cajas del tráiler”; la búsqueda de familiares no registra testimonios de personas como su foco de atención, con excepción de una nota que se retoma como el testimonio de una “madre”, sin mostrar nombre ni apellido y en solo una ocasión se retoma el nombre de un grupo de colectivos denominado “Las Rastreadoras”.

Dicha enunciación se forja de manera aleatoria; es decir, no existen elementos que le otorguen a los individuos localizados en los tráileres una identidad. Por parte de los medios nunca existió una indagación respecto a quiénes eran. El caso de las víctimas solo se representa a través de los cadáveres sin identidad y los familiares de desaparecidos que buscan de manera aislada y sin recursos a sus familiares.

Mencionada información se contrapone con la categoría de “vehículo de traslado”, en el cual, el periódico le otorga mayor énfasis al tráiler; es decir, al vehículo de traslado por encima de las víctimas, con lo que se despersonaliza aún más el acontecimiento; al respecto, *El Universal* y *La Jornada* registra un impacto cada uno en proporción a esa aproximación.

Reforma es el único medio que recapitula entre las víctimas al ex titular de Instituto de Ciencias Forenses, Luis Octavio Coter al presentar a un familiar desaparecido. *Reforma* y *El Universal* son los únicos diarios que advierten la presencia ya no solo de un tráiler, sino de dos tráileres. Los tres diarios realizan la cobertura de los despidos emanada por las instancias estatales que se constituyen como las acciones que emprende el Gobierno Estatal de Jalisco.

Tabla 20. Categorías de análisis en actores en Tráiler de Jalisco en *Reforma*, *El Universal* y *La Jornada*

Reforma	Fecha	Total	El Universal	Fecha	Total	La Jornada	Fecha	Total
Víctimas		7	Víctimas		6	Víctimas		6
Cadáveres en dos tráileres	18/09/2018	1	Familiares de desaparecidos	22/09/2018	1	Organizaciones de familiares de personas desaparecidas en Jalisco y la Comisión Estatal de Derechos Humanos, CEDHJ	17/09/2018	1
Colectivos de desaparecidos	18/09/2018	1	Familiares de personas desaparecidas	22/09/2018	1	644 cuerpos	20/09/2018	1

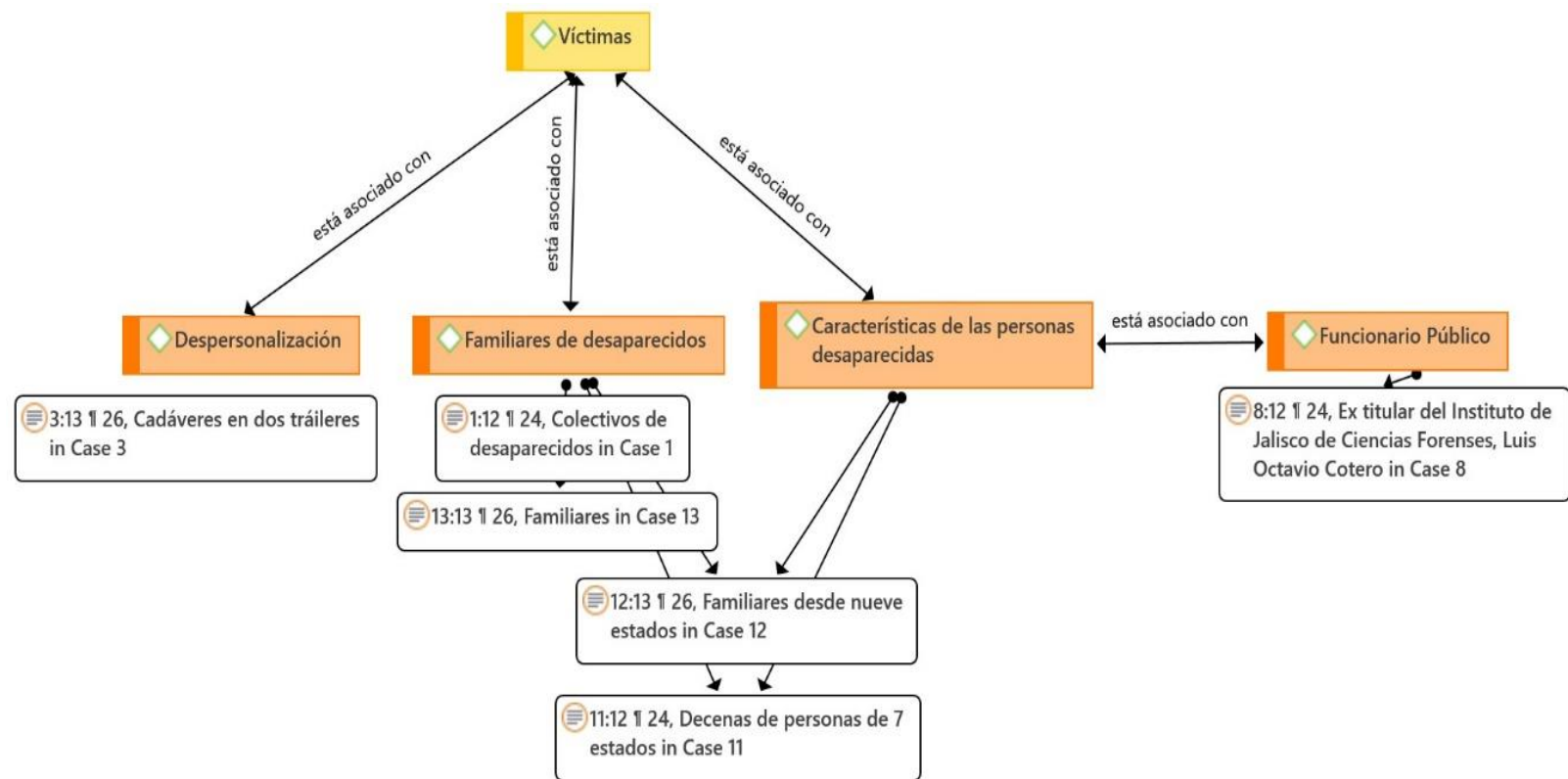
Ex titular del Instituto de Jalisco de Ciencias Forenses, Luis Octavio Cotero	19/09/2018	1	16 cuerpos	24/09/2018	1	Las Rastreadoras	20/09/2018	1
Ex titular del Instituto de Jalisco de Ciencias Forenses, Luis Octavio Cotero	20/09/2018	1	21 cuerpos del tráiler	25/09/2018	1	Familiares de desaparecidos	24/09/2018	1
Familiares desde nueve estados	22/09/2018	1	Identifican a uno	27/09/2018	1	Familiares de personas desaparecidos	24/09/2018	2
Decenas de personas de 7 estados	22/09/2018	1	Madre	27/09/2018	1			
Familiares	23/09/2018	1						
Despidos		3	Gobierno Federal		2	Gobierno Estatal		2
Secretario General de Gobierno	18/09/2018	1	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, CEAV	23/09/2018	1	Gobernador de Jalisco Aristóteles Sandoval	18/09/2018	1
Luis Octavio Cotero	19/09/2018	1	SEMEFOS	30/09/2018	2	La Fiscalía General de Jalisco	26/09/2018	1
Fiscal General, Raúl Sánchez Jiménez	20/09/2018	1						
Gobierno estatal		2	Presidente electo		2	Despidos		1
Gobernador, Aristóteles Sandoval	19/09/2018	1	Presidente Electo, Andrés Manuel López Obrador	21/09/2018	2	Luis Octavio Cotero	19/09/2018	1
Secretaria General de Gobierno	23/09/2018	1						
Presidente electo		1	Vehículo de traslado		2	Presidente electo		1
Andrés Manuel López Obrador	19/09/2018	1	Tráiler de gobierno con cuerpos	17/09/2018	1	Presidente Electo, Andrés Manuel López Obrador	21/09/2018	1
			Tráiler para cadáveres	19/09/2018	1			
Actores Políticos		1	Despidos		2	Vehículo de traslado		1
Ex titular del Instituto de Jalisco de Ciencias Forenses,	20/09/2018	1	Director del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses,	18/09/2018	1	Dos cajas de tráiler	19/09/2018	1

Luis Octavio Cotero	IJCF, Luis Octavio Cotero Bernal		
	Fiscal General de Jalisco, Raúl Sánchez Jiménez	20/09/2018	1
	Gobierno estatal	Fecha	2
	Gobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval	22/09/2018	1
	30 funcionarios del gobierno de Jalisco	23/09/2018	1
	Gobierno Estatat y Gobierno Federal	Fecha	2
	Gobiernos estatales y federales	23/09/2018	2

Fuente: Elaboración propia

6.5.2.1 Representación de actores a través del análisis del discurso y teoría del encuadre en Tráiler de Jalisco en *Reforma*

Figura 34. Representación de víctimas directas e indirectas en Tráiler de Jalisco en *Reforma*



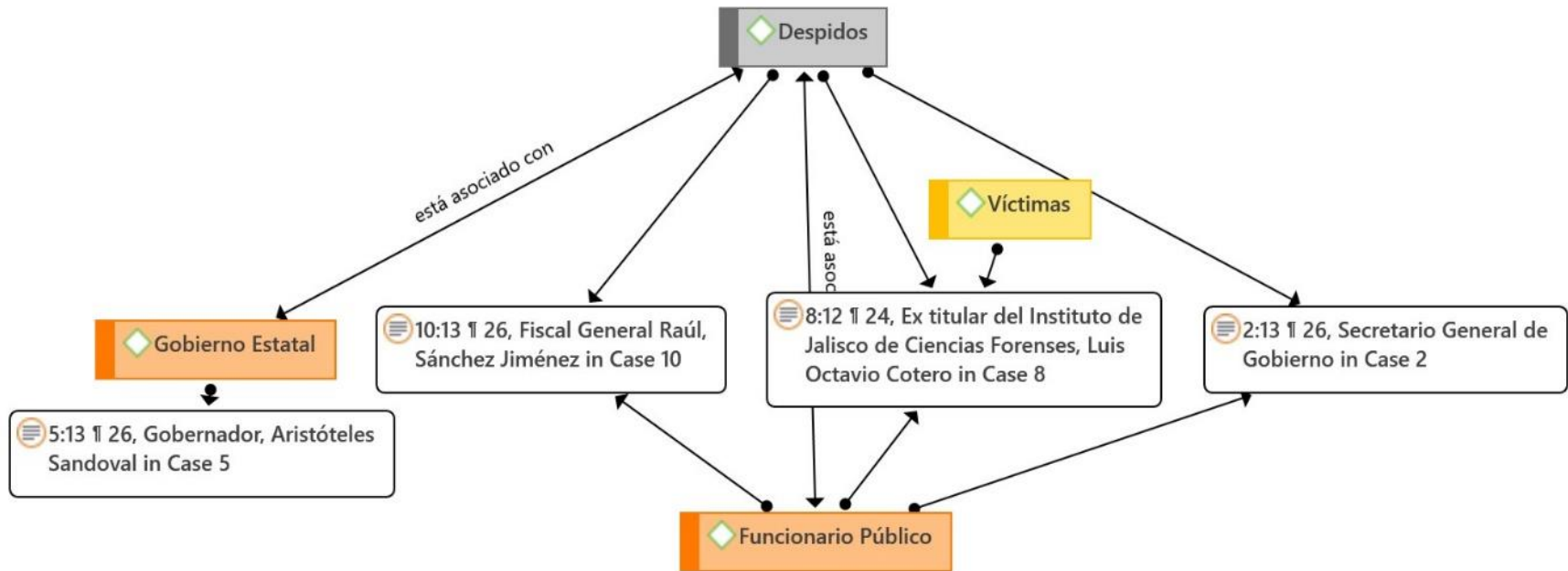
Fuente: Elaboración propia

Las víctimas presentadas en *Reforma* están representadas mediante tres categorías: 1) despersonalización, la cual se presenta cuando el diario se refiere a la enunciación de “cadáveres en dos tráileres”, 2) familiares de desaparecidos, al mencionar a los colectivos de desaparecidos como parte de sus actores principales, así como a los familiares y 3) características de las personas desaparecidas.

Al referirnos a las características de las personas desaparecidas se encuentra una doble clasificación de categorías, ya que al mencionar que “familiares desde nueve estados” y “docenas de personas de 7 estados” se le asigna otra particularidad que no tan solo se refiere a familiares de desaparecidos, sino que también se le otorgan características a las personas desaparecidas ya que al referirnos que vienen de nueve o siete estados, estamos hablando de un problema de desapariciones que no solo involucra al estado de Jalisco, sino a más regiones (como Nayarit, Zacatecas, Colima, Michoacán, Veracruz, Querétaro, Estado de México, Aguascalientes y Jalisco) que en un análisis más amplio nos indica que dicha problemática se propaga.

Dentro de esta categoría de víctimas también se encuentra que *Reforma* es el único diario que retoma que un funcionario público que fue despedido por el caso, también fue víctima de la violencia en la región ya que tenía a una hija desaparecida.

Figura 35. Representación de Gobierno Estatal en Tráiler de Jalisco en *Reforma*



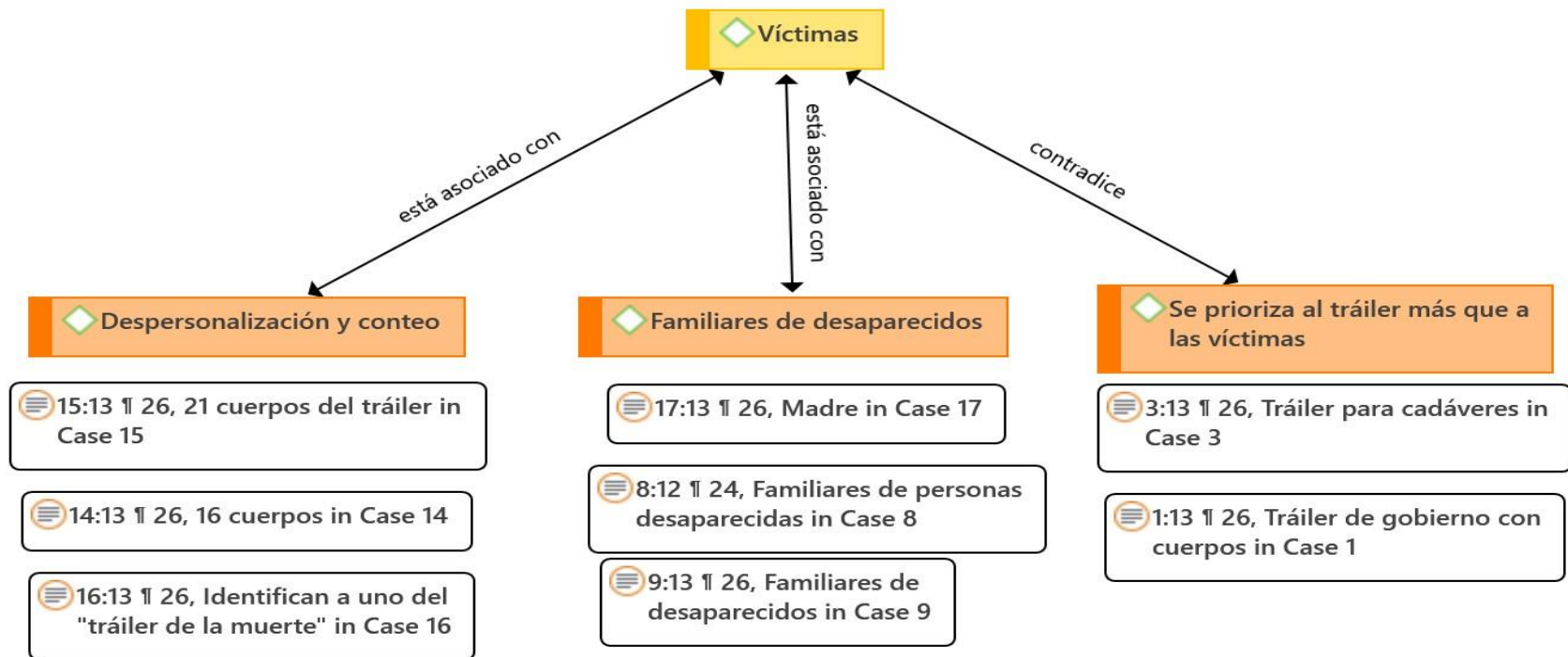
Fuente: Elaboración propia

Reforma también reporta que dentro de los actores políticos que se encuentran, el Gobierno Estatal se configura como una de las figuras centrales. A través de los despidos que realiza, con la finalidad de dar a conocer que se está tomando el control del caso, ejecuta una serie de destituciones, muchos de ellos injustificados. Un elemento importante, como ya se destacó, es la figura del Ex titular del Instituto de Ciencias Forenses, Luis Octavio Coteró, quien posee una hija desaparecida (nota cubierta en primera plana por el diario); por lo que posee una doble asignación de atributos, por un lado, la de funcionario público y por otro de víctima de la violencia de la entidad.

Con esto, se manda la señal de que cualquier persona, ya sea funcionario de gobierno o persona de a pie, está expuesta a la inseguridad que se vive en Jalisco.

6.5.2.2 Representación de actores a través del análisis del discurso y teoría del encuadre en Tráiler de Jalisco en *El Universal*

Figura 36. Representación de víctimas directas e indirectas en Tráiler de Jalisco en *El Universal*



Fuente: Elaboración propia

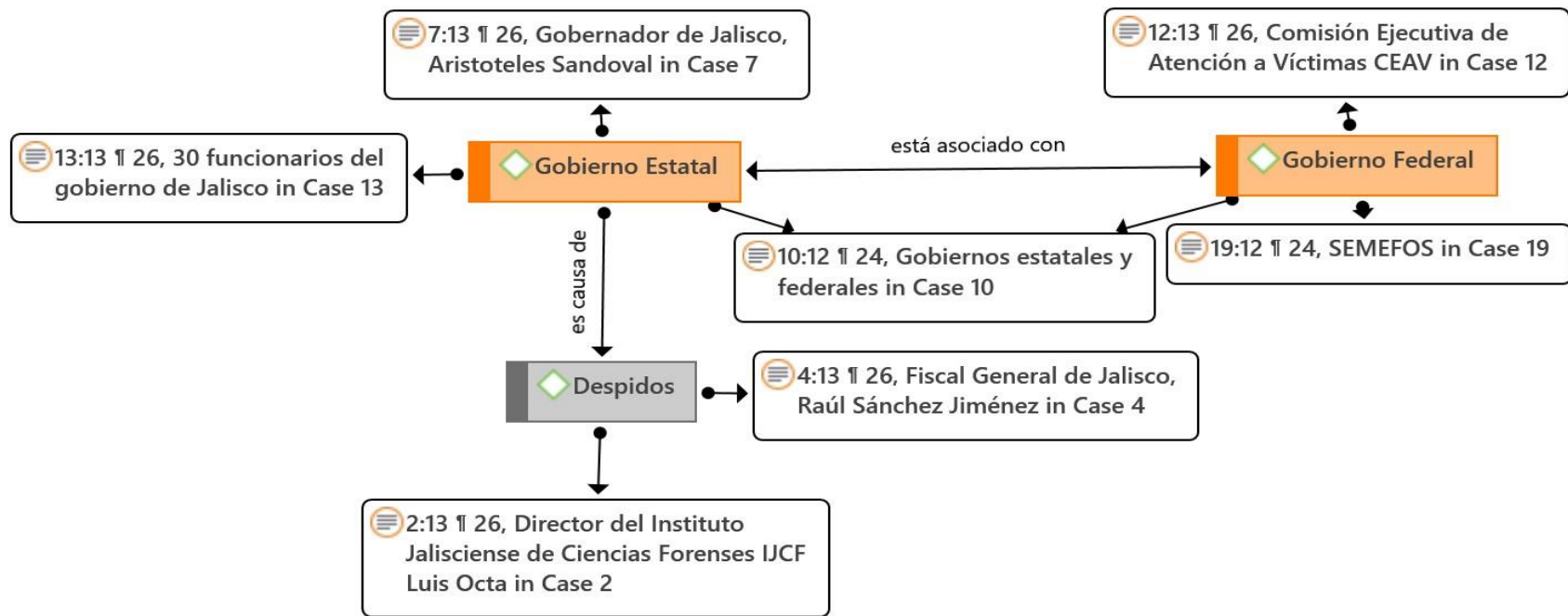
El Universal aborda a las víctimas a través de una despersonalización y conteo. La despersonalización la proporciona mediante la enunciación hacia ellos a través de los vocablos: “21 cuerpos del tráiler”, “16 cuerpos” e “identificación a uno del ‘tráiler de la muerte’”; el conteo se obtiene al referirse a las víctimas a través de una numeralia en aumento que no ofrece más información que eso: números.

Por otro lado, también encontramos que el diario retoma testimonios de familiares de desaparecidos a través de los términos: “madre” “familiares de personas desaparecidas” y “familiares de desaparecidos”.

La enunciación de “tráiler de la muerte” también posee implicaciones adicionales, ya que el diario le está asignando una característica agregada al suceso. Con el vocablo de “muerte” se alude a un suceso ominoso y funesto. Se denota otra implicación a la que simplemente se denota al referirnos al tráiler *per se*.

Dentro de este diario converge otro elemento transcendental, constituido mediante la priorización del tráiler como vehículo de traslado (más que a las víctimas que albergan en él). Es decir, al ser el vehículo lo que llama más la atención de la nota, el medio se concentra en referenciarlo así, con lo que se denomina con ese término.

Figura 37. Representación de Gobierno Estatal en Tráiler de Jalisco en *El Universal*



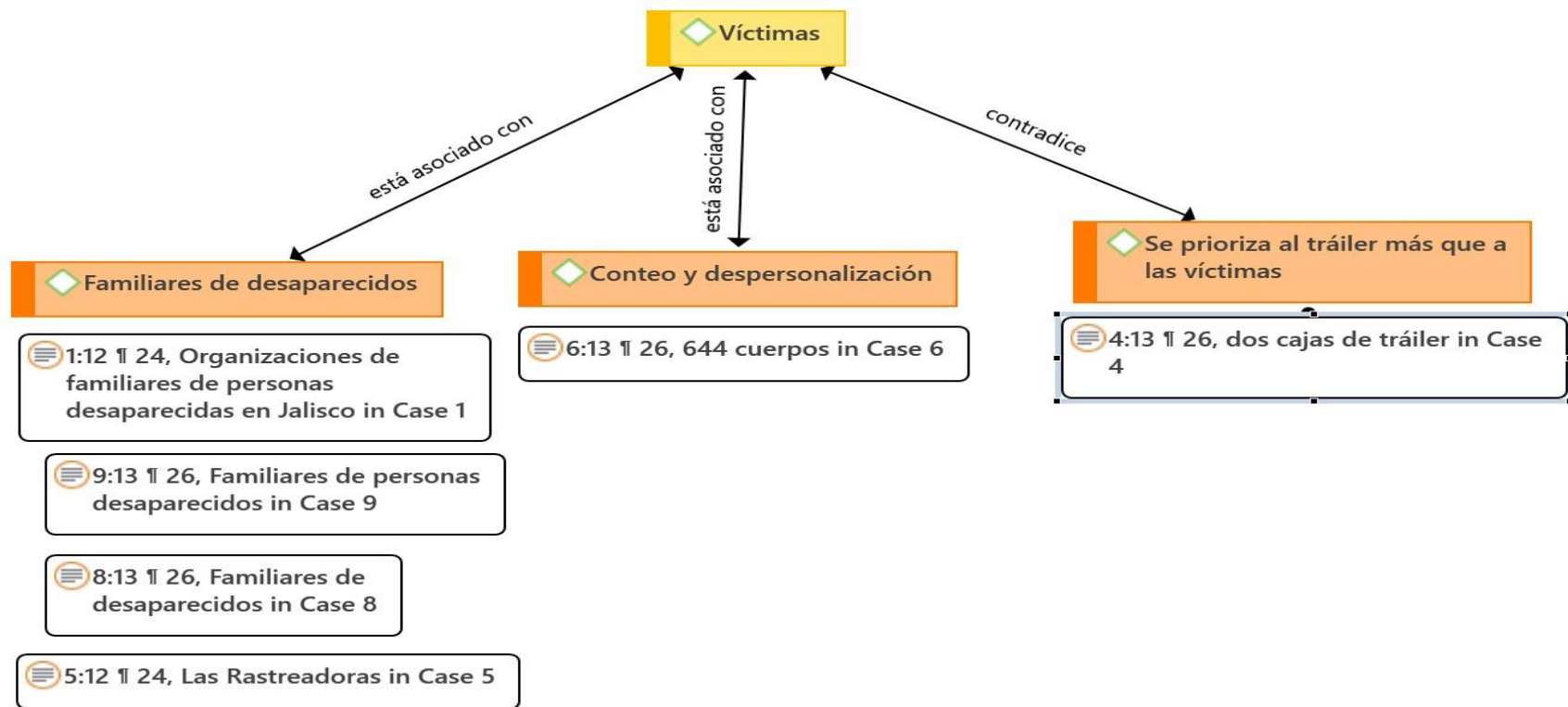
Fuente: Elaboración propia

Al igual que *Reforma*, *El Universal* tampoco enfatiza como actor principal al Gobierno Municipal, por el contrario, también se resalta como un elemento de acción del Gobierno Estatal los despidos que realiza para reestructurar las instituciones con la finalidad de dar a entender que se tomaron cartas en el asunto.

Un elemento que aparece y que fue omitido por *Reforma*, fue la aparición de instituciones que dependen del Gobierno Federal como lo son la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) y los Servicio Médico Forense (SEMEFOS), quienes colaboran en coordinación con el Gobierno Estatal para ayudar a las víctimas directas e indirectas de violencia.

6.5.2.3 Representación de actores a través del análisis del discurso y teoría del encuadre en Tráiler de Jalisco en *La Jornada*

Figura 38. Representación de víctimas directas e indirectas en Tráiler de Jalisco en *La Jornada*

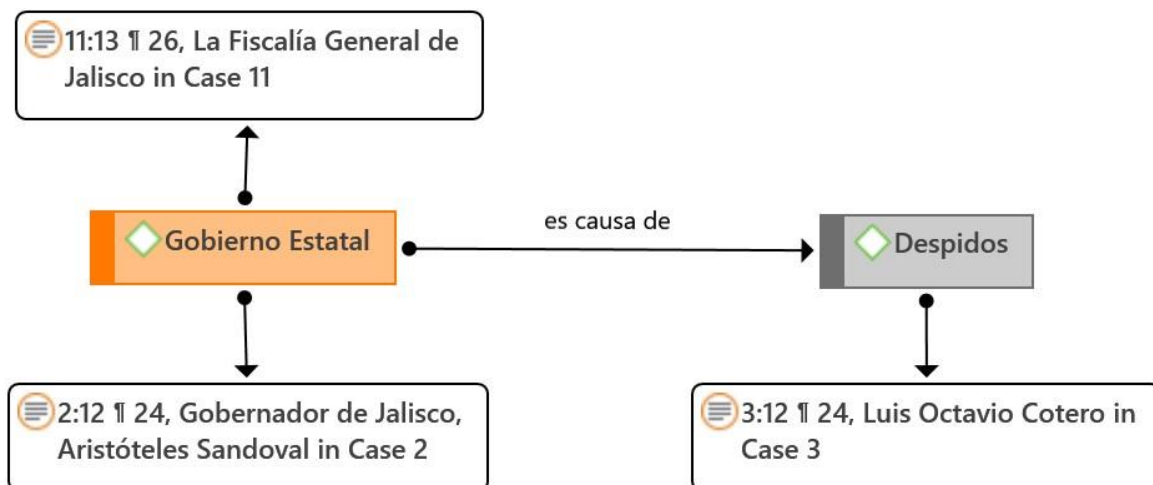


Fuente: Elaboración propia

La Jornada, a diferencia de *El Universal*, solo presenta un encabezado en donde se le da preferencia al conteo y despersonalización de las víctimas. Asimismo, les otorga mayor relevancia a las familias de desaparecidos, sobre todo a colectivos, ya que, tanto en *Reforma* como en *El Universal*, a estos no se les focaliza como la parte medular de la noticia; inclusive el colectivo de “Las Rastreadoras” aparece dentro de su elemento primordial.

Sin embargo, existe una nota que destaca más al vehículo que a las víctimas, al señalar que existen dos tráileres más y no tan solo uno. Cabe mencionar que es el único diario que lo resalta como tema principal. Otro elemento a considerarse es que se recupera a los familiares de los desaparecidos en términos femeninos; es decir, son mayoritariamente las mujeres y madres quienes buscan a sus víctimas, volviéndose una cuestión de género también.

Figura 39. Representación del Gobierno Estatal en Tráiler de Jalisco en *La Jornada*



Fuente: Elaboración propia

A diferencia de los otros dos diarios, *La Jornada* no prioriza las acciones emprendidas por el Gobierno Estatal. Es más, ni siquiera el Gobierno Federal es mencionado.

6.5.3 Análisis de causas en Tráiler de Jalisco en *Reforma*, *El Universal* y *La Jornada*

De la misma manera que en los casos anteriores, se recurre al Triángulo de la Violencia de Galtung, con la intención de analizar cómo fueron representados las causas; es decir, si solo se dio una cobertura orientada a plasmar la violencia en la zona sin ningún contexto de investigación o se registraba con recursos explicativos que alimentaran la comprensión del suceso a través del empleo de la violencia estructural.

Se obtiene, a través de la Tabla 21 que los tres medios analizados (*Reforma*, *El Universal* y *la Jornada*) le otorgaron mayor visibilidad a la representación de la violencia estructural que en mayor medida estaban sujetas a intervenciones de familiares de desaparecidos; mientras que la violencia directa lleva una línea conducente al Gobierno Estatal a través de despidos, inhumación de cadáveres, reestructuración, revisión y acciones emprendidas por el Gobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval. Tanto *Reforma* como *El Universal* le otorgaron mayor peso a los despidos que se llevaron a cabo.

Tabla 21. Categorías de análisis en causas en Tráiler de Jalisco en *Reforma*, *El Universal* y *La Jornada*

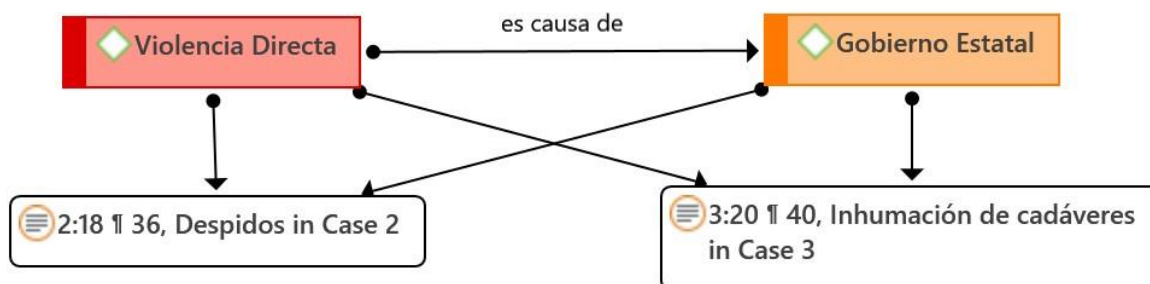
Reforma	Total	El Universal	Total	La Jornada	Total
Violencia Directa	4	Violencia Directa	6	Violencia Directa	1
Despidos	3	Despidos	2	Promete gobernador sanción ejemplar	1
Inhumación de cadáveres	1	Inhumación de cadáveres	2		
Reestructuración	1	Reestructuración	1		
		Revisión	1		
Violencia Estructural	10	Violencia Estructural	13	Violencia Estructural	10
Existencia de cadáveres desde hace 2 años	1	Falta de coordinación entre fiscalías	2	Familiares de desaparecidos abarrotan sedes para la toma de ADN	4

Familiares de desaparecidos no pueden donar porque se quedan sin fichas	1	Familiares de personas desaparecidas denuncian responsables	1	Familiares de desaparecidos buscando a sus víctimas por cuenta propia	1
Familiares de desaparecidos se indignan ante trato a cadáveres	1	Familiares de personas desaparecidas exigen trato digno a cadáveres	2	Familiares de personas desaparecidas exigen trato digno a cadáveres	1
Familiares de otros estados acuden a verificar si son sus familiares desaparecidos	2	Ignorancia de número de cuerpos en fosas clandestinas por gobierno estatal y federal	2	Existencia de dos tráilers	2
Negligencia	1	Negligencia	1	Engaño de la FGE sobre cifra de cadáveres	1
Falta de infraestructura	1	Falta de infraestructura	2	Se culpa a la administración de Calderón	1
Presidente electo ofrece atender reclamos de crisis de desapariciones en la entidad	1	Identificación de cadáveres	1		
Funcionario despedido busca a su hija desaparecida	2	Se culpa a la administración de Felipe Calderón	2		

Fuente: Elaboración propia

6.5.3.1 Representación de causas a través del análisis del discurso y teoría del encuadre en Tráiler de Jalisco en *Reforma*

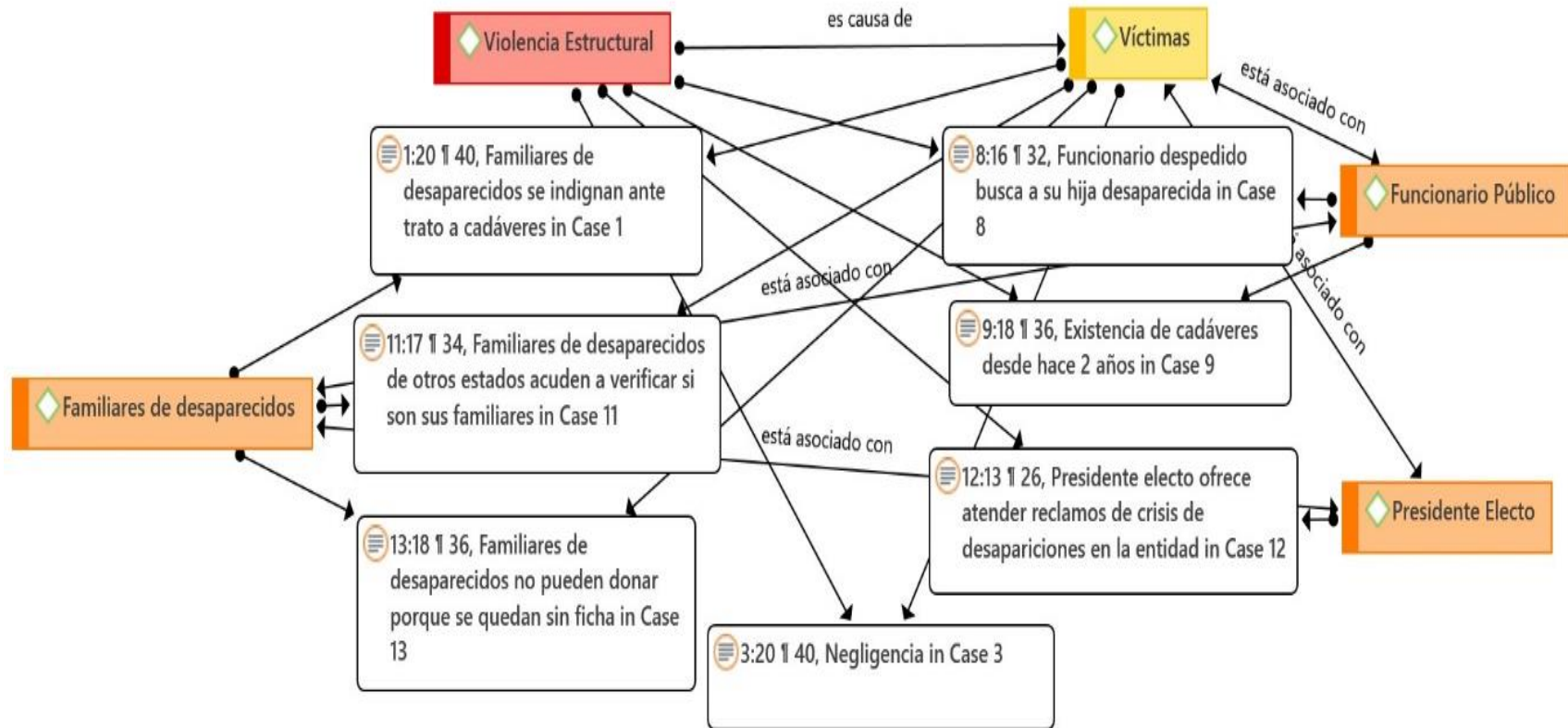
Figura 40. Representación de Violencia Directa en Tráiler de Jalisco en *Reforma*



Fuente: Elaboración propia

Reforma reporta como línea causal de la violencia directa al Gobierno Estatal de Guadalajara a través de la cobertura que se realiza en torno a los despidos que realizó y a la inhumación de cadáveres.

Figura 41. Representación de Violencia Estructural en Tráiler de Jalisco en *Reforma*



Fuente: Elaboración propia

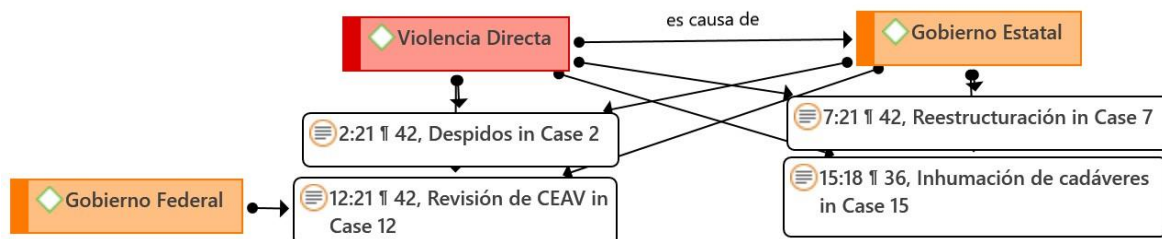
La violencia estructural posee una línea directa que se mantiene cuando el diario retoma a las víctimas como los actores centrales. Se encontró que *Reforma* focaliza en primera instancia a los familiares de los desaparecidos como los actores principales que politizan el tema de los desaparecidos en los tráileres, ya que mediante a que son ellos quienes se movilizan para reclamar a sus familiares desaparecidos es que el tema cobra relevancia.

Por otro lado, la presencia del ex funcionario político, Luis Octavio Cotero, cobra preeminencia en dos momentos: uno, mientras también se convierte en un familiar que busca a su hija y otro, cuando se vuelve un actor político clave al ser removido de su cargo y revelar las negligencias del instituto (como que los cadáveres se encontraban en existencia desde hace dos años y el grave problema de inacción política que se suscitaba), ya que no es hasta que los vecinos de la demarcación denuncian el caso por el fétido olor provocado que el caso se visibiliza.

Otro elemento importante lo configura la presencia del Presidente Electo, Andrés Manuel López Obrador quien se comprometió a solucionar la crisis de desapariciones en la región.

6.5.3.2 Representación de causas a través del análisis del discurso y teoría del encuadre en Tráiler de Jalisco en *El Universal*

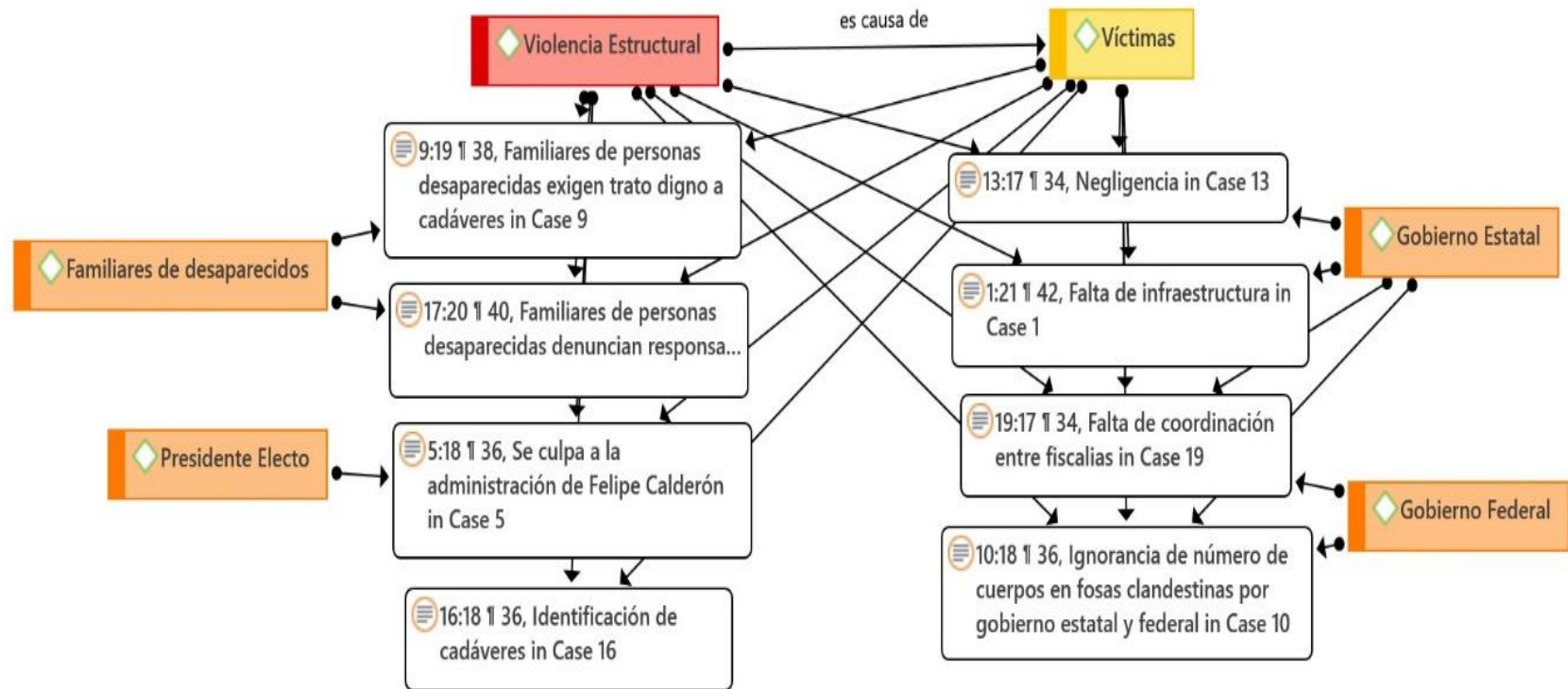
Figura 42. Representación de Violencia Directa en Tráiler de Jalisco en *El Universal*



Fuente: Elaboración propia

Al igual que en *Reforma*, *El Universal* también reporta que existe una línea directa entre el reporte de violencia directa relacionada con las acciones emprendidas por el Gobierno Estatal a través de 1) los despidos a funcionarios, 2) la revisión por parte de la Comisión Estatal de Atención a Víctimas (CEAV), coordinada por el Gobierno Federal, 3) la reestructuración de las instituciones jaliscienses y 4) la inhumación de cadáveres.

Figura 43. Representación de Violencia Estructural en Tráiler de Jalisco en *El Universal*



Fuente: Elaboración propia

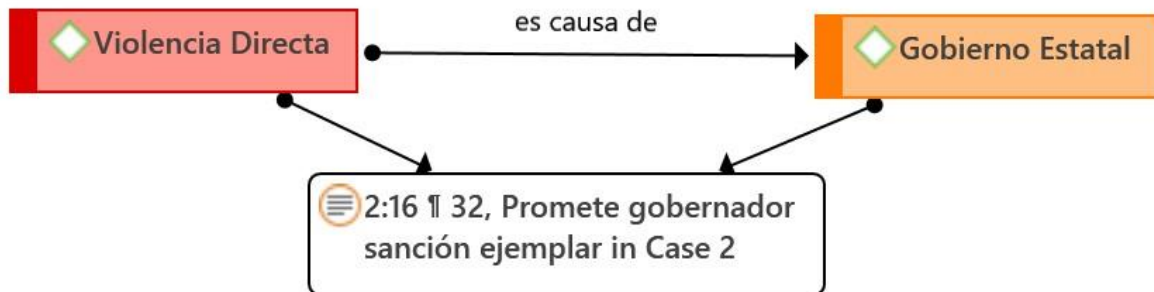
Se observa, al igual que en *Reforma*, que para *El Universal* la violencia estructural posee una línea directa de causalidad con las víctimas. A su vez, se observa que cuando el diario destaca la identificación de cadáveres se realiza un periodismo abocado a las víctimas.

En otros términos, cuando se subrayaban las demandas de familiares de personas de desaparecidos, como 1) la exigencia de un trato digno, 2) la acusación que realizan respecto a la identificación de los responsables sin obtener respuesta de las autoridades y 3) la falta de coordinación entre autoridades federales y estatales derivado de su incompetencia, el diario reporta un origen estructural.

Un elemento que también se resaltó fue el posicionamiento de Presidente Electo, Andrés Manuel López Obrador, quien culpó a la administración de Felipe Calderón del incremento en los índices de violencia desatado en todo el país, ya que se puede apreciar que, desde el caso de las fosas en San Fernando hasta el caso del Tráiler de Jalisco, existió un repunte de violencia significativo.

6.5.3.3 Representación de causas a través del análisis del discurso y teoría del encuadre en Tráiler de Jalisco en *La Jornada*

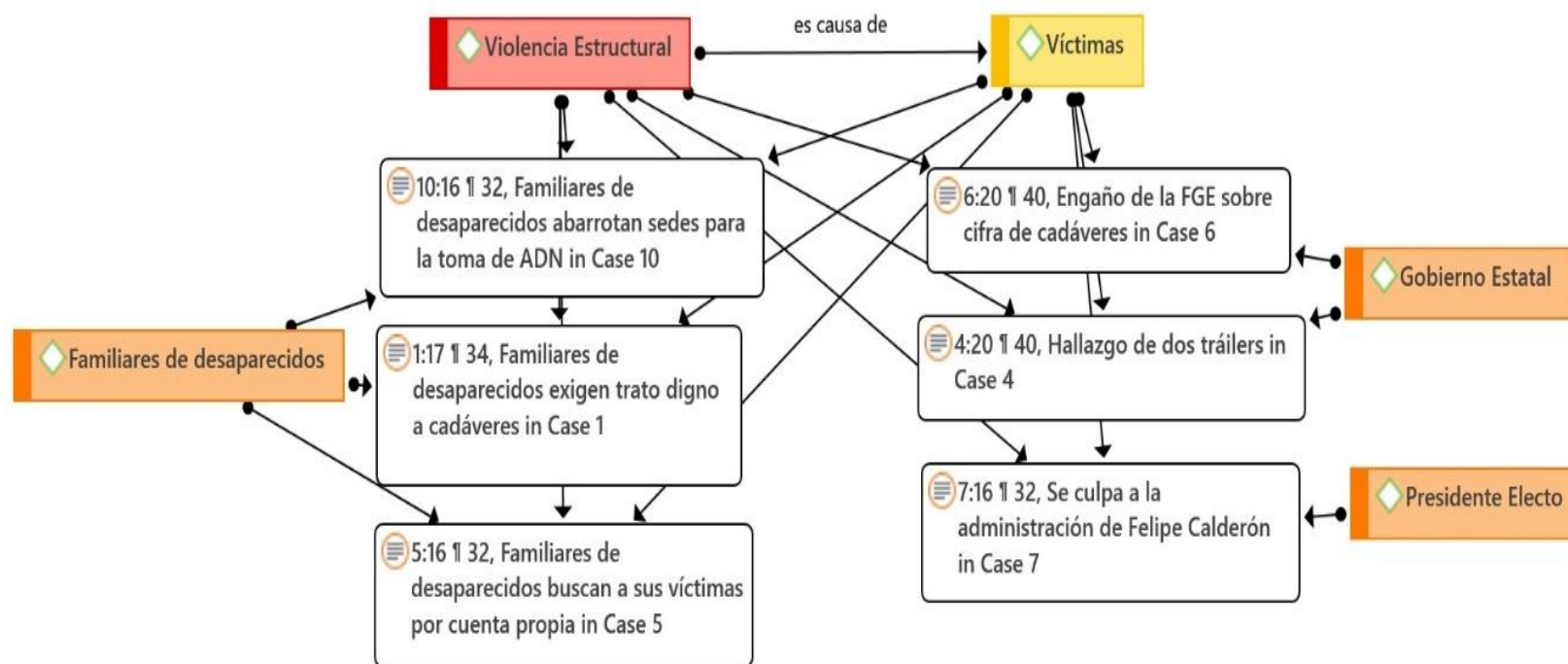
Figura 44. Representación de Violencia Directa en Tráiler de Jalisco en *La Jornada*



Fuente: Elaboración propia

La Jornada tan solo registra un impacto concerniente al Gobierno Estatal y por ende de violencia directa cuya correlación está ligada con el Gobierno Estatal y sus declaraciones respecto al caso.

Figura 45. Representaciones de Violencia Estructural en Tráiler de Jalisco en *La Jornada*



Fuente: Elaboración propia

En *La Jornada*, al igual que en los otros dos diarios, se encuentra una línea directa entre la violencia estructural cuando el diario reporta noticias concernientes a las víctimas. No obstante, como ya se mencionó con anterioridad, *La Jornada* destaca con mayores registros la presencia de familiares de desaparecidos, revelando un nuevo dato: que son los familiares de los desaparecidos quienes buscan a sus muertos; es decir, lo que tendría que hacer el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, lo realizan las víctimas de la violencia, con lo cual se les vuelve a re victimizar al quedar en el desamparo sus demandas y peor aún, no garantizarles la seguridad necesaria para vivir.

Al igual que *El Universal*, *La Jornada* también retoma las declaraciones del presidente Electo, Andrés Manuel López Obrador, quien culpabiliza al gobierno de Felipe Calderón de la violencia creciente.

6.5.4 Itinerario en Tráiler de Jalisco por *Reforma*, *El Universal* y *La Jornada*

La Tabla 22 evidencia que *El Universal* y *La Jornada* comunicaron primeramente el caso del Tráiler de Jalisco y señalaban que era propiedad del gobierno. Añadían que se encontraba deambulando en conjunto con cadáveres debido a que el Servicio Médico Forense de Guadalajara, Jalisco, se encontraba rebasado. De esa forma, en la Zona Metropolitana se habían almacenado cadáveres de forma provisional en cajas de tráileres refrigeradas, una de las cuales circuló por Guadalajara durante el fin de semana previo (anterior al Grito de Independencia).

Se alertó que la unidad con cerca de 150 cuerpos fue llevada a tres puntos distintos: primero, a una bodega en la Colonia La Duraznero, en Tlaquepaque (de donde fue removida tras una inconformidad del Ayuntamiento). Después fue llevada a Tlajomulco, pero se la llevaron tras quejas vecinales por el mal olor. Es decir, gracias a las quejas de los vecinos se consigue politizarse el tema. Posteriormente, fue llevada a la Zona Industrial, en Guadalajara, y finalmente el Gobierno del Estado de Jalisco anunció que el camión regresaría al instituto forense.

Por otra parte, *Reforma* y *La Jornada* denunciaron la existencia de otro tráiler, con lo que incorporan dos tráileres más con cadáveres apilados, sumados en total 300 cuerpos. *Reforma* destaca en primera plana, que un funcionario despedido buscaba a su hija desaparecida. Es decir, dicho personaje pasa de servidor público responsable del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses a víctima de la violencia. Con lo cual, Luis Octavio Cotero, extitular del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, se convierte en un actor importante que se convierte en víctima, pero también en un actor político que denuncia la negligencia imperante en el gobierno de Jalisco con respecto ya no tan solo al tema de los cuerpos en los tráileres, sino al tema de los desaparecidos.

Un elemento que sobresale es que *La Jornada* resaltó que colectivos se quejaron del cese de este actor central, ya que se quejaban que era el único funcionario que atendía de manera cordial a los familiares que buscaban a sus víctimas.

El Universal denunció la ignorancia del tema de desaparecidos en la región por parte de la Procuraduría General de la República (PGR) y fiscalías estatales para la realización de la búsqueda de personas desaparecidas. Documentó que de septiembre de 2011 a la fecha se encontraron, tan solo en Veracruz, mil 178 cadáveres en tumbas clandestinas de acuerdo con datos de la fiscalía estatal. Dicho hallazgo de fosas demostró que existe una modalidad estandarizada que se ha extendido y evidenció el panorama que se ha registrado en los últimos 10 años.

Por otra parte, *La Jornada* retomó una nota del colectivo de madres de desaparecidos denominado “Las Rastreadoras” quienes hallaron más de 200 cuerpos, de 2014 a la fecha. Se indicó que estas mujeres arriban con palos y machetes y han encontrado de esa forma tan básica, cadáveres de familiares de desaparecidos. Con lo que se evidenció el papel de los familiares en la búsqueda de sus desaparecidos ante la omisión del Estado.

El caso del Tráiler de Jalisco es un suceso que no posee intervención federal, a comparación del caso de las Fosas de San Fernando, Tamaulipas. Por otro lado, se analizó que no existieron pronunciamientos por parte del Presidente Constitucional, Enrique Peña Nieto, pero sí del Presidente Electo, Andrés Manuel López Obrador, quien aseguró que el responsable del tema de las desapariciones y del incremento de la violencia corresponde al ex Presidente, Felipe Calderón.

La recapitulación permitió seguir una línea de patrones que van desde el desconocimiento por parte de Gobierno Estatal, las demandas impulsadas por parte de colectivos a las autoridades por el mal manejo de cadáveres, el cese de funcionarios a través de chivos

expiatorios, el descubrimiento de la corrupción implícita por parte de actores clave y, finalmente, la aceptación y el abanderamiento por parte del Gobierno Estatal, quien se compromete a investigar el paradero de los cuerpos.

Este caso ofreció una visión más política orientada a ceses y despidos que a causas estructurales. En ninguna nota se exhibió si existieron disputas entre criminales, cárteles de las drogas u otras organizaciones delictivas o los motivos que originaron el incremento de muertes y desaparecidos convertidos en cadáveres apilados. En todas las notas en las que se ven representadas a las víctimas se excluyeron las condiciones de violencia que suscitaron la deambulación de los cuerpos encontrados, los cuales parten del contexto de desapariciones. El conflicto solo fue representado de manera escueta y se mantuvo dentro de un orden estrictamente político.

Tabla 22. Itinerario de Tráiler de Jalisco en *Reforma*, *El Universal* y *La Jornada*

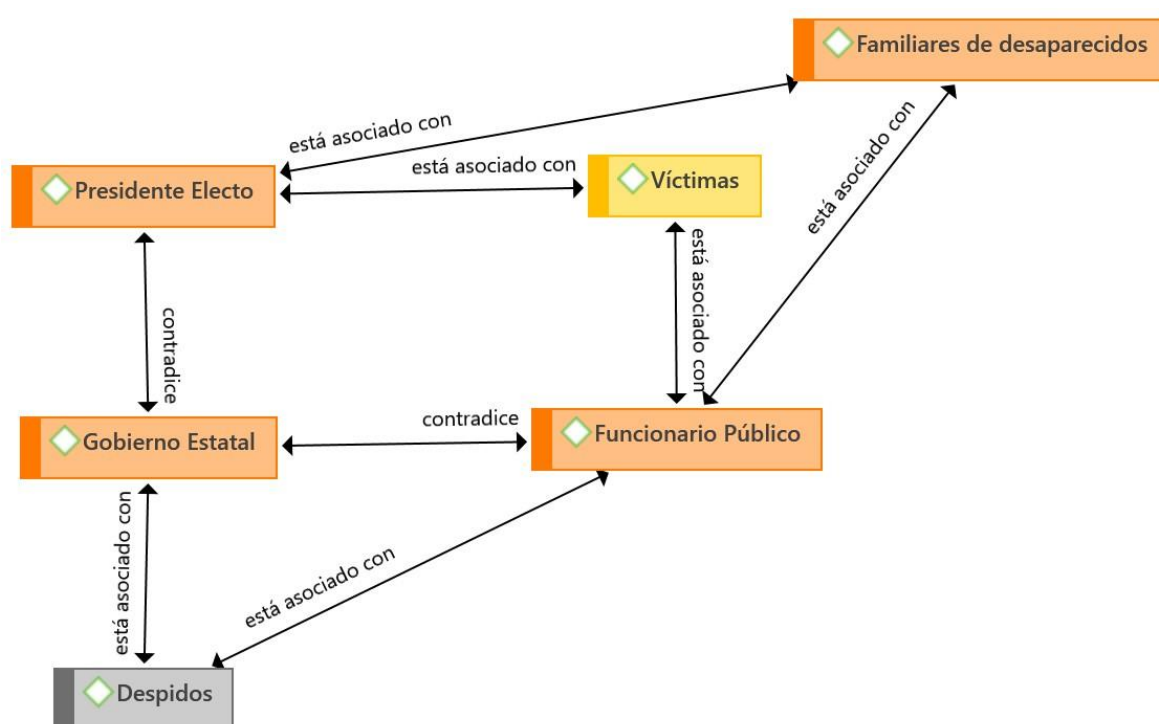
Reforma	El Universal	La Jornada
17/09/2018	17/09/2018	17/09/2018
	Falta de infraestructura	Familiares de personas desaparecidas exigen trato digno a cadáveres
18/09/2018	18/09/2018	18/09/2018
Despidos	Despidos	Promete gobernador sanción ejemplar
Falta de infraestructura		
Familiares de desaparecidos se indignan ante trato a cadáveres		
19/09/2018	19/09/2018	19/09/2018
Despidos	Falta de infraestructura	Existencia de dos trailers
Funcionario despedido busca a su hija desaparecida		
Negligencia		

Presidente electo ofrece atender reclamos de crisis de desapariciones en la entidad		
20/09/2018	20/09/2018	20/09/2018
Despidos	Despidos	Engaño de la FGE sobre cifra de cadáveres
Existencia de cadáveres desde hace 2 años		Familiares de desaparecidos buscando a sus víctimas por cuenta propia
21/09/2018	21/09/2018	21/09/2018
	Se culpa a la administración de Calderón	Se culpa a la administración de Calderón
22/09/2018	22/09/2018	22/09/2018
Familiares de otros estados acuden a verificar si son sus familiares desaparecidos	Familiares de personas desaparecidas exigen trato digno a cadáveres	
Reestructuración		
23/09/2018	23/09/2018	23/09/2018
Familiares de desaparecidos no pueden donar porque se quedan sin fichas	Ignorancia de número de cuerpos en fosas clandestinas por gobierno estatal y federal	
Inhumación de cadáveres	Negligencia	
Revisión de CEAV		
24/09/2018	24/09/2018	24/09/2018
	Inhumación de cadáveres	Familiares de desaparecidos abarrotan sedes para la toma de ADN
25/09/2018	25/09/2018	25/09/2018
Inhumación de cadáveres		
26/09/2018	26/09/2018	26/09/2018
		Familiares de desaparecidos abarrotan sedes para la toma de ADN
27/09/2018	27/09/2018	27/09/2018
	Familiares de personas desaparecidas denuncian responsables	
Identificación de cadáveres		
28/09/2018	28/09/2018	28/09/2018
29/09/2018	29/09/2018	29/09/2018

30/09/2018	30/09/2018	30/09/2018
Falta de coordinación entre fiscalías		

6.5.4.1 Representación de itinerario a través del análisis del discurso y teoría del encuadre en Tráiler de Jalisco en *Reforma*

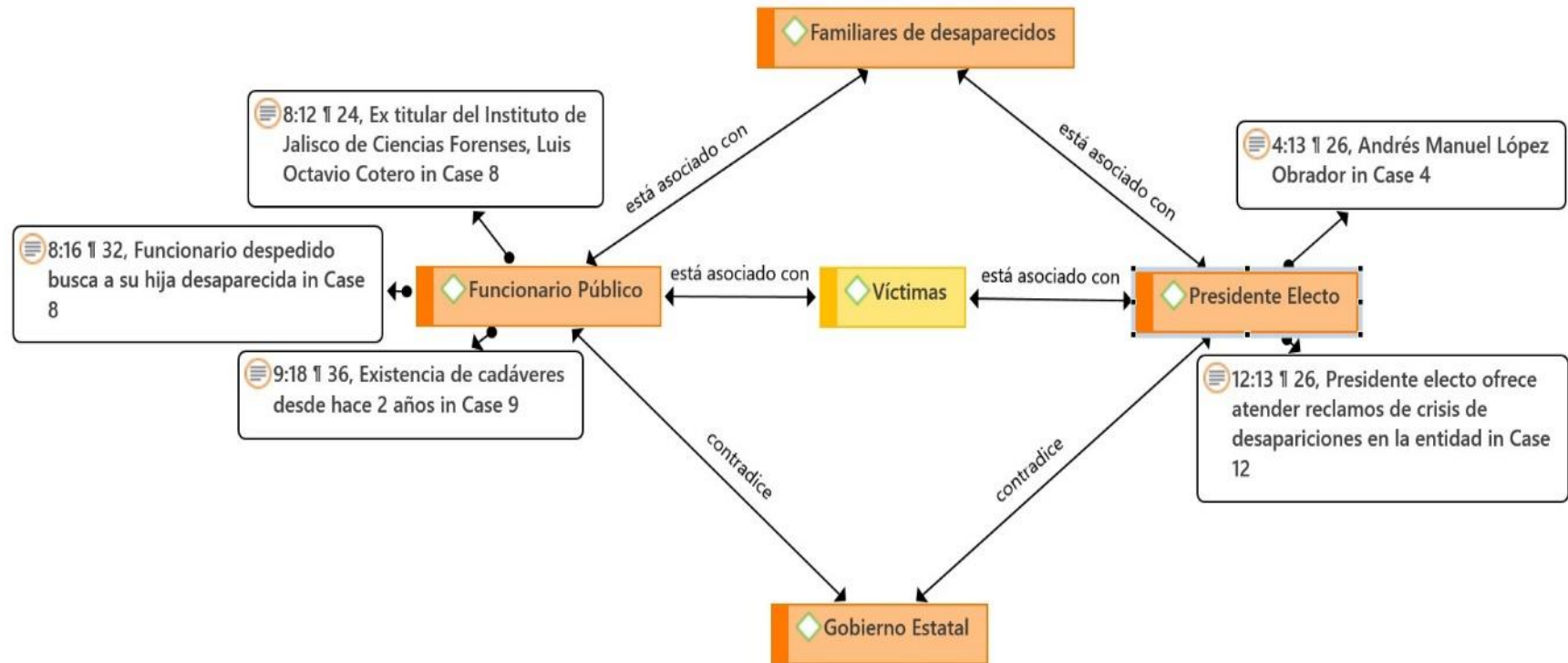
Figura 46. Representación de itinerario general en Tráiler de Jalisco en *Reforma*



Fuente: Elaboración propia

Se observó que *Reforma* concentró la atención política a través del Gobierno Estatal. Llama la atención que el Gobierno Municipal no haya estado incorporado como un elemento principal. Un elemento a resaltar es la doble relación del funcionario público, Luis Octavio Cotero, como víctima asociada con los familiares de los desaparecidos y parte de los despidos por parte del Gobierno Estatal; pero al mismo tiempo como figura que contradice las acciones emanadas del Gobierno Estatal.

Figura 47. Representación de itinerario focalizado en Tráiler de Jalisco en *Reforma*



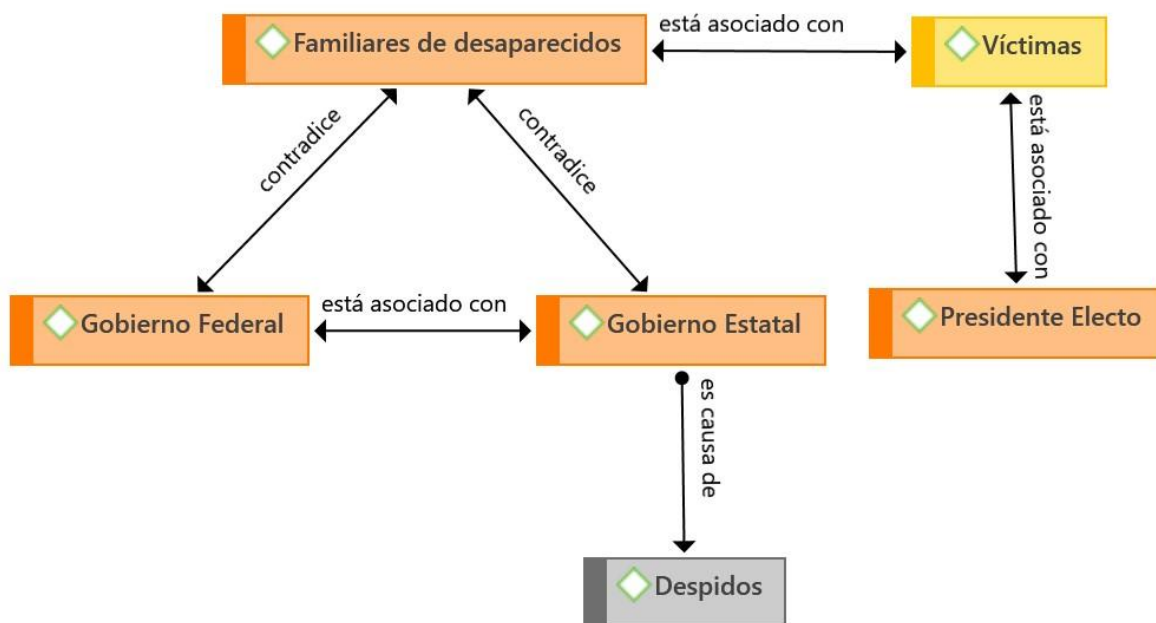
Fuente: Elaboración propia

En *Reforma* se observó la presencia de dos actores políticos importantes. En primer lugar, la presencia de Luis Octavio Coter, ex funcionario del Instituto de Jalisco de Ciencias Forenses quien se posicionó como un actor que contradijo la narrativa oficial, ya que al posicionarse como víctima y no como funcionario público, reveló el sistema de corrupción que envuelve el tema de las desapariciones en la entidad.

Por otro lado, el Presidente Electo, Andrés Manuel López Obrador también contradijo, de cierta forma, al Gobierno Estatal al ser oposición (el Gobierno Estatal es priista y el Presidente Electo morenista) al mantenerse como esta nueva opción de quien se esperan cambios sustanciales en la política de seguridad. Distanciándose de sus antecesores priistas y panistas en el discurso, para posicionarse como una renovación que cambiaría la estructura de seguridad en el país.

6.5.4.2 Representación de itinerario a través del análisis del discurso y teoría del encuadre en Tráiler de Jalisco en *El Universal*

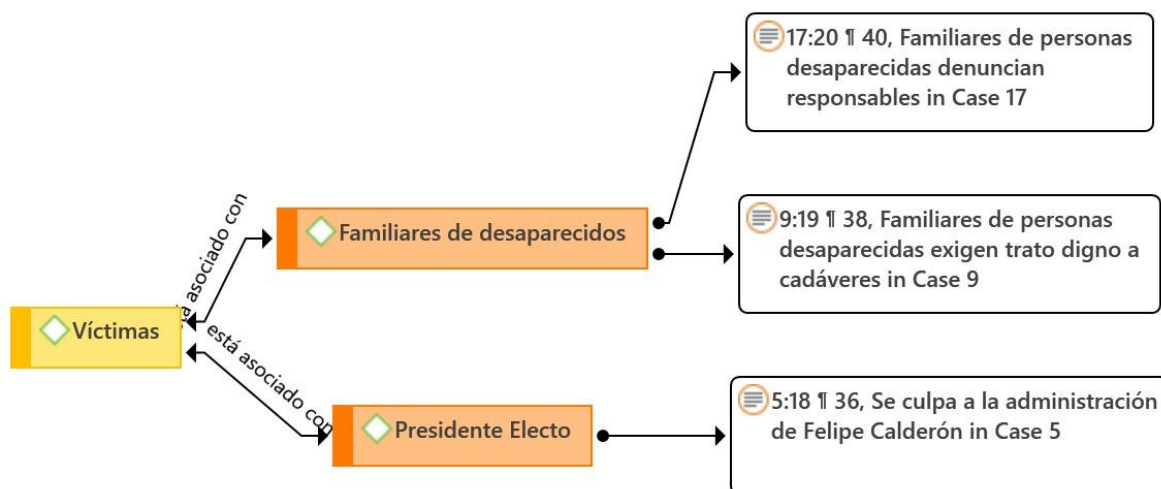
Figura 48. Representación de itinerario general en Tráiler de Jalisco en *El Universal*



Fuente: Elaboración propia

Los actores que destaca *El Universal* en comparación con *Reforma* son más limitados. Se encuentra que los familiares de desaparecidos contradicen la información y el actuar tanto del Gobierno Federal como del Gobierno Estatal. No se muestran como actores centrales a presidentes municipales ni tampoco al Presidente Constitucional, Enrique Peña Nieto, por el contrario, sí se retoman las declaraciones del Presidente Electo, Andrés Manuel López Obrador.

Figura 49. Representación de itinerario focalizado en Tráiler de Jalisco en *El Universal*

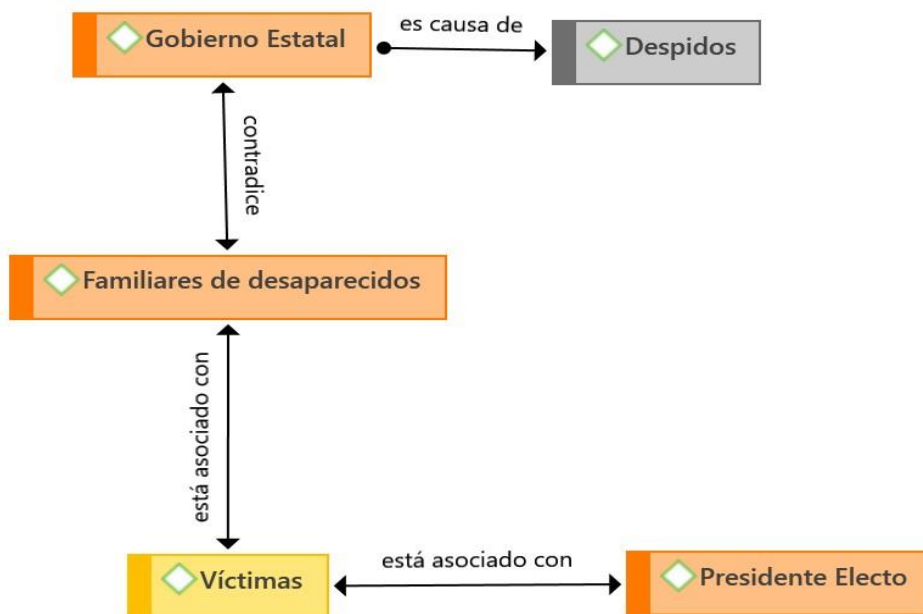


Fuente: Elaboración propia

Para *El Universal*, tanto los familiares de las personas desaparecidas como el pronunciamiento del Presidente Electo, Andrés Manuel López Obrador fungen como figuras en pro de las víctimas de desapariciones.

6.5.4.3 Representación de itinerario a través del análisis del discurso y teoría del encuadre en Tráiler de Jalisco en *La Jornada*

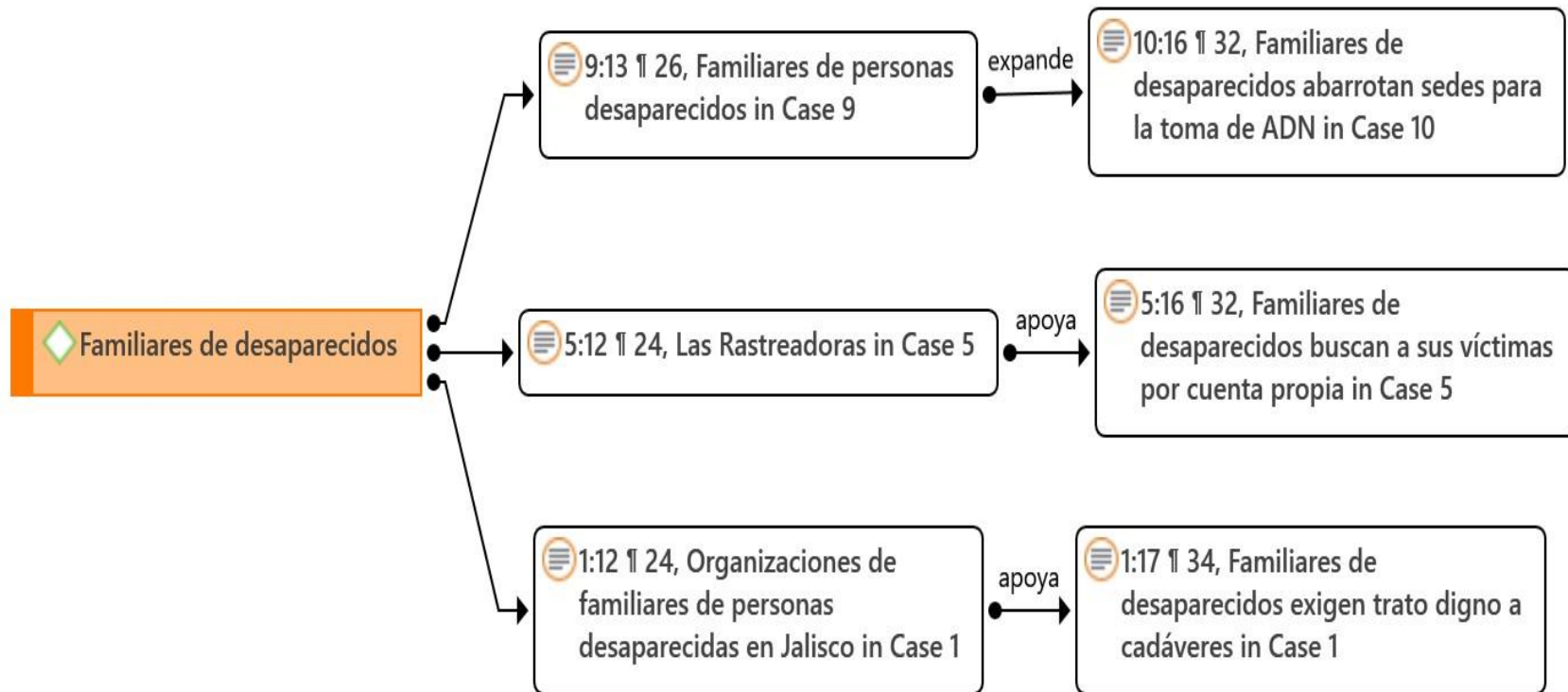
Figura 50. Representación de itinerario general en Tráiler de Jalisco en *La Jornada*



Fuente: Elaboración propia

La Jornada contrapone las actuaciones del Presidente Electo, Andrés Manuel López Obrador en correspondencia con el Gobierno Estatal de Jalisco, representado por Aristóteles Sandoval. Indica que mientras López Obrador está más vinculado con las víctimas, el Gobierno Estatal de Jalisco posee acciones más burdas encaminadas a los despidos de funcionarios.

Figura 51. Representación de itinerario focalizado en Tráiler de Jalisco en *La Jornada*



Fuente: Elaboración propia

La Jornada permitió configurar las acciones emprendidas por parte de los familiares de desaparecidos a través de la búsqueda y rastreo, supliendo actividades que al Estado le corresponden y dando cuenta del drama que se vive a nivel nacional, el cual lleva más de una década presentándose sin que el cambio de gobierno (de panista a priista) implique un mejor manejo a la crisis de desapariciones, que por el contrario acrecienta y parece no tener fin.

6.6 RESUMEN DE LOS RESULTADOS

Uno de los elementos que más llama la atención al recapitular y contraponer los tres estudios de caso, lo constituye la representación de las víctimas en el conflicto de las desapariciones. Mientras que, en el primer caso, Fosas de San Fernando, Tamaulipas las víctimas son mayoritariamente migrantes mexicanos y extranjeros; en el caso de las Fosas de Iguala, Guerrero las víctimas ni siquiera son identificadas por medio de pesquisas que deduzcan el origen de su muerte o procedencia, ya que son invisibles ante la opinión pública por acontecer en medio de otro caso mediático; finalmente, en el último caso, el tráiler de Jalisco, se evoca a un vehículo y no a las personas encontradas en los tráileres como sistema de engrane, de manera que eufemísticamente se le otorga mayor énfasis al objeto que a las víctimas.

Es decir, se observa una evolución del tema de las desapariciones a partir de sus víctimas y vislumbramos cómo este fenómeno se va manifestando a través de otras variantes, ya sea la coyuntura que trasciende el mismo fenómeno, como otro caso de desapariciones (en el caso de las Fosas en Iguala, Guerrero), un vehículo al que se le otorga mayor presencia enunciativa que a las propias víctimas de la tragedia (caso de Tráiler de Jalisco) o se mencionan actores claves como migrantes extranjeros para ejemplificar una causalidad (caso de Fosas de San Fernando, Tamaulipas). Sin embargo, lo cierto es que todos conectan con una realidad sujeta en una temporalidad y a una dinámica arraigada en el periodo político en el que acontece. No se sabe si más abominable, lo cierto es que es posible identificar que esta variación de las víctimas no es constante, sino que muestra diferentes modelos de conducirse.

Como se observó en los tres casos, la opción lingüística empleada por *Reforma*, *El Universal* y *la Jornada* para referirse a las víctimas de las desapariciones las reduce a un mero conteo numérico y no se centra en el despliegue de características que podrían complementar o nutrir la configuración de las víctimas. En la mayoría de las notas analizadas correspondiente a víctimas directas e indirectas, no se intenta indagar quiénes fueron, por qué motivo desaparecieron, si fue una desaparición forzada por particulares o el lugar histórico, político y geográfico que hizo posible su desaparición. De esa manera se convierte en una violencia

simbólica subyacente que anula a las víctimas directas e indirectas de las desapariciones por medio de una despersonalización que focaliza su atención en el mero conteo de cifras.

Además, el eje transversal que emana de los actores-sujetos se da a través de una selección de personajes que aparecen de manera aleatoria sin una evolución o enriquecimiento que nutra las características propias del actor (en este caso la víctima) que se ve representada. En este sentido, cuando el lector focaliza su atención a lo que el medio destaca/excluye, se inhibe su captación del conflicto, reduciendo la noticia a un mero conteo, lo cual simplifica el quehacer comprensivo.

Los casos estudiados permitieron evidenciar que lejos de que exista una mayor cobertura en las notas correspondientes a desapariciones, el efecto de normalización permea ya no tan solo en la sociedad, sino también en la cobertura que la prensa mexicana realiza. Se analiza que cada vez más existe un menor cubrimiento de los acontecimientos que conciernen a desapariciones, sobre todo los relacionados a las fosas, ya que, al presentarse como un tema más normalizado en el acontecer diario, ya no generan el mismo impacto e indignación con respecto a otros sucesos noticiosos coyunturales.

Uno de los elementos que más salta a la vista en este trabajo de investigación es la comparación de encuadre entre los tres casos de estudio. Se obtiene que el caso de las Fosas de San Fernando, Tamaulipas acaparó mayor atención mediática no solo por todo el despliegue de actores involucrados, sino también por el momento político del que parte. Al hacer alusión del caso, hablamos de 2011, es decir, una fecha en la que el aumento de la violencia en el país iba emergiendo y sucesos como el de las desapariciones implicaban un acontecimiento muy trascendental, casi no conocido en el imaginario colectivo mexicano y, más aún, cuando países como Estados Unidos presentaban a connacionales que se encontraban entre las víctimas y países centroamericanos también hacían eco del conflicto que se estaba fraguando en la región y que, con el paso del tiempo, se replicaría en todo el territorio mexicano.

El caso de las Fosas en Iguala, Guerrero permite evidenciar cómo, a partir de un caso igual de alarmante, la vorágine informativa mediática puede omitir información de forma consciente o inconsciente. Se examina cómo a partir de un suceso noticioso coyuntural (como es el caso de los normalistas de Ayotzinapa) que acaparó todas las primeras planas y notas informativas a lo largo de 2014 y 2015, se puede omitir y eclipsar otro suceso informativo. Cabe aclarar que la intención de este proyecto no es criticar la información vertida en torno a este caso. Todo lo contrario. La cobertura colosal del tema de los normalistas de Ayotzinapa permitió conocer de manera nacional e internacional el fenómeno de las desapariciones forzadas y por particulares en México con sus múltiples variantes, convirtiéndolo en un tema paradigmático. Por tanto, la denuncia que se intenta hacer a través de este proyecto gira en torno a que todos los demás temas de desapariciones también deberían de ser acontecimientos noticiosos que indignen y que taladren con mayor o igual fuerza.

Como se evidenció con anterioridad, la nula recepción por parte de la prensa analizada con respecto al caso de las Fosas en Iguala, Guerrero nulificó por completo el suceso; es decir, para la prensa analizada, por lo menos, en el momento en el que aconteció el hecho, nunca existió. Muchas veces este escenario de no cubrir adecuadamente un acontecimiento o anularlo por completo queda también ensombrecido por la jerarquización o los criterios editoriales de los que el medio parte. De ese modo, la sobreabundancia de información permite repensar los juicios que rigen las líneas editoriales de los medios para que éstos decidan descartar un tema de desaparición por encima de otro suceso noticioso.

El caso del Tráiler de Jalisco también se configura como otro tema que posee múltiples variantes a analizar. Aquí encontramos la despersonalización total de las víctimas involucradas, ya que prevalece el nombre del tráiler como vehículo de engrane entre las víctimas, pero cuando hablamos del caso, en nuestra representación individual, no aparecen las víctimas, sino el vehículo, caso contrario a los otros dos temas de estudio que comparten el vocablo “fosas”. En términos vacuos el caso del Tráiler de Jalisco no parece ser un tema de desapariciones común, ya que solo en la medida en que nos adentramos al caso podemos identificarlo como un tema que involucra a personas desaparecidos cuyos cadáveres se

encontraban apilados en dos tráileres y se desconocen todos los motivos por los cuales estos cuerpos apilados perdieron la vida.

Podemos inferir que en el 2018 la sociedad mexicana ya estaba sufriendo un efecto de normalización a través de los vocablos: “fosas”, “levantones”, “desaparecidos”, etcétera, y, en consecuencia, formamos parte de una violencia simbólica que ha naturalizado las múltiples variantes de desapariciones construidas socialmente en el contexto violento que se vive y, este caso, la locución lingüística “tráiler” se salió de la norma convirtiéndolo en un acontecimiento noticioso “novedoso” que indignó más que otros casos de desapariciones, puesto que ya eran “tráileres de cadáveres” los vehículos que se encontraban circulando en Jalisco sin que nadie se responsabilizara.

Asimismo, se evidencia que la respuesta del gobierno estatal de Jalisco por la averiguación de las víctimas encontradas en estos dos tráileres, no devino por parte de una iniciativa política fundamentada en la resolución del caso, sino a través de las múltiples víctimas indirectas de desapariciones; por lo tanto, a través de familiares conformadas mayoritariamente por madres (es decir, mujeres) es que se intenta visibilizar el caso y las autoridades actúan por medio del desbordamiento de éstas en las oficinas estatales para dar con el paradero de sus familiares.

Como ya se mencionó, otro elemento a considerarse es que la representación lingüística recupera a los familiares de los desaparecidos en términos femeninos; en definitiva, son mayoritariamente las mujeres, quienes son a su vez madres, quienes buscan a sus víctimas, volviéndose también un conflicto de género, ya que, el conflicto de las desapariciones debería trasladarse a un asunto que involucre a todos los mexicanos por igual, es decir, tanto a mujeres, como a hombres.

Relacionando este caso con el de las Fosas de San Fernando, Tamaulipas, se evidenció que de 2011 a 2018, en muchas demarcaciones del país se presentaban familiares de desaparecidos y Tamaulipas sería el ejemplo de lo que se convertiría el país en materia de

desaparición forzada cometida por particulares, en varios estados del país y que el tema año con año se replicaría en otras regiones aledañas.

Otro elemento para considerar es que al tomar como referencia que en el caso del Tráiler de Jalisco la propia autoridad de Guanajuato pedía silenciar a los familiares que poseyeran desaparecidos, se considera que, en muchas demarcaciones nacionales, diversos medios informativos poseen control político estatal, quien los acalla y los premia en virtud de su cobertura favorable al gobierno. Por tanto, se especula cuántos casos de desapariciones en México estarán siendo, ya no tan solo cubiertos sino acallados por gobiernos estatales por las implicaciones de una mala imagen a su administración por el cubrimiento de acontecimientos violentos.

Adicionalmente, el trabajo también demostró que la forma en la que se mueven los personajes políticos es contradictoria, ya que su comportamiento es diferente cuando asumen el poder a cuando se mantienen fuera de él. Se puede apreciar en el caso de las Fosas en San Fernando, Tamaulipas cuando el ex Presidente Vicente Fox criticaba las acciones de su sucesor, Felipe Calderón. Por otro lado, en el caso del Tráiler de Jalisco es más visible, ya que los pronunciamientos que realiza Andrés Manuel López Obrador distan mucho de las acciones que se realizaron con posteridad, ya que hasta el día de hoy la crisis de las desapariciones continúa y se acrecienta. Asimismo, también da cuenta de la evasión por parte de autoridades federales, ya que, durante ese mismo suceso, pese a que Enrique Peña Nieto era el Presidente en funciones, ni siquiera se pronunció al respecto, tampoco integrantes de su gabinete, con lo que se evidencia que el Estado mexicano no está haciendo nada y está dejando que el narcotráfico se apodere de todo lo que pueda. Convirtiendo el escenario de violencia y desapariciones en una paradoja verdaderamente ominosa.

Los sexenios pasan y no existe una alternativa de solución real al conflicto de las desapariciones, sea cual sea el partido político que esté en el poder. Todo lo contrario. El problema se agrava y los reportes periodísticos ante el rebasamiento de casos, también van naturalizando la información, de manera que hasta que aparecen acontecimientos más graves,

sanguinarios o presentados mediante nuevas modalidades más aterradoras, nuevamente se les consigna como un hecho noticiable “atractivo”.

El tema que permitió mayor representación del conflicto lo personificó el caso de las Fosas de San Fernando, Tamaulipas, ya que al establecer mayores actores permitió recapitular de mejor manera el conflicto, seguido del Tráiler de Jalisco. Con esto se evidencia que la representatividad juega un papel crucial para entender los fenómenos de la realidad de mejor manera.

Asimismo, ambos casos denunciaron la presencia de funcionarios estatales quienes también fueron representados como víctimas directas e indirectas del conflicto de las desapariciones, ya que mientras que en el caso de las Fosas de San Fernando se mostraba a un funcionario de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) desaparecido y a un edil electo asesinado, en el caso del Tráiler de Jalisco se revelaba que un funcionario que atendía el caso de desapariciones, quien también había sido cesado y utilizado como chivo expiatorio por parte del Gobierno Estatal de Jalisco, presentaba una hija desaparecida. Con lo cual se prueba que el grado de descomposición trasciende esferas políticas y sociales.

Por otro lado, también se observa que la corrupción aparece a través de los distintos niveles de gobierno. Ya sea a través de la colusión de policías municipales con el narcotráfico, lo que se constituye como un narco Estado (Fosas de San Fernando, Tamaulipas) o la ineficacia de organismos estatales para dar resolución a los casos de desapariciones (Tráiler de Jalisco). De esa manera, lo que se refleja son las consecuencias de la corrupción y no así las causas; que incluso llegan a confundirse a partir de la narración; sin embargo, como diría Mateo (2005: 310) “las causas y las consecuencias retroalimentan las causas de la retroalimentación”. Un Periodismo para la Paz, necesita recuperar las causas del conflicto donde en ella seguramente se encuentran razones estructurales y culturales y no solo la violencia directa, que es la punta del iceberg.

CONCLUSIONES

Los medios de comunicación, especialmente los informativos, juegan un papel fundamental en la construcción de las representaciones sociales, particularmente el acercamiento que se da entre la prensa y los conflictos. Es a través de estas narraciones periodísticas que se hace evidente que los discursos articulados mediante la ideología y el poder aún permean en nuestra realidad inmediata y, con ello, el privilegio de la violencia y no así del conflicto.

La violencia estructural de la que parte el conflicto de las desapariciones recientes posee una vinculación sustancial con el aumento del narcotráfico. A su vez, existen razones por las cuales la pobreza y el narcotráfico en México presentan una interrelación estrecha. La pobreza vendría siendo el caldo de cultivo para la proliferación de éste, en conjunto con una adhesión de valores y normas que fomentan una idiosincrasia delincuencial, que año con año se agudiza y se vuelve más letal en función de su propio crecimiento económico.

Con lo cual, los diferentes cárteles delincuenciales se configuran como una serie de poderes fácticos locales interrelacionados a lo largo y ancho de todo el territorio mexicano, los cuales diversifican su propio conglomerado de negocios por medio de la administración de redes de extorsión, tales como el secuestro, robo de combustible y trata de personas, para la ampliación de su propio monopolio criminal. En este caso, el Estado mexicano ya no se configura como la única estructura legítima de violencia, sino que el narcotráfico se establece como el nuevo frente de autoridad. De esa forma, se convierte en una fuerza que desafía parcialmente al Estado. Sin embargo, su intención no es sustituirlo, sino que intenta mitigarlo para seguir dirigiendo sus redes delincuenciales. A su vez, también se vale de la corrupción para inmiscuirse en la esfera política y seguir engrandeciéndose. De esa forma, se establece una competencia por el poder en donde las balas deciden antes que los votos.

Al hablar de la presencia de un Estado fallido nos referimos a la manifestación de una inseguridad sistémica anclada en el sistema político mexicano desde muchos años atrás, así como un daño estructural en el tejido social. De esa forma, existe una vinculación con los

indicadores de la pérdida del monopolio de la fuerza y de control del territorio, así como una crisis de gobernabilidad y una falta de autoridad de control y vigilancia.

Se examina que estas violencias estructurales necesitan indispensablemente de la violencia cultural. La presencia de la violencia directa, esa que derrama sangre y termina con vidas humanas, no hace más que reafirmar la existencia de una multiplicidad de violencias estructurales subyacentes que se establecen como una violencia silenciosa que deja como víctima a la ciudadanía completa.

Tomando como referencia la idea propuesta por Galtung (1996) en la que el conflicto florece en un escenario de objetivos incompatibles, se deduce que el conflicto surge cuando las estrategias para satisfacer las necesidades de determinados individuos chocan entre sí con las de otros miembros en una determinada comunidad. En este caso, el Estado mexicano por décadas no ha sabido reconocer las necesidades de toda su ciudadanía y durante años ha aplicado parches que no terminan de resolver el conflicto de la violencia, la cual solo se dilata. Aludiendo a la idea que postula Fisas (1998) en la que apunta que toda violencia deviene de un conflicto, en México se manifiestan una sucesión de conflictos sin resolver, los cuales se van acumulando y, por lo tanto, agravan cada vez más la situación de la violencia.

En este sentido, el Estado mexicano rebasado por su realidad y por un sistema que no ha alcanzado a destrabar, ha encontrado en el Ejército a una institución aliada para combatir dicho conflicto. Se ha observado que desde la administración de Felipe Calderón se cometieron infinidad de abusos y atropellos a civiles por dejar en manos de los militares la seguridad del país. Dichas estrategias siguen replicándose con el actual gobierno de López Obrador a través del denominado “modelo de mando policial único” el cual conserva como uno de sus principales efectos en las entidades federativas la adopción del modelo de policía militarizada.

De esta manera, sexenio con sexenio se siguen realizando diagnósticos equivocados que no hacen más que exacerbar la situación violenta, ya que se ha demostrado que la estrategia de

militarización no ha obtenido los resultados deseados para apaciguar o disuadir el conflicto. Así, mientras el Ejército mexicano sigue robusteciéndose, el crimen organizado también expande sus territorios y sus múltiples maneras de intimidación y cooptación.

Remitirnos a una narración sobre la desaparición decantada solo al tema de “cadáveres” o “fosas” es minimizar el problema de desapariciones en México. La crisis de desaparecidos rebasa cualquier crisis que se haya vivido en el país. “La raíz de todo el problema es siempre un conflicto desatendido que se sustenta en tres ejes: culturas violentas, estructuras y actores” (Vázquez, 2016: 73). Sin embargo, un gran error es usar solo la violencia directa o manifiesta como el indicativo para empezar a actuar frente a las causas del conflicto original y peor aún, es dejar que la violencia siga su curso. Las desapariciones constituyen una grave crisis de derechos humanos que remiten a otras varias complejidades latentes en México, tales como: violencias estructurales y culturales, corrupción, desigualdades, impunidad, debilidad e incapacidad de las instituciones para esclarecer los crímenes e impartir justicia.

Uno de los objetivos de este proyecto de investigación consiste en determinar, a través de toda la información recabada, si el periodismo que realizan *Reforma*, *El Universal* y *La Jornada* respecto a los casos Fosas de San Fernando, Tamaulipas, Fosas en Iguala, Guerrero y Tráiler de Jalisco corresponden a un Periodismo de para la Paz, la respuesta queda sujeta a la diversidad de matices encontrados. Como ya se mencionó con anterioridad, la nula cobertura de un tema importante como lo fue el caso de las Fosas en Iguala, oscurece por completo los intentos por insertar a los diarios como ejes comprometidos con la resolución de los conflictos, al no representar ni actores ni causas, sino al omitir totalmente un suceso relevante del plano noticioso; con todo y que *La Jornada* mostrara mayor compromiso al cubrir dos notas al respecto; por el contrario, como ya se evidenció estas coberturas ni siquiera mostraron al caso con averiguaciones al respecto.

Por otro lado, mientras que la representación de actores correspondiente a la categorización de “víctimas” fue la que encarnó (tanto en el caso de las Fosas de San Fernando, Tamaulipas como en el caso del Tráiler de Jalisco) mayor presencia, la cobertura realizada se queda corta

al no representar a la totalidad de los actores involucrados en el conflicto. Un Periodismo para la Paz debe ofrecer alternativas al conflicto que reporta a través de la exposición de todos los elementos que lo componen, esto con la finalidad de ofrecer mayores herramientas al lector lo cual generará una mejor representación de su realidad inmediata.

Lo mismo ocurre con el tema de la causalidad, ya que, en ambos casos, este tipo de violencia se manifiesta con mayor número de impactos a través de la cobertura de los familiares de los desaparecidos; no obstante, esta violencia estructural tampoco indaga más allá del por qué estos sucesos están aconteciendo; es decir, se convierte en una paradoja que, aunque da visibilidad a las víctimas indirectas de la violencia, solo reporta lo visible.

Los itinerarios, en este sentido, varían diario con diario y caso con caso. *La Jornada* se destaca por recuperar la visión de personajes indígenas, fue el único diario que retomó la postura de académicos/especialistas que comúnmente eran quienes criticaban las acciones emprendidas por el gobierno, de igual forma retomó las declaraciones de organismos de Derechos Humanos; todas ellas, siempre a favor de las víctimas. En las fotografías que retomaba, aunque fueron escasas, nunca se mostró el rostro de personas; por el contrario, se trataba de difuminar. Lo que se infiere un diario más comprometido con el respecto a las víctimas.

Estos acontecimientos, por muy sutiles que parezcan, reflejan un compromiso con su vocación humanista, por así llamarlo. De los tres diarios, fue el que menos retomó las declaraciones de funcionarios políticos. Asimismo, fue el periódico que mantuvo una postura más crítica hacia el gobierno estatal o federal, en función de las pesquisas que iba revelando. Por poner algunos ejemplos, fue el primer diario que responsabilizó a Los Zetas de las Fosas de San Fernando, Tamaulipas e indicó que se derivó de un altercado entre grupos delincuenciales por el control del territorio. A su vez, criticó que el gobierno estatal de Tamaulipas descartara que las víctimas de la masacre fueran migrantes, ya que éstas no presentaban tatuajes; es decir, a través de ello evidenció las pesquisas lerdas de funcionarios.

Asimismo, también retomó al colectivo de “Las Rastreadoras” en su labor de búsqueda a los desaparecidos.

Reforma, por otro lado, ofreció mayor cobertura al tema de las Fosas de San Fernando, Tamaulipas. No olvidemos que fue el diario que permitió una recopilación del conflicto de mejor manera que los otros dos periódicos en este tema. Fue el medio que le asignó a las víctimas de la masacre de San Fernando, la correlación de migrantes. También retomó por medio de una nota de *The New York Times* que el país se configuraba como un Estado fallido. Al mismo tiempo, presentó su propia agenda con respecto al tema del Tráiler de Jalisco, ya que fue el primer diario que anunció, en primera plana, al funcionario cesado quien también se encontraba buscando a su hija; por tanto, le otorgó mayor importancia a la situación que reflejaba que el tema de las desapariciones también trastocaba a esperas políticas.

El Universal complementó sus notas a través de infografía y también presentó un reportaje titulado como periodismo de datos, el cual enmarcaba un mapeo de los acontecimientos que se estaban fraguando.

En general, los tres medios presentaron particularidades que los diferencian; sin embargo, la ideología presente tampoco estuvo tan vinculada a desplegarse de manera burda y obvia a lo que el gobierno en funciones dictaba. Los tres priorizaron la violencia estructural por encima de la violencia directa dentro de sus representaciones periodística, las cuales mantuvieron como eje nodal a los familiares que buscaban a sus víctimas, así como la denuncia de acciones sistémicas que se iban presentando, de tal suerte que a pesar de que no ofrecieron un Periodismo para la Paz porque no lograron representar al conflicto con todos sus actores y causas, sí es evidente que estos diarios, por lo menos, se esmeran en no ser una prensa oficialista que retomará todas las acciones que emprende el gobierno sin cuestionarlo. Sin embargo, se hace necesario verter críticas para que el perfeccionamiento del periodismo sea un agente de cambio.

Como ya se mencionó en los anteriores capítulos, los medios de comunicación actúan mediante procesos de construcción ideológica. Esta ideología presente en los textos periodísticos, a menudo son más fácil de identificar a través de los artículos y columnas de opinión en un diario, ya que el periodista/especialista que vierte su punto de vista respecto a un determinado suceso, interpreta la realidad de acuerdo a un marco claramente subjetivo que intentará justificar y definir. Por el contrario, en las noticias periodísticas se vuelve casi imperceptible identificar esta ideología ya que se va entretejiendo a través de la vorágine informativa que se reporta.

No obstante, también ésta ideología se encuentra presente a través de lo que el diario decide no presentar u omitir. Del mismo modo, estos procesos de selección/exclusión interactúan de manera paralela al propio modelo de negocios que asume el grupo empresarial al que pertenece el medio de comunicación. En este caso, los intereses empresariales que representa el medio determinará su línea editorial para decidir qué y cómo se va a reportar o encuadrar un suceso.

De esa forma, las investigaciones que emprende el diario también persiguen beneficios comerciales por el hecho de pertenecer a una industria, ya que el periodismo también asume intereses políticos, sociales y económicos. En ese sentido la idea de independencia es más compleja. Se necesita también un sistema de medios que permita equilibrar las visiones particulares y controles sociales que garanticen el correcto desempeño de los medios.

Sin embargo, también es cierto que actualmente la censura periodística en el contexto mexicano ha encontrado nuevas maneras para coexistir. Por un lado, esta reprensión es ejercida mediante el Estado, pero también por parte del narcotráfico. Ambas encuentran su manera de maquinar mediante la intimidación, persecución o incluso hasta el soborno. Por lo tanto, ocurre una paradoja en la que el periodista deja de informar por temor a ser aniquilado. De esa manera, se fragua un mecanismo en donde se le amedrenta para no comunicar. Es decir, se premia su silencio. Otras de las dificultades por las que atraviesa un periodista se atribuyen a las malas condiciones laborales. “El promedio salarial para este sector es de 10

mil pesos mensuales. Esto significa que muchos reporteros y fotógrafos, generalmente en entidades federativas fuera de la Ciudad de México, ganan 5 mil pesos o menos al mes” (Iturbe, 2018, s.p.). Lo que implica una situación más compleja para el periodista abocado a temas de seguridad y políticos. Paradójicamente el periodista también se inserta como una víctima de esta situación violenta.

Los medios de comunicación cumplen con la función de construir la realidad social, hagan o no hagan un Periodismo para la Paz, puesto que sabemos, como asegura Santander (2011), que “el lenguaje no es transparente ni los signos son inocentes, puesto que la connotación va con la denotación. De esa manera, el lenguaje visibiliza, pero también distorsiona, oculta y tergiversa” (Santander, 2011: 208).

Debemos de ser enfáticos respecto a que no nos enfrentamos ante un conflicto en el que los únicos actores sean las “fosas” y los “cadáveres”; empero, cuando sistemáticamente se emplea el sintagma mencionado, lo que se hace es ocultar las contradicciones generales de la situación; escenario que no ocurriría si se hablara del conflicto de las desapariciones a través de su personalización y el empoderamiento de las víctimas a través de las causas estructurales que lo motivaron por medio de los actores involucrados, cuya conformación discursiva hace imposible el ocultamiento de las contradicciones que envuelven esta problemática y que, además, visibiliza lingüísticamente a la otra parte del conflicto adyacente: las víctimas.

El sentido del análisis discursivo radica en encontrar las contradicciones emanadas desde la prensa, ya que mientras se intenta combatir el conflicto de las desapariciones, el lenguaje recurrente que se emplea permite invisibilizar a las víctimas directas e indirectas. El discurso enunciativo, entonces oculta las contradicciones existentes y ejecutar una acción ideológica que, aunque no resalta al poder de forma burda, disminuye su responsabilidad, al tiempo que suprime, de manera muy sutil, una problemática política y social que aqueja a México a partir de la “guerra al narcotráfico” y la cual se continúa replicando.

Uno de los elementos que se concluye, es que al realizar el análisis de un caso acontecido hace diez años (caso Fosas de San Fernando, Tamaulipas) las condiciones mediáticas de cobertura periodística del caso, no varían respecto a un caso acontecido en 2018 (Tráiler de Jalisco). Al contrario: parecería que la misma narrativa persiste y nunca acaecieron diez años de apartamiento. Incluso se hace visible que este despliegue de cobertura se aminora conforme pasan los años, desembocando en una normalización de eventos funestos.

En los diferentes estudios de caso que se analizaron se observa que las mujeres, familiares de los desaparecidos, son agentes que han llevado la voz a la agenda mediática y han motivado la movilización y la mirada de grupos que procuran la vigilancia de los Derechos Humanos. *La Jornada*, por ejemplo, ha motivado en sus narraciones un diálogo con los diferentes actores de tal suerte que hace visible la capacidad que tiene la participación de la sociedad civil para poner los temas a discusión en la agenda pública. La recuperación en la narración de la interlocución de los distintos actores con sus múltiples objetivos conlleva a pensar en otro tipo de periodismo.

De manera indirecta aparecieron temas que guardan relación y complejizan el conflicto, tales como la migración, la violación de Derechos Humanos. Se tendría que realizar presión hacia los medios de comunicación, tal y como está sucediendo con el tema de los feminicidios en México, en donde a través del movimiento #metoo existió una reconversión de valores y más espacios comunicativos se destinan al tema. Pero el cambio no fue por voluntad de los medios. Se derivó de una presión por parte de colectivos feministas que demandaron una mayor y mejor cobertura de los feminicidios que siguen aconteciendo y que, dicho sea de paso, muchos de ellos también poseen como eje transversal al tema de las desapariciones.

Este tipo de presión también debería de existir respecto al tema de las desapariciones. Considerar este cambio en el sistema de medios y replicarlo. Al tiempo que se complementa con un Periodismo para la Paz para entender el conflicto emergente y dar voz a las víctimas directas e indirectas. Se piensa que si los medios de comunicación fueron capaces de firmar un acuerdo en marzo de 2011 en donde se homologaron criterios desde el Gobierno Federal

para una cobertura, aparentemente, “adecuada” para cubrir la violencia, esos mismos esfuerzos de 715 medios de comunicación, representados por propietarios, directivos, cuerpos editoriales y comunicadores deberían de ser configurados en la actualidad para cubrir el tema de los desaparecidos, ya no desde una visión ideológica oficialista, sino desde el deber ético periodístico de servir a la sociedad.

Al plantear al Periodismo para la Paz como un modelo que reporta la verdad, se deberá de concebir al periodismo desde una mirada de profesionalización. Se requiere de un periodismo especializado, ya no tan solo en problemas de seguridad, sino también abocado a los derechos humanos que se violan flagrantemente, así como un conocimiento médico/forense por estar discutiendo sobre cuerpos y cadáveres.

Como ejemplo, podemos rememorar el periodismo que se realizó durante la pandemia. Éste requería de aproximaciones y visiones especializadas en ciencia, que retomara las opiniones de personas expertas en temas científicos, de salud, así como de especialistas virólogos. Si el periodismo únicamente se avocaba a las declaraciones coyunturales o retomaba las posturas políticas de los jefes de gobierno, en realidad, solo se politizaba y no abonaba a la comprensión del fenómeno pandémico, con lo cual no era generador de un conocimiento útil, sino a una transmisión del miedo, el cual generaba respuestas torpes por parte de su audiencia. De esa forma, el miedo inútil, ese que no genera una acción consciente y de autocuidado, sino que paraliza e incentiva formas reactivas e instintivas que no abonan en la toma de acción consciente, se contrapone al conocimiento, el cual posee repercusiones reales más no alarmantes, y si son alarmantes siempre bajo una responsabilidad que no provoque un desconcierto.

Así pues, urge un periodismo especializado que no propague miedo, sino que informe a través de investigaciones más acabadas respecto al tema de la violencia y las desapariciones en México. De esa forma, se tendría que estar contrastando constantemente la realidad de las desapariciones con datos criminalísticos de seguridad, ciencias forenses, derecho y hasta de antropología física forense, con el objetivo de la identificación de restos humanos calcinados,

esqueletados o en descomposición avanzada. La única forma de elevar el rango periodístico si se pretende que éste sirva a la gente, es mediante su especialización.

De esa manera, se podrá obtener pesquisas que contrasten los datos entregados por las diferentes fiscalías de los 32 estados de la República en vinculación con las cifras que se reportan por parte de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas con respecto al registro nacional de fosas clandestinas y de personas desaparecidas o no localizadas, ya que muchas veces estos registros no son actualizados por las dependencias estatales y son los medios de comunicación quienes poseen, por su quehacer periodístico noticioso, el seguimiento más puntual de las cifras de fosas y cadáveres encontrados.

Así, se podrán realizar diagnósticos periódicos por parte de medios de comunicación especializados en desapariciones para identificar los *modus operandi*, prácticas, patrones de criminalidad, distribuciones delictivas y asociación de casos que admitan el bosquejo de acciones estratégicas de búsqueda, así como el análisis de tipologías y esquemas de desaparición, los cuales presentan variaciones conforme el pasar de los años. Para que, de esa manera, desde los medios de comunicación, en conjunto con la sociedad civil, se presione a las autoridades en su maniobra, gestión, evaluación y seguimiento de las acciones destinadas en la búsqueda de personas desaparecidas.

La tarea esencial del periodismo debe girar en torno al servicio a la comunidad. Dichas revelaciones pueden incomodar al poder en turno por su misma función de develar verdades ocultas. En este sentido, un periodista busca revelar actos de corrupción, no por la revelación misma o “incomodar al poder” *per se*, sino porque es consciente que la información es un derecho para todos los ciudadanos en un sistema democrático y considera que el acto de informar, le permite al lector/ciudadano descubrir cómo opera el poder y, desde ahí, éste pueda sacar sus propias conclusiones para tomar acción y se pueda formar una opinión pública informada. En ese sentido, los conflictos sociales podrían adquirir mayor o menor visibilidad dentro del debate público en función de su correcta cobertura y buen manejo. De ahí radica la gran importancia de insistir en el papel de los conflictos y no solamente el de la violencia

Como ya se señaló, lo que reportan los medios de comunicación adolece a los efectos visibles de la violencia, forjado a través del conteo y despersonalización de las víctimas. De esa manera se presenta una deshumanización tanto de las víctimas directas como de las víctimas indirectas, la cual también es irrupida a través de la omisión de información que se da por medio del cubrimiento de otros temas en la agenda mediática.

Recordemos que, en un inicio de la guerra contra el narcotráfico se tendía a criminalizar a las víctimas directas de las masacres, llamándolas como criminales o como parte de los daños colaterales del combate al crimen. Con el paso de los años, a pesar de que esta idea fue cambiando, tampoco han existido mejoras para garantizar la seguridad de las víctimas de la violencia. Actualmente, las desapariciones no poseen una orientación geográfica, social o política determinada, ya que se configuran como una problemática que va expandiéndose y que puede afectar a cualquier ciudadano que posea o no nexos con el tráfico de drogas. En el México contemporáneo cualquier persona puede ser sujeto de desaparición.

En un sentido ideal, las noticias deberían conducir a una mejor comprensión del fenómeno a partir de los diferentes enfoques que exhibe. La manera en la que se nos presentan y la forma en la que éstos son exhibidos en los medios, constituyen las representaciones sociales que derivan en la construcción de la opinión pública. Si se muestra únicamente a las víctimas de la violencia se pierde el contexto, por lo tanto, todo el conflicto no queda desarrollado y existe un sesgo informativo.

Una de las nociones propuestas por el Periodismo para la Paz se construye a través de su perspectiva ética. Desde esa forma, se replantea que la resolución de los conflictos también tiene implicaciones axiológicas. En ese sentido, también se deberá de ofrecer una perspectiva bioética a través de las narraciones periodísticas; es decir, encaminar el discurso periodístico bajo una necroética discursiva que resignifique las relaciones simbólicas en torno al cadáver, así como el valor intrínseco de los cuerpos como extensión de la dignidad humana. Bajo este precepto, la noción de una dignidad póstuma hacia cadáveres y fosas encontradas deberá de ser una noción que motive a la reflexión periodística. Del mismo modo, se debe reconsiderar

un establecimiento de aspectos normativos en torno a la locución de cuerpos y cadáveres en función de su narrativa discursiva. No debemos deshumanizar a los cuerpos y cadáveres quienes también son poseedores de una historicidad tan real como la nuestra, ya que alguna vez también se constituyeron como parte de nuestra sociedad.

A modo de conclusión, insistir en la responsabilidad de los medios informativos respecto a lo que se presenta como la verdad mediática con respecto a las desapariciones en México; destacar que a partir de su narrativa se construyen las representaciones sociales del hecho y la construcción que éstas tienen se manifiesta a través de la opinión pública y en la ciudadanía.

Hacer hincapié que si un suceso no es reportado en la agenda mediática pareciera que no existe y la situación tan compleja que se vive en el país demanda que cada caso de desaparición sea reportado con todos sus actores y causas estructurales, para así poder ofrecer una solución al conflicto. El estudio de la agenda mediática y el encuadramiento se convierten así, en modelos y metodologías propicias para comprender cómo se construyen dichas representaciones.

Un Periodismo para la Paz debe romper con ese *Armagedón* del que hablaba Galtung (2006), debe presentar un esquema donde se visualicen soluciones. En un tema como las desapariciones el análisis del conflicto es de orden estructural y complejo, pero mucho nos queda a la sociedad civil para hacer que estas realidades no sean la única inspiración.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Barthes, Roland. (1971). “Elementos de semiología”, Talleres Gráficos Montaña, Madrid.

(S/A). (2019). Padrón Nacional de Medios Impresos. Disponible en <https://pnmi.segob.gob.mx/reporte> [30 de abril de 2019].

Blanche, Petrich. (2007). “Calderón gobierna mediante los comandantes militares”. La Jornada. Lunes 30 de Julio de 2007. Disponible es: <https://www.jornada.com.mx/2007/07/30/index.php?section=politica&article=005e1pol&partner=rss> [18 de junio de 2020].

Calderón, Gabriela, Gustavo Robles, Alberto Díaz-Cayeros y Beatriz Magaloni. (2015). “The Beheading of Criminal Organizations and the Dynamics of Violence in Mexico’s Drug War”. *Journal of Conflict Resolution*, Vol. 59.

Calderón, Percy. (2009). “Teoría de conflictos de Johan Galtung” en Revista de Paz y Conflictos, núm. 2, pp. 60-81 Universidad de Granada Granada, España. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=205016389005> [12 de junio de 2020].

Campa, Homero. (2015). “Con Peña Nieto, 13 desaparecidos al día”. *Proceso*. 7 febrero, 2015 Disponible en <https://www.proceso.com.mx/395306/con-pena-nieto-13-desaparecidos-al-dia> [12 de junio de 2020].

Campbell, Federico. (2002). “Periodismo escrito” Alfaguara, México

Campos, Mario. (2016). “El presente del periodismo: 5. Mario Campos” *Horizontal* Disponible en línea <https://horizontal.mx/el-presente-del-periodismo-5-mario-campos/> [28 de noviembre de 2019].

Castelnovo, Óscar. (2016). “México: entrevista con Ignacio ‘Nacho’ Alvarado, periodista especializado en violencia”, Red Eco Alternativo. Jueves 03 de marzo de 2016. Disponible en <http://www.redeco.com.ar/masvoces/entrevistas/18173-mexico-entrevista-con-ignacio-nacho-alvarado-periodista-especializado-en-violencia> [18 de junio de 2020].

Chabat, Jorge. (2005). “Narcotráfico y estado: El discreto encanto de la corrupción”. Letras Libres, México. Disponible en <https://www.letraslibres.com/mexico/narcotrafico-y-estado-el-discreto-encanto-la-corrupcion> [18 de junio de 2020].

Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH) ____ Violaciones graves a derechos humanos en la guerra contra las drogas en México. Disponible en: <http://cmdpdh.org/project/violaciones-graves-a-derechos-humanos-en-la-guerra-contra-las-drogas-en-mexico/> [18 de junio de 2020].

Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, AC., Comité Cerezo México, Comité de Familiares de Detenidos-Desaparecidos "Hasta Encontrarlos", Comité Monseñor Romero, Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos y Nacidos en la Tempestad AC. (2011). "Informe sobre la desaparición forzada en México.

Conforti, Franco. (2018). Construcción de paz. Diseño de intervención en conflictos. Dykinson.

Corcuera, Santiago. (2019). "Prólogo" en *Violencia y terror: hallazgos sobre fosas clandestinas en México 2006-2017*. Universidad Iberoamericana, México.

González, Denise; Ruiz, Jorge., Chávez, Lucía y Guevara José. (2019). "Violencia y terror: hallazgos sobre fosas clandestinas en México 2006-2017". Universidad Iberoamericana, México.

ENCUP. (2012). SEGOB en <http://bdsocial.inmujeres.gob.mx/index.php/encup/17-acervo/acervo/270-encuesta-nacional-sobre-cultura-politica-y-practicas-ciudadanas-encup-2012> [12 de febrero de 2020]

Entman, Robert M. (1993). "Framing: Toward clarification of a fractured paradigm". *Journal of communication*, 43(4), 51-58.

Escalante, Fernando. (2011). "Homicidios 2008 2009: La Muerte Tiene Permiso", Nexos. Disponible en <https://www.nexos.com.mx/?p=14089> [18 de junio de 2020].

Etxeberria, Xabier. (2018). "La perspectiva ética de las víctimas en el estudio de la paz" en Dora Elvira García-González (Ed.), *Enfoques contemporáneos para los estudios de paz, México*: Tecnológico de Monterrey – Conacyt.

Fisas, Vicenc. (1987). "Introducción al Estudio de la Paz y de los conflictos". Lerna. Barcelona.

Fisas, Vicenç. (1998). *Cultura de paz y gestión de conflictos*, Barcelona, Icaria.

Fontcuberta, Mar. (1980). "Estructura de la noticia periodística", Ate, Barcelona.

Fontcuberta, Mar (1993) "La Noticia", Paidós, Barcelona.

Fracchia, Myriam y Ameglio, Pietro. (2019). "Construcción de paz en México: los familiares de víctimas entre el desplazamiento y el exterminio", *Estudios de la Paz y el Conflicto*, Revista Latinoamericana, Número Especial 1, 13-26. DOI: 10.5377/rlpc.v0i0.9498

Galtung, Johan. (1993). "Los fundamentos para los estudios para la paz" en Rubio, Ana (ed) (1993) *Presupuestos teóricos y éticos sobre la paz*. Granada, Universidad de Granada. Pp. 15-45.

- Galtung, Johan. (1996). "Peace by peaceful means", Ed. Prio, Oslo, Norway
- Galtung, Johan. (1998). "Tras la violencia, 3R, Reconstrucción. Reconciliación y Resolución, Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia". Gernica, Gogoratuz.
- Galtung, Johan. (2004). "Trascender y transformar: una introducción al trabajo de conflictos". Montiel & Soriano.
- Galtung, Johan. (2009). "Theories of conflict. Definitions, dimensions, negations, formations". Transcend. Oslo.
- Galtung, Johan. (2016). "La violencia: cultural, estructural y directa". *Cuadernos de estrategia*, (183), 147-168.
- Galtung, Johan; Lynch, Jake. y McGoldrick, Anabel. (2006). Reporteando conflictos. Una introducción al periodismo de paz. Puebla, Montiel y Soriano Editores.
- García, Arturo. (2004). "La amnesia es sinónimo de impunidad. Entrevista con Carlos Monsiváis", en *La Jornada*, 14 de junio de 2004. <https://www.jornada.com.mx/2004/06/14/03an1cul.php?printver=1&fly=> [18 de junio de 2020].
- Gil, José (2015) "Ayotzinapa y el surgimiento del narco Estado", en *Proceso*, 23 de septiembre de 2015. Disponible en línea: <https://www.proceso.com.mx/opinion/2015/9/23/ayotzinapa-el-surgimiento-del-narco-estado-152637.html> [18 de junio de 2020].
- Gledhill, John. (2015). "La cara oculta de la inseguridad en México". Paidós. México.
- González, José Enrique. (2010). "Impunidad en materia de desaparición forzada en México" en *Desaparición forzada: un crimen de impunidad y olvido*, Defensor, Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, México.
- González, Roberto. (2012). *Historia de la desaparición. Nacimiento de una tecnología represiva*. México, D.F.: Terracota.
- Guerrero, Eduardo. (2011). "Security, Drugs, and Violence in Mexico: A Survey," 7th North American Forum, Washington DC.
- Guerrero, Eduardo. (2017). "Un decenio de violencia". Nexos, México. Disponible en: <https://www.nexos.com.mx/?p=30923> [12 de junio de 2020].

Hernández, Aida. (2017). Hasta las madres...La Jornada, 29 de mayo de 2017. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2017/05/29/opinion/018a1pol> [18 de junio de 2020].

Herrero, Irene y Fregenal, Paola. (2001). “La estructura y dinámica del conflicto propuesta por Lederach (1989)”. La academia. Disponible en: https://www.academia.edu/11062177/La_estructura_y_din%C3%A1mica_del_conflicto_propuesta_por_Jean_Paul_Lederach [12 de junio de 2020].

Human Right Watchs. (2013). “Los Desaparecidos de México”. Disponible en <https://www.hrw.org/es/report/2013/02/20/los-desaparecidos-de-mexico/el-persistente-costo-de-una-crisis-ignorada> [28 de noviembre de 2018].

Iturbe, Jimena. (2018). “Periodismo de Investigación en México: reto y realidad”. Ensayo para obtener el Título de Licenciatura en Comunicación. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, México.

Lederach, John Paul. (1992a). “El abecé de la paz y los conflictos: educación para la paz”. Catarata. Madrid.

Lederach, John Paul. (1992b). “Enredos, pleitos y problemas: una guía práctica para ayudar a resolver conflictos”. Semilla. Guatemala.

Lederach, John Paul. (2009). “El pequeño libro de la transformación de los conflictos”. Goodbooks. Colombia.

Lederach, John Paul and Maiese M. (2003) “Conflict Transformation” Beyond Intractability. Eds. Guy Burgess and Heidi Burgess. Conflict Research Consortium, University of Colorado, Boulder. Posted: October.

Leñero Vicente y Marín Carlos. (1986). “Manual del periodismo. Tratados y manuales”. Grijalbo, México.

Mastrogiovanni, Federico. (2014). “Ni vivos, ni muertos. La desaparición forzada en México como estrategia de terror”. México. Grijalbo.

Mateo, Miguel Ángel (2005) “Corrupción política. Enfoques y desenfoques desde la cultura, la economía y la propia política” en *Vicios Públicos. Poder y corrupción*. Óscar Ugarteche compilador. Fondo de Cultura Económica. Lima.

McCombs, Maxwell. (1996). *Influencia de las noticias sobre nuestras imágenes del mundo*. En J. Bryant, y D. Zillmann, Los efectos de los medios de comunicación (13 - 34). Barcelona, España: Paidós.

Mendoza, Jorge. (2011). La tortura en el marco de la guerra sucia en México: un ejercicio de memoria colectiva. *Polis*. 2011, vol.7, n.2, pp.139-179. ISSN 2594-0686. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-23332011000200006 [12 de junio de 2020].

Molina, Beatriz y Muñoz, Francisco. (2004). "Manual de paz y conflictos". Universidad de Granada, España.

Monsivais, Carlos. (2012). Del "levantón" de algunas hipótesis sobre el narco. Disponible en <https://quod.lib.umich.edu/p/pc/12322227.0002.002?view=text;rgn=main> [12 de junio de 2020].

Moscovici, Serge. (1961). "El psicoanálisis, su imagen y su público". Huemul. Buenos Aires.

Olmos, José. (2015). "Ayotzinapa y el surgimiento del narco Estado". *Proceso*. 23 septiembre, 2015 <https://www.proceso.com.mx/416222/ayotzinapa-y-el-surgimiento-del-narco-estado> [18 de junio de 2020].

Piñeiro-Naval, Valeriano y Rafael Mangana. (2018). Teoría del Encuadre: panorámica conceptual y estado del arte en el contexto hispano. *Estudios sobre el mensaje periodístico*, 24(2), 1541.

Redacción, (2011) "Medios mexicanos firman un acuerdo para informar sobre violencia". *Expansión*, jueves, 24 marzo 2011. Disponible en <https://expansion.mx/nacional/2011/03/24/medios-mexicanos-firman-un-acuerdo-para-informar-sobre-violencia> [18 de junio de 2021].

Redacción. (2012). "Revela The Washington Post lista de PGR con 25 mil desaparecidos en el sexenio", *La Jornada*, 1 de diciembre de 2012. Disponible en <https://www.jornada.com.mx/2012/12/01/politica/017n1pol> [12 de junio de 2020].

Redacción. (2019). "México está en 'emergencia forense' con miles de cadáveres 'apilados' y sin identificar", *INFOBAE*, 24 de junio de 2019. Disponible en <https://www.infobae.com/america/mexico/2019/06/24/mexico-esta-en-emergencia-forense-con-miles-de-cadaveres-apilados-y-sin-identificar/> [20 de julio de 2020].

Reveles, José. (2011). "Levantones, narcofosas y falsos positivos". México DF: Grijalbo.

Robledo, Carolina. (2012). "Crisis de representación y nuevos actores de la violencia actual. Una aproximación a la presunción de muerte en el caso de los desaparecidos en Tijuana". *Legislativa de Estudios Sociales y Opinión Pública*, 5, págs. 67–91.

Rodríguez, Jacinto. (2003). "El incinerador de la federal de seguridad", en *El Universal*, 5 de febrero. <https://archivo.eluniversal.com.mx/nacion/93072.html> [18 de junio de 2020].

de 2020].

Rodríguez, Óscar Daniel. (2017). O. D. Historia de la desaparición en México: perfiles, modus y motivaciones. *Derecho y Ciencias Sociales*. Octubre 2017. N° 17. Pgs 247-271 ISSN 1852-2971. Instituto de Cultura Jurídica y Maestría en Sociología Jurídica. FCJ y S. UNLP.

Rodríguez, Raquel (2017) “Teoría de la Agenda-Setting aplicación a la enseñanza universitaria”. CEE Limencop, España.

Saucedo, David. (2019). “Los desaparecidos del narco. Guanajuato podría aprovechar hoja de ruta y evitar tortuoso sendero de otras entidades”. *Poplab*. 2 de diciembre de 2019. Disponible en: <https://poplab.mx/article/LosdesaparecidosdelnarcoGuanajuatopodriaaprovecharhojaderutayevitartortuososenderodeotrasentidades> [18 de junio de 2020].

Santander, Pedro. (2011). Por qué y cómo hacer análisis de discurso. *Cinta de moebio*, (41), 207-224.

Secretaría de Gobernación SEGOB. (2017). Informe del Registro Nacional de Personas Extraviadas o Desaparecidas. Presentado al Consejo Nacional de Seguridad Pública. México D.F. Disponible en: <http://secretariadodejecutivo.gob.mx/rnped/estadisticas-fuerocomun.php> [18 de junio de 2020].

Sferrazza Taibi, Pietro. (2018). “La desaparición forzada como hecho ilícito permanente en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos”. *Revista de derecho* (Valdivia), 31(1), 185-207.

Tortosa, José María. (1995). “Pasión por la paz (Entrevista con Johan Galtung)”. *Revista internacional de filosofía política*, N° 5. (Ejemplar dedicado a: El futuro de Europa), págs. 153-168. Disponible en línea: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2733204> [23 de septiembre de 2018].

Van Dijk, Teun. (1990). “La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información”. Paidós. Barcelona.

Van Dijk, Teun. (2003). “Ideología y discurso”. Ariel. Barcelona.

Vázquez, Alonso. (2014). La guerra contra el narcotráfico en el sexenio de Felipe Calderón. Universidad Autónoma de Querétaro. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Maestría en Ciencias Sociales.

Vázquez, Nadia. (2016). Las buscadoras, un desgarrador reclamo. *El debate*. Disponible en: <https://www.debate.com.mx/losmochis/Las-buscadoras-un-desgarrador-reclamo--20160529-0087.html> [18 de junio de 2020].

Vázquez, Natalia. (2016). “Actores del conflicto chiapaneco en México y sus representaciones sociales en el periódico español ‘El País’ (enero de 1994- febrero 1996)”, Tesis Doctoral, Universidad Jaime I, Castellón, España.

Villalpando, Rubén; Breach, Miroslava; Heras, Antonio y Maldonado, Saúl (2008) “Levantones, secuestros sin negociación que generalmente terminan en asesinato” La Jornada. Lunes 11 de agosto de 2008. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2008/08/11/index.php?section=politica&article=005n1pol> [12 de junio de 2020].

Voloshinov, Valentín Nikolaevich. (1973). “El signo ideológico y la filosofía del lenguaje”, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires.

Zalazar, Ángel. (2010). “Guerrero: resistiéndose al olvido” en Desaparición forzada: un crimen de impunidad y olvido, Defensor, Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, México.

Zavala, Oswaldo. (2019). Los cárteles no existen. Narcotráfico y cultura en México. Malpaso Ediciones SL.

Zazueta, Humberto; Tórrez-Osorno, Joaquín; Hardaga Cristina. (2009). “La guerra sucia en México y el papel del Poder Legislativo Comparativo internacional”. Centro de Producción Editorial. México.

ANEXO 1: COBERTURA DEL CASO FOSAS DE SAN FERNANDO, TAMAULIPAS A
PARTIR DEL ENCABEZADO Y ENTRADAS EN LAS NOTAS EN LOS DIARIOS
REFORMA, EL UNIVERSAL Y LA JORNADA

Reforma	El Universal	La Jornada
07/04/2011	07/04/2011	07/04/2011
Descarta la Segob que sean migrantes	Hallan ocho fosas con 59 cuerpos en Tamaulipas	Muestra de cobardía: Calderón
Y hallan 59 cuerpos; informan a medias		Tamaulipas: otros 61 cuerpos en narcofosas
08/04/2011	08/04/2011	08/04/2011
Buscan a sus desaparecidos	Arrestan a 14 presuntos implicados en masacre	Hay 14 detenidos por el hallazgo de 59 cuerpos en narcofosas en San Fernando
Capturan a nueve desde el 1 de abril		
Destapan secuestro de pasajeros		
Esperan en CA resultados		
'Olvidan' San Fernando en advertencia		
09/04/2011	09/04/2011	09/04/2011
Rastrean a Edil electo entre víctimas	Arraigan por 40 días a 14 presuntos implicados en masacre en Tamaulipas/ La PGR vincula con Los Zetas a nueve de estas personas los indiciados están sujetos a investigación por las fosas encontradas con 72 cadáveres en el municipio de San Fernando.	El gobierno estatal que descubrió otros 13 cuerpos en fosas clandestinas/Con el nuevo hallazgo suman 72 cadáveres/Hallan 13 cadáveres más en otras dos narcofosas en San Fernando; van 72.
Verifica CNDH la identidad de cadáveres		Zetas culpables de la matanza en Tamaulipas confirma la PGR/Acción de zetas, los ejecutados recién hallados en Tamaulipas, reporta PGR
10/04/2011	10/04/2011	10/04/2011
Exhibe masacre a desaparecidos	EU pide no usar vías en Tamaulipas	El caso San Fernando sirve a expertos para repudiar más la guerra al narco

Saca autotransporte vuelta a San Fernando	Teme EU ataques contra sus ciudadanos	EU insta a sus ciudadanos a no viajar por Tamaulipas/Informa que desapareció estadounidense que iba en un autobús secuestrado/EU insta a sus ciudadanos a no viajar por Tamaulipas
11/04/2011	11/04/2011	11/04/2011
Suman 88 cuerpos en San Fernando	Sube a 88 cifra de víctimas en fosas	Cae un involucrado en los asesinatos de San Fernando
		Cumple Egidio Torre Cantú 100 días en el gobierno de Tamaulipas, sin resultados
		Investigan si los migrantes plagiados y ejecutados son originarios de Guanajuato
12/04/2011	12/04/2011	12/04/2011
Aparece en fosa un guatemalteco	Un guatemalteco, víctima de las fosas	Tamaulipas: toman muestras de sangre a personas con familiares desaparecidos
Cancelan líneas rutas de autobús		
Rebasan desaparecidos a cuerpos encontrados		
Van 16 detenidos		
13/04/2011	13/04/2011	13/04/2011
Continúa el terror: van 116 cuerpos	Alcaldía da apoyo a familias de víctimas	Suman 120 los cuerpos hallados en Tamaulipas. Fueron exhumados otros 32 restos las fosas clandestinas de San Fernando
Suman 116 muertos en Tamaulipas	Centroamericanos presumen que hay paisanos en narcofosas	
Ven en Tamaulipas falta de gobierno	Choferes eluden la "vía de la muerte"	
	Gobierno refuerza con militares a Tamaulipas	
	Van 116 cuerpos; acusan a Zetas	
14/04/2011	14/04/2011	14/04/2011

Capturan a polizetas por masacre de fosas	Detienen a 16 policías por masacre en Tamaulipas	Hallan otros 10 cuerpos en narcofosas de Tamaulipas/Suman 126 cadáveres exhumados; tres víctimas indígenas de Hidalgo/Identifica la PGR a otros 5 involucrados en los multihomicidios
Solicita Guatemala informe de víctimas	En Guanajuato les piden no hablar de desaparecidos	
	Van 126 cadáveres hallados en fosas	
15/04/2011	15/04/2011	15/04/2011
	Suman ya 145 cadáveres hallados en Tamaulipas	Hallan más cuerpos en fosas de Tamaulipas/145 la cifra oficial
		Resguardan en el Semefo 70 de los cuerpos
16/04/2011	16/04/2011	16/04/2011
Solicitan centroamericanos	prórroga "El Coyote", investigado por 2 masacres en San Fernando	Embajadores de naciones exigen información involucrados/Ofrece la PGR recompensas de 5 a15 millones por informes de otros cuatro zetas. Ya son 17 los arraigados por los más de 145 asesinatos en San Fernando: SIEDO
	Cancillería colaborará en identificación de migrantes	Por temor no acuden a identificar a las víctimas de San Fernando. Familiares de víctimas vienen al Semefo del DF en busca de algún rastro
	EU confirma plagio de tres ciudadanos	
	Gente de la semana/Marcado por las tragedias	
	Llegan las maletas... los pasajeros no	
17/04/2011	17/04/2011	17/04/2011
Captura la Marina a autor de masacre	Cae presunto autor de las masacres en San Fernando	Cae El Kilo, uno de los zetas autores de las matanzas de San Fernando
'Es su deber atender y no nos dicen nada'	Pobreza los obligó a huir a Matamoros	En la ruta de la muerte
Llega sólo una línea a San Fernando		

18/04/2011	18/04/2011	18/04/2011
Atribuyen al 'Kilo' muerte de mando	Detenciones por fosas suman 45	Temen que haya más narcofosas en San Fernando, Tamaulipas. Militares prosiguen rastreos en la zona/Detenidas 36 personas ligadas a los zetas
DICEN QUE MATÓ A 219 PERSONAS	Testimonio/"Quiero hallar a mi hijo, no importa si ya está muerto"	
Releva Tamaulipas a titular de la SSP		
19/04/2011	19/04/2011	19/04/2011
"Los buscamos en cada fosa hallada"	Calderón felicita a Semar	Identificados, los puntos de peligro para migrantes en 16 estados, afirma la CNDH
Cargan a policías masacre en fosas	Juez ordena arraigar a 16 policías de San Fernando	
Hallan 156 fosas en 5 años		
Investigan omisión de las autoridades		
Repite matanza		
Unen voces ONG		
20/04/2011	20/04/2011	20/04/2011
"Lo último que supimos fue el levantón de policías"	Suman 55 arraigados por fosas en Tamaulipas	Arraiga la PGR a otros 22 implicados en el multihomicidio de San Fernando
Alistan 5 mil elementos para vigilancia		
Atribuye Alcalde éxodo a violencia		
Hallan entre cuerpos a empleado de Sedesol		
Ofrece Torre trabajo en equipo		
Suman 76 los detenidos por masacre		
Vive éxodo San Fernando		
21/04/2011	21/04/2011	21/04/2011
Rescata PF a 68 viajeros plagiados	España pide no circular por carreteras de San Fernando	Viacrucis en el Suchiate
22/04/2011	22/04/2011	22/04/2011
"Arden" 3 estados por narcoataques	Detienen a un elemento policiaco de San Fernando	

Busca marina "halcones" por plagio de masacrados		Grave error, retirar a los militares de las calles, insiste el secretario de Marina
		Hallan otros 32 cuerpos en San Fernando; suman ya 177
23/04/2011	23/04/2011	23/04/2011
Acuden a la morgue llenos de esperanza y temor	Llega el turismo a pesar de la violencia	Arraigados más de 40 implicados en el multihomicidio de San Fernando
'Enciende' disputa ataques en la frontera		Viacrucis del migrante. Basta de extorsiones y matanzas, exigencia a Calderón en Oaxaca
Suma Tamaulipas 177 cuerpos en fosas		
24/04/2011	24/04/2011	24/04/2011
'Los bajaron del autobús y les dispararon'		
Un vistazo/Arraigan a policía por masacre		
25/04/2011	25/04/2011	25/04/2011
Piden informe de estrategia contra fosas	Arraigan a otros 9 por fosas	
Violenta el crimen la Semana Santa	Sin sustento, indagatoria contra mí: Fox	
26/04/2011	26/04/2011	26/04/2011
	Liberan a 51 más en Tamaulipas	
27/04/2011	27/04/2011	27/04/2011
Controlamos Tamaulipas.Poiré	Poiré: está Tamaulipas bajo control	Insisten PGR y CSN en culpar a tamaulipecos por caso San Fernando
Y en San Fernando reportan más hallazgos		San Fernando "no es el único foco rojo": expertos
28/04/2011	28/04/2011	28/04/2011
Atrasa Tamaulipas depuración	Alcaldía no alertó de plagios, dice Poiré	Originario de Irapuato, uno de los 183 hombres asesinados en Tamaulipas
Urge Poiré limpia en Policías locales		Ultimados a golpes, más de 130 de los 183 muertos hallados en San Fernando
Van sólo 4 identificados en Tamaulipas		
29/04/2011	29/04/2011	29/04/2011

					Acusan a policías de solapar los homicidios en San Fernando
					En el país no hay política de Estado en materia migratoria: especialista
					Ignora procurador tamaulipeco cuántas zonas están fuera del control oficial
					Los asesinos de los migrantes, con claro perfil sociópata: especialistas
30/04/2011		30/04/2011		30/04/2011	
Ubican en 10 días a 171 migrantes	Soldados migrantes	rescatan	a	52	Tensión en el encuentro de alto nivel entre México y EU/La presencia de Pascual y la operación Rápido y furioso ensombrecen pláticas/Clinton y Espinosa hablan de mutuo respeto y plena cooperación

ANEXO 2: COBERTURA DEL CASO TRAILER DE JALISCO A PARTIR DEL
ENCABEZADO Y ENTRADAS EN LAS NOTAS EN LOS DIARIOS *REFORMA*, *EL*
UNIVERSAL Y *LA JORNADA*

Reforma	El Universal	La Jornada
17/09/2018	17/09/2018	17/09/2018
	Deambula tráiler de gobierno con cuerpos	Demandan al gobierno de Jalisco que explique mal manejo de 150 cadáveres
18/09/2018	18/09/2018	18/09/2018
Anuncian sanciones tras escándalo	Gobernador cesa a director del forense por tráiler	Se castigará mal manejo de cadáveres gobernador
Deambulan cadáveres en 2 tráileres por Jalisco		
Reprochan a Fiscalía colectivos de desaparecidos Indigna en Jalisco trato a cadáveres		
19/09/2018	19/09/2018	19/09/2018
Busca a hija el cesado	El Tráiler de la Muerte. En Jalisco la fiscalía rentó en 2016 la caja de un tráiler con refrigeración para almacenar cadáveres	En dos cajas de trailer al menos 300 cuerpos no identificados en Jalisco
Dejan cuerpos en dos tráileres		Jalisco son 300 cadáveres refrigerados en dos tráileres
Dialogan por desaparecidos		
Indaga mando cesado desaparición de hija		
Siguen a la deriva cadáveres de Jalisco		
20/09/2018	20/09/2018	20/09/2018
"Cuerpos tienen hasta dos años".	Por tráiler de la muerte cae fiscal. Lo cesan por el mal manejo de cadáveres resguardados en un tracto camión que circuló en Jalisco	Las Rastreadoras hallaron más de 200 cuerpos de 2014 a la fecha

Cae Fiscal de Jalisco		Sin identificar 644 cuerpos por muerte violenta en Jalisco. Fueron puestos en la morgue un terreno donado y los dos tráileres. El gobernador Sandoval también cesa al fiscal estatal ante el escándalo. Reconoce que se violaron protocolos en el manejo de los cadáveres. "Este episodio de terror no se volverá a repetir"; convoca a la CNDH
21/09/2018	21/09/2018	21/09/2018
	AMLO tráileres con cuerpos son culpa de Calderón	Compra de votos manchó la elección dice López Obrador
	Trailer de la muerte por guerra de Calderón: AMLO	
22/09/2018	22/09/2018	22/09/2018
Exigen en Jalisco identificar cuerpos	Demandan ver cuerpos de tráiler de la muerte	
Claman por sus desaparecidos	Exigen ver Tráiler de la Muerte	
	Gobernador se compromete a identificar cadáveres	
23/09/2018	23/09/2018	23/09/2018
Adquieren gavetas en dos panteones	Gobiernos tapan drama de fosas clandestinas	
Lo que queremos es ya saber de él	PGR sin datos reales de cuerpos en fosas	
	Someterán a revisión a forenses del país	
	Trazan plan para afrontar crisis en gobierno de Jalisco	
24/09/2018	24/09/2018	24/09/2018
	Inhumarán 16 cuerpos en Guadalajara	Cientos de parientes de desaparecidos llegan a Jalisco en busca de respuestas
		Jalisco: Familiares de desaparecidos en dolorosa búsqueda
		La esperanza de salir del laberinto con un hilo de sangre
25/09/2018	25/09/2018	25/09/2018

Sepultan 21 cuerpos del tráiler		
26/09/2018	26/09/2018	26/09/2018
		Toman mil muestras genéticas a familiares de desaparecidos
27/09/2018	27/09/2018	27/09/2018
Identifican a uno del "tráiler de la muerte"		
Jalisco: Busca a sus dos hijos en SEMEFO		
28/09/2018	28/09/2018	28/09/2018
29/09/2018	29/09/2018	29/09/2018
30/09/2018	30/09/2018	30/09/2018
Semefo: "búnker que desaparece cuerpos"		
Semefos fábrica de desaparecer gente acusan		

ANEXO 3: COBERTURA DEL CASO FOSAS EN IGUALA, GUERRERO A PARTIR
DEL ENCABEZADO Y ENTRADAS EN LAS NOTAS EN LOS DIARIOS *REFORMA*,
EL UNIVERSAL Y *LA JORNADA*

Reforma	El Universal	La Jornada
26/10/2015	26/10/2015	26/10/2015
		A 10 meses no hay ningún sentenciado por el caso Iguala. Hay 110 inculpad0s pero ninguna condena. La UNAM aclara que no particip0 en investigaci3n
28/10/2015	28/10/2015	28/10/2015
		Fosas en Guerrero confirman la crisis de desaparici3n forzada: AI